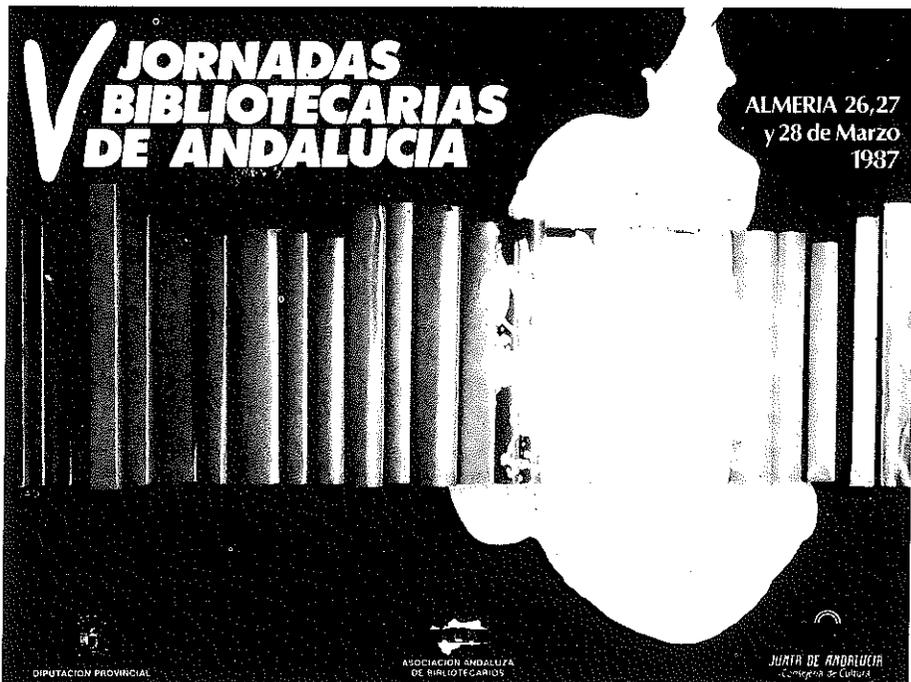


Actas de las
**V JORNADAS
BIBLIOTECARIAS
DE ANDALUCIA**

Almería, 26, 27 y 28 de Marzo 1987



Excma. Diputación Provincial de Almería, 1987

JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA. (5ª. 1987. Almería).

Actas de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Almería, 26, 27 y 28 de Marzo 1987. - Almería : Servicio Publicaciones de la Diputación Provincial, 1987. - 218 p. : il. ; 24 cm.

I.S.B.N 84-505-6928-1.

1. Bibliotecas-Actas.

02 (468.1) "1987" (093.2)



ORGANIZA:

Asociación Andaluza de Bibliotecarios

PATROCINAN:

Excm. Diputación Provincial de Almería

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

COMITE ORGANIZADOR:

Alcocer Martínez, Adela

Balsells Fernández, Josefa

Cano Castillo, José

Furtet Cabana, Eudaldo

Lentisco Puche, José Domingo

Ponce Molina, M. Luisa

Sáez Antequera, M. Angeles

© ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

EDITA:

Excm. Diputación Provincial de Almería. Servicio de Publicaciones

COORDINA:

Archivo-Biblioteca Diputación Provincial de Almería

PORTADA:

Gabinete Almeriense de Diseño

I.S.B.N.: 84-505-6928-1 **D.L.:** AL-309-1.987

Fotocomposición e Impresión:

Artes Gráficas GUTENBERG

Plaza Careaga, 2. Teléfono, 24 32 02

INDICE

	Pág.
PRESENTACION _____	5
INAUGURACION DE LAS JORNADAS _____	7
PROGRAMA _____	11
I PONENCIA COLECTIVA: COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE LECTURA PUBLICA:	
El pápel del Estado en la política bibliotecaria. Jerónimo Martínez González _____	17
Competencias administrativas en materia de lectura pública. Juana Muñoz Choclán _____	21
Competencias de las distintas administraciones en materia de lectura pública: la Comunidad Valenciana. María Luisa Villora Reyero _____	29
II PONENCIA COLECTIVA: BIBLIOTECAS NACIONALES EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. FINALIDAD Y COMETIDO.	
Bibliotecas Nacionales en las Comunidades Autónomas: los fondos. Paquita Alexandre Tena _____	39
Préstamo interbibliotecario. Carmen Berzosa Valencia _____	43
Bibliotecas Nacionales en las Comunidades Autónomas. Mercedes Dexeus Mallol _____	49
La Biblioteca Nacional y la bibliografía. Javier González Antón. _____	53
SITUACION BIBLIOTECARIA EN ALMERIA _____	59
COMUNICACIONES SECTORIALES: BIBLIOTECAS PUBLICAS	
Los animadores secretos de la Biblioteca Infantil i Juvenil de Can Butjosa (Parets del Vallés). Mercè Escardó i Bas _____	73
La figura del bibliotecario en huelva y su provincia. José Luna Borge _____	81

Bases para una sociología de la Biblioteca. Metodología para el estudio del Sistema Bibliotecario de Andalucía. Guillermo Márquez Cruz	87
Cooperación entre Bibliotecas y Archivos y el formato MARC. Félix de Moya y Pedro Hipola	99
El reto del profesional ante la cooperación bibliotecaria. Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación	107
A.A.B.B.: Nuevas exigencias. Javier López Gijón y Concepción García Caro	111
 COMUNICACIONES SECTORIALES: BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS. BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS.	
Formación en el uso de la Biblioteca de los alumnos universitarios. Carlos Castro y Ana García	117
Universidad y Sociedad: el Servicio de Información Documental Automatizada, como un acercamiento. María J. Fajardo Gómez, Juan C. Fernández Molina, Miguel García Casanova.	123
Cooperación institucional y Centros de Documentación para universitarios. La experiencia del CIDU de la Universidad de Granada. Ignacio Martín Ramos, Inmaculada Sainz Sanz.	135
Las Bibliotecas Especializadas ante la cooperación. María José Ariza, María R. Corral, María del Mar Melgarejo y Manuela Reina.	143
El Centro Documental de Temas y Autores Giennenses. Juan José Fuente Romero.	149
Biblioteca Especializada del Centro de Investigación y Desarrollo Hortícola. María del C. Bruguera Jiménez y María del C. Carrillo Martínez.	159
Centros de Documentación e Información Locales: consideraciones para su formación. Josefa Balsells Fernández.	163
La Coordinadora de Bibliotecas Médicas de Sevilla (CBMS). Un intento de coordinación bibliotecaria en Andalucía. Antonio Moreno de la Fuente, Concepción Murga Glz.-Salceda.	169
ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS	177
CONCLUSIONES GRUPOS DE TRABAJO	184
CLAUSURA DE LAS JORNADAS	187
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS JORNADAS	191
NOTICIARIO EN LA PRENSA	193
RELACION DE ASISTENTES A LAS V JORNADAS	207

P R E S E N T A C I O N

El desarrollo normativo de la Ley de Bibliotecas de Andalucía y su consiguiente aplicación está produciendo en la práctica algunas situaciones confusas que no ayudan en nada a la causa de las bibliotecas. Se hace necesaria una clarificación del tema que permita al menos que los bibliotecarios accedamos a una visión "homologada" del papel que corresponde desempeñar a las distintas administraciones; central, autonómica, provincial y local en la política bibliotecaria actual.

Por otra parte, dificultades sucesivas, han impedido hasta el momento la puesta en servicio de la Biblioteca de Andalucía. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios estima positivo ofrecer al colectivo bibliotecario de Andalucía la oportunidad de contrastar los autorizados criterios que sobre el papel que debe desempeñar una biblioteca de estas características pueden ofrecernos profesionales que tienen o han tenido responsabilidades concretas en esta materia.

Respetando el sentir prácticamente unánime de los asistentes a las anteriores Jornadas celebradas en Cádiz, se programó una sección completa para el debate sectorial por grupos de trabajo. A tal fin, las comunicaciones fueron desarrolladas en el seno del sector al que van dirigidas. Esperamos alcanzar así más intensidad en los coloquios y mayor profundidad en los análisis.

Como viene siendo habitual, las Jornadas, aparte de propiciar la exposición de ponencia y comunicaciones, así como el consiguiente debate originado por las mismas y analizar sectorialmente las distintas situaciones profesionales, tuvieron un tiempo de desarrollo para celebrar la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación.

ACTO DE INAUGURACION

A las 12 horas del día 26 y en el Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Almería se procedió a la presentación de las Jornadas presididas por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación.

En primera lugar abrió el acto el Director de la Biblioteca Pública "Francisco Villaespesa" Eudaldo Furtet Cabana que, previo saludo de bienvenida a los asistentes, hizo alusión a la peculiaridad almeriense, a sus logros y ascensos a pesar de contar con uno de los niveles de lectura en centros bibliotecarios más bajos de Andalucía.

A continuación el Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Antonio Martín Oñate, pronunció el siguiente discurso:

Iniciamos hoy las 5ª Jornadas Bibliotecarias de Andalucía y comprobamos satisfechos que el interés por las Jornadas no solamente no decae, sino que, como puede comprobarse por el número de inscritos y asistentes, va en aumento.

El tema horizonte de las presentes Jornadas es la Coordinación Bibliotecaria. Hemos creído oportuno centrar el debate sobre esta cuestión por cuanto se palpa la necesidad de clarificar las competencias y responsabilidades que en materia de lectura pública, y como resultado del desarrollo de la Ley de Bibliotecas, corresponden a cada una de las administraciones: central, autonómica, provincial y local.

En tal sentido hemos programado una "mesa redonda" que se nos antoja muy interesante y a la que os invito a todos a participar, pero no pasivamente, como simples oyentes, sino manifestando vuestras opiniones, vivencias profesionales y pidiendo aclaraciones para aquello que lo necesite. El teme lo merece, porque resulta que en el estado actual de la cuestión todas las administraciones legalmente son quienes para decir o hacer, pero a la hora de la verdad ninguna es para hacer que las bibliotecas sean. ¿Se me entiende verdad?. Esta tarde, a las cuatro, tendremos oportunidad de profundizar en ello de la mano de los compañeros y también amigos Jerónimo Martínez, Juana Muñoz, María Luisa Villora y Alejandro Carrión.

La segunda "mesa redonda" versará sobre las bibliotecas "nacionales", "centrales" "generales", o como quiera que decidamos llamarles en las Comunidades Autónomas. Es un tema, qué duda cabe, inquietante, pues se trata de acertar con el diseño y configuración de lo que debe ser este tipo de biblioteca; cuáles serán sus funciones; qué fondos son prioritarios; qué relaciones ha de mantener con otros servicios y centros; grado de autonomía, etc. Pero es que en el caso concreto de Andalucía el tema ofrece una duda añadida. Me refiero al de su ubicación: ¿se instalará por fin la Biblioteca de Andalucía en el edificio de las Niñas Nobles de Granada? No creo que ninguno de nosotros puede declararse indiferente ante la situación. Nadie discute que esa biblioteca debe ser la cúspide que remate la pirámide del sistema bibliotecario andaluz y que en élla, en la futura Biblioteca de Andalucía, deben centrarse las miras y las referencias de este sistema. Para que nos hablen de ello hemos invitado a Mercedes Dexeus, directora del Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional, a Paquita Alexandre Tena, jefe de la Sección Valenciana de la Biblioteca Central del País Valenciano; a Carmen Berzosa, directora de la Biblioteca Universitaria de Granada, y a Javier González Antón, director de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Como podéis comprobar, en lo que pudiéramos llamar aspecto académico, intentamos profundizar con pasión en beneficio de ser cada día bibliotecarios más inquietos, más capaces... De ahí el diseño de estas Jornadas: de un lado tendremos ocasión de escuchar y contrastar opiniones de compañeros muy cualificados que viven o han vivido en otras comunidades experiencias similares a las que ahora nos afectan, o que, en razón de sus responsabilidades profesionales poseen una visión autorizada de la cuestión.

De otro lado las "mesas redondas" van seguidas de sesiones de trabajo sectoriales donde se desarrollarán interesantes comunicaciones.

Yo os animo a todos, y en particular a los compañeros que ejercen en Bibliotecas Públicas y Centros Coordinadores, a que entreis con decisión en el debate. No tengo que decir cuáles son los temas apremiantes, pero hay uno que no debe esperar más: es urgente aclarar, ahora que todas o casi todas las competencias están en manos de la Consejería de Cultura, quién y cuándo va a tomar cartas en el problema de la profesionalización de los bibliotecarios. ¿Hasta cuándo va a continuar la humillante situación actual? ¿Hay posibilidad de que la Consejería de Cultura se decida a crear un cuerpo de Bibliotecarios Municipales, similar al que existe en otras comunidades?.

Damos, con alegría, la bienvenida a la Asociación y a estas Jornadas a la primera promoción de diplomados de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de Granada. Un buen número de ellos están ya entre nosotros por

derecho propio; también, afortunadamente, parte de esta primera promoción se ha incorporado ya, tras superar las correspondientes oposiciones, al mundo laboral bibliotecario. No es una figura retórica, lo aseguro, pero la Asociación mantiene fundadas esperanzas en la fuerza vital que deben aportar a nuestro movimiento reivindicativo profesional estos compañeros jóvenes que llegan plétóricos de ilusiones y con más que justificados anhelos de dignificar y perfeccionar la actividad profesional para la que se han preparado. Quedan, pues, definitivamente alejados y disipados aquellos malos entendimientos surgidos con ocasión de las Jornadas celebradas en Cádiz. Queda, pues, suficientemente claro que la Asociación no cierra sus puertas a nadie con derecho a traspasarlas, y menos aún a los que voluntariamente han elegido en el mundo universitario la especialidad de la Biblioteconomía.

En el aspecto asociativo, como siempre, todos los momentos de las Jornadas serán propicios para el intercambio de experiencias, para la intercomunicación de problemas e inquietudes, pero tendremos oportunidad de debatirlos en toda su intensidad en las asambleas general y extraordinaria previstas para la jornada del sábado.

Damos la bienvenida, cómo no, a todos los compañeros que han acudido, salvando tanta distancia en algunos casos, a esta convocatoria. Especialmente a los compañeros de Cataluña, Madrid, Castilla, Valencia... Sé que otros muchos estarían aquí y ahora por su voluntad, mas circunstancias ajenas lo han impedido.

Sólo me resta ya agradecer a los compañeros integrantes de la Comisión Local el esfuerzo que han desarrollado para propiciar que estas Jornadas, además del marco que pone la naturaleza, tengan la dignidad y el calor que todos deseamos.

Por último dar las gracias en nombre de todos a las autoridades de Almería, primeramente por acompañarnos en esta ilusionada sesión inaugural y en segundo lugar por la favorable y generosa acogida que todos, pero especialmente la Diputación Provincial, han brindado a nuestras peticiones.

Todo ello: el ambiente de esta tierra, la calidad humana de los integrantes de la Comisión Local, el positivo talante político de las autoridades y la magnífica disposición de los asistentes son los ingredientes justos que, sin duda alguna, harán que estas Jornadas sean óptimas en todos los órdenes. Así lo deseo y así lo pronostico. Muchas gracias.

La concejala de Cultura del Ayuntamiento de Almería, dió la bienvenida a los asistentes, cerrando el acto inaugural el Presidente de la Diputación, Antonio Maresca, haciendo un recorrido por la política institucional en la difusión del libro,

de animación a la lectura y consolidación de las bibliotecas. Asimismo, recordó el abandono en que años atrás se encontraban estas instituciones por falta de una política coherente, reconociendo que actualmente se camina hacia una concentración de recursos y medios de cara a conseguir unos servicios más eficaces.



Acto de inauguración. De izquierda a derecha: Eudaldo Furtet, Director Biblioteca "Francisco Villaespesa". José María Ortega, Delegado Provincial de Cultura. Martirio Tesoro, concejala de cultura del Ayuntamiento. Antonio Maresca, Presidente de la Diputación Provincial. Antonio Martín Oñate, Presidente Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

P R O G R A M A

JUEVES, 26

MAÑANA

De 9,30 a 11,30 horas.- Recepción de participantes. Entrega de credenciales y material. Lugar: Biblioteca Villaespesa.

12,00 horas.- Presentación de las Jornadas e Inauguración Oficial. Lugar: Excma. Diputación Provincial. C/ Navarro Rodrigo, 17.

13,00 horas.- Copa de vino.

TARDE

16,00 horas.- "Competencias administrativas en materia de lectura pública". Jerónimo Martínez González, Director de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura; Juana Muñoz Choclán, Jefe del Servicio de Bibliotecas de la Junta de Andalucía; Alejandro Carrión Gútez, Director de la Biblioteca Pública del estado en Palencia; María Luisa Villora, Jefe del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Valencia.

Moderador: Antonio Martín Oñate, Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

17,30 horas.- Coloquio.

18,30 horas.- Descanso.

19,00 horas.- "Situación bibliotecaria en Almería"
Comité Organizador de las Jornadas.

20,30 horas.- "Inauguración de la exposición". El libro en Andalucía". Colección Antonio Moreno Martín. Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Almería.

CENA OFRECIDA POR EL GRUPO EDITORIAL en el Caballo Blanco.

VIERNES, 27

MAÑANA

9,00 horas.- Presentación del libro "Sistema bibliotecario andaluz" por Pedro Navarro Imberlón. Director General de Fomento y Promoción Cultural.

10,20 horas.- Comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

11,30 horas.- Presentación de Bibliobús-Ludoteca de la Diputación Provincial a cargo del Presidente de la Diputación, Antonio Maresca y el Delegado del Area de Cultura José Guirao.

12,15 horas.- "Bibliotecas - "nacionales" - en las Comunidades Autónomas. Finalidad y cometido". Carmen Berzosa Valencia, Directora de la Biblioteca Universitaria de Granada; Mercedes Dexeus Mallol, Director a del Centro de Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional; Paquita Alexandre Tena, Jefe de la Sección Valenciana de la Biblioteca Central de Valencia; Javier González Antón, Director de la Biblioteca Universitaria de La Laguna.

14,00 horas.- Coloquio.

TARDE

16,00 horas.- Comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

18,00 horas.- Grupos de Trabajo por sectores.

20,00 horas.- "El libro ilustrado en Andalucía en el s. XVII". Conferencia a cargo de Antonio Moreno Garrido, profesor titular del departamento de Arte de la Universidad de Granada. Salón de actos de la Biblioteca "Francisco Villaespesa".

SABADO, 28

MAÑANA

9,30 horas.- Lectura conclusiones sectoriales.

11,00 horas.- Descanso.

11,15 horas.- Asamblea General Ordinaria (Sólo para miembros de la A.A.B.)

13,00 horas.- Asamblea General Extraordinaria (Sólo miembros de la A.A.B.)

13,30 horas.- Acto de clausura.

14,00 horas.- Copa de vino en Biblioteca Villaespesa.

I PONENCIA COLECTIVA:

*"Competencias administrativas
en materia de lectura pública"*

EL PAPEL DEL ESTADO EN LA POLITICA BIBLIOTECARIA

Jerónimo Martínez González

Director del Centro de Coordinación Bibliotecaria. Madrid

Queridos compañeros bibliotecarios de Andalucía:

Me toca en esta ocasión exponer en esta mesa redonda el papel que, a mi entender, corresponde a la Administración Central en la política bibliotecaria dentro de las funciones que las distintas administraciones públicas desempeñan en esta materia.

Todos conoceis cual es la distribución de competencias que la Constitución y los Estatutos de Autonomía establecen: las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva sobre las bibliotecas de titularidad no estatal y competencia de gestión sobre las de titularidad estatal y todas las competencias sobre la Biblioteca Nacional.

Pero no es una exposición jurídica de un tema sobradamente conocido lo que voy a hacer. Pienso que no es eso lo que más puede interesaros de lo que yo pueda decir.

Las distintas Administraciones tienen competencias en ésta y en otras materias en función de los derechos de los ciudadanos a recibir ciertos servicios o ciertas garantías, y estos se prestan en función de un plan, o política sectorial concretos.

En consecuencia voy a hablar de cual es la política bibliotecaria del Ministerio de Cultura.

Toda política que merezca tal nombre no se limita a una suma de acciones aisladas e inconexas sino que se necesita un objetivo, un principio vital que dé sentido a los miembros dispersos. Nuestro objetivo en el Centro de Coordinación Bibliotecaria es conseguir que todos los recursos públicos bibliográficos y de información del país estén a disposición de todos los ciudadanos. Para conseguirlo es necesaria una comunicación ágil, organizada y permanente entre todos los depósitos y servicios documentales existentes; la necesidad de esta relación es lo que expresamos

bajo el nombre de Sistema Español de Bibliotecas. La política bibliotecaria del Estado, por lo tanto, se ocupa de la configuración y consolidación del Sistema Español de Bibliotecas.

Vamos a tratar de concretar algo más esta afirmación general. Se trata de configurar un Sistema para España y esto quiere decir que ha de respetarse la organización específica de nuestro país y, en concreto, que ha de tenerse en cuenta la distribución entre las distintas Administraciones. Llevado esto al terreno técnico quiere decir que no puede concebirse el Sistema como un conjunto de relaciones entre puntos de servicio (relaciones de biblioteca a biblioteca) sino entre conjuntos, cada uno de los cuales se autoorganiza autónomamente; es decir, las partes de nuestro Sistema no son bibliotecas aisladas, sino redes autonómicas de bibliotecas.

En dependencia y gestión directa del Estado es necesaria para el buen funcionamiento del modelo la existencia de dos órganos:

a) **un órgano bibliotecario: la Biblioteca Nacional** como biblioteca central o cabecera del Sistema debe prestar a las bibliotecas nodales y, a través de ellas, a todo el Sistema, los siguientes servicios:

- información bibliográfica completa y puntual de los libros y otros materiales editados en España y de los demás que componen sus fondos.
- catálogo colectivo del Patrimonio bibliográfico, en colaboración con las Comunidades Autónomas.
- catálogo colectivo de publicaciones periódicas de monografías extranjeras y otros catálogos colectivos, en colaboración con las Comunidades Autónomas y otros órganos centrales del Estado.
- gestión de préstamo interbibliotecario intercomunitario e internacional.
- ejercicio de las competencias del Estado en materia de Depósito Legal.
- depósito y difusión de las publicaciones oficiales españolas y extranjeras.
- creación, gestión y servicio de bases de datos de interés para todo el Sistema.

b) **un órgano político-administrativo (actualmente el Centro de Coordinación Bibliotecaria)** encargado de la articulación y gestión de la política bibliotecaria del Estado.

Este órgano, debe encargarse de las relaciones con las autoridades bibliotecarias de las Comunidades Autónomas para conseguir la convergencia necesaria para un buen funcionamiento del Sistema, y con las autoridades bibliotecarias internacionales para conseguir una adecuada inserción de nuestro Sistema en los circuitos internacionales.

Este órgano gestiona los créditos que el Ministerio de Cultura invierte para cumplir sus funciones en la política bibliotecaria.

Para no invadir competencias propias de las Comunidades Autónomas las acciones del Ministerio de Cultura, a través del centro de Coordinación Bibliotecaria, se inscribirán necesariamente dentro de alguno de los tipos siguientes:

- dotación de infraestructura de aquellas bibliotecas que se consideren, previo acuerdo con las Comunidades Autónomas, puntos nodales esenciales del Sistema; la actuación del Ministerio en este punto deberá considerar prioritaria la dotación de los instrumentos que aseguren la comunicabilidad entre las distintas partes del Sistema.

- acciones normativas respecto a las bibliotecas nodales a que se refiere el punto anterior con vistas a conseguir la homologación entre ellas necesaria para la comunicabilidad, y control de que los niveles de homologación se mantengan por las autoridades bibliotecarias responsables de la gestión de esos centros.

- recopilación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, y difusión de información estadística sobre todas las bibliotecas del Sistema.

- elaboración de recomendaciones técnicas y fomento de la normalización técnica en todas las bibliotecas del Sistema.

- realización de campañas de ámbito estatal de promoción de los servicios bibliotecarios.

- reuniones de intercambio de experiencias y de coordinación con responsables políticos y técnicos de servicios bibliotecarios.

- asistencia técnica a las autoridades bibliotecarias a petición de la Comunidad Autónoma respectiva.

- información a los profesionales bibliotecarios de las tendencias e innovaciones técnicas en el sector.

- investigación y desarrollo de técnicas bibliotecarias.

- relaciones con entidades de ámbito estatal.

- apoyo a entidades profesionales de ámbito estatal.

- relaciones internacionales.

- realización de experiencias piloto de servicio bibliotecarios, previo acuerdo con la Comunidad Autónoma correspondiente; en dicho acuerdo habrá de definirse el ámbito espacial y temporal de estas acciones.

Este es, muy esquemáticamente, el papel que, a mi entender, debe desempeñar la Administración central a través de sus órganos Biblioteca Nacional y Centro de Coordinación Bibliotecaria.

Quedo atento a vuestras preguntas y comentarios en el coloquio y a las opiniones que expresen los colegas de otras administraciones.

COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE LECTURA PUBLICA

Juana Muñoz Choclán

Jefe Servicio Bibliotecas Junta de Andalucía

Permitidme en primer lugar agradecer, doblemente, vuestra invitación a participar en estas Jornadas de estudio convocadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Al haber querido que este año se celebren en Almería, me habéis dado la ocasión de volver a un ciudad y a una Biblioteca que me son familiares, a las que tenga un gran cariño y adonde vuelvo a encontrar a muchos compañeros, de los que antes y ahora, en muchas ocasiones, he podido apreciar su hospitalidad y sus méritos. No sé si ellos comparten conmigo sentimientos parecidos, pero que me dejen la alegría o la ingenuidad de creerlo; algunos, en todo caso, pudieron sin duda, pensar que al abandonar esta Biblioteca y esta ciudad ya no volvería a acordarme de ellos. Me daís la ocasión de decir públicamente que no es ni ha sido así y también felicitaros por el gran dinamismo demostrado y la acción o las acciones que habéis llevado a cabo en nuestro ámbito profesional y sobre todo en la extensión de la lectura pública en toda esta provincia.

En segundo lugar, constato, por la importante asistencia a este Debate, el interés que ponéis en este tema tan extenso, del que se habla desde siempre, pero que no está jamás a la orden del día, y susceptible de interesar, creemos, tanto a las Bibliotecas Públicas como a las Bibliotecas Universitarias y otras.

El tema elegido, como acabamos de decir, es muy extenso y no sé si podrá ser tratado exhaustivamente en el curso de este Debate, pero los conferenciantes a los que se ha llamado a participar, por el hecho de su competencia y de su experiencia aportarán, qué duda cabe, aclaraciones interesantes y quizás algunas nuevas para muchos de vosotros sobre el tema a debatir.

Tema que personalmente me preocupa mucho desde que accedí hace algo más de tres años a mis actuales funciones y que preocupa, y en eso doy fe de ello, a la Consejería de Cultura.

Gracias una vez más, por haberme llamado y, pidiendo perdón por haber sobrepasado el tiempo en esta introducción, vayamos directamente al tema preocupante de esta tarde.

En líneas generales se puede decir que después de la Constitución de 1978, se transfirieron a las Comunidades -en un plazo más o menos largo- cuestiones determinadas relacionadas con el fomento de la creación literaria y la promoción del libro y la lectura, reservándose el Estado y la Administración Central la organización jurídica del sector, los Centros Nacionales, las Bibliotecas Públicas de titularidad estatal y la organización de campañas de fomento de la lectura de carácter general o nacional. Por ello más que hablar sobre las competencias administrativas en materia de lectura pública, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma nos corresponden totalmente, enmarcadas en el Servicio del Libro y Bibliotecas de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, entendemos desarrollar aquí la política y las acciones para promocionar el desarrollo de la lectura pública, porque creemos que la preocupación por la adquisición y consolidación de hábitos lectores nos parece que ha de ser una nota distintiva y un aspecto fundamental de un estado democrático y reconocemos la obligación, por parte de la Administración Pública, de promocionar la lectura a través del libro y ponerla al alcance de todos los ciudadanos.

Pero no podemos empezar a abordar la cuestión si no nos referimos en primer lugar a la base del problema en nuestro país, agudizado en nuestra Comunidad, que es la precariedad de los hábitos de lectura de la población, por una parte, y por otra la escasa imagen social que tiene el libro, cosa sorprendente para los observadores extranjeros si se piensa que España ocupa el quinto lugar de la producción editorial del mundo.

Afortunadamente desde hace algunos años, se empiezan a conocer las actitudes básicas de la población española ante el libro y la lectura, aunque no todavía con la frecuencia de otros países, y así por la "Encuesta de Demanda Cultural" que dió a conocer el Ministerio de Cultura en 1978, sabemos que Andalucía y Galicia ofrecían los mayores porcentajes de población no lectora tanto de libros (25%) como de publicaciones periódicas (29,9%); en encuesta del mismo Ministerio realizada conjuntamente con el INE titulada "Los hábitos culturales de la población infantil", de 1980, Andalucía junto a Extremadura, Galicia, Canarias y Murcia, presentaban más hogares con menor número de libros, dato que estaba en relación directa con el nivel de estudios o categoría socio-económica del cabeza de familia.

Ha sido sobradamente reconocido en todos los congresos internacionales dedicados a la lectura, la "insustituible función de los padres como primeros profesores de la lectura y la escritura" (1), puesto que no se nace lector pero "si puede hacerse uno

(1) IV Conferencia Europea sobre "La lectura y la juventud en nuestros días". Dublín, 1985.

lector si tiene un ambiente familiar propicio" (2), de manera que es una realidad fundada que los hábitos de lectura previos y la costumbre de leer, como otros muchos, se adquieren en la infancia y "la afición a la lectura y a la aptitud de leer no son disposiciones innatas y es necesario, primero, crearlas durante la infancia y primera juventud, y posteriormente, estimularlas, siendo la primera condición para que surja la adicción al libro el que éste sea accesible, y a él se llega o bien por compra o por medio de la Biblioteca" (3).

En los estudios llevados a cabo mundialmente se observa que precisamente los niños y jóvenes de familias socialmente poco afortunadas tienen grandes dificultades para encontrar el camino a las Bibliotecas, y por ende a la compra, de ahí que el fomento de la lectura se convierta también en una tarea social.

En la mayoría de los países, las Bibliotecas escolares existentes se revelan como uno de los más poderosos instrumentos para ambientar y consolidar los hábitos de lectura que en las edades infantil y juvenil se forman y se fijan para permanecer a lo largo de su vida, por ello la enseñanza se esfuerza en desarrollar una pedagogía de la lectura consistente en hacer conocer el libro, sugerir su lectura, enseñar su utilización y compartir recursos y experiencias en el campo de la literatura infantil y el fomento de la lectura. En nuestra Comunidad ni siquiera existen Bibliotecas escolares como tales, por eso han surgido aisladamente movimientos de enseñantes de apoyo a la creación y funcionamiento de Bibliotecas escolares, y de intercambios de cursillos, talleres, seminarios, publicaciones, etc. con las Bibliotecas Públicas, aunque no de manera institucional.

Ahora bien, según la UNESCO, hasta en los países más avanzados, grandes sectores de la población dejan de leer en cuanto abandonan la escuela, y se sabe, es banal señalarlo, que un cierto rechazo del libro entre los adolescentes y luego en los adultos, tiene por causa más o menos consciente el recuerdo del libro ligado al libro de texto, sin olvidar, por supuesto, el interés que los jóvenes a partir de los 15-16 años prestan a otros modos de ocupación del ocio (TV, cine, asistencia a discotecas, etc.).

Si los jóvenes fracasan en la escuela en lectura, volverán a repetir su fracaso en la Biblioteca, de donde se deriva la necesidad de ésta de heredar la labor educadora y diversificar las ofertas de lectura.

La lectura sobrepasa, pues, las aulas escolares y se convierte en un componente de la vida social en tanto aporta o llena una función de comunicación.

(2) PEREZ RIOJA, José Antonio: Panorámica histórica y actualidad de la lectura. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.- Madrid: Pirámide, 1986.- (Biblioteca del Libro. Serie Minor).

(3) LAZARO CARRETER, Fernando: El acceso de los niños y los jóvenes a la lectura, En: "La Biblioteca, lugar de apertura a la comprensión internacional. Función del libro y la lectura: Seminario Internacional".- Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Madrid: Pirámide, 1987.- (Biblioteca del Libro. Serie Minor).

El bibliotecario sabe y tiene que cuidar ésto: de los primeros libros que ponga en manos del lector depende en gran parte la futura formación cultural de éste; también debe saber elegir lo que más pueda estimular en el lector la futura afición a la lectura, de tal manera que busque ésta, en lugar de rehuirla; la selección ha de hacerse con un criterio libre y nuevo, respondiendo al papel de la Biblioteca, en una sociedad multicultural.

Pero ¿brindan nuestras bibliotecas esa oportunidad a ese público que tratamos de llevar al camino de la lectura?

Existen actualmente tan bruscas desigualdades de acceso a la lectura entre las zonas urbanas y las zonas rurales, entre los habitantes del centro de las ciudades y los de sus barrios periféricos, entre varias zonas geográficas entre sí y yo añadiría que hoy, tras el proceso autonómico, tantas carencias respecto a las culturas regionales, que, según los expertos, "el público natural de una Biblioteca, en países "ricos" en índice de lectura, no pasa de ser el 20% al 25% de la población, por lo que las Bibliotecas tienen que buscar estrategias que incorporen a la lectura los nuevos públicos que escapan a su acción y que son fundamentalmente trabajadores, campesinos, amas de casa, jubilados, etc." (4) o minorías étnicas como sucede en Europa en países con tasas fuertes de inmigración (Alemania, Holanda, Suecia, etc.).

Gran número, pues, de ciudadanos ignora todavía lo que les puede ofrecer una Biblioteca Pública, pero es que hay más, aunque se crearan Bibliotecas dotadas convenientemente siempre quedará fuera de ellas una gran mayoría de lectores, aquellos que han recibido una educación académica más incompleta, de los que el porcentaje más estremecedor lo constituye el conjunto de población mayores de 65 años: un 99,6% de hombres no acuden a las Bibliotecas y un 97,3% de mujeres (5).

Sin embargo, los que las conocen y frecuentan, definen a las Bibliotecas en primera lugar como el lugar adonde van a leer o a llevarse prestados libros y en general las consideran más un lugar de trabajo que de esparcimiento, pero ¿qué sucede si la Biblioteca no es fácilmente accesible por su emplazamiento o su horario para éstos? y, si este no es el caso ¿cuántas posibilidades tiene ese lector de encontrar lo que busca?

A defecto de la Biblioteca, nos podemos imaginar que el lector, suficientemente motivado, encontrará otras fuentes de aprovisionamiento. A este respecto cuenta J.A. Pérez Rioja que "si hiciéramos una encuesta entre los españoles y los habitantes de otros países europeos, preguntando a las personas cuántos libros han comprado en un año, seguramente los españoles han comprado más libros que los habitantes de otros países europeos. Sin embargo, si la encuesta la planteáramos de otra forma, y les dijé-

(4) PATTE, Genevière (directora de "La Joie par les livres" de París). En: "La Biblioteca, lugar de apertura a la comprensión internacional: Función del libro y la lectura". Ibidem.

(5) AGUIRRE ELUSTONDO, J. Antonio: Ocio y vejez ¿a la búsqueda de un tiempo perdido?. En: "Análisis e Investigaciones culturales", 1982 (Octubre-Diciembre) nº 13.

semos ¿cuántos libros ha leído usted en ese año? nos encontraríamos con que se invertiría el signo. Los habitantes de otros países dirán que han leído bastantes más libros que los españoles, porque usan muchísimo más las Bibliotecas, tienen más Bibliotecas y, por ende, más hábitos de lectura" (6).

No estamos seguro tampoco de esto, la escasez de librerías en las barriadas extremas de nuestras ciudades, en los medios rurales, en las localidades pequeñas, etc., y las condiciones tan precarias de la distribución del libro, ha de ser tenido en cuenta y hace la tarea del acceso al libro doblemente difícil.

Ahora bien, mientras un circuito comercial es función de un mercado, la Biblioteca debe extender sus servicios por diversos medios allí donde el libro no llegue y esté ausente. A ella le pertenece asegurar la presencia difusa del libro. Permitir a cualesquiera que desee o necesite un libro ponerlo a su disposición, tal es el primer aspecto del papel de la Biblioteca, concepto que no tengo que enseñar a todos los que estáis aquí.

Ella es la encargada de poner todos los medios a su alcance para familiarizar al público con el mundo escrito, tan temible a los ojos de algunos todavía, y sobre todo llevarlo a los niños y jóvenes e incitarlos a la lectura.

Ese, como digo, en el aspecto específico de la misión de la Biblioteca en lectura pública, por mucho que "la tercera ola" en la que estamos sumergidos y el desarrollo tecnológico de la información hoy convierta esta misión en algo nuevo, problemático y cargado de interrogantes.

Hay que darse cuenta que la adopción de nuevas tecnología está influyendo en la sociedad de manera que los innovadores no habían previsto y el cambio social que vaticinan, estimulado por el uso de ellas, será principalmente el resultado de una mayor disponibilidad de información de todo tipo y un aumento consecuente del tiempo libre, que los bibliotecarios no podemos dejar que se convierta en una fastidiosa vacuidad, y por supuesto, "estos desarrollos pueden exigir que se realicen cambios considerables en el contenido, propósitos y duración de la educación pública" (7). A todo esto hay que estar atentos.

La Administración, dotada con los medios necesarios, debe poner en marcha y desarrollar un plan de fomento a la lectura y de "empleo apropiado del ocio", que no se agote en una legislatura, sino permanente, y esto por una razón muy sencilla: porque la lectura ya no es hoy, como en épocas anteriores, un privilegio de sectores minoritarios o restringidos, sino de sectores cada vez más amplios y "el hambre del libro que describieron Barker y Escarpit, en parte, es un hecho" (8).

Hace falta que la incitación a la lectura y el suministro de materiales para la misma sea una tarea que movilice a toda la población para provocar cambios de actitudes y para conseguir entusiasmar al lector en lo que se refiere a la compra o al

(6) PEREZ RIOJA, José Antonio: Ibidem.

(7) LAVER, Murray: Los ordenadores y el cambio social. -Madrid: Fundesco, 1982. -(Hermes: 5).

(8) STAIGER, Ralph C.: Caminos que llevan a la lectura. -París: UNESCO, 1979.- (Libros sobre libros).

préstamo de libros. Esta movilización ha de partir fundamentalmente de todos los que forman parte del mundo del libro, esto es, editores de todo tipo de lectura, librerías y otros puntos de distribución, Administración Pública, autores, traductores, así como de los bibliotecarios y enseñantes.

Pero cuidado con confundir los conceptos, porque la labor de fomento del libro puede desvirtuarse si pretende tener carácter comercial. La venta de libros es el objetivo último "disfrazado" de muchas campañas de lectura, y, por otra parte, nada indica que una campaña de lectura, aunque atraiga a muchas personas, las convierta en lectores perserverantes.

Hemos visto que la Biblioteca era un factor capital para promover eficazmente el hábito de lectura, pero no hay que pasar por alto un dato que se olvida fácilmente y que es que la Biblioteca tiene entre sus funciones la de proporcionar apoyo financiero a la industria editorial: adquiriendo libros para las Bibliotecas Públicas y escolares, muchos países han fomentado las actividades nacionales de edición: "las compras institucionales de libros presentan la doble vertiente de dotar más adecuadamente a las Bibliotecas y de asegurar de alguna forma la responsabilidad económica del sector privado" (9), por eso, reivindicar la tarifa cero del IVA para los libros debería ser compartido por los bibliotecarios junto con el apoyo a la "Campaña para la Protección de los Derechos de Autor" contra la reprografía legal, puesto que el libro y la lectura se enfrentan a momentos cruciales y difíciles que pueden afectar a la actividad editorial, a su distribución e inevitablemente a la dotación a Bibliotecas.

La promoción del hábito de lectura, por tanto, ha de ser un tema importante y un esfuerzo serio en el que es innegable que participan diversos factores: las tasas de alfabetismo, la existencia de escuelas primarias, la concentración de la población (más que la densidad) y la cuestión de las comunicaciones, que puede tener una incidencia real.

De otra parte es difícil de determinar, porque no hay un solo tipo de lectura sino varias y el hábito varía según la edad, el nivel de instrucción y las características socioculturales. Hay también una contradicción manifiesta entre la representación de la lectura como trabajo frente a la práctica, mucho más restringida, de la lectura como pura forma del empleo del ocio.

Por ello serían indispensables, pues, los estudios que den a conocer cuáles son los temas que interesan a los lectores y cómo organizan su tiempo estos lectores en potencia, así como estudiar las características de los libros y la lectura entre la población y los tipos de actividad de éste, su nivel de instrucción y las modalidades de utilización de las Bibliotecas con especial consideración hacia la entidad regional.

Son absolutamente necesarios el incremento y mejora de la coordinación entre los distintos organismos y sectores que intervienen directa o indirectamente en el fomento de la lectura. Se llevan a cabo diferentes tipos de actividades, pero la

(9) ABASOLO, Javier. CEGALIA'86, entre el IVA y la informatización. En "El Libro Español", 1986 (Junio-Septiembre), números 336-339.

mayoría consisten en actividades específicas y concretas, destinadas a aumentar el empleo de los libros y la lectura entre individuos y grupos concretos (ferias del libro, campañas escolares de fomento de la lectura, etc.).

Promocionar la lectura, como decíamos al principio, es fundamentalmente ponerla al alcance de todos los ciudadanos, de ahí la necesidad de la creación de Bibliotecas, puesto que ellas constituyen esencialmente un instrumento cotidiano para difundir cultura y es a través de ellas como puede aumentarse de verdad el número de lectores, habida cuenta de que mediante ciertas condiciones, facilitan al público gratis una selección de obras que serían de otra manera imposible conseguir, y dotarlas de una selección más amplia de materiales relacionados con los nuevos medios audiovisuales como instrumento para fomentar e infundir el interés por la lectura y abrir la oferta de los recursos y del fondo de la Biblioteca Pública a un público cada vez más amplio.

Actualmente en nuestra Comunidad la política a aplicar sería la de completar y perfeccionar el funcionamiento de las Bibliotecas mediante la coordinación de las ya existentes: crear las Bibliotecas comarcales que se encarguen del intercambio y circulación de materiales de la zona y proporcionarles los servicios adecuados (bibliobuses, agencias de lectura, etc.) para lograr articular el Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Si se montan bien los servicios de extensión bibliotecaria y se seleccionan convenientemente los materiales que duda cabe que se frecuentarán las Bibliotecas y se LEERA MAS.

No ha sido en vano por lo que hemos recopilado aquí ideas sobre la problemática del fomento de la lectura. Cabe considerarlo como una base para conseguir esa finalidad. Por lo tanto, más que terminar con un programa, sugerimos, como resumen final, llevar a cabo dos líneas generales de actuación:

- En primera lugar emprender una política del libro que además de incidir en los aspectos culturales como campañas de estímulo a la lectura, premios a la creación literaria, certámenes, etc., comprenda también el desarrollo y potenciación de la industria editorial regional, contemplando los problemas de creación, edición, distribución y comercialización y potenciando las asociaciones profesionales, todo ello combinado con la regulación de un sistema ágil y generoso de compras institucionales de libros.

- En segundo lugar, desarrollar la creación de Bibliotecas en barrios y pueblos, dotándolas de sección infantil y juvenil, enfocadas modernamente, es decir, con actividades culturales en torno al libro, facilitando a los profesionales de las mismas la ocasión para llevar a cabo actividades que las vicisitudes presupuestarias y la insuficiencia de medios las hacen imposible para la mayoría de ellos.

COMPETENCIAS DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES EN MATERIA DE LECTURA PUBLICA: LA COMUNIDAD VALENCIANA

María Luisa Villora Reyero

Jefe Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Valencia.

Las organizaciones bibliotecarias son siempre reflejo de la compleja estructura social de una forma de Estado, es decir, de una forma concreta de organización de la sociedad.

Es, pues necesario aludir a "nuestra forma concreta de organización del Estado", para comprender nuestra "forma concreta de organización de las bibliotecas".

Existen, en efecto, hoy en nuestro país, cuatro Administraciones (la Central, la Autonómica, la Provincial y la Municipal) y todas ellas, en un grado u otro, tienen competencias en el campo de las bibliotecas.

En el caso concreto de nuestra Comunidad, el Estado Central traspasó sus funciones en virtud de los R.D. 278/1980 de 25 de Enero y 3066/83 de 13 de Octubre. Por el primero se transferían a la Comunidad Valenciana las competencias del Centro Nacional de Lectura y por el segundo "todas las funciones... sobre bibliotecas... que no sean de titularidad estatal", ya que la Administración Central conservaba la propiedad de sus bibliotecas públicas si bien, en virtud de los convenios que este mismo R.D. apuntaba, transferiría posteriormente su gestión, quedando a partir de entonces en una difícil situación, ya que algunas de las condiciones establecidas en los citados convenios eran en la práctica inviables e incluso se encuentran hoy superadas por la legislación vigente.

Sería, pues, conveniente -y necesario- que los convenios fueran revisados por ambas Administraciones y que por parte de la Administración Central se realizara un esfuerzo de imaginación para dar un verdadero sentido a sus competencias, limitadas de hecho, a la propiedad de unos edificios gestionados con unos fondos que no son suyos y servidos por un personal que no le pertenece.

Por su parte, el traspaso de las competencias del Centro Nacional de Lectura, se concretó en la realidad, en la transferencia de unos créditos ya que -a excepción del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Valencia- el personal, los locales y la infraestructura de los Centros Coordinadores era la misma de la Biblioteca Pública del Estado.

Después de unos años -tres- de confusión, en los que sobrevivió con más moral que medios, la Comunidad Valenciana optó, dadas las características y el tamaño de nuestro territorio, por suprimir los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas mediante el Decreto 165/83 de la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia y crear, mediante este mismo Decreto, el Centro de Bibliotecas de la Generalidad Valenciana.

La creación, pues, de este Centro de Bibliotecas -que pasaba a- asumir las funciones tanto del Centro Nacional de Lectura como de los desaparecidos Coordinadores-, respondía a la adecuación organizativa de las competencias transferidas a nuestra peculiaridad autonómica.

Pero no sólo a ello. Se debió igualmente, a una clara voluntad de acabar con una organización bibliotecaria que se ajustaba a una diferente estructura del Estado y que, válida quizá en el momento de su concepción, se mostraba inadecuada por la aplicación de unos criterios uniformistas que, entre otras cosas, condenaban a poblaciones que superaban con mucho los 100.000 habitantes, a una minoría de edad perpetua en el terreno bibliotecario, por el mero hecho de no ser capitales de provincia.

En consonancia con esta política, la Ley 10/1986, de 30 de Diciembre, de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana, en el artículo séptimo, al enumerar los centros que componen el sistema bibliotecario valenciano, sitúa el plano de igualdad a los centros cuya gestión ha sido transferida por la Administración Central y al resto de las bibliotecas acogidas a la red de la Generalidad Valenciana y, consecuente con esta concepción del sistema bibliotecario, da únicamente prioridad a la Biblioteca Valenciana, como cabeza del mismo, impidiendo de hecho, volver a la antigua estructura que concedía a las Bibliotecas Públicas del Estado un verdadero monopolio de poder sobre el resto.

En cuanto a las competencias de la Administración Provincial hay que hacer referencia en el ámbito de nuestra Comunidad, a la llamada Ley de Coordinación de las Diputaciones. Por esta Ley se fijan cada año una serie de actividades que coordina la generalidad Valenciana, repartiéndose los costos entre las tres Diputaciones y la Generalidad en las proporciones que una Orden anual determina. Dentro de estas actividades se encuentran las desarrolladas en el campo de las bibliotecas y los archivos y las cantidades a ello destinadas son ingresadas, en nuestro caso, en los presupuestos de la Generalidad, invirtiéndose en la realización de la política bibliotecaria que ésta ha establecido.

Por su parte, la Administración Municipal, propietaria de la gran mayoría de las bibliotecas públicas existentes, obligada ya por el apartado b del art. 26 de la Ley

7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a establecer servicio de lectura pública en los Municipios de más de 5.000 habitantes, establece convenios por la Generalidad Valenciana para acogerse a su red de Bibliotecas, aceptando las condiciones en ellos establecidas, según señala la Ley de Organización Bibliotecaria de esta Comunidad.

En este marco legal, el Gobierno Valenciano estableció unos objetivos en el terreno bibliotecario. Objetivos de carácter político, puesto que formaban parte de un programa concreto de gobierno, pero para cuya consecución hay que decir que no se han escatimado medios a los técnicos.

En relación con el tema estos objetivos eran los siguientes:

1º.- Potenciar la creación de Bibliotecas Públicas Municipales en las poblaciones de más de 3.000 habitantes.

2º.- Ayudar a mejorar las instalaciones bibliotecarias ya existentes en el ámbito de la Comunidad.

3º.- Mejorar las dotaciones bibliográficas de las Bibliotecas Públicas, así como aumentar la proporción libro/habitante.

4º.- Atender la formación y puesta al día de los profesionales.

5º.- Crear la Biblioteca Valenciana.

1º.- Respecto a la creación de Bibliotecas Públicas Municipales en poblaciones de más de 3.000 habitantes, debe precisarse que la cifra fué establecida según indica la Norma 18 para Bibliotecas Públicas de la IFLA. Sin embargo, hoy, la cifra ha sido elevada a 5.000 habitantes, en consonancia con lo señalado en el ya citado apartado b del art. 26 de la ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y es ésta la cifra que aparece recogida en la Ley de Organización Bibliotecaria.

Con anterioridad a 1982 existían en nuestra Comunidad 156 Bibliotecas Públicas Municipales y 19 Agencias de Lectura.

Entre 1982 y 1986 se han creado 76 bibliotecas, de manera que actualmente no llegan a la decena los Municipios de más de 3.000 habitantes que no disponen de este servicio.

En este mismo periodo se han establecido igualmente 61 Agencias de Lectura y están en trámite 60 más.

Se ha apoyado también la creación de redes urbanas en poblaciones de más de 50.000 habitantes y aunque está aún pendiente la aprobación por el Gobierno Valenciano de una Ley de Comarcalización, que establezca un marco legal, se apoya el que las bibliotecas formen redes comarcales ya que, en nuestro caso, ésta parece ser la solución más idónea para una mejor utilización de los recursos.

Hay que añadir que las condiciones políticas de nuestra Comunidad, con la ventaja que supone que la mayoría de Municipios esté gobernada por el mismo partido que dirige la Administración Autonómica compartiendo, pues, un mismo programa de actuación, ha facilitado extraordinariamente la consecución de este primer objetivo,

con el pleno convencimiento, además, por parte de todos de que, a la larga, los servicios municipales deben ser de total responsabilidad del Municipio, como Administración más cercana al ciudadano.

2º.- En cuanto a la ayuda para mejorar las instalaciones ya existentes, es necesario hacer referencia a la forma de funcionamiento de nuestra Administración que, como todos los que trabajamos para ella sabemos, funciona con unos Presupuestos divididos en Capítulos cerrados destinándose dos de ellos a Inversiones: el Capítulo VI a Inversiones propias y el Capítulo VII a Inversiones no propias (entre ellas a las ayudas a los Ayuntamientos).

Respecto a las Inversiones propias, el Gobierno Valenciano dió prioridad a tres proyectos contemplados en el Plan Económico Valenciano (P.E.V.) de 1984-1987:

- Mejora de los Centros cuya gestión había sido transferida por el Estado Central.

A este fin se han destinado alrededor de 50.000.000 de ptas. para renovación y ampliación de amueblamiento y maquinaria, así como para diversas reparaciones.

- Construcción del Centro de Bibliotecas de la Generalidad Valenciana.

- Construcción del Archivo Central de la Generalidad Valenciana, por un importe total de 250 millones y cuyas instalaciones se prevee inaugurar dentro de este año de 1987.

En cuanto al Capítulo VII, la Ley de Presupuestos de la Generalidad Valenciana, marca la obligatoriedad de una serie de trámites a realizar previos a la efectución del gasto, entre ellos la de hacer una convocatoria pública para cada una de las finalidades a que vayan destinadas estas ayudas de inversiones. De acuerdo con ello, la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia convoca cada año mediante la correspondiente Orden, ayudas destinadas a infraestructuras culturales, es decir, a construcción y equipamiento de centros culturales. Los presupuestos destinados a estas ayudas no constan dentro del Programa del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas, ya que su campo de aplicación es mucho más amplio: teatros, cines, auditorios...

Sí constan, sin embargo, en los presupuestos de este Servicio las cantidades destinadas al equipamiento de los archivos y la biblioteca. En el caso concreto de las bibliotecas se exige la remisión del plano del local destinado a albergarla, que nunca podrá ser inferior a los cien metros cuadrados. Una vez recibido el plano, el Servicio realiza el estudio de distribución del espacio y del mobiliario necesario.

Remitido dicho estudio a la Corporación solicitante, es ésta la que se encarga de elegir y adjudicar el mobiliario, ateniéndose a lo señalado en nuestro estudio y remitiendo al Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas las facturas correspondientes junto con la certificación del Secretario de que el mobiliario se corresponde con el de la factura y se encuentra debidamente instalado y una solicitud de subvención aprobada en Pleno. Según la normativa vigente, del importe total, se concende el 50%.

En estos años se han destinado a estas ayudas cerca de 200 millones, y últimamente, se ha notado un cambio muy acusado en las solicitudes de las Corporaciones: de mesas, sillas y estanterías han pasado a solicitar ayuda para necesidades menos primarias, instalación de aire acondicionado, máquinas reproductoras, videos...

Existe igualmente para 1987 una Orden aún no publicada de subvención de proyectos de microfilmación de publicaciones periódicas valencianas existentes en Bibliotecas Públicas Municipales de la Comunidad que comprende la compra de aparatos lectores-reproductores de microfilm para las Corporaciones beneficiarias, cuyo único compromiso consistirá en dejar como propiedad de la Generalidad Valenciana el master del microfilm y una copia del mismo que será depositada en la Biblioteca Valenciana.

3º.- Respecto al tercer objetivo -mejorar la dotación bibliográfica de las bibliotecas y aumentar la proporción libro/habitante), se siguieron las siguientes etapas. Suprimidos los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas y creado el Centro de Bibliotecas de la Generalidad Valenciana, se le dotó de un personal suficiente (5 técnicos y 4 subalternos) y pasó a ser el órgano de coordinación de la red bibliotecaria de la Generalidad Valenciana.

Se encarga de remitir los lotes fundacionales (totalmente procesados) a las nuevas bibliotecas, junto con el material necesario y de prestar ayuda técnica para su puesta en marcha.

En los lotes fundacionales, se ha procurado que el número de volúmenes esté en relación con el número de habitantes y que, además de todas las materias, estén representadas las dos lenguas oficiales de nuestra Comunidad.

En cuanto a los lotes de incremento anuales, que el Centro remite a todas las bibliotecas y agencias de lectura acogidas a la red, de año en año se ha ido modificando, mejorándola, la oferta bibliográfica que hoy se efectúa a cuatro niveles, determinados por el número de habitantes de cada población.

El primer nivel comprende los centros de poblaciones de menos de 3.000 habitantes. A todos estos centros se les remite una oferta compuesta por seis lotes, divididos por materias, con la relación del contenido de cada lote y compuestos todos ellos por obras consideradas básicas. De estos lotes cada centro puede elegir uno, lo que supone el envío de entre 150-200 títulos/año.

El segundo nivel comprende los centros de entre 3.000 y 10.000 habitantes. Para ellos se elabora y edita anualmente una bibliografía básica por materias, ordenada según la C.D.U., sobre la que efectúan la elección, siempre por bloques cerrados. De estos bloques cada centro puede elegir uno, o sea, entre 250/300 títulos/año.

El tercer nivel son los centros con una población entre 10.000 y 25.000 habitantes. Para ellos se elabora y edita igualmente una bibliografía de novedades, también agrupada por la C.D.U. y bloques cerrados. Los centros de poblaciones de entre 10 y 15.000 habitantes pueden elegir dos bloques y los que superan esta última

cifra tres, lo que supone un envío para los primeros de entre 300 y 350 títulos, y para los segundos de entre 400 y 500.

Finalmente, las bibliotecas de poblaciones de más de 25.000 habitantes inauguran y experimentan este año un nuevo sistema de selección, que fué diseñado durante las Jornadas Bibliotecarias de Municipios de más de 25.000 habitantes, celebradas en Benidorm durante el Octubre pasado.

Este nuevo sistema consiste en la formación de unas comisiones de selección, compuestas íntegramente por bibliotecarios municipales. Cada una de estas comisiones selecciona unas materias determinadas, a través de varias reuniones anuales, y remite al Centro de Bibliotecas la relación de obras seleccionadas. El Centro adquiere y procesa dichas obras que se intenta lleguen a manos de los bibliotecarios selectores en el menor plazo posible.

Igualmente el Centro ha ofrecido a estas bibliotecas grandes un servicio nuevo: el de novedades, por el que les va remitiendo mensualmente cuatro títulos de actualidad.

Con este nuevo sistema se ha querido lograr que la selección fuera directamente hecha por los responsables inmediatos, y a la vez, evitar la dispersión y la duplicidad en la catalogación.

En las próximas Jornadas Bibliotecarias, a celebrar en Játiva el próximo Octubre, los bibliotecarios municipales, dialogarán con los responsables del Centro de Bibliotecas acerca de las posibles mejoras de este sistema, con la experiencia acumulada por ambas partes a lo largo del año.

A todo esto hay que añadir, la homologación que el Centro ha realizado del material de bibliotecas. De dicho material efectúa un envío anual, según las peticiones de cada biblioteca, incluidas las transferidas por el Estado, que, sin embargo, realizan las compras de libros directamente, disponiendo para ello de créditos en las cantidades que las propias directoras han fijado.

Estas mejoras progresivas han sido posibles gracias a un aumento proporcional del presupuesto de que ha dispuesto el Centro de Bibliotecas para compra de libros, con una inversión total de 286 millones en estos últimos tres años (85 millones en 1985, 96 millones en 1986, 105 millones en 1987), sin incluir en estas cantidades las destinadas a los centros transferidos.

4º.- La formación de profesionales, se abordó con dos objetivos:

- proporcionar a aquellos que deseaban convertirse en bibliotecarios la ocasión de formarse mediante unos cursos destinados a tal fin y
- proporcionar igualmente a los profesionales ya en ejercicio, la ocasión de poner y mantener al día sus conocimientos.

Para el primer objetivo, la Generalidad Valenciana organizó durante los años 1984-85 y 1985-86, unos cursos en colaboración con los ICES de las Universidades de Valencia y Alicante que consistían en el siguiente programa:

Bibliografía (30 horas, de ellas 15 de prácticas).

Documentación (28 horas).
Biblioteconomía (23 horas).
Catalogación (39 horas, de ellas 25 de prácticas).
Contexto histórico de la Comunidad Valenciana (Demografía, Historia, Sociología, Economía) (15 horas).
Informática (29 horas, de ellas 20 de prácticas).
Historia del libro y las bibliotecas (29 horas).
Clasificación (22 horas).
Non Book Materials (14 horas).
Administración y Legislación (10 horas).
Teoría de la Comunicación (10 horas).

A estos cursos asistieron un total de 200 licenciados.

A partir de 1986, la desaparición de los ICES y el hecho de que en realidad correspondía a la Universidad el impartir cualquier tipo de enseñanza, hizo que, al menos de momento, estos cursos quedaran suspendidos.

En cuanto a los profesionales ya en ejercicio, durante estos años han tenido la posibilidad de asistir a los siguientes cursos:

1983

"La aplicación del ISBD"

1984

"Actividades culturales en las Bibliotecas Públicas"
"Información Bibliográfica y Sección de Referencia"
"Bibliotecas y Literatura infantil"

1985

"Nuevas tendencias en la formación de profesionales bibliotecarios"
"I Curso sobre la aplicación de las Reglas de Catalogación de Monografías y Publicaciones seriadas".
"II Curso sobre aplicación de las Reglas de Catalogación de Monografías y Publicaciones seriadas".
"Introducción al tratamiento de videos, dispositivos, discos y cassettes en las Bibliotecas Públicas"

1986

"Autonomía y Bibliotecas: la Región Toscana".
"Lista de encabezamientos de materias para Bibliotecas Públicas"
"Lista de encabezamientos para Bibliotecas Públicas" (Alicante).
"Los Servicios Nacionales de Bibliotecas"
" Días de contar y cantar"
"Bibliotecas infantiles y escolares"
"Bibliometrics: Theoretical foundations and practical applications".

Igualmente para dar ocasión a los bibliotecarios de ampliar y mejorar sus conocimientos, la Generalidad Valenciana convoca anualmente, mediante la correspondiente Orden, ayudas para estancia del personal bibliotecario y archivero de la Comunidad en centros nacionales e internacionales. Dichas ayudas comprenden los viajes más 100.000 ptas/mes para los centros nacionales y 150.000/mes para los centros internacionales y tiene una duración mínima de un mes y máxima de tres.

Respecto a la Biblioteca Valenciana creo que nada puedo añadir a lo que expone Francisca Aleixandre Tena en estas mismas Jornadas.

Hacer constar finalmente el cambio de actitud de la mayoría de los Municipios. La Ley de Organización Bibliotecaria de nuestra Comunidad establece la obligatoriedad de que los Municipios con bibliotecas acogidas a la red, destinen en sus presupuestos una partida para compra de libros y publicaciones periódicas y las certificaciones remitidas por los Interventores, permiten hablar de cantidades muy dignas.

Igualmente, obligados en parte por lo señalado en la Ley de la Función Pública y en colaboración con la política llevada a cabo por la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia, han convocado -y siguen haciendolo- las correspondientes pruebas para cubrir las plazas de bibliotecarios, de manera que hoy nos encontramos en nuestra Comunidad con un amplio colectivo de profesionales con el cual estamos trabajando conjuntamente para mejorar una parcela del servicio público: la de la lectura.

II PONENCIA COLECTIVA:
*"Bibliotecas "nacionales" en las Comunidades
Autónomas. Finalidad y cometido.*

"BIBLIOTECAS NACIONALES" EN LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: LOS FONDOS

Paquita Alexandre Tena

Jefe Sección Valenciana de la Biblioteca Central de Valencia

En relación con los fondos de las bibliotecas nacionales en el marco de las Comunidades Autónomas, cabe tratar dos tipos de cuestiones. El primer grupo viene dado por la definición y delimitación de estos fondos. El segundo, por la articulación y gestión de los mismos.

La definición de los fondos incluye una serie de cuestiones "no conflictivas", sobre las que rara vez surge la discusión. Son las que hacen referencia a su delimitación o no atendiendo a criterios de origen o procedencia, naturaleza del autor, asunto o vinculación temática, soporte material de la información, cronología...

Está claro que una biblioteca nacional asume la triple función de reunir, conservar y difundir las obras producidas dentro de su ámbito geográfico a lo largo de la historia, las debidas a autores propios, y las que tratan sobre el propio país.

A estas obras "en", "de" y "sobre" la propia cultura hay que añadir un conjunto lo más amplio posible de obras de referencia. Son los repertorios bibliográficos que constituyen herramienta de trabajo imprescindible para el correcto tratamiento de los tres grupos de obras ya delimitados.

En cuanto al tiempo de documentación, los manuscritos, grabados, partituras, discos, cassettes, videos, microformas, programas de ordenador... son todos documentos en que se plasma la realidad cultural tanto como en las monografías impresas. Lo que nos interesa de verdad es su contenido, la información que contienen y transmiten, más allá del soporte en que llegan a nosotros. Por ello, no podemos delimitar el campo de acción de nuestras bibliotecas nacionales por aspectos que en el fondo son poco relevantes.

La base de la recopilación de los materiales radica en el escrupuloso cumplimiento de la legislación sobre Depósito Legal con la específica obligación de entregar un ejemplar de los producidos en el territorio de la Comunidad Autónoma en

el Centro que se designe como "biblioteca nacional" de la misma.

En el caso de la Comunidad Valenciana, la Ley de Organización Bibliotecaria en su artículo octavo, punto 1, establece: "La Biblioteca Valenciana, como primer centro bibliográfico de la Comunidad, tiene como misión reunir, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico valenciano y toda la producción impresa, sonora y visual de y sobre la Comunidad Valenciana, constituyéndose con carácter obligatorio en receptora de uno de los ejemplares procedentes de las oficinas del Depósito Legal".

Sin embargo, con ser muy importante, el Depósito Legal es un instrumento más, no el único, en la creación y mantenimiento del fondo de una biblioteca nacional. Es imprescindible una política inteligente por parte de la administración autonómica, de tal manera que sepa atraer donaciones de las bibliotecas de hombres ilustres de la propia Comunidad y al tiempo destine recursos económicos suficientes para la adquisición de aquellas obras de las que no se dispone y que forman parte de la herencia cultural de su pueblo.

Una vez reunidos los fondos, el primer problema no resuelto es hallar en cada caso y en cada obra el punto de equilibrio entre las dos funciones asumidas: conservación y difusión. Las posibles soluciones pasan por dos caminos complementarios: es necesario disponer de ejemplares duplicados que permitan un eficaz sistema de préstamo interbibliotecario y al propio tiempo ofrecer buenos servicios reprográficos a precio razonable, con especial énfasis en la realización de microfilm y microficha de las obras más valiosas, raras o con especial riesgo de deterioro.

En la articulación y gestión de los fondos es fundamental tener siempre en cuenta cuál es el objetivo de la propia biblioteca. Más allá del instrumento para "reunir, conservar y difundir", la biblioteca es testigo, expresión e impulso de una conciencia colectiva y por ello su sentido último no es acumular libros sino vertebrar culturalmente la Comunidad Autónoma propia.

Hasta tiempos muy recientes hemos trabajado en un esquema radial, fuertemente centralizado en todos los aspectos. El mayor peligro en la organización de una estructura bibliotecaria autonómica es repetir de modo inconsciente el esquema anterior sustituyendo un centralismo por otro, Madrid por cualquier ciudad propia. Es éste un grave error porque suscita inevitablemente resentimientos y suspicacias dentro de la misma Comunidad Autónoma y estamos en un momento en el que, más que nunca, hay que sumar esfuerzos.

Hay que pasar de un sistema bibliotecario radial a uno reticular a dos niveles. Por una parte, en la organización y gestión de los fondos de la propia biblioteca nacional. Por otra, estructurando la red con módulos comarcales que actúen como enlace entre el centro bibliográfico y las bibliotecas municipales, y a la vez se relacionen y complementen entre sí.

En el primer aspecto, los fondos de una biblioteca nacional no adquieren la condición de tales en virtud de su concentración en un solo lugar, sino por el status jurídico que se les otorga para el cumplimiento de las dos funciones asumidas:

difusión y conservación como patrimonio de todos.

Si de hecho en una Comunidad Autónoma hay dos o tres bibliotecas cuyos fondos responden a los caracteres definidos como propios de una biblioteca nacional, no se trata en absoluto de cortar el crecimiento de ninguna de ellas, ni mucho menos de trasladar fondos de una a otra, actitud que suscitaría el resentimiento de los afectados.

En un primer paso se trata de analizar objetivamente el volumen, importancia, factores reales de crecimiento y características del fondo de que disponen las posibles bibliotecas alternativas, para decidir en consecuencia. Puede haber una biblioteca nacional única aunque alguno de sus Departamentos como el de Grabados, Fondos Musicales, Impresos anteriores al siglo XIX, o bien el de Publicaciones Periódicas, se halle ubicado en una ciudad y edificio distintos, porque en él se disponía en origen de un núcleo fundamental de este tipo de materiales, un núcleo que se ve potenciado, descrito, protegido e incrementado especialmente a partir de su incorporación como parte integrante de la Biblioteca Nacional de la Comunidad Autónoma.

No hay inconvenientes reales para que el Departamento de Grabados de la Biblioteca Nacional esté en una ciudad distinta de aquélla en que se encuentran las Monografías. Cabe recordar aquí el caso de la British Library, cuyo Departamento de Préstamos está en York sin que nadie se escandalice por ello.

El sistema reticular se refuerza en el interior de cada Comunidad Autónoma mediante redes comarcales y bibliotecas locales que presten especial atención a la creación de una bien nutrida colección de fondos locales. A este respecto la Ley de Organización Bibliotecaria de la Generalidad Valenciana, en su artículo noveno, punto 2, define las funciones de las bibliotecas públicas municipales de la siguiente manera: "Todas las bibliotecas públicas municipales incorporadas al sistema bibliotecario valenciano deberán contar con las secciones siguientes: sección infantil-juvenil, sección de adultos, sección de publicaciones periódicas y sección local; corresponderá a esta última la adquisición y conservación de todo el material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual de interés local".

La biblioteca nacional de cada autonomía es también el centro bibliográfico llamado a elaborar el catálogo colectivo de los fondos que le son propios. Nadie mejor que la Biblioteca Nacional Andaluza para reunir los datos de descripción y localización de las obras "de, en y sobre" la cultura andaluza existentes en su ámbito geográfico. Es un proyecto ambicioso e ineludible que hay que planificar en etapas concretas y bien medidas pero cuya eficacia bibliográfica y económica se comprueba desde los primeros pasos. Por ejemplo, antes de que una Comunidad Autónoma aborde la adquisición de una obra valiosa ha de saber si dispone o no de algún ejemplar en cualquier biblioteca propia, para decidir en cada caso la óptima asignación de unos recursos siempre insuficientes.

En este aspecto, la Ley de Organización Bibliotecaria de la Comunidad Valenciana, en su artículo octavo, al establecer las funciones de la Biblioteca Valenciana, dice en el punto 3: "Elaborará y será depositaria del Catálogo Colectivo

de la Comunidad Valenciana, de modo que se propicie la integración del mismo en cuantos catálogos colectivos del resto de España, o internacionales estén en formación o pudieran promoverse en un futuro y cuyo carácter se adecue al ámbito cubierto por el sistema bibliotecario valenciano".

PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO

Carmen Berzosa Valencia
Directora Biblioteca Universitaria de Granada

Una vez superado el Control Bibliográfico Universal (CBU) -programa de la IFLA y Unesco encaminado a facilitar, de forma aceptable internacionalmente, datos bibliográficos básicos sobre lo publicado en cualquier país- una vez superado -insisto- mediante la utilización del ordenador en el tratamiento de la información y el acceso automatizado a la misma a través de las bases de datos, queda por resolver, como problema fundamental, el acceso al documento primario, es decir, la Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP).

La Unesco y la FIAB colaboran en el programa DUP del cual son elemento esencial los préstamos interbibliotecarios. La DUP depende, en última instancia, de la capacidad de cada país para suministrar sus propias publicaciones y para establecer un sistema eficaz de préstamo con uno o varios centros bibliográficos.

El volumen de préstamos y de solicitud de reproducciones está en continuo aumento. Es necesario mejorar tanto la tasa de satisfacción de las demandas como el tiempo requerido para el abastecimiento. El programa DUP intenta lograr que toda persona puede obtener cualquier material publicado donde y cuando lo necesite.

En España, en este aspecto, la situación es caótica: sólo tienen acceso a la información los usuarios de los centros de información de las grandes ciudades.

Como señala Alicia Girón en el Proyecto sobre la Biblioteca Nacional de Préstamo (1) -a partir de ahora BNP- "las bibliotecas dependen de distintos tipos de instituciones y tienen como misión atender las necesidades de lectura e información de los distintos tipos de usuarios. Hasta hace pocos años las bibliotecas pretendían ser autosuficientes y almacenar en sus depósitos los documentos precisos para satisfacer las demandas de su público particular".

(1) GIRON GARCIA, Alicia: Proyecto de Biblioteca Nacional de Préstamo. Junio 1986 (sin publicar).

El aumento de las publicaciones en cantidad y variedad dificulta, cada vez más, el atender a las demandas y exigencias de los usuarios.

Por otra parte, el encarecimiento del coste de las publicaciones hace que el presupuesto de una sola biblioteca no pueda hacer frente a satisfacer dicha demanda.

LEGISLACION

a) España.

En España, el préstamo bibliotecario ha sido concebido, hasta ahora de forma restrictiva.

En el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado de 1901 se recoge la primera normativa sobre el préstamo bibliotecario "de una localidad a otra" y "los préstamos al extranjero sólo podrán autorizarse por la vía diplomática y con la expresa condición de ser depositadas las obras para su consulta en una biblioteca pública y siempre con países que otorguen igual privilegio a España". Es evidente que se trata de una normativa llena de condiciones y de trabas por exigir la vía diplomática y el acuerdo entre países.

En el Decreto de creación de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros (1931) se mencionan los intercambios bibliográficos pero no los préstamos.

Por Orden Ministerial de 12 de febrero de 1944 se crea el **Servicio de Bibliotecas Universitarias Circulante**, dependiente de la Junta de Intercambio de Libros y Revistas para Bibliotecas Públicas. Se pretendía crear un Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias que, junto a los de las Bibliotecas Públicas serían la base de la Oficina de Información de Libros.

A pesar de toda una serie de artículos en los que se daban normas para la constitución de estos catálogos, esto no llega a ser una realidad en España. En cambio, es necesario reconocer algunos logros: la Biblioteca Universitaria de Granada posee un catálogo colectivo de todas las bibliotecas que constituyen su red y que, ubicado en la Biblioteca General, facilita en gran manera la información y el préstamo. El catálogo correspondiente a los fondos adquiridos con anterioridad a 1980 está microfilmado y en vías de reproducción para poder ser remitido a los centros interesados en su adquisición.

El Decreto de 8 de marzo de 1957 constituye un avance en lo que se refiere al préstamo aunque, desde luego, siguen siendo normas restrictivas en cuanto que se exigen condiciones tan absurdas como el tener que demostrar, antes de efectuar un préstamo, que la obra solicitada no se encuentra en la Biblioteca Pública Provincial correspondiente.

Tras el Decreto de reorganización de la Biblioteca Nacional (1958) en el que se le encomienda la creación del Catálogo Colectivo Nacional de Libros y Revistas, en 1972 se establece el préstamo de libros en bibliotecas públicas de forma obligatoria y se menciona el "préstamo interbibliotecario", limitándolo a las bibliotecas públicas del Estado.

Esta disposición está vigente en la actualidad pero, en realidad, no ha funcionado en las bibliotecas públicas. Por lo que se refiere a las Universitarias y Especializadas, donde la solicitud de préstamos es permanente, los problemas se solucionan a medida que van surgiendo. En el caso concreto de la Universitaria de Granada, los préstamos interbibliotecarios están centralizados en la biblioteca general y se hacen a través de la Biblioteca Nacional.

Vemos como, desde principio de siglo, hay en España disposiciones legales encaminadas a organizar una política de préstamos en el territorio español pero se exigen tal cantidad de requisitos que no se puede conseguir un sistema de préstamo ágil y efectivo. Además, a pesar de intentar la centralización del mismo, la realidad es que cada biblioteca es libre para decidir su propia política de préstamos y adquisiciones estableciendo sus condiciones particulares y sus propias tarifas. Las bibliotecas y los bibliotecarios en general no conocen las posibilidades de la cooperación bibliotecaria y lo más que hacen es comprar todo aquello que es solicitado por sus usuarios.

b) A nivel nacional.

Habida cuenta de los métodos modernos de transporte y comunicación, como también las conexiones internacionales de la investigación, el préstamo de documentos no puede limitarse al plano nacional, sino que debe ser asegurado a nivel internacional. La IFLA, a través de su comité sobre catálogos colectivos y préstamos internacionales, ha redactado un reglamento encaminado a normalizar los servicios internacionales de préstamos y que corresponde a las prácticas establecidas en muchas grandes bibliotecas. Estas reglas de la IFLA para los préstamos internacionales fueron establecidas y publicadas por primera vez en 1954.

ORGANIZACION DE UN SISTEMA

Partiendo de las tres modalidades posibles para establecer un sistema de préstamo interbibliotecario -descentralizado, semi-descentralizado y centralizado-, Alicia Girón en el ya citado Proyecto de la BNP, propone la organización de un sistema de acceso al documento en España, aprovechando la infraestructura bibliotecaria existente y los fondos bibliográficos de nuestras bibliotecas.

De entre los tres sistemas, propone Alicia Girón uno mixto, semi-centralizado, partiendo de la creación de una Biblioteca Nacional de Préstamo como núcleo del préstamo interbibliotecario nacional o internacional, con la colaboración del resto de las bibliotecas del país que, con sus fondos, contribuirán al préstamo interbibliotecario. De esta forma, la BNP, apoyada por una base de datos bibliográficos, utilizaría sus propios recursos y los de las bibliotecas que colaborasen en el proyecto.

El esquema del servicio de préstamo que propone la autora del proyecto citado anteriormente, comprende tres niveles:

Nivel A: formado por bibliotecas individuales (públicas, universitarias, etc.),

cuya misión fundamental es atender las necesidades de sus propios usuarios y que podrían enviar a la BNP sus fondos anticuados o repetidos, teniendo a cambio la seguridad absoluta de que, en el caso de que los necesiten, podrán solicitar su envío en calidad de préstamo.

Nivel B: que es el que nos interesa en el caso de las Bibliotecas de las Comunidades Autónomas y que estaría constituido por las bibliotecas colaboradoras.

En este caso sería necesario establecer una red de bibliotecas colaboradoras o concertadas, repartidas por las Comunidades Autónomas y dispuestas a estructurar un sistema de préstamo interbibliotecario junto con la BNP.

Estas bibliotecas deberán crear catálogos colectivos con las del Nivel A y organizar, en primer lugar, el préstamo interbibliotecario en su comunidad.

Deberán participar en el préstamo interbibliotecario y en la formación de catálogos colectivos mediante la catalogación compartida; tendrán sus propias bases de datos y, posteriormente, podrán llegar, incluso, a establecer planes cooperativos de compras y así superar las lagunas de nuestros fondos bibliográficos.

Las Universidades deberían microfilmear sus tesis aprobadas, difundirlas en catálogos por materias y enviar una copia en microfilm a las bibliotecas de las Comunidades Autónomas, comprometiéndose éstas últimas a garantizar los derechos de autor, utilizando los sistemas al uso en otros países.

Es esencial tener en cuenta estas bibliotecas, cabecera de la red de bibliotecas de las C.A., de capital importancia tanto por su proximidad al territorio como por sus competencias relacionadas con la prestación de servicios a los ciudadanos.

Por otra parte, además del establecimiento de este sistema de préstamo en estrecha colaboración con la BNP, en este tipo de bibliotecas se podría establecer un sistema que atendiera a las demandas de la mayoría de las bibliotecas públicas de la comunidad (sirve como modelo el LASER, sistema de préstamo utilizado en las bibliotecas públicas inglesas). En este caso, la biblioteca de la C.A. sólo se pondrá en contacto con la BNP cuando la petición no puede ser satisfecha y como último recurso.

La Biblioteca de Andalucía -y esto puede hacerse extensivo al resto de Bibliotecas de las diversas C.A.- según el artículo 8º de la Ley de Bibliotecas de Andalucía (promulgada el 3 de noviembre de 1983) es el "órgano central bibliotecario de Andalucía" y su misión es reunir y conservar la producción impresa, sonora y visual de la comunidad y sobre la comunidad. Esta biblioteca -según otro artículo de la Ley- "debe facilitar el préstamo interbibliotecario y estará encargada de "elaborar y difundir la información bibliográfica sobre la producción editorial andaluza".

Jerónimo Martínez (2) destaca como una de las funciones fundamentales de esta biblioteca -y, repito, creo que esto debe hacerse extensivo al resto de las bibliotecas "nacionales" de las diversas C.A.- el saber donde está la información y como conseguirla. "Debe contar con los medios suficientes para: 1) saber qué libros existen

(2) MARTINEZ GONALEZ, Jerónimo: "La sede y las funciones de la Biblioteca de Andalucía". Boletín de la AAB, año 1, nº 2, junio 1985.

sobre cualquier tema (bibliografías y obras de referencia); 2) saber dónde localizar cada libro (catálogos de bibliotecas y de centros de documentación); 3) saber cuáles son los medios y las condiciones en que ese libro puede conseguirse; 4) ser capaz de poner esos medios y cumplir esas condiciones y 5) organizar dentro de Andalucía un mecanismo ágil y seguro para que le lleguen todas las demandas y para que lleguen a todas partes los registros culturales que las satisfacen".

Para poder llevar a cabo con efectividad la política de préstamos interbibliotecarios es necesaria la informatización de servicios. Convendría una organización regional, destinada a la cooperación bibliotecaria y al intercambio de fondos entre las bibliotecas de las Comunidades Autónomas correspondientes, que mantuvieran un catálogo colectivo regional automatizado y ofrecer un servicio de procesado de fondos y de préstamo interbibliotecario a sus usuarios. Las instituciones bibliotecarias podrían estar conectadas on-line o recibir el catálogo en microficha.

Esta biblioteca de la C.A. actuaría como cabeza de la red regional de bibliotecas. Para la consecución de una total cooperación bibliotecaria, las bibliotecas de la red deben tener en cuenta:

- 1) Respeto a la normativa bibliotecaria común
- 2) Establecimiento de ficheros de autoridades
- 3) Creación de un thesaurus mediante revisión de los utilizados en las distintas bibliotecas.
- 4) Elección de un programa que utilice el formato MARC que posibilite el intercambio de información.
- 5) Creación de una red de terminales interactivos.

Este sistema informatizado se conectaría con la BNP.

Siguiendo el esquema de Alicia Girón, el tercer nivel (Nivel C) estaría constituido por la BNP que sería, en este sistema diseñado, la encargada de canalizar el préstamo interbibliotecario nacional e internacional.

La efectividad o no efectividad del sistema propuesto depende de la colaboración y el establecimiento de buenas relaciones de esta hipotética gran BNP con las bibliotecas de las Comunidades Autónomas y de éstas con todas las dependientes de su red y así poder constituir un sistema que facilite la finalidad de nuestra tarea bibliotecaria: la Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP).

LAS BIBLIOTECAS NACIONALES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Mercedes Dexeus Mallo

Directora del Centro del Patrimonio Bibliográfico. Madrid

Hoy consideramos que el fin primordial de la Biblioteca Nacional es reunir, conservar y difundir la producción bibliográfica del país y aquella que por su temática, el origen de sus autores o el ámbito de su influencia es útil para el conocimiento -investigación, estudio o divulgación- de la cultura nacional.

En la época en que se formaron la mayor parte de las bibliotecas nacionales de Europa, no estaba tan claro -o tal vez, simplemente, no estaba formulado de modo tan aséptico- este concepto. Sus fundadores pretendieron sobre todo reunir la más amplia y rica colección de libros posibles, que además de una fuente de conocimientos para los ciudadanos capaces de disfrutarla, fuera un signo no sólo del nivel cultural del país, sino del poder y sabiduría de sus reyes y gobernantes. Sin embargo, en la actualidad no concebimos la Biblioteca Nacional al margen de los servicios que, más allá de la obligada conservación y consulta de sus fondos, ha de prestar a la comunidad nacional e internacional y consideramos que sus funciones básicas son:

- La organización, catalogación, difusión y servicio de los fondos que conserva.
- La recepción del depósito legal de los materiales bibliográficos publicados en el país o su adquisición por otros medios, en aquellos países donde este depósito no esté establecido.
- La adquisición sistemática de materiales que completen y mantengan al día sus colecciones históricas y actuales, para que la Biblioteca pueda cumplir sus fines, como testimonio y centro de investigación de la historia y situación de la cultura nacional.

- La publicación de la bibliografía nacional periódica, a partir de los ejemplares provenientes del depósito legal, o de otras fuentes directas de información.

Se considera, generalmente, que la Biblioteca Nacional debe también responsabilizarse de:

- La formación de los catálogos colectivos
- La elaboración de la bibliografía nacional retrospectiva.
- La gestión del préstamo interbibliotecario.

El conjunto de estas funciones configura la Biblioteca Nacional como el primer centro de información bibliográfica general del país.

Situados en la actual estructura política y administrativa española, la Biblioteca Nacional -o Biblioteca Regional- de la Comunidad Autónoma deberá ejercer estas funciones en su ámbito territorial, directamente o actuando como enlace con la Biblioteca Nacional de Madrid, en aquellas actividades para las que se considere necesario, por su alcance internacional o con el fin de utilizar recursos compartidos, establecer una coordinación a nivel estatal.

El proyecto de creación o institucionalización de la Biblioteca Nacional de una Comunidad Autónoma puede partir de presupuestos diversos y optar por diversas soluciones, en relación con las -también muy diversas- condiciones concretas de cada Comunidad, sean de carácter histórico, técnico, económico o político. Pero siempre habrá que considerar los dos aspectos fundamentales de toda biblioteca: sus fondos y sus servicios.

EL FONDO BIBLIOGRAFICO

Suelen presentarse varias posibilidades

1.- Partir de una de las bibliotecas públicas existentes, cuyas colecciones se han ido formando y acrecentando a lo largo del tiempo, para que asuma, a partir de un momento, las funciones propias de la biblioteca nacional.

Esta opción es, en principio, la que más fácilmente conduce a la creación de una Biblioteca Nacional, según su concepto clásico: puesto que, debido a la riqueza de nuestra tradición cultural, casi todas las comunidades autónomas españolas cuentan con bibliotecas realmente importantes. Tal vez el problema esté en que, también en casi todas ellas, existe más de una biblioteca apta para poder ejercer la función de Biblioteca Nacional.

2.- Concebir la biblioteca nacional como una institución bibliotecaria de derecho, al margen de la ubicación concreta de sus colecciones de diversos tipos de materiales, que pueden estar distribuidas -aunque no dispersas en el sentido peyorativo del término- en diversas bibliotecas del país.

Esta opción permite reunir para la Biblioteca Nacional un fondo muy selecto y pertinente a la vez que fomenta la colaboración entre las instituciones implicadas.

3.- Partir de un fondo inicial, apropiado a este fin por el contenido histórico de sus materiales, adquirido por compra o donación.

En este caso es preciso contar con la posibilidad real de que el núcleo de la colección se pueda incrementar de manera adecuada en un tiempo relativamente breve.

4.- No optar por la creación de una "biblioteca nacional", sino por la de unos "servicios bibliográficos nacionales", si aquella no se justifica o no puede crearse debidamente.

En cualquier caso será imprescindible asegurar la garantía de continuidad que un proyecto de tal envergadura requiere. De no ser así, su puesta en marcha derivaría en un fracaso, con la consiguiente pérdida de tiempo, recursos y credibilidad.

SERVICIOS BIBLIOGRAFICOS

La publicación de la bibliografía nacional por parte de la Comunidad Autónoma requiere una evaluación previa de la efectividad de este servicio, partiendo de los siguientes presupuestos:

- El compromiso internacional de control de la producción bibliográfica española lo asume la Biblioteca Nacional de Madrid, que debe difundir la bibliografía nacional y, por supuesto facilitar todo tipo de información en materia de control bibliográfico a las Comunidades Autónomas.

-La posibilidad -actualmente no prevista- de colaborar con la Biblioteca Nacional de Madrid en la elaboración de la bibliografía producida en el ámbito de la Comunidad.

- La posibilidad -si se considera efectiva- de publicar la propia bibliografía: Mediante la catalogación de los ejemplares provenientes del depósito legal o bien recibiendo los registros elaborados por la Biblioteca Nacional de Madrid y ampliando esta información con la referente a otras publicaciones o noticias, relacionadas de algún modo con la bibliografía nacional propiamente dicha.

Un planteamiento idéntico, en sus principios, al de la bibliografía, es válido para la elaboración de los catálogos colectivos. En estos proyectos, sin embargo, es necesario que la Comunidad se haga cargo o coordine la recogida de datos de los ejemplares conservados en sus bibliotecas, tal como está prevista la formación del Catálogo colectivo del Patrimonio bibliográfico en la legislación vigente sobre el Patrimonio histórico.

No es preciso exponer aquí los objetivos y ventajas de los catálogos colectivos. Concretándonos a los españoles de ámbito estatal, la información referente al catálogo del patrimonio bibliográfico ha sido ya publicada y también lo ha sido, en parte, la referente al catálogo colectivo de publicaciones periódicas. La catalogación conjunta de estos tipos de materiales por un grupo, lo más amplio posible, de bibliotecas es de primordial interés para la investigación científica. El inventario de los fondos antiguos conservados en un país es -aparte de su valor para la localización y control de los ejemplares- la base de mayor garantía para la elaboración de la

bibliografía nacional retrospectiva y los catálogos colectivos nacionales de publicaciones periódicas, el medio más efectivo para acceder a la mayor parte de las más recientes aportaciones a la investigación en cualquier materia.

El **servicio de préstamo interbibliotecario** debe ser también organizado por la Biblioteca Nacional de la Comunidad, asumiendo su gestión dentro del territorio autónomo y canalizando el exterior en coordinación con las restantes bibliotecas nacionales o regionales españolas y especialmente con la Biblioteca Nacional de Madrid.

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LA BIBLIOGRAFIA

Javier González Antón

Director Biblioteca Universitaria de La Laguna

Las bibliografías nacionales han sido desde siempre consideradas como una de las funciones fundamentales de las bibliotecas nacionales, y revisten una importancia trascendental, dado su carácter de agentes del Control Bibliográfico Universal. Este, pretende proporcionar de una manera rápida y general, así como de una forma aceptada por todos, universalmente, todas las obras publicadas en todos los países. Para ello tiene necesidad de establecer un organismo encargado de redactar y publicar los registros bibliográficos de cada documento producido en el país.

Dos principios fundamentales animan al Control Bibliográfico Universal. Por un lado el reconocimiento de que cada país es el más cualificado para identificar y registrar su producción, y por otro el que todos los países han de aceptar la normativa bibliográfica internacional a la hora de hacer los registros, lo que permitirá con un lenguaje comprensible para todos, la acumulación de las sucesivas bibliografías nacionales en una bibliografía mundial, así como las retrospectivas, o las especializadas por extracción temática.

El órgano elaborador de la bibliografía en cada país, ha de aceptar pues esas normas internacionales, a la hora de hacer dichas bibliografías.

Las bibliografías nacionales según el Congreso de París de 1977 serán "la compilación de registros autorizados y exhaustivos de la producción editorial de un país, publicada en forma impresa (aunque también es posible en fichas o cintas) de manera regular y lo más rápidamente posible.

Debe tener un carácter de exhaustividad, pero ello se ve muchas veces mediatizado por la variedad tanto en forma, como en cantidad de la producción: monografías, artículos, tesis, publicaciones oficiales, comerciales, calendarios, normas, catálogos de exposiciones, textos comerciales, etc. De ahí el que cumplir la normativa internacional pueda variar en profundidad según se ejecuten todas o parte de las

posibles bibliografías:

- Bibliografía nacional actual de monografías.
- Bibliografía nacional actual de publicaciones periódicas.
- Bibliografía nacional retrospectiva.
- Bibliografías por materias.
- Bibliografías selectivas.
- Catálogos colectivos, al menos de manuscritos e incunables, pero también del fondo antiguo, siglos XVII y XVIII, publicaciones seriadas.
- Indización de artículos y revistas.
- Bibliografía nacional de publicaciones oficiales.
- Bibliografía nacional de patentes, normas, informes, tesis, etc.
- Una publicación anual de resúmenes analíticos.
- Un servicio de resúmenes o de índices de publicaciones periódicas.
- Una publicación periódica de bibliotecología y documentación.
- Una bibliografía anotada de libros de referencia disponibles en español, etc.

Asimismo, pueden ser no sólo las que recogen la producción, sino también, bibliografías documentales, cuando tienen por tema el país, o bibliografías nacionales por autores, lengua, etc.

De ahí lo imprescindible de un nivel de selección según el esquema de Biblioteca Nacional que se adopte, y en el caso de las de estructura descentralizada, la posibilidad de profundizar en los distintos niveles de exhaustividad, que habrá de ser el máximo en el Registro de monografías, primeros números y cambios de títulos de revistas y series, y publicaciones oficiales.

El Centro Bibliográfico Nacional, responde más que a un conjunto de actividades a un organismo determinado, así en cada país se resuelve de distinta forma, encargándose de las tareas de la bibliografía nacional en unos casos las bibliotecas nacionales, algunas veces las universitarias, otras las asociaciones profesionales, etc. Aunque ciertamente es una sección o departamento de la Biblioteca Nacional el considerado internacionalmente como responsable de redactarla.

Las funciones de este centro serían:

- Preparar los registros autorizados y exhaustivos de cada nueva publicación editada en el país y hacer el registro de acuerdo con las normas bibliográficas internacionalmente aceptadas.

- Editar esos registros en una Bibliografía Nacional, publicada con un retraso mínimo.

Otras funciones que podrían añadirse serían las de mantenimiento de la Oficina del Depósito Legal, normalizar la entrada de los nombres propios de cada país, confección de catálogos de autoridades, mantenimiento de oficinas del ISBN y del ISSN, coordinación de catálogos colectivos, elaboración de bibliografías nacionales retrospectivas, etc.

En España el centro tradicionalmente encargado de elaborar la Bibliografía Nacional ha sido el Instituto Bibliográfico recientemente integrado en la estructura de la Biblioteca Nacional. Su concepción, ajena aún a la realidad autonómica, responde a un esquema centralizado, entre cuyas funciones se prevee la publicación de la bibliografía nacional, completa y con periodicidad quincenal, la catalogación centralizada en fichas, microfichas y cintas magnéticas, con datos legibles por ordenador, la creación de una Base de Datos IBERMAC en conexión con EURONET y sobre la del proyecto SABINA, la bibliografía nacional de publicaciones periódicas y su catálogo colectivo, el Catálogo Colectivo de Impresos hasta el siglo XVII, de materiales especiales como manuscritos, mapas, etc.

Ahora bien, las funciones de una Biblioteca Nacional están definidas por una serie de condicionantes sociales, culturales, económicos, geográficos, etc. y la realidad política y cultural de las autonomías nacionales en España hace posible otros modelos, a los que pasaré brevemente a referirme.

Además de en Cataluña y Andalucía, otras comunidades se han planteado la organización propia de un sistema bibliotecario más o menos ambicioso, es el caso de Galicia, Valencia o Aragón.

El más modesto de ellos en su planteamiento, es el caso de Galicia, que con el Decreto 313/1986 de 16 de octubre, publicado el 6 de noviembre, "Sobre organización y coordinación bibliotecaria" crea el "Centro de Coordinación Bibliotecaria de Galicia" y en su red incluye una serie de bibliotecas del Centro y otros organismos, sin contemplar la Biblioteca Nacional.

La Ley de Bibliotecas de Aragón, de 26 de diciembre de 1984, en su artículo 5º, crea la Biblioteca de Aragón como primer Centro bibliográfico de la comunidad, que entre sus funciones tendrá la de elaborar y difundir la información bibliográfica sobre la producción editorial aragonesa" y "elaborar en coordinación con el resto de las bibliotecas del Sistema, el Catálogo Colectivo".

Los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana señalan que la Biblioteca Valenciana es la "encargada de elaborar y difundir la información bibliográfica sobre la producción editorial valenciana, y de mantener la cooperación con los servicios bibliotecarios de distintos ámbitos", también "elaborará y será depositaria del Catálogo Colectivo de la Comunidad Valenciana" a integrar con los del resto de España.

La Junta de Andalucía tiene atribuida la competencia de ejecución de la Legislación del Estado (Artº 17 del EAA), así como la administración y ejecución, es decir la gestión de las bibliotecas de acuerdo con las normas estatales (Artº 41.4 del EAA). Siempre pues, que no se conculquen dichas normas, la gestión de bibliotecas puede alcanzar no sólo a la administración de centros, sino también a la elaboración de determinados productos, en este caso, las Bibliografías Nacionales.

La Ley de Bibliotecas señala que entre las funciones de la Biblioteca de Andalucía se encuentra la "misión específica de recoger, conservar y difundir toda la producción impresa, sonora y visual de Andalucía o sobre Andalucía", para ello contará con el

obligatorio depósito de un ejemplar de todo lo publicado en Andalucía.

Se entiende pues, más que como un sistema flexible, como la cúspide de un sistema bibliotecario centralizado. Ciertamente, lo único que hoy parece posible es la sustitución de la centralización a nivel del Estado, por la de ámbito regional, en donde las grandes bibliotecas de las comunidades autónomas están llamadas a constituir el escalón intermedio entre la Biblioteca Nacional única y las bibliotecas locales.

Pero lo que fundamentalmente hace posible la elaboración en una comunidad como la andaluza, de una bibliografía nacional, o de algún aspecto o parte, es el hecho de que su publicación está ligada a las disposiciones que regulan el Depósito Legal, y en la Ley de esta comunidad se recoge la obligación de dicho depósito.

A favor de ello se encuentran otra serie de circunstancias de orden práctico: la imposibilidad, por la propia abundancia de la información de ser exhaustivos para obtenerla desde un sólo lugar y en cualquier tipo de soporte. Más aún, con una producción editorial tan extensa como la española.

Cuando además, se da la circunstancia de una concentración absoluta de la producción editorial entre Cataluña y Madrid, ello hace del registro de la producción andaluza una tarea mucho más fácilmente abarcable, más aún para una administración con potenciales recursos profesionales. Pero para ello, además del problema jurídico hay que superar múltiples etapas:

- De organización. Cabría preguntarse si la Biblioteca de Andalucía debe concentrar todas las funciones y/o fondos, o compartirla con otras bibliotecas, aunque la centralización a nivel regional marque ya una determinada orientación.

- De fondos, incompletos en la región, para llevar a cabo una bibliografía retrospectiva, y necesitados de un control más eficaz para la bibliografía en curso.

- De recursos económicos.

- De personal, en cuanto que hasta hoy la Junta de Andalucía no ha podido competir con los profesionales de la Biblioteca Nacional del Estado español.

Sin querer aportar conclusiones, que lógicamente habrán de salir del posterior coloquio, pero partiendo del hecho de que la comunicación cultural es una competencia mixta entre el Estado y las comunidades autónomas, se hace necesario un concierto de cooperación entre ellos, dado que la progresiva automatización de los servicios bibliotecarios hace posible compartir todo tipo de tareas.

Es factible, a nivel de comunidades autónomas, la progresiva ejecución de tareas bibliográficas, que en una primera fase podrían ser:

- Catálogos colectivos. Dado el compromiso para la elaboración del correspondiente al siglo XVII por la Biblioteca Nacional del Estado español, en Andalucía cabría acometer el del siglo XVIII, ya que dado el gran volumen de publicaciones de este periodo, resultaría más factible, a partir de elaboraciones por comunidades regionales.

- Bibliografías especiales, ya sean documentales, de tema andaluz, o de autor andaluz, y de las que en nuestra comunidad ya tenemos propuestas a nivel provincial, como la de Jaén.

- Otro tipo de bibliografías especiales: mapas, carteles, etc. En una segunda fase, y después del necesario acuerdo entre la administración central y las comunidades autónomas, sería posible la colaboración en la bibliografía española en curso, elaborando la producción andaluza.

Con ello doy por terminada mi intervención, en la confianza de que el posterior coloquio sacará a la luz aquellas cuestiones que por una u otra razón se han quedado en el tintero.

SITUACION BIBLIOTECARIA EN ALMERIA

BIBLIOTECA PUBLICA "Francisco Villaespesa"

Desde su fundación en 1947, la Biblioteca "Francisco Villaespesa" ha venido desempeñando un notorio papel en la vida cultural de Almería.

Inicialmente, su céntrico emplazamiento favoreció la afluencia de público, pero pronto se hizo patente que las características del local no permitían atender adecuadamente a los numerosos usuarios.

Sin embargo, no fue fácil conseguir unas nuevas instalaciones. Félix Merino, director de la Biblioteca durante muchos años, desarrolló una importante labor en orden a conseguir la construcción de un nuevo edificio. En 1972 el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* publicaba una pequeña reseña sobre un proyecto que no llegó a realizarse (1), tomando cuerpo ya en 1982 el diseño realizado por los arquitectos Gonzalo Hernández Guarch y Juan Manuel López Torres.

Desde 1983, la Biblioteca "Francisco Villaespesa" está ubicada en una construcción moderna, de líneas audaces y llamativo diseño. Su estructura se organiza en torno a un patio de luces central y a una torre de siete plantas destinadas a depósito, estando las salas de lectura y demás dependencias instaladas en una torre cilíndrica de tres plantas. En la sección occidental del edificio se encuentra la escalera principal, de forma helicoidal, uniendo los tres pisos. El salón de actos, de forma rectangular, se desarrolla en sentido horizontal y se accede a él directamente desde el "hall" de entrada, iluminado por el patio interior. Amplios ventanales permiten aprovechar al máximo la luminosidad natural.

En la planta baja se encuentran las siguientes dependencias: el salón de actos, con una capacidad de 250 plazas, la sala de exposiciones, de 130,59 m² de superficie, preparada para acoger diferentes tipos de muestras y actividades, y la Sala de Lectura Infantil y Juvenil o Biblioteca Infantil propiamente dicha, con 72 puestos de lectura. Cuenta esta sección con 5.000 volúmenes, cifra que se ha incrementado recientemente gracias a una generosa donación del Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura. En la zona inmediata a la entrada están colocadas las obras de ficción, narrativa y literatura infantil. El área interna se destina a las obras apropiadas para realizar tareas escolares, contando para ello con enciclopedias y obras de consulta. También existe una pequeña biblioteca de iniciación a la lectura, concebida para ser utilizada por niños de corta edad, con libros ilustrados y apenas sin texto.

(1) *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, año XXI, núms. 125/126, mayo/agosto 1972, p. 156/7.

En la primera planta se ubican la Sección de Préstamo y la Sala de Publicaciones Periódicas. La primera de ellas es una de las secciones más visitadas por el público, y a la vez, la que más acusa las carencias del centro en cuanto a necesidad de incremento de fondos se refiere. De forma semicircular, dispone de 10.269 volúmenes de libre acceso con catálogo independiente. Los prestatarios pueden retirar cada quince días tres títulos diferentes sin tener que abonar ningún tipo de tasa por expedición del carnet del lector. El préstamo es gestionado mediante un ordenador que permite realizar otras funciones como estadísticas de lectura, listados para recuentos, etc.

En cuanto a la Sala de Publicaciones Periódicas, está situada al extremo occidental de la planta. Cuenta con 24 puestos de lectura y en ella los usuarios pueden leer la prensa local, diarios nacionales y unas cincuenta publicaciones periódicas a las cuales está suscrita la Biblioteca. Junto a ella se encuentran los catálogos, alfabéticos de autores, materias y títulos, y sistemático siguiendo la C.D.U. En el mismo ámbito se localiza la Sección de Obras de Referencia o consulta, con diccionarios, enciclopedias y demás obras que permitan una consulta rápida.

Ya en la segunda planta, la Sala de Lectura de Adultos, con 140 puestos de lectura, dispone de 3.500 volúmenes en régimen de libre acceso, fundamentalmente, manuales y otras que por sus características son utilizadas frecuentemente colocados de acuerdo con la C.D.U. También se sirven al público en esta sala las obras de acceso indirecto y publicaciones periódicas antiguas, además de publicaciones oficiales en curso como el B.O.E. y el B.O.J.A.. El número de obras conservadas en los depósitos es aproximadamente de 24.000 volúmenes, existiendo además unas 160 publicaciones periódicas antiguas, no siempre completas. Existe una pequeña colección de tema local, de asidua consulta. En cuanto a las obras de la sección de fondo antiguo, su número es muy limitado, apenas unas 500 de los siglos XVI al XVIII, pero su cuantía no merma la consideración y el cuidado que merecen. Alcanzan, en cambio, una cifra más elevada las obras del siglo XIX, que suman cerca de 6.800 volúmenes integrados todavía en el fondo procedente de la Biblioteca "Villaespesa" fundacional. En el ámbito del tema local, es de destacar la colección de folletos procedentes de la biblioteca privada del erudito Martínez O'Connor.

Por último, se pueden citar otras dependencias cuya instalación está prevista, como son la Fonoteca y Videoteca, esta última a ubicar en la tercera planta, donde se localizan la Dirección, Secretaría, el terminal de los P.I.C. y otras como Catalogación, Reprografía, etc.

En cuanto al público, la memoria de 1986 presenta una cifra de 34.350 usuarios de la Sala de Lectura de Adultos, 23.006 prestatarios inscritos en la Sección de préstamo y 24.916 usuarios infantiles, cifras que pueden aparecer un tanto optimistas, pero que comparadas con las cantidades asignadas en los presupuestos para adquisiciones, reflejan un desequilibrio muy acusado entre el número de obras que pueden adquirirse y las necesidades reales de los usuarios.

Eudaldo Furtet Cabana

Director Biblioteca "Francisco Villaespesa". Almería

SITUACION DE LA RED BIBLIOTECARIA PROVINCIAL DE ALMERIA

En los últimos años la provincia de Almería vive importantes cambios respecto al mundo bibliotecario municipal. Para empezar es necesario dejar constancia de la buena predisposición, tanto de la Diputación Provincial como de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, pues, al incrementar anualmente los presupuestos del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas han permitido aumentar considerablemente los fondos bibliográficos de las Bibliotecas, así como organizar distintas actividades de fomento de la lectura.

Respecto de la política bibliotecaria municipal podemos resaltar (para entrar en un posible debate) lo siguiente:

- Extensión de la red bibliotecaria. En el año 1983 nos encontramos con 19 Bibliotecas abiertas, para este verano tendremos 35.
- Se está actuando planificadamente en la mejora de las instalaciones de todas y cada una de las Bibliotecas.
- Los índices de lectores y lecturas aumentan constantemente en los últimos años.
- Se está reactivando la vida de las Juntas de las Bibliotecas.
- Entre las actividades de extensión bibliotecaria y cultural destacan las encaminadas a coordinarse con el mundo de la enseñanza.
- Por último, queremos hacer especial hincapié en la situación socio-laboral de los bibliotecarios en ejercicio que sigue presentando un panorama general muy lamentable.

José Castillo Cano

Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Almería

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Resulta un colectivo difícil de cuantificar y analizar debido a la considerable cantidad de centros de enseñanza, a la falta de un control y estadística bibliotecaria y a las enormes y singulares diferencias y situaciones que se dan en dichos centros. En este campo de las bibliotecas sólo no es posible dibujar un cuadro general de su estado.

Instalaciones. Formalmente todos los centros educativos construidos en los últimos años disponen de espacio destinado a biblioteca. En conjunto estas dependencias suelen presentarse en estado aceptable en cuanto a extensión, iluminación, mobiliario, etc., sin embargo se diseñan sin el debido asesoramiento técnico y, a veces, sin tener en cuenta las funciones propias de una biblioteca. Lo más grave, no obstante, es que algunas de ellas se reconvierten en aulas ante la necesidad imperiosa de espacio.

Fondos. Proceden en su mayoría de periódicos envíos de libros por parte del Ministerio ó la Consejería, o bien de las compras que el propio realice con el escaso presupuesto de que dispone. En ocasiones suelen colaborar las Asociaciones de Padres. En los últimos años, la Diputación Provincial les viene proporcionando un conjunto de obras de temática almeriense. La mayoría del fondo está constituido por literatura infantil ó juvenil, clásica, contemporánea y manuales escolares, siendo muy limitadas las obras de consulta, debido a su alto costo en el mercado. Recientemente, merced al convenio firmado entre Ministerio de Educación y las editoriales de prensa, se reciben los diarios nacionales o provinciales a un precio especial.

En conjunto el fondo es escaso, no está al día y faltan revistas y temas fundamentales, siendo muy poco variado.

Personal. Prácticamente ningún centro de enseñanza, primaria o secundaria, dispone de un profesional al frente de la biblioteca, de manera que las tareas son suplidas por algún/os profesor/es que voluntariamente ó programados dentro del horario de permanencia en el centro, aceptan esta responsabilidad. No existe, por tanto, ningún tipo de conocimientos ó criterios mínimos aplicables al trabajo en la biblioteca. Cada centro, ó mejor, cada profesor, en ocasiones, con buena voluntad y esfuerzo, organiza los libros con ideas propias.

Organización. Como consecuencia de la inexistencia de personal cualificado al frente de las bibliotecas escolares, en la mayor parte de ellas no existe ni libro de registro, ni catálogos, ni un control del préstamo, todo lo más, los libros suelen colocarse en las estanterías por temas, colecciones, o departamentos, y los nuevos ingresos o préstamos se anotan con criterios personales del responsable en cada caso.

Por otra parte, la participación corriente del alumno en el proceso bibliotecario, muy interesante para habituarle al manejo de los libros, no se da en casi ningún centro de la provincia.

Horario. Generalmente las bibliotecas docentes de enseñanza no permanecen abiertas durante un tiempo fijo, o a lo sumo alguna hora al término de las clases. No obstante, el educador puede acceder a ella en cualquier momento, bien para acompañar a los alumnos, o para retirar una pequeña selección de libros con destino al aula, donde pueden trabajar o leer con mayor facilidad.

Centros especializados. Recientemente se ha creado o puesta en marcha, organismos de apoyo a los centros o planes especiales de enseñanza que requieren igualmente la existencia de un fondo bibliográfico, tal es el caso de los E.P.O.E., los Centros de Recursos y del Profesorado y el Plan de Alfabetización de Adultos.

El E.P.O.E., mantiene una biblioteca especializada en temas pedagógicos de unos 800 volúmenes en su sede de la capital, donde es posible la consulta, bien por las personas responsables del servicio o cualquier profesional.

Los 4 Centros del Profesorado (Almería, El Ejido, Olula y V. Rubio) disponen de algunos fondos de libros, más numerosos en la capital, igualmente especializados en temas de educación y complementados con otros referentes a la provincia.

El Centro de Educación de Adultos de la capital cuenta con unos pocos libros que junto con los que el CPCB le proporciona en régimen de préstamo sirven como lote circulante a los centros de adultos provinciales.

José Domingo Lentisco Puche

Ayudante Archivo - Biblioteca Diputación Provincial. Almería

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

Respecto a la situación de los distintos centros de la Biblioteca Universitaria en Almería, habría que distinguir en primer lugar, los centros que la conforman:

- **Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B.**, cuyo personal se compone de un Ayudante de Bibliotecas y un subalterno. Tiene unos fondos aproximados de 12000 volúmenes, 51 suscripciones a publicaciones periódicas y una media mensual de 950 préstamos.

- **Escuela Universitaria de Estudios Empresariales**, atendida por un Ayudante de Bibliotecas. Constituyen sus fondos unos 4000 volúmenes, 30 suscripciones a publicaciones periódicas y una media mensual de 450 préstamos.

Hasta el mes de octubre de 1980, estas bibliotecas presentaban una serie de deficiencias: no estaban dotadas de personal profesional, motivo por el que los fondos no se encontraban organizados, tampoco estaban registrados debidamente, la catalogación no se ajustaba a la normativa en vigor y la clasificación no existía, así mismo, el préstamo era irregular. La biblioteca de Empresariales, estaba siendo utilizada como aula, etc... No será hasta nuestra incorporación, cuando estas deficiencias empiecen a solucionarse, adecuándose el servicio a las pautas vigentes en la Biblioteca General Universitaria, mejorando de esta forma la atención al usuario.

- **Colegio Universitario de Almería**, incorporado en enero de 1984 a la Universidad de Granada, posee unos fondos aproximados de 31.000 volúmenes, 58 suscripciones vivas de publicaciones periódicas y una media de 1800 préstamos mensuales, estando atendida por dos Auxiliares laborales.

Los objetivos hacia los que se ha orientado la actividad desde hace unos años se podrían resumir en los siguientes:

- Centralización en Biblioteca de los libros dispersos en Departamentos, en la actualidad hay 9 de los 35 Departamentos presentes en el C.U.A. que aún no han depositado sus libros en la Biblioteca, aunque lógicamente han sido registrados y catalogados al igual que los demás.

- Apertura de una cuenta de depósito a nombre del C.U.A., cuyo presupuesto es aportado por el Consorcio Económico de Estudios Universitarios de Almería, para petición de reproducciones de artículos de publicaciones periódicas.

- Colaboración en la promoción e intercambio de las publicaciones del C.U.A.

- Presupuesto especial que abriera la compra de fondos técnicos profesionales propios de Biblioteca.

A partir del curso 85-86 se atiende a los alumnos de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB para consulta en sala, ya que las clases se imparten en el CUA hasta la construcción del nuevo edificio de la Escuela. También se nos ha comunicado la orden de atender en sala y préstamo a los alumnos de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la especialidad de Informática de Gestión.

Para estudiar la problemática que presentan estas bibliotecas, hay que tener en cuenta que la población que a ellas acude es muy heterogénea, ya que no sólo asiste a la población universitaria almeriense, compuesta aproximadamente de 3000 personas, sino que a su vez debe de ocuparse de otros sectores de la comunidad como son: postgraduados, investigadores, opositores, alumnos de centros de Enseñanza Media, etc... Por lo que si tenemos en cuenta que las recomendaciones de la ALA (American Library Association) establecen la proporción de 1 bibliotecario para 225 alumnos y un bibliotecario más por cada 500 alumnos adicionales, más una persona trabajando en biblioteca por cada 80 alumnos, nos daremos cuenta una vez más que el ideal está muy lejos de nuestra realidad. Vemos que el personal que cuida de este servicio es claramente deficitario y no sólo en cuanto a personal profesional técnico, que ya hemos visto que sí lo es, sino que además lo es en cuanto a personal de administración y subalterno, viéndose obligado el personal técnico a realizar de un lado sus propias tareas y de otro las propias del personal administrativo y subalterno.

En relación a las instalaciones, cabe destacar que ninguna de estas bibliotecas cuenta con los requisitos mínimos adecuados: iluminación, ventilación, espacio, etc. puesto que están ubicadas en edificios que no han sido diseñados para tales fines.

Finalmente diremos que la política de adquisiciones, si bien nunca ha seguido unos criterios claros, en el momento actual, con la nueva conformación de los Departamentos se ve agravada, en parte y sobre todo por la tendencia centralizadoras de las compras y en parte por la absoluta desinformación a la que nos vemos sometidos en cuanto al proceso a seguir en este tema, las distintas personas que atendemos estos puntos de servicio.

Como respuesta a la problemática anteriormente expuesta, nosotros propondríamos la creación de una Biblioteca Universitaria de nueva construcción, que englobe a los tres centros y con una dotación de personal a todos los niveles, técnico, administrativo y subalterno que cubra suficientemente las necesidades que puedan aparecer. Se solucionarían además otras cuestiones como son la duplicidad de fondos que lleva aparejado un problema económico, pues supondría un ahorro considerable. Pondría fin a la diversidad de criterios a la hora de catalogar y clasificar, posibilitaría la existencia de un fichero único centralizado de Almería, permitiría de modo más fácil la integración de la Biblioteca con los recursos bibliográficos de la Comunidad y en definitiva prestaría un mejor servicio a la sociedad a la que sirve.

Dolores Aguaza Salvador.

Biblioteca Universitaria del Profesorado de E.G.B.

Luis Carlos Izquierdo Rivas

Biblioteca Universitaria de Estudios Empresariales.

María del Carmen Romera Rey

Biblioteca Colegio Universitario.

BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

Almería cuenta con tres bibliotecas especializadas que atienden parcelas de investigación diferentes:

1.- La Biblioteca Experimental de las Zonas Aridas, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sus antecedentes se remontan al año 1947 cuando se crea en nuestra provincia El Instituto de Aclimatación con una Sección de botánica y posteriormente las de Experimentación, Faunísticas, Microbiología y Química. En él desarrollarían su labor científicos españoles y extranjeros. Especializada la biblioteca en estos temas, cuenta con 6.000 volúmenes aproximadamente, destacando el fondo importante de revistas científicas de carácter nacional e internacional.

Está atendida por un profesional, bibliotecario. El acceso a la biblioteca es restringido a investigadores. En la actualidad publica un boletín de obras ingresadas en la biblioteca.

2.- La Biblioteca Andaluza del Centro de Investigación y Desarrollo Hortícola de La Mojonera. Por ser objeto de una comunicación en estas Jornadas por parte de sus responsables citaremos sólo su existencia.

3.- La Biblioteca Especializada de la Diputación Provincial. Unida al archivo de la Institución, comienza su formación en 1981 con el objetivo de reunir, conservar y difundir todo tipo de documentos referentes a la capital y provincia una vez constatada la inexistencia de otro centro de similares características.

Cuenta con un presupuesto anual propio y está atendida por un técnico director, un técnico medio ayudante, un auxiliar administrativo y un subalterno.

Su fondo consta de libros, publicaciones periódicas, material cartográfico y una pequeña representación de material audiovisual, carteles, fotografías, y microformas. Asimismo contiene una amplia selección de libros y revistas andaluces.

En el apartado de monografías los criterios de selección se basan en la compra de todo lo publicado en y sobre Almería y de temática diversa, mostrando especial interés hacia la recuperación de obras antiguas. El fondo actual lo constituyen 3.500 volúmenes.

El fondo de cartoteca consta de 300 mapas y planos antiguos y actuales, abundando las copias en microfilm para los primeros y la fotocopia en originales para los segundos. La colaboración de nuestros grandes Archivos Históricos ha sido importante para reunir este material disperso.

Dependiente de la biblioteca se encuentra la Hemeroteca Provincial "Sofía Moreno Garrido" cuyos fondos iniciales proceden de la donación del bibliófilo almeriense Antonio Moreno Martín y formados esencialmente por periódicos y revistas del s. XIX y hasta el año 39 de nuestro siglo, fondos que han sido incrementados contando en la actualidad con cerca de 700 títulos.

Los servicios de la biblioteca, abierta a todo tipo de usuarios, aunque es más consultada por investigadores debido a su especialización, son los mismos que los de cualquier biblioteca pública; lectura y consulta en sala, préstamo individual y colectivo (a Colegios, Instituciones, etc.), reprografía y difusión selectiva de la información a pesar de no contar con los medios informáticos necesarios.

La biblioteca es de libre acceso, mientras que para el resto de los materiales por sus características especiales y por encontrarse en depósito es necesaria la ficha de petición.

Tanto la biblioteca como la Hemeroteca tiene confeccionados sus catálogos de autores, títulos, materias, sistemático (C.D.U.) y analítico para la primera y alfabético de títulos, cronológico, geográfico y sistemático para la segunda, en fichas y editado.

También la cartoteca cuenta con el catálogo de autores-editores, materias y colecciones.

Josefa Balsells

Archivera-Bibliotecaria Diputación Provincial. Almería

COMUNICACIONES SECTORIALES
Bibliotecas Públicas

LOS ANIMADORES SECRETOS DE LA BIBLIOTECA INFANTIL I JUVENIL DE CAN BUTJOSA (Parets del Vallès)

Mercè Escardó i Bas.
Bibliotecaria

INTRODUCCION

Alguno de vosotros puede preguntarse que hago yo aquí en unas Jornadas sobre planificación bibliotecaria con una comunicación sobre una experiencia de una Biblioteca Infantil.

La explicación es sin duda que yo creo y alguien más de la organización de estas jornadas también (sino no me hubieran invitado a venir) que las bibliotecas infantiles son una pieza clave en la planificación bibliotecaria de un país ya que de ellas depende el futuro que como lectores vayan a tener sus habitantes.

Muchos problemas que teneis todos y que se oyen, se comentan y se padecen en las bibliotecas públicas podrían desaparecer si sus usuarios hubieran "pasado" por decirlo de alguna manera, por una biblioteca infantil ya que en ella hubieran recibido una educación "especial".

Esta educación comprende tres facetas muy diferenciadas de su personalidad:

a) persona: habito de silencio, compartir algo, ni tuyo ni mio, responsabilidad, respeto por lo que es de todos.

b) usuario: moverse con soltura, catálogos, etc.

c) lector: aprenderá a leer, o sea a adquirir el gusto por la lectura, a desarrollar su espíritu crítico, a orientarse en la masiva producción editorial.

Las bibliotecas infantiles en mi país, Catalunya, tenemos el siguiente panorama:

En este momento existen 10 bibliotecas, con gestión propia, y una en proyecto repartidas de la siguiente manera:

Barcelona (ciudad) Santa Creu - Lola Anglada - Parc de la Ciutadella - Sant Just i Pastor.

Hospitalet de Llobregat: Can Sumarro y Bellvitge

Parets del Vallès

Palma de Mallorca

Igualada

Secciones importantes: Sabadell (Caixa d'estalvis) Barcelona - ciudad Ronda San Antoni (Caixa)

Los profesionales, que trabajamos en ellas, desde un principio sentimos la necesidad de agruparnos para intentar resolver los problemas comunes que tenemos e intercambiamos nuestras experiencias y ahora formamos una comisión GRILLS que desde dentro del Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya intenta colaborar y trabajar para que las bibliotecas infantiles cumplan su papel en nuestra sociedad como es debido.

Y pasemos ya a la comunicación en sí, su título "Los animadores secretos de la Biblioteca Infantil Can Butjosa" podría haceros pensar que voy a explicaros la animación a la lectura que llevamos en ella a cabo, pero no va ser exactamente eso, aunque muchas veces voy a hacer referencia a ello. Lo que voy a intentar explicaros es mucho más, es nuestra línea de actuación, nuestra pedagogía de biblioteca.

El pueblo de Parets del Vallès, situado en la comarca del Vallès Oriental y a 25 km. de Barcelona, tiene un censo de 9.067 habitantes (marzo 1984); cuenta con dos núcleos de población tan diferenciados que cada uno de ellos tiene iglesia propia, días de mercado distintos y, como no, sendas bibliotecas que pertenecen a diferentes instituciones. La educación de los pequeños corre a cargo de 5 escuelas de EGB, tres públicas y dos privadas; la de los jóvenes es una única escuela de F.P. y a partir de este curso y de manera provisional pueden seguir el primer curso de B.U.P. en una de las escuelas de EGB del municipio.

En el núcleo del Ensanche (Eixample) cerca de un torrente y casi a campo abierto se encuentra la Biblioteca Infantil y Juvenil de Can Butjosa que pertenece a la red de bibliotecas de la Generalitat de Catalunya. Está emplazada en lo que podríamos considerar un área de servicios deportivo-culturales; sus vecinos son un teatro y una sala de exposiciones con los que comparte el mismo edificio, una casa

de payés reutilizada que es la que le da el nombre. Un poco más lejos, en la manzana siguiente, hay un polideportivo y en un futuro muy próximo (antes de las elecciones municipales) habrá una piscina cubierta.

La biblioteca se inauguró el 10 de abril de 1983 y desde sus inicios trabajamos en ella una bibliotecaria, una auxiliar y un subalterno.

Nuestro primer objetivo fue introducir la biblioteca en la vida de un pueblo que hasta aquel momento no contaba con ninguna tradición de este tipo. Para conseguirlo encaminamos nuestras actividades hacia la promoción de la lectura intentando despertar el interés por nuestros libros y en definitiva conseguir que nuestros lectores encuentren en la biblioteca las respuestas a los pequeños problemas o ilusiones que surgen en su vida de cada día.

Ninguna de ellas fué impuesta de manera arbitraria sino que han ido surgiendo de nuestro trabajo diario, es decir han nacido, se han planeado y se han "cocido" poco a poco en nuestro interior y al ritmo que nos marcaban las necesidades de nuestros lectores. Así las hemos ido incorporando una a una hasta confeccionar el que podríamos llamar nuestro **Calendario de Actividades**.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

NAVIDAD: Exposición de libros nuevos. Actividad plástica. Felicitación a los compañeros de libro que residen en otros pueblos. Visita colectiva a otras bibliotecas infantiles.

MES DE LA PAZ: (30 enero- primeros de marzo) Guía de lectura y exposición de material gráfico; libros, artículos de revistas,... Actividad plástica, Audiovisual. Visitas de grupos escolares. El último día, audiovisual y coloquio a cargo de una organización pacifista.

ANIVERSARIO: (10 abril) Fiesta especial. La biblioteca no funciona como tal. No hay servicio de préstamo ni de lectura. Pastel de estadística (). Concurso de redacciones. Presentación de la nueva aleluya (dibujos y pareados que resumen las normas más fácilmente olvidadas por los lectores).

SANT JORDI: (23 abril) Exposición de libros nuevos. Visitas de grupos escolares.

MES DE LA NATURALEZA: (5 mayo-5 junio Día del Medio Ambiente) Guía de lectura y exposición de material con el que hacemos un itinerario. Actividad plástica. Diapositivas y coloquios a cargo de grupos ecologistas de la zona.

ENCUENTRO CON LOS MAESTROS: Charla sobre el uso y el aprovechamiento de la biblioteca. Comentarios sobre las estadísticas que elaboramos de la asistencia y nivel lector de cada escuela. Propuestas para el nuevo curso.

ACTIVIDADES PERMANENTES

HORA DEL CUENTO: Una vez a la semana lectura de un cuento. Grabación para Radio Parets.

GUIAS DE LECTURA: Sobre temas o personajes que son noticia en un momento determinado.

VISITAS: Escritores o ilustradores que conversan con nuestros lectores.

VISITAS DIDACTICAS: Grupos escolares a los que se les explica teórica y prácticamente el funcionamiento de los catálogos y el proceso que sigue la información desde que llega a la biblioteca hasta su colocación en los estantes.

TALLER DE REPARACIONES: Dos veces al año aprovechando las vacaciones escolares y con el asesoramiento de un encuadernador los lectores aprenden a reparar los libros estropeados.

CARGOS: Los pequeños lectores voluntariamente colaboran en las tareas habituales de la biblioteca, cruzar préstamos, vigilar manos limpias, encargado de orden (xiclet, no escribir encima de los libros...) colocar los libros en los estantes.

SUPERLECTORES: Juego para conseguir que los lean más y mejor (1)

TVBiB: Colocamos en nuestro mágico aparato de televisión los libros de las series, dibujos o películas que pasan las diferentes cadenas de televisión (2) intentando así que nuestros lectores prefieran hacerse las imágenes a su gusto.

RECOMENDACION DE LECTURAS: Los más pequeños hacen un dibujo en el que consta el autor el título y el pie de imprenta del libro leído con el que empezaremos a hacer un catálogo ilustrado, los dibujos quedan expuestos y con ellos se monta una exposición para la fiesta de aniversario. Los más mayores colocan una pequeña ficha con su recomendación y dejan el libro en un lugar destinado especialmente para los libros recomendados.

Todas estas animaciones parten y llevan al libro y después de casi 4 años cabe preguntarnos ¿cómo leen estos niños?.

(1) Juego de los superlector y pastel de estadísticas. *Pastís d'estadístiques amb guindes de superlectors* /Mercè Escardó i Bas. p. 60-64. A: BUTLLETI DE L'ASSOCIACIO DE BIBLIOTECARIS DE CATALUNYA. Núm. 7 (gener-juny 1985).

(2) La televisión a la biblioteca: una experiencia /Mercè Escardó i Bas. p. 12-15 A: FARISTOL. Núm. 3 (diciembre 1986).

El año pasado pasaron por nuestra sala 28.872 lectores que se llevaron en préstamo 19.436 libros y 228 revistas (nuestro fondo es de aproximadamente 7.000 volúmenes y 35 publicaciones periódicas). En este momento tenemos 1.250 lectores con carnet de préstamo y su nivel de lectura es el siguiente:

I ficha acabada	35 libros	270 lectores
II ficha acabada	70 libros	130 lectores
III ficha acabada	105 libros	70 lectores
IV ficha acabada	140 libros	30 lectores
V ficha acabada	175 libros	27 lectores
VI ficha acabada	210 libros	9 lectores
VII ficha acabada	245 libros	9 lectores
VIII ficha acabada	280 libros	1 lector
IX ficha acabada	315 libros	2 lectores
X ficha acabada	350 libros	1 lector
XI ficha acabada	385 libros	1 lector
XII ficha acabada	420 libros	1 lector
XIV ficha acabada	490 libros	2 lectores

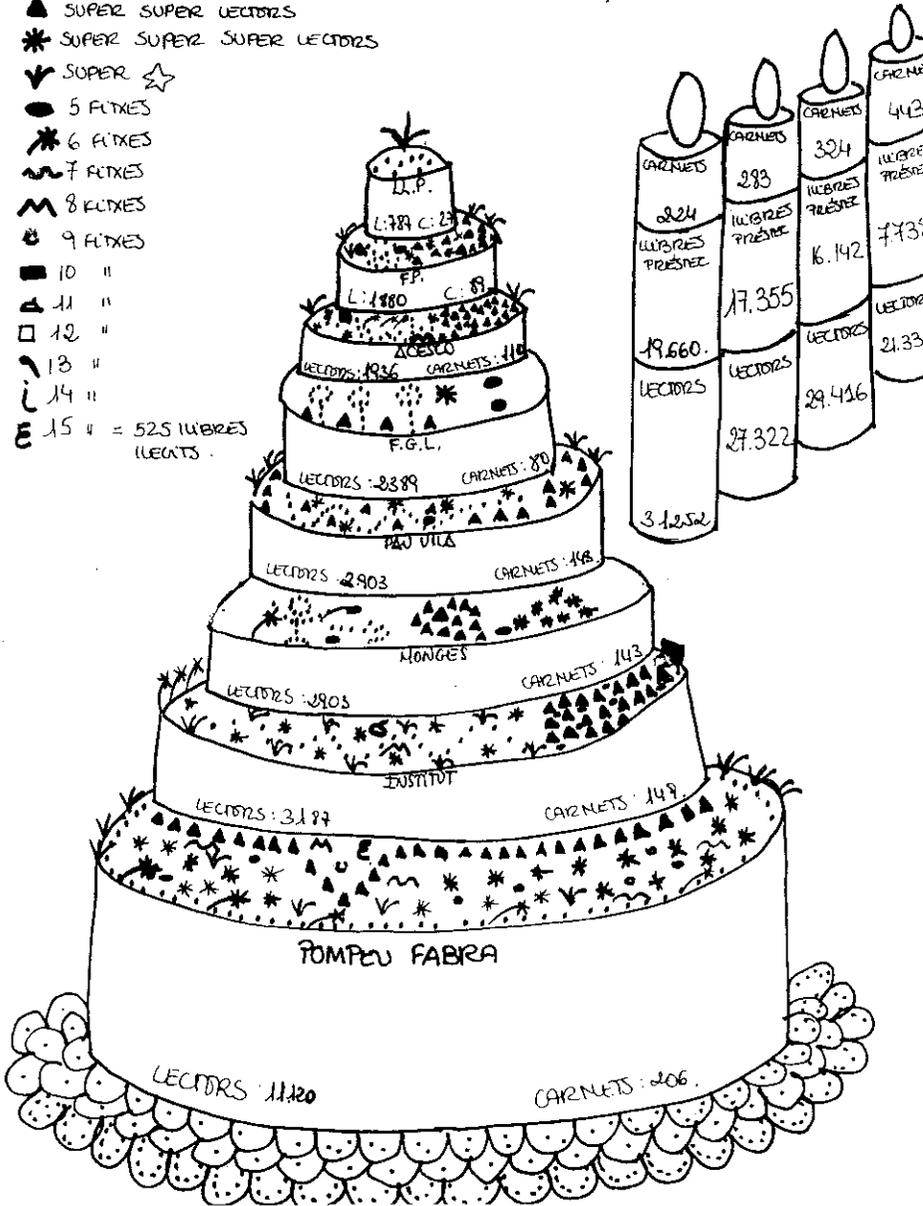
Podríamos pensar que nuestras actividades son las únicas responsables de este gran ritmo de la lectura pero sería engañarnos. Existen otras razones más sutiles, más íntimas, que no se pueden expresar en cifras ni casi explicar y entre estas están la ardua tarea de cada día, el exigirnos técnicamente una cota tan alta como si de una biblioteca científica se tratara, dirigirnos a nuestros pequeños lectores, atendiendo siempre sus necesidades, con tanto respeto como el que nos merecería la presencia de un importante personaje en nuestra sala; ya que como dice Concepció Carreras, buena amiga y gran bibliotecaria de niños, en su artículo "Biblioteques infantils" (3) - "Una buena acogida y una actitud abierta por parte del bibliotecario son la mejor animación de cualquier biblioteca. Sin ellas, sirve de poco un buen fondo y los actos que puedan organizarse".

Y esto es precisamente lo que en nuestra biblioteca estamos llevando a cabo, conseguir que nuestros lectores día a día, lectura a lectura, sientan suyos los libros, la sala, el personal, la biblioteca entera, y así han llegado a convertirse ellos mismos en sus propios animadores a la lectura, nuestros ANIMADORES SECRETOS, pero si algún día vienen a vernos no se lo digan, podrían desilusionarse, ellos creen que leen gracias a los escritores, ilustradores, editores, libreros, bibliotecarios... gracias a todos los que directa o indirectamente intentamos con nuestro trabajo dar vida al fascinante mundo de los libros.

(3) Biblioteques infantils /Concepció Carreras, p. 3-7 A: FARISTOL. Núm. 3 (diciembre 1986).

ESTADÍSTIQUES FETES DURANT EL CURS ESCOLAR: 1986-87 EXCLOUENT JOLIO
 AGOST I 1/2 SETEMBRE I FINS EL 30 MARÇ

- SUPER LECTORS (ACABADA 1 FOLIA = 35 LIBRES LECTS)
- ▲ SUPER SUPER LECTORS
- * SUPER SUPER SUPER LECTORS
- ▼ SUPER ☆
- 5 FOLIES
- ✱ 6 FOLIES
- ~ 7 FOLIES
- ~ 8 FOLIES
- 9 FOLIES
- 10 "
- ▲ 11 "
- 12 "
- ~ 13 "
- ~ 14 "
- E 15 " = 525 LIBRES LECTS

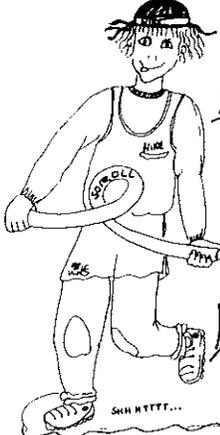




SI NO LLEPES
NI MENGES
I LES BEN
NETES
TENS...
DINS HI FALTA GENT...



EN YEU
BAIXA
PARLARAS
I EL
SOROLL
DOMINARAS



SHHHHHTTTT...

SI TE'L VOLS EMPORTAR
MOLT BÉ EL
CUIDARAS
I QUAN
TOQUI EL
TORNARAS



AIXÍ TOTS AMICS
SEREM
PLEGATS I LLEGIREM



VISCA LA BIBLIOTECA



LA FIGURA DEL BIBLIOTECARIO EN HUELVA Y SU PROVINCIA

José Luna Borge

Director Centro Coordinador de Bibliotecas de Huelva

"En esta angosta esquina de la tierra" sempiternamente olvidada y, más bien, poco amada de quienes debieran tenerla entre sus afectos, la figura del bibliotecario municipal es la de un solitario incomprendido que rutinariamente y sin temor al desaliento abre el portón de la biblioteca pública del pueblo para que una escena y tierna "feligresía" entre, en el mejor de los casos, a entretenerse ojeando algún libro.

En cierta ocasión un alcalde serrano me daba, con bastante inocencia, su concepción particular del cometido del bibliotecario: "para mi -me decía-, el bibliotecario con abrir y cerrar la puerta de la biblioteca tiene bastante". Entonces comprendí que con esa imagen tan pobre que del bibliotecario tenía su alcalde, muy mal debía de andar el nivel de lectura en el pueblo y peor, mucho peor, el status personal del bibliotecario.

En la Orden de 3 de Junio de 1986, por la que se aprueba el concierto para la creación de una biblioteca pública y reglamento, en el apartado que dice: "De las obligaciones del Ayuntamiento" letra d) expone: "crear en la plantilla de funcionarios de la Corporación las plazas necesarias para la atención de la biblioteca, de retribución y categoría que correspondan según las normas establecidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía..."; así mismo, la Ley de Bibliotecas en el Título II, del Personal, Artículo 15º, 1 dice que: "las bibliotecas y centros comprendidos dentro del ámbito de la presente Ley, estarán servidos por personal, en número suficiente y con la cualificación y nivel técnico que exijan las diversas funciones, de acuerdo con las normas que establezca la Consejería de Cultura y, en armonía con las que dicte el Estado en el ejercicio de sus competencias".

De la preparación técnica de los bibliotecarios se ha ido ocupando la Consejería de Cultura, los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios mediante la realización de cursos de reciclaje, viajes y reuniones. Es sin embargo la faceta laboral, el vínculo contractual entre el bibliotecario y las Corporaciones Locales el que queda al descubierto; nada hay legislado al respecto y así, el modo de acceso a la plaza y el status económico del bibliotecario, dependen de la buena disposición de los Ayuntamientos. La Asociación de Bibliotecarios, como representante de sus asociados y conociendo su precaria situación, podría hacer algo al respecto. Ya conocemos su preocupación en cuanto a la preparación técnica del bibliotecario, pero lo cortés no quita lo valiente, y una faceta tiene que ir ligada a la otra, si no el sistema cojea. Mientras que al bibliotecario municipal no le sean reconocidos servicios tan elementales como estabilidad laboral, sueldo digno, seguridad social y los medios indispensables para su trabajo (material de escritura, calefacción en invierno, etc.) mal funcionará todo el sistema bibliotecario andaluz. El bibliotecario es la última pieza del sistema, pero hay que tener en cuenta que si esta falla, falla todo el sistema. Un bibliotecario sin ningún porvenir, sin incentívación alguna, sin apenas sueldo, sin seguridad social,... no puede ilusionarse en su trabajo, y por consiguiente, sus servicios han de ser los mínimos. Este es un lastre que se viene arrastrando desde hace muchos años, y que con el esfuerzo de todos convendría erradicar. El bibliotecario no es esa oscura figura del pueblo que entretiene y aguanta a los niños durante unas horas por las tardes, su misión es más alta y habría que concederle la importancia que realmente tiene, pues el hecho de poner a su debido tiempo el libro adecuado en las manos de un niño, ésto que parece tan simple, puede traer consigo que la vida le cambie por completo a esa criatura y que, en el futuro, esa persona recuerde con inmenso agradecimiento y nostalgia aquella tarde en que a través de un libro, la vida se le entregó en todas sus facetas.

HUELVA - CAPITAL:

En Huelva existen nueve bibliotecas que se desglosan de la siguiente manera:

Biblioteca Pública del Estado: "Casa de Cultura", c/ Martín Alonso Pinzón 16. Director: D. Javier Herrera Navarro.

Biblioteca del Instituto de Estudios Onubenses: c/ Sor Paula Alzola, nº 20. (Se trata de una biblioteca especializada en Historia y Arqueología -dependiente de la Diputación-). La bibliotecaria-directora es Doña Josefa Feria Martín.

Biblioteca del Museo Provincial: Alameda Sundheim s/n. (Es también una biblioteca especializada en temas de Arqueología, Historia y Arte). La Directora es Doña Mercedes García Cañada.

Biblioteca del Instituto Politécnico de la Rábida: (Biblioteca Universitaria. La Bibliotecaria es Doña Antonia Alvarez).

BIBLIOTECAS DE BARRIO:

Biblioteca Pública Municipal "Pío XII": Avda. Pío XII s/n. bibliotecario: D. Horacio Picón Rodríguez.

Biblioteca Pública Municipal "Federico García Lorca": c/. Sanlúcar de Guadiana. Bibliotecario: D. Carlos Villadóniga Gómez.

Biblioteca Pública Municipal "Juan Ramón Jiménez": c/ Gabriela Mistral s/n. Barriada de la Hispanidad. Bibliotecario: D. Manuel López Capelo.

Biblioteca Pública Municipal "Antonio Machado": c/. Dulce Nombre de María, 5. Bibliotecario: D. Rodolfo Plana Gruber.

Biblioteca Pública Municipal "Miguel Hernández": c/. Valparaiso s/n. Barriada La Orden. Bibliotecaria: Doña Evangelina Ranea Sierra.

En todas estas bibliotecas, salvo en la del Museo Provincial, las plazas de Directores-bibliotecarios se crearon por concurso-oposición, y dependen del gobierno autónomo o provincial, que garantizan su estabilidad laboral.

En lo referente a estudios y nivel cultural, la escala es variada, pero con un nivel alto: desde un Doctor en Historia de Arte (Javier Herrera), hasta un Licenciado en Filosofía pura (José Carlos Villadóniga), una Licenciada en historia (María Antonia Alvarez), un maestro (Manuel López Capelo) o una administrativa, Jefe de Sección (Josefa Feria), etc.

AMBITO PROVINCIAL:

En el ámbito provincial tenemos funcionando 23 bibliotecas públicas. Todas con bibliotecario, cuya media de edad es de 35 años. (La diferencia de edad oscila entre los 25 de la bibliotecaria de Paterna del Campo, Josefina Carrillo Arenas y los 67 del de Aroche, Rafael Rodríguez Galán). En cuanto al nivel cultural y estudios realizados, un 40% tienen Magisterio acabado, un 30% son Licenciados en alguna rama de Filosofía y Letras (Historia, Filosofía pura, Hispánicas), el 30% restante se reparten entre los que tienen bachillerato elemental, Superior, Auxiliares Administrativos, Enfermeras, Formación Profesional, Estudios Primarios y hasta un Teniente de Artillería retirado.

En lo tocante al nivel de formación bibliotecaria o cursillos de reciclajes realizados, el 85% ha realizado al menos un cursillo de técnicas bibliotecarias (tuvo lugar en la Casa de Cultura de Huelva en Marzo de 1984). Un 35% han hecho dos o más cursillos de reciclaje (el de Huelva de 1984, el de La Línea en Mayo del 86, las IV Jornadas bibliotecarias de Andalucía en Marzo del 85 y el de Marbella en Marzo del 83).

En cuanto al tipo de relación con los Ayuntamientos, casi el 90% es personal laboral contratado (los 5 bibliotecarios de las bibliotecas de barrios de Huelva son funcionarios municipales), 10% restante se reparten en casos tan curiosos como

considerar al bibliotecario "becario" (San Juan del Puerto) o como el que presta un servicio "gratificado" al final de mes con una cantidad ridícula e indignante (caso de Aroche, que durante muchos años se le gratificó con 250 ptas. al mes y ahora con 1.000 ptas. mensuales). Hay algún caso en que no existe relación laboral alguna entre las partes, por ejemplo el de La Palma del Condado, donde el Ayuntamiento ni tan siquiera envía el correo (revistas, boletines, cartas) a la bibliotecaria. Tan sólo en 3 casos la relación laboral es fija e indefinida: Almonte (fija), Niebla (funcionario municipal) y Palos de la Frontera (contrato personal indefinido).

El 22% no está asegurado y en cuanto a sueldo hay notables oscilaciones que van desde las 83.000 ptas. de los 5 bibliotecarios de Huelva-Capital dependientes del Ayuntamiento a las 1.000 ptas. pagadas al de Aroche. En un estado intermedio tenemos al de Niebla (60.000 ptas.), a la de Palos de la Frontera (58.173 ptas.), a la de Almonte (46.328 ptas.) la de Lepe (40.000 ptas.), la de Aljaraque (38.000 ptas.), la de Beas (33.500 ptas.), Aracena (25.000 ptas.), Paterna del Campo (19.5000 ptas.), La Palma del Condado (12.000 ptas., pero con la salvedad de que cobra de tres en tres o de seis en seis meses, y para ello ha de recordárselo al Concejal de Cultura o al Alcalde con cierta intermitencia mendicante), San Juan del Puerto (10.000 ptas.), El Cerro de Andévalo (5.000 ptas.) y Aroche (1.000 ptas.). El abanico es variado y las diferencias son más que notables, pues van desde un estado de dignidad a otro de flagrante miseria. En conexión con la faceta económica está íntimamente ligada la laboral: un 45% tiene jornada laboral completa (las 5 bibliotecas de Huelva-Capital, Moguer, Palos de la Frontera, Niebla, Almonte, Lepe y Cartaya). El 55% restantes tienen media jornada. Hay alguna biblioteca que sólo abre 2 horas por la tarde, así la de El Cerro de Andévalo, La Palma, Aroche y San Juan del Puerto con dos horas y media (las cuatro coinciden con los sueldos más bajos).

El cuestionario enviado a los bibliotecarios por el Centro Coordinador y del que hemos sacado estos datos, se cerraba con la siguiente pregunta: "¿Qué sería necesario según tu criterio para que funcionase mejor la biblioteca.?" Las respuestas obtenidas son variadas, pero todas tienen un fondo común de soterrada queja impotente. Como muestra reseñamos algunas de ellas:

A) "Mejores relaciones con el Ayuntamiento, instalaciones más amplias (salas de lectura y depósitos), así como nuevos servicios (sala de medios audiovisuales), más relación profesional con otros bibliotecarios y solución de los problemas laborales" (Milagros Garrocho Díaz, Palos de la Frontera).

B) "Jornada laboral completa. Elaboración por el Centro Coordinador, junto con todos los encargados de bibliotecas de la Provincia, de un programa de actividades culturales para atraer al lector. Independencia del Ayuntamiento" (Josefina Carrillo Arenas, Paterna del Campo).

C) "Mejorar su infraestructura (calefacción, alumbrado, servicios, etc.). Establecer anualmente los presupuestos económicos necesarios y aumentar el salario de su encargado. La Junta de Andalucía o el Centro Coordinador deberían, de alguna manera, presionar sobre los Ayuntamientos para conseguir un mejor funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales". (Juan Antonio Asensio Galamba, Alonso).

D) "Una mayor coordinación bibliotecaria a nivel provincial (realización de actividades de promoción de la lectura, etc.) y un mayor apoyo por parte del Ayuntamiento en el trabajo que realizamos (que se considere de una vez nuestro servicio a la comunidad como algo realmente importante)". (José Carlos Villadóniga Gómez, Biblioteca "Federico García Lorca". Huelva).

Como se puede observar a lo largo de esta exposición, la situación bibliotecaria de Huelva y su Provincia, se mueve dentro de unas coordenadas de alarmante precariedad. Sabemos y conocemos las cuantiosas inversiones que a nivel autonómico ha realizado la Consejería de Cultura en materia bibliotecaria (adquisición bibliotecaria, mobiliarios, construcción de nuevas bibliotecas, etc.) Pero el problema necesita algo más que inversiones; si queremos tener un sistema bibliotecario sólido y moderno, sería necesario una más amplia cobertura legal, un mayor desarrollo de la Ley de Bibliotecas, la actualización de la normativa, que la figura del bibliotecario municipal y su status sean contemplados en dicha normativa, etc.

Un sistema bibliotecario digno y moderno requiere el esfuerzo conjunto de tres frentes: el de la Administración Autonómica (Junta de Andalucía-Consejería de Cultura), el de las Diputaciones Provinciales y el de las Corporaciones Locales.

BASES PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA BIBLIOTECA. METODOLOGIA PARA EL ESTUDIO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE ANDALUCIA

Guillermo Márquez Cruz

Profesor del Departamento de Sociología y Psicología Social en la E.U. de Biblioteconomía y Documentación (Granada).

1.- INTRODUCCION: LA SOCIOLOGIA DE LA BIBLIOTECA EN EL MARCO DE LA SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION

La diversificación de los intereses científicos de la Sociología ha ido creciendo paulatinamente, no sólo por la naturaleza de los contenidos materiales y formales de esta ciencia, sino por la misma complejidad de la sociedad humana. Por este motivo, la especialización de la investigación sociológica surge más de una necesidad de método que por un oportunismo o curiosidad científica. La aparición de diversas "sociologías" tienen como finalidad el cumplir con el objetivo científico del estudio de la sociedad.

De esta manera, la Sociología de la Comunicación, es una rama del conocimiento que, académicamente podemos considerar como una subdisciplina de la Sociología General. Dentro de esta rama particular del conocimiento es posible identificar distintas subramas que han aparecido de manera desigual, en cuanto al desarrollo de la investigación y personalidad científica. Alcanzando las mismas, diferentes niveles de generalización teórica.

Por este motivo, y en el marco de estas Jornadas, nos parece oportuno traer a colación una serie de reflexiones en torno a un tema de interés sociológico como es la Biblioteca. La Biblioteca es considerada desde una perspectiva sociológica como un medio e instrumento socio-cultural en la interacción con la sociedad.

La Sociología de la Comunicación, en general, tiene por objeto el conocimiento de la interacción social de los procesos de comunicación. Y en particular, la Sociología de la Biblioteca y el resto de las sociologías de la comunicación tienen el siguiente objeto de especialización:

1.- Sociología del Lenguaje: Uso del lenguaje y la organización social de la conducta lingüística.

2.- Sociología de la Comunicación de Masas: Interacción dialéctica de los elementos que integran el proceso de la comunicación colectiva.

3.- Sociología Bibliográfica o de los escritos:

3.1.- Sociología de la Literatura: El hecho literario, el autor y su obra.

3.2.- Sociología del libro: El libro como medio y como industria cultural, y el proceso de comunicación del mismo.

3.3.- Sociología de la Lectura: El uso social de la lectura en cualquier soporte impreso.

3.4.- Sociología de la Biblioteca: La biblioteca como medio e instrumento sociocultural.

4.- Sociología de la Documentación: El estudio de la interacción de los elementos que intervienen en el proceso de comunicación de las fuentes (documentos) para generar nuevo conocimiento (1). Donde el libro a pesar de su carácter de "documento" tiene una dimensión específica, como la biblioteca y su consideración, desde otros presupuestos científicos, como "centro de documentación".

Definido el objeto de especialización de las distintas subramas, hay que decir, que la Sociología de la Biblioteca, de manera específica, no ha tenido un desarrollo excesivamente autónomo. Por ejemplo, en relación al estudio de los usuarios, el objeto es compartido incluso desde la Sociología de la Lectura.

En principio, no hay que olvidar que la Biblioteca -como medio- es considerada habitualmente con propia del ámbito de actuación de las políticas culturales en general y además, estrechamente relacionada con las políticas educativas. Esta doble consideración está precedida por la incorporación en los estados de "bienestar social" de nuevos derechos -los culturales- junto a los económicos y educativos, conformando la denominada "Constitución cultural", es decir, en un marco de libertades que permite la creación cultural.

La Biblioteca como tal medio e instrumento de comunicación se encuentra inmersa en el proceso de cambio social, no sólo por la demanda social, sino por la incorporación de las nuevas tecnologías de comunicación. No se trata ya del reto que supone el dicho de renovarse o morir, sino de una nueva concepción como medio y de incorporar nuevas funciones en la sociedad de la información que se está configurando.

(1) El objeto de especialización se ha formado a partir del concepto de Ciencia de la Documentación elaborada por LOPEZ YEPES, J. *Estudios de Documentación General e Información*, Madrid, Seminario Millares Carlo, 1981, p. 13.

Desde estos presupuestos, pretendemos iniciar nuestra reflexión metodológica centrada en la Comunidad Autónoma de Andalucía como el marco social donde se produce la interacción de este medio socio-cultural.

2.- LOS ELEMENTOS DEL PROCESO BIBLIOTECARIO

2.1.- El concepto de sistema bibliotecario

En general, un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados. De ésta manera, el hecho social de la Biblioteca "puede ser analizado como un sistema, cuando sus componentes (elementos) presentan las siguientes características: han sido seleccionados; se distinguen entre sí; se relacionan entre sí; de tal modo que esas características pueden ser explicadas como una consecuencia de su pertenencia al sistema" (2).

Definido el concepto de sistema, debe éste planteamiento sistémico "la Biblioteca puede considerarse como parte del sistema de comunicación social, como parte de una entidad mayor (universidad o empresa) o como elemento de un sistema de bibliotecas semejantes (universitarias o especializadas)" (3).

La denominación de sistema bibliotecario, por extensión, no queda circunscrita a un tipo concreto de bibliotecas sino al conjunto de las mismas independientemente de su especialización funcional o titularidad. No obstante, podemos fijar el alcance del sistema según éstos dos criterios en una aproximación sociológica, y definir tres modelos que conforman a su vez tres subsistemas bibliotecarios, de los cuales los dos primeros serían de fines específicos y el tercero de prestaciones complementarias:

1º.- **Bibliotecas escolares** según niveles de enseñanza, de titularidad pública y privada.

2º.- **Bibliotecas públicas** de ámbito municipal y provincial, de titularidad pública o privada (de entidades culturales, económicas, etc.).

3º.- **Las instituciones con fondos bibliotecarios** y diferentes formas de acceso, presentan una casuística -desde nuestra perspectiva- bastante compleja, sobre todo por la especialización de las mismas y el tipo de prestación "bibliotecaria" que realizan o pueden realizar en:

- a) Archivos municipales, provinciales e históricos y museos.
- b) Centros de documentación.
- c) Instituciones sanitarias, penitenciarias, militares y centros de la tercera edad.

(2) MARTIN SERRANO, M., y otros, *Teoría de la Comunicación. I. Epistemología y análisis de la referencia*, Madrid, Alberto Corazón Editor, 1982, p. 96.

(3) ENCISO, B., *La Biblioteca. Bibliosistemática e Información*, México, El Colegio de México, 1983, p. 51.

d) Determinados órganos de la administración pública de ámbito estatal, autonómico y local (por ejemplo, en servicios centrales y periféricos).

e) Fundaciones, colegios profesionales, asociaciones profesionales y empresas.

f) Asociaciones de vecinos, y de carácter cultural.

g) Casas de cultura y centros culturales donde no esté integrada expresamente una biblioteca pública.

El marco social donde se produce la interacción social de la Biblioteca está determinado por dos aspectos relacionados entre sí, las **políticas culturales** por un lado, y la **demandas social**, por otro. Este punto de partida no serviría solamente para analizar la presente situación, sino también para acometer una sociología histórica de la Biblioteca.

La dinámica de los factores básicos establecidos estarían a su vez condicionados por otros dos factores: los **económicos**, y los **educativos**. En el primer caso, la incidencia de la producción editorial -pública y privada- y las inversiones de equipamientos bibliotecarios; y en el segundo caso, los sistemas educativos y las políticas de alfabetización para satisfacer necesidades sociales, y para el consumo de la producción editorial.

Antes de enumerar los elementos que intervienen en el proceso bibliotecario, vamos a señalar los diferentes sistemas que inciden en el mismo dentro del Sistema Social global. los diferentes subsistemas del Sistema social relacionados con el proceso que analizamos, y la especialización de los mismos que a su vez intervienen en la construcción del denominado **sistema bibliotecario**, son los siguientes:

1º.- **Subsistema Cultural**, nivel de análisis:

1.1.- **Modelo cultural dominante**, por ejemplo la cultura de masas

1.2.- **La dinámica social y la producción cultural**, por ejemplo, la sociología del arte, de la moda, del cine, del teatro, etc.

2º.- **Subsistema Político**, nivel de análisis:

2.1.- **Componentes ideológicos**, es decir, directrices que conforman el régimen político (Constitución, asociacionismo político, etc.).

2.2.- **Las políticas culturales**, o el fomento y la intervención en la producción cultural. La mediatización política de la cultura.

3º.- **Subsistema Económico**, nivel de análisis:

3.1.- **Las industrias culturales**, la comercialización de la producción literaria y científica, por ejemplo el libro como objeto de consumo.

3.2.- **Las tecnologías de la información**, que son aquellas que permiten la adquisición, producción, tratamiento, comunicación, registro y representación de datos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética (4).

(4) A partir del concepto procedente de un informe de FUNDESCO, de 1985, titulado **Formación de técnicos e investigadores en tecnologías de la información**.

4º.- Subsistema Educativo, nivel de análisis:

4.1.- **La demanda y producción del sistema educativo**, son aspectos de la comunicación de la información, según las características del sistema educativo y que afectan a unas formas de organización bibliotecaria (las bibliotecas escolares, universitarias).

2.2.- Metodología para el análisis del sistema bibliotecario.

Los elementos que integran el proceso bibliotecario y que en interacción conformarían un sistema sociobibliotecario, son los siguientes:

1.- Regulación jurídica, como materialización de las políticas culturales y exponentes de la dinámica social.

2.- La Biblioteca como organización (formas de la organización bibliotecaria, según tipo y titularidad).

2.1.- La estructura de la Biblioteca.

2.1.1.- El personal (estratificación ocupacional) y distribución de roles.

2.1.2.- Servicios técnicos.

2.1.3.- Formas de mantenimiento (costes económicos).

2.1.4.- Servicios para el usuario.

2.1.5.- Fondos bibliográficos y documentales.

2.1.6.- Equipamientos y dotaciones.

2.2.- Formas de comunicación de la información.

2.2.1.- Permanente, entropía de las fuentes de información para el usuario (catálogos, etc.).

2.2.2.- Periódica con medios propios (boletines, etc.) o a través de medios de comunicación colectiva (espacios en radio, secciones en prensa, etc.).

2.2.3.- Programas de animación sociocultural, bien específicos, bien los desarrollados en el marco de la comunidad.

3.- La demanda social.

3.1.- Contexto social de la demanda.

3.2.- Tipología del usuario.

3.2.1.- Formas de vinculación.

3.2.2.- Conocimiento del uso de las fuentes de información.

3.2.3.- Utilización y destino de la información.

3.3.- Respuesta del usuario en el proceso de comunicación: Biblioteca (fuente)-Usuarios (perceptor).

3.3.1.- Participación en la creación y mantenimiento.

3.3.2.- Participación en la gestión.

3.3.3.- Participación mediante sugerencias.

Estos elementos del proceso bibliotecario son considerados básicos, y por tanto, como esquema metodológico para el análisis sociológico de cualquier sistema bibliotecario, tanto en una dimensión territorial (ámbito), como en una dimensión

funcional (especialización), o ambas a la vez (dimensión territorial y funcional).

3.- ANALISIS DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE ANDALUCIA.

Nuestra intención en este momento no es acometer un análisis en profundidad del posible complejo sistema bibliotecario andaluz que se ha apuntado o al menos el que podemos considerar básico (las bibliotecas "escolares" y "públicas"), sino definir los elementos del proceso anteriormente propuestos tomando como ejemplo un ámbito concreto. El comentario seguirá en parte el esquema realizado en el epígrafe anterior.

1º.- La regulación jurídica va a determinar el alcance y el desarrollo del sistema bibliotecario. En el caso de Andalucía, y en lo que respecta a las bibliotecas de titularidad pública, en concreto las populares o "públicas", de acuerdo con el Estatuto de Autonomía le confiere a la Comunidad la competencia exclusiva sobre "Bibliotecas y demás colecciones de naturaleza análoga que no sean de titularidad estatal" (art. 13.28). Por lo que no todas entran dentro de la esfera autonómica, obligando en cualquier caso a una coordinación entre ambas administraciones sobre todo de cara a la planificación bibliotecaria.

El resultado -entre 1982 y 1987- del ejercicio de las competencias estatutarias en Andalucía es la Ley de Bibliotecas de 3 de noviembre de 1983, donde se establecen las bases de lo que viene en llamarse "sistema bibliotecario de Andalucía", que nosotros consideramos en un sentido restrictivo por las razones ya aludidas, es decir, se trata en realidad de la regulación de una parte del "subsistema de bibliotecas públicas". Si bien la introducción del concepto de bibliotecas de uso público hace referencia además, a las privadas que reciban subvenciones o beneficios fiscales.

Ahora bien, el comienzo del desarrollo de la Ley de Bibliotecas se produce al término de la primera legislatura de administración socialista (1982-1986), como concreción de una determinada **política cultural**. Las primeras disposiciones que desarrollan la Ley son la creación del Consejo Andaluz de Bibliotecas (Decreto 86/ de 7 de mayo de 1986), y la que se denomina expresamente de "desarrollo del sistema bibliotecario de Andalucía" (Decreto 95/ de 20 de mayo de 1986). Más adelante, por la Orden de 3 de junio de 1986, queda establecido el procedimiento de concierto para la creación de una agencia de lectura y reglamento; y por otra Orden del mismo día, queda fijada la manera de establecer el concierto para la creación de una biblioteca pública y reglamento a regir en la misma.

El decreto nº 95/1986 antes citado es por lo tanto básico para el seguimiento y el análisis no solamente del alcance de la **política cultural bibliotecaria**, sino de la contribución a la formación de un **sistema bibliotecario de Andalucía** en el sentido amplio aludido anteriormente.

2º Una Biblioteca es una organización formal, es decir, "un conjunto colectivo con límites relativamente fijos e identificables, con una ordenación normativa, con un sistema de autoridad jerárquico, con un sistema de comunicación y con un sistema de miembros coordinados; este conjunto colectivo está formado por una base relativa-

mente continúa dentro de un entorno que lo rodea y se dedica a acciones y actividades que normalmente tienden a una meta final u objetivo, o una serie de metas finales u objetivos" (5).

Los elementos considerados básicamente han sido la **estructura** de la organización interna de la Biblioteca (personal, servicios técnicos, mantenimiento, fondos), además de otros de diferente naturaleza como equipamientos y dotaciones en relación con el segundo elemento que determina los objetivos de la organización bibliotecaria como es la **comunicación de la información**.

Sin embargo, las formas de organización presentan rasgos diferenciadores, según los criterios de especialización funcional y de titularidad según los tres modelos genéricos de Bibliotecas: las "escolares"; las "publicas"; y las "instituciones con fondos bibliotecarios". Y por lo tanto, en la consecución de los objetivos de la misma, es decir, la comunicación de la información.

3º.- El proceso de interacción social de la Biblioteca implica el comportamiento de la demanda social. Esta demanda se produce según contextos sociales, teniendo como marco referencial el Subsistema Cultural, la estratificación educacional y ocupacional, formas de vida (como por ejemplo, valores, normas, costumbres, ocio, etc.) y la dinámica política, entre otros factores.

La demanda social (grado de la misma) es básica para la planificación bibliotecaria, no sólo en la dotación de la infraestructura que es dotada normalmente por la administración, sino para los tipos de prestaciones que la Biblioteca pueda ofrecer dependiendo de la especialización funcional y el ámbito territorial.

Los elementos que integran esta demanda social son la tipología de usuarios (lectura, o de otro tipo de prestaciones), las formas de vinculación a la Biblioteca, el conocimiento que tienen los usuarios de las fuentes de información, la utilización de la información, y por último la respuesta del usuario (que nosotros identificamos con participación a diferentes niveles) en el proceso de comunicación entre Biblioteca (fuente-emisor) --- Usuario (perceptor).

La particularidad de algunos elementos expuestos no dependen sólo de la iniciativa particular sino de la regulación jurídica de algunos de ellos (por ejemplo, formas de participación), o de desigualdades sociales (analfabetismo o infrainstrucción) que implicarían actuaciones y medidas complementarias. Andalucía arroja en este sentido unos indicadores de infrainstrucción lo suficientemente significativos como para concertar **políticas educativas y políticas culturales**, en donde la Biblioteca puede ocupar como organización una función mediadora.

4.- PROPUESTAS DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA DE LA BIBLIOTECA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

(5) WEINERT, A.B., *Manual de psicología de la organización*, Barcelona, Herder, 1985, p. 41.

La escasez no solamente de una propuesta metodológica de investigación sociológica de la Biblioteca, sino incluso de datos empíricos suficientes acerca de las Bibliotecas de Andalucía en general, es lo que nos han impulsado a realizar esta reflexión. En este sentido, las propuestas de investigación están dirigidas para conocer la "realidad bibliotecaria" andaluza, y para intervenir en el proceso de construcción del Sistema Bibliotecario de la misma.

En 1983 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía se propuso la realización de un "Atlas Bibliotecario de Andalucía", llevando al efecto la toma de datos para el mismo, cuyos resultados a nivel público se ha reducido a una "Guía de Bibliotecas de Andalucía" (6) donde se recogen de manera sistemática por provincia, algunos datos de un cuestionario que insertaba 128 preguntas. La cantidad de los datos aportados son muy escasos, y la calidad de los mismos apenas pueden apoyar para el esbozo, al menos, de un análisis crítico de una parte del sistema bibliotecario de Andalucía, los criterios de selección de centros encuestados, los que aparecen en la publicación, no dejan de ser discutibles.

La explotación del cuestionario en profundidad pudiera haber aportado, no obstante, aspectos no solamente cuantitativos, sino cualitativos como por ejemplo los relativos al personal ocupado en los centros.

Las líneas de investigación que se pueden abrir, desde la utilización de técnicas cuantitativas o cualitativas, siguiendo el esquema de los elementos que integran el proceso bibliotecario son los siguientes:

1º.- El marco de interacción está dominado por la regulación jurídica -en una parte importante del sistema bibliotecario, producto de la aplicación de unas determinadas políticas culturales. Se trataría de investigar la aplicación de las medidas legislativas, alcance la recepción de las mismas, dificultades encontradas, efectos en el Sistema, es decir, funciones y disfunciones derivadas. El estudio al sistema bibliotecario, por ejemplo, la "cooperación bibliotecaria" (en una consideración estricta, el ámbito de las Bibliotecas Universitarias), implicaría no solamente una concreción jurídica para que se sea factible, sino un análisis de demanda, recursos, canales, (informáticos o no), capacidad de comunicar información, y rendimientos para la comunidad universitaria andaluza.

2º.- La Biblioteca como organización se analizaría desde una doble interacción:

a) Externa: en el medio social en la que se encuentra (ámbito territorial), y con el usuario (alcance social o nivel de especialización funcional de la misma)

b) Interna: normas de funcionamiento, recursos humanos (distribución de roles en la organización), y recursos materiales que determinan el tipo de prestaciones que realiza para su interacción externa.

(6) Guía de Bibliotecas de Andalucía, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1985.

Las líneas de investigación tendrían que diversificarse en función de los diferentes subsistemas bibliotecarios considerados dentro del sistema bibliotecario. No obstante, para el estudio de la Biblioteca como organización en la doble interacción citada, puede abordarse desde los presupuestos metodológicos realizados en los estudios sociológicos sobre las organizaciones (7).

Respecto al personal, está por hacer una sociología de la profesión bibliotecaria, que clarificaría su posición en la estructura ocupacional de la sociedad, sobre todo de cara a la transformación funcional de la Biblioteca con la incorporación de nuevas tecnologías de la comunicación. Incluso, la necesidad de abordar el estudio de la demanda social de profesionales en biblioteconomía y documentación no sólo en la administración pública, sino también en otras organizaciones privadas susceptibles de estar integradas en el subsistema de instituciones con fondos bibliotecarios.

La investigación del coste de la información, es decir, el mantenimiento de la Biblioteca en sus extremos económicos (equipamientos, fondos, servicios técnicos, etc.) suministraría los indicadores económicos necesarios para el análisis del sistema bibliotecario.

Los fondos bibliográficos y documentales -la conserva cultural- constituyen una atención especial de la investigación sociológica de la Biblioteca. Los contenidos en su relación con el medio social (usuarios), estratificado o no (según sea el subsistema bibliotecario), por ejemplo, "escolar" o "popular" determinarían el perfil ideológico de la misma, y la competencia según el grado de funcionalidad asignado en los diferentes subsistemas.

Las formas de comunicación de la información que hemos considerado son las de carácter permanente, las periódicas, o aquellas realizadas a través de programa. Las propuestas de investigación no se centrarían en el conocimiento de estas formas existentes según los diferentes subsistemas y en sus múltiples manifestaciones, sino en la experimentación de nuevas formas. Por ejemplo en las que denominamos por programa tendrían una aplicación en todos los subsistemas, pero sin duda los programas de animación sociocultural en Bibliotecas "populares" o "públicas" establecerían bases de cooperación entre las mismas.

3º.- La dinámica de la interacción social de la Biblioteca se manifiesta en la demanda social. Esta presenta dos niveles de análisis: el marco social (el conjunto poblacional), y el usuario (composición estratificada de la población).

El estudio del medio es básico en la investigación de cualquier subsistema bibliotecario citado, sobre todo para el establecimiento de indicadores sociales. Igualmente el estudio de los usuarios (de los "clientes" del medio) abriría diversas líneas de investigación. Por ejemplo, las formas de vinculación de los mismos a la

(7) MAYNITZ, R., *Sociología de la Organización*, Madrid, Alianza Editorial, 1968. SCOTT, W.G. y MITCHELL, T.R. *Sociología de la Organización*, Buenos Aires, El Ateneo, 1978. SEXTON, W.P., *Teorías de la Organización*, México, Trillas, 1982.

Biblioteca (asociados, frecuencias de uso, etc.) es importante para establecer nuevos indicadores de utilización de la Biblioteca, que una mera relación de usuarios y de obras consultadas por día. En este caso, es conveniente el complemento de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Sin embargo, hemos puesto mayor énfasis en dos elementos anteriormente citados, como son el conocimiento del usuario de las fuentes de información que es determinante en la interacción social de la Biblioteca y con la labor pedagógica que el bibliotecario puede desempeñar en este aspecto. También, la investigación de la utilización y destino de la información puede complementarse con técnicas bibliométricas o desde otros planteamientos metodológicos como la bibliopsicosociología.

La realimentación del proceso de comunicación bibliotecaria se manifiesta en la respuesta del usuario. Esta respuesta la interpretamos como la participación del mismo no en el nivel de uso de la Biblioteca, sino en la gestión o bien mediante sugerencias. Distinguiendo a su vez que la participación en la gestión puede estar o no regulada jurídicamente, por ejemplo, en la Orden de 3 de junio de 1986 por la que se aprueba en la Comunidad Autónoma de Andalucía el concierto para la creación de una biblioteca pública y reglamento, en éste en el artículo 5º acerca de la Junta de la Biblioteca Pública Municipal, introduce como vocales a "aquellos cecinos del término municipal que hayan demostrado mayor interés por la Biblioteca y la cultura en general". En el caso de que no exista la expresa regulación se pueden encontrar participaciones de hecho, según la dinámica de cada subsistema y de cada organización bibliotecaria en particular. La participación de asociaciones de amigos de la Biblioteca, grupos de animación sociocultural, o incluso en el ámbito de la EGB la existencia de "seminarios permanentes" auspiciados por maestros para la animación a la lectura y biblioteca, son otro ejemplo de participación en el Subsistema de Bibliotecas Escolares.

Por último, señalar que para la coordinación de diferentes organizaciones dentro de un subsistema o establecer un marco de cooperación bibliotecaria sería necesaria la investigación de todos los actores que intervienen en el mismo: administración, organizaciones y usuarios. Sobre todo teniendo en cuenta los niveles de cooperación que se pueden derivar.

BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, E, *Metodología y práctica de la animación socio-cultural*, Buenos Aires, Humanitas, 1984.

BLALOCK, H., *Estadística Social*, México, FCE, 1980.

CARPENTER, R., *Métodos estadísticos para bibliotecarios*, México, UNAN, 1978.

DUVERGER, M., *Métodos de las ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1976.

GARCIA FERRANDO M.; IBAÑEZ, J.; ALVIRA, F.: *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

GOLDHOR, H.: *Introducción a la investigación científica en bibliotecología*, México, UNAM, 1981.

KARSTEDT, P., *Studi di sociologia della biblioteca*, Firenze, La nuova Italia, 1980.

MARTIN SERRANO, M., *Métodos actuales de investigación social*, Madrid, Akal, 1978.

MOLES, A., *La comunicación y los mass media*, Bilbao, Mensajero, 1982.

SEIBEL, B., *Bibliothèques municipales et animation*. París, Dalloz, 1983.

SERRAI, A., *Biblioteconomía como ciencia. Introduzione al problemi e alla metodologia*. Firenze, Leo S. Olschki editore, 1973.

TRANIELLO, P., *Biblioteche o regioni: tracce per una analisi istituzionale*, Firenze, La nuova Italia, 1983.

VV.AA., *La interacción entre la biblioteca y la informática*, Montreyy, ABIESI, 1986.

Bibliotecas, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983.

Compilación de disposiciones: Comunidad Autónoma de Andalucía, Vol. 1º, Sevilla, Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., 1984, y B.O.J.A. nº 52/ 57/ 59 de junio de 1986.

COOPERACION ENTRE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Y EL FORMATO MARC

Felix de Moya

Pedro Hipola

E.U. de Biblioteconomía y Documentación (Granada).

En estas páginas se va a hacer una exposición sobre algunos aspectos técnicos relativos a la cooperación entre instituciones que tienen a su custodia fondos bibliográficos y las que se encargan de gestionar archivos históricos. La puesta en funcionamiento de una red documental integrada a nivel nacional e internacional ha de contemplar, a nuestro juicio, la posibilidad de desarrollar mecanismos de intercambio de información entre todo tipo de entidades documentales, sin que ninguna pueda quedar excluida. Por otra parte, parece que la coordinación entre biblioteca y archivos históricos es de todo punto necesaria si se desea facilitar el trabajo a los investigadores y proporcionarles procedimientos de recuperación de información más avanzados y flexibles que los que tradicionalmente se han venido ofreciendo.

En la medida en que se decida acudir a los recursos técnicos que ofrece la telemática, queda puesta más de manifiesto la necesidad de adoptar soluciones prácticas de normalización que faciliten el intercambio de información entre unidades documentales, especialmente en lo que se refiere a la adopción de una arquitectura de registro standard para los procesos de almacenamiento y transporte de la información referencial.

La publicación de las sucesivas ediciones de la norma ISO 2709, que establece la estructura de registros con información bibliográfica para el intercambio de descripciones catalográficas, ha ofrecido un marco general dentro del cual, a lo largo de un dilatado proceso (1), se han podido desarrollar estructuras de registros y redes

(1) Puede encontrarse un resumen en GARCIA MELERO, L. A. "La normalización de los formatos de entrada de datos bibliográficos", en *Revista Española de Documentación Científica*, 6, 2 (1983), pp. 99-112; 6, 3 (1983), pp. 205-213.

de comunicaciones que permitan la transmisión de datos bibliográficos. ISO 2709 proporciona orientaciones básicas para la disposición física de la cabecera, directorio, zonas de datos y separadores de los registros, de manera que éstos sean capaces de albergar la información necesaria de acuerdo con las normas internacionales de descripción documental y los sistemas más difundidos de indización.

No obstante, en algunas ocasiones se ha considerado que las directrices generales que constituyen la norma presenta ciertos puntos conflictivos de importancia, especialmente por ser una norma-marco, de carácter muy genérico. Y se le han imputado algunas ausencias en lo que se refiere a la especificación del sistema de códigos y al contenido mismo de la información que debe incluir cada campo de registro. En definitiva, se ha afirmado que en su concepción global se trata de una norma demasiado amplia para el intercambio de información bibliográfica.

Sin embargo, este factor que algunos han considerado problemático dentro de la ISO 2709 es, a nuestro juicio, precisamente uno de los aspectos más positivos de la norma. En ella sólo se especifica la estructura global del formato, sin entrar en el contenido de cada uno de los campos. Así, puede ser utilizada como marco para realizar, al menos en teoría, cualquier tipo de intercambio de descripciones documentales. Es -nos parece importante insistir en ello- un marco, un standard para el intercambio de información, no un formato de uso interno preceptivo.

Por otra parte, el "proyecto MARC" (2), emprendido principalmente por iniciativa de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, ha impulsado la creación de distintas versiones de formatos de catalogación en registros informáticos (MARC) locales (3) y ha sido factor determinante para el avance en el diseño de estructuras de intercambio a nivel mundial.

Los registros MARC presentan una serie de características por las que pueden considerarse, a nuestro juicio, uno de los más flexibles tipos de estructuras diseñadas para ser empleadas en sistemas de gestión de bases de datos. El hecho de que un registro, independientemente de que pueda ser de longitud fija o de longitud variable, contenga un directorio dentro del propio registro es uno de sus principales aciertos. Los registros MARC incluyen un sistema de etiquetas y de campos con información general del registro, gracias a los cuales en el comienzo de cada ítem se especifica la longitud del mismo, el número de campos que contiene, el número de subcampos, la cantidad de veces que se repiten unos y otros, la longitud de los mismos, etc. Es por tanto, difícil diseñar hoy una estructura de registro más flexible y transportable... y transportable que MARC. Desde el punto de vista informático, dado tal grado de flexibilidad, es lógico pensar que cualquier referencia documental puede ser encajada en ese marco. Por otra parte, el intercambio de información a nivel

(2) Cfr., p. ej., SAFFADY, W., *Informática documental para bibliotecas*, Madrid, 1986, pp. 194-205.

(3) La puesta al día de 1981 para el formato español se puede encontrar en MUNARRIZ ZORZANO, M.T., CUESTA ESCUDERO, M.J., MARTIN-MONTALVO, M.R., *Formato IBERMARC para monografías*, Manual, Madrid, 1983.

internacional está garantizado con la existencia del formato UNIMARC, aprobado por la IFLA. (4).

En unión a esto, interesa recordar que los mismos sistemas gestores de bases de datos que utilizan el standard MARC para referencias bibliográficas pueden sin ninguna dificultad ocuparse del tratamiento de registros que contengan información no necesariamente bibliotecaria. Por eso es perfectamente concebible el desarrollo de una gestión de la información documental por parte, por ejemplo, de archivos y bibliotecas de forma totalmente integrada. Así, en la medida en que sea posible integrar catálogos, a través de redes de bases de datos documentales interconectadas entre sí, aumentará la cantidad y la calidad de la información disponible para todos los usuarios potenciales. Aunque los fondos estén en diferentes sitios, el acceso a la información podrá realizarse desde el lugar de trabajo habitual del investigador. Y urge implementar este tipo de proyectos con mayor motivo en zonas geográficas en las que abundan los fondos disponibles, distribuidos en diferentes archivos, y en las que por escasez de recursos económicos, interesa poder sacar el máximo partido a los escasos recursos tecnológicos para el tratamiento de la información de que se dispone.

Como primer paso hacia este fin resulta una tarea imprescindible la normalización de formatos para el intercambio de información catalográfica sobre manuscritos históricos. La creación, en 1983, del formato MARC-AMC (Machine Readable Cataloging Format for Archives and Manuscripts Control) supone un nuevo hito en este camino. El formato se ha diseñado de acuerdo con la AACR2 (5). La Biblioteca del Congreso y la Society of American Archivist son las responsables del mantenimiento del MARC-AMC. El formato está siendo empleado y ya se puede ir haciendo una evaluación de los resultados. Un grupo de miembros del Archival Research and Evaluation Staff (NSZ), en colaboración con miembros del NARA (National Archives and Records Administration), se ha encargado, durante más de un año, de efectuar en Estados Unidos un proyecto que incluye entre sus objetivos el de evaluar la eficacia del nuevo formato de intercambio de información conocido como MARC-AMC. Con esta intención se tomó un corpus de registros de informaciones ya existentes, para volver a efectuar y describir procesos que se habían realizado anteriormente. Se introdujeron más de mil quinientos registros en la red RILIN (Research Libraries Information Network), soportada por la base de datos de Research Libraries Group (RLG). En el curso de la realización del proyecto se pudieron detectar ciertos problemas de tipo funcional a la hora de llevar a cabo procesos de recuperación de información. Sin embargo, los responsables del proyecto manifestaron su confianza en que los beneficios que a lo largo se producirán al asegurar el intercambio de referencias a través del formato MARC-AMC serán superiores a los inconvenientes que se puedan plantear. La conclusión final del

(4) Cfr. IFLA, *UNIMARC: Universal MARC format*, segunda edición., London, 1980.

(5) Cfr. *Reglas de catalogación angloamericanas*, segunda edición, cast., Washington, 1983, pp. 130-147.

"The Marc format and Life Cycle Tracking at the National Archives: a Study", presentado el pasado año en "Documenting the Americas: a Conference off Spanish Archivists" (6) es que NARA utilizará sus propios sistemas, flexibles y capaces de realizar múltiples "outputs", uno de los cuales es el formato MARC.

No hace mucho hemos tenido, por fin, la posibilidad de conocer más de primera mano las modificaciones sufridas por el MARC para la creación del mencionado MARC-AMC. En este sentido hemos incluido en el apéndice adjunto información más precisa sobre el particular. (7).

(6) El encuentro, organizado por el Southwestern Center, la Universidad de Arizona, la Smithsonian Institution, la Biblioteca del Congreso y National Archives, con motivo del próximo centenario del descubrimiento de América y centrado en las soluciones ofrecidas por la moderna tecnología aplicada al trabajo archivístico, fue convocado bajo la declaración de varios enunciados propuestos como punto de partida, el primero de los cuales era: "the basic form of storage and retrieval beginning the 21st century will be digital".

(7) La información contenida en el apéndice ha sido extraída de CRAWFORD, Walt, *MARC for Library Use: Understanding the USMARC Formats*, NY and London, 1984.

APENDICE

Salida impresa en formato AACR2 del registro anterior.

Anderson, Luther, 1880-1940.

Luther Anderson papers, 1899-1940 (inclusive)
2.75 linear ft. (7 boxes)

Scrapbooks also available on microfilm (402 frames on 1 reel, 35mm.) from Manuscripts and Archives, Yale University Library, at cost. Order no. HM128.

Taught school in Kansas and became principal of the Lindsborg, Kansas, high school, 1901-1903; 1907-1911 taught European history at the Imperial University in Peking; returned in 1911 as special correspondent for the Chicago Daily News, and travelled through China and the Philippines until 1915; 1915-1920, taught at High School of Commerce in Springfield, Mass.; taught part-time at Northeastern University, 1920-1928; 1928 began teaching at American International College in Springfield.

Summary: Teacher and journalist. Correspondence, writings, scrapbooks and photographs relating to his career as a journalist in Peking (1911-1914) and his post as teacher of English and aesthetics at the American International College in Springfield, Mass. (1928-1940).

Gift of Helen Carlson Anderson, 1967.

Indexes: Unpublished finding aid in repository.

Luther Anderson Papers. Manuscripts and Archives, Yale University Library.

Location: Manuscripts and Archives, Yale University Library, Box 1603A Yale Station, New Haven, CT 06520.

1. Phelps, William Lyon, 1865-1943. 2. Sandz'en, Birger, 1871-1954.
3. Anderson, Luther, 1880-1940. 4. Chinese letters. 5. Journalism.
6. Scandinavian literature. 7. China--History--Revolution, 1911-1912.
8. Philippine Islands--Politics and government--1898-1935. 9. United States--Travelers. 10. China--Description and travel. 11. Asia. 12. Scrapbooks. 13. Photoprints. 14. Journalists. lcsh 15. Educators.
lcsh

Algunos encabezamientos secundarios del registro anterior.

PHILIPPINE ISLANDS--POLITICS AND GOVERNMENT--1898-1935

Anderson, Luther, 1880-1940.

Luther Anderson papers, 1899-1940 (inclusive)
2.75 linear ft. (7 boxes).

[ID: CRLG84-A76]

CHINA--HISTORY--REVOLUTION, 1911-1912.

Anderson, Luther, 1880-1940.

Luther Anderson papers, 1899-1940 (inclusive)
2.75 linear ft. (7 boxes).

[ID: CRLG84-A76]

FELIX DE MOYA - PEDRO HIPOLA

Imagen de un registro en formato MARC-AMC.

```

Rec Status:c  Legend:bc  Encoding:s  Descript:s  Link:s
Category:h    SMD:d      Orig/Rep:|  Polarity:a  Dimen:f
Ratio:u---   Color:b     Emulsion:a  Generation:c Base:a
File Date:840208  DType:i    Date 1:1899 Date 2:1940
Place:ctu    Language:eng Mod:s      Cat Src:d
Record ID:CRLG84-A67  Transac:19840209:24502.0
040 $$ #aCtY+cCtY#eappm
100 1# #aAnderson, Luther,#d1880-1940.
245 00 #aLuther Anderson papers,#f1899-1940 (inclusive)
300 $$ #a2.75 linear ft.#f(7 boxes).
530 $$ #3Scrapbooks#aalso available on microfilm (402 frames on 1
reel, 35mm.)#bfrom Manuscripts and Archives, Yale University
Library,#cat cost.#dOrder no. HM128.
545 $$ #aTaught school in Kansas and became principal of the
Lindsborg, Kansas, high school, 1901-1903; 1907-1911 taught
European history at the Imperial University Peking; returned in
1911 as special correspondent for the Chicago Daily News, and
travelled through China and the Philippines until 1915;
1915-1920, taught at High School of Commerce in Springfield,
Mass.; taught part-time at Northeastern University, 1920-1928;
1928 began teaching at American International College in
Springfield.
520 $$ #aTeacher and journalist. Correspondence, writings, scrapbooks
and photographs relating to his career as a journalist in Peking
(1911-1914) and his post as teacher of English and aesthetics at
the American International College in Springfield, Mass.
(1928-1940).#bHe also lectured on Scandinavian culture and on
Chinese politics. Manuscripts and advertising brochures document
this aspect of his life. Although his correspondence is mostly
routine, there are a number of letters of interest from William
Lyon Phelps and Sven Birger Sandzen, head of the art school at
Bethany College (Kansas) where Anderson had studied.
561 $$ #aGift of Helen Carlson Anderson, 1967.
555 $$ #aUnpublished finding aid#bin repository.
524 $$ #aLuther Anderson Papers. Manuscripts and Archives, Yale
University Library.
600 10 #aPhelps, William Lyon,#d1865-1943.
600 10 #aSandz'en, Birger,#d1871-1954.
600 10 #aAnderson, Luther,#d1880-1940.
650 60 #aChinese letters.
650 60 #aJournalism.
650 60 #aScandinavian literature.
651 60 #aChina*xHistory*xRevolution, 1911-1912.
651 60 #aPhilippine Islands*xPolitics and government#y1898-1935.
651 60 #aUnited States*xTravelers.
651 60 #aChina*xDescription and travel.
651 60 #aAsia.
655 $$ #aScrapbooks.
655 $$ #aPhotoprints.
656 67 #aJournalists.#2lcsh
656 67 #aEducators.#2lcsh
851 $$ #aManuscripts and Archives,#bYale University Library,#cBox
1603A Yale Station, New Haven, CT 06520.

```

COOPERACION ENTRE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS Y EL FORMATO MARC

Campos obsoletos de la versión MARC para manuscritos.

008/18-19	Illustration code
008/30	Case file indicator
008/32	Processing status code
008/33	Collection status code
008/34	Level of collection control
037	Stock number
055	Call number/class numbers assigned in Canada
060	National Library of Medicine call number
070	National Agricultural Library call number
080	Universal Decimal Classification
302	Item count / page count
303	Unit count
304	Linear footage
350	Price / value
400	Series statement - personal name/title
410	Series statement - corporate name/title
411	Series statement - conference / title
440	Series statement - title
490	Series untraced or traced differently
534	Original version note
543	Solicitation information note
800	Series added entry - personal name
810	Series added entry - corporate name
811	Series added entry - conference
830	Series added entry - uniform title
840	Series added entry - title

Nuevos campos del MARC-AMC.

*340	Medium
+351	Organization and arrangement
+505	Contents note (formatted)
+521	Users / Intended Audience note
*524	Preferred citation of described materials
+530	Additional physical form available
*544	Location of associated materials
+546	Language note
*561	Provenance
*562	Copy and version identification
+565	Case file characteristics note
+581	Publications note
*583	Actions
*584	Accumulation and frequency of use
*656	Index term - occupation
*657	Index term - function
+752	Place of publication/printing access
*851	Location

EL RETO DEL PROFESIONAL ANTE LA COOPERACION BIBLIOTECARIA

**Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y
Documentación (ADAB)**

La Cooperación Bibliotecaria es un fenómeno que tiende a desarrollarse con ímpetu creciente por el abaratamiento de costes y el ahorro de esfuerzos que supone, favorecido por la normalización en los diversos procesos. Se constituye así como el gran referente que todos los profesionales y teóricos de la biblioteca han vislumbrado para solucionar numerosos problemas que se les planteaban: limitación de presupuesto para adquisiciones, rutina y economía de tiempo que el personal técnico puede derivar hacia la creación de servicios nuevos, limitaciones de espacio físico para conservar los fondos, etc. De forma que hoy día es imposible, aún para las bibliotecas más ricas, afrontar los gastos de adquisición y puesta en circulación de todos los libros, revistas, datos automatizados, material audiovisual, etc., necesarios para satisfacer al usuario que busca los conocimientos precisos para estar al día con las exigencias de la sociedad actual.

Todos estos problemas hacen que el desarrollo bibliotecario andaluz nos plantee hoy nuevas formas de organización y difusión de los servicios en los que la Cooperación Bibliotecaria deberá jugar un papel esencial. Esta idea de la disponibilidad de todos los recursos bibliotecarios tanto materiales como humanos de una comunidad es la que está presente en nuestra Ley de Bibliotecas de Andalucía, que en su Exposición de Motivos "hace posible contemplar los servicios bibliotecarios de Andalucía como un todo coherente (...), con ello se tiende a que cualquier ciudadano, sea cual sea el lugar de Andalucía donde se halle, pueda disfrutar de todos los beneficios del sistema, teniendo acceso a los registros culturales existentes en la Red Bibliotecaria".

Conocemos con certeza los numerosos problemas de los profesionales a la hora de planificar tanto los servicios externos como internos de cualquier biblioteca, así como los esfuerzos de cara al usuario para difundir los fondos que alberga, función principal de todos los centros de estas características. Si a esto añadimos los problemas que conlleva la implantación de una cooperación bibliotecaria, que habrá de estar respaldada por una infraestructura mecanizada, en la que juegan un papel muy importante las nuevas tecnologías, es claro que esta labor no podrá llevarse a cabo sin la colaboración del personal profesional con un alto nivel de cualificación y competencia (IFLA. Normas para las Bibliotecas Públicas; Manifiesto de la UNESCO para las Bibliotecas Públicas), como la Ley de Bibliotecas de Andalucía en su artículo 15 del Título II también legisla: "Las bibliotecas y centros comprendidos dentro del ámbito de la presente Ley estarán servidas por personal en número suficiente y con la cualificación y nivel técnico que exijan las diversas funciones, de acuerdo con las normas que establezca la Consejería de Cultura, y en armonía con las que dicte el Estado en el ejercicio de sus competencias".

Para ver la evolución de la formación de profesionales en España nos tenemos que remontar a la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 en la que se propugna la creación "de un cuerpo de empleados en los archivos y bibliotecas, exigiendo a los que aspiren a entrar en él, especiales condiciones de idoneidad; señalándoles digna remuneración y asegurándoles la estabilidad que exige el buen servicio de este ramo". Así en el año 1858 surge el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

Es con esta Ley cuando se refleja por primera vez en España la toma de conciencia de la necesidad de unos profesionales capacitados en este campo, si bien no se ponen los medios adecuados para su formación. Habrá que esperar hasta 1915 para que se cree la Escuela Superior de Bibliotecarias de Cataluña (hoy Escuela Universitaria Jordi Rubió i Balaguer de Biblioteconomía y Documentación), que impartirá una enseñanza específica en este campo, aunque con anterioridad ya existía la Escuela de Diplomática de la Universidad Complutense de Madrid (desaparecida en 1900) que impartiría enseñanzas relacionadas con la materia.

Más tarde irán apareciendo otros centros, (como la Escuela de Documentalistas de Madrid o la Escuela de Bibliotecarias de la Universidad de Navarra), que no expedían títulos oficiales, sino simplemente diplomas de aptitud, teniendo sus planes de estudio y sus fines inmediatos profundas diferencias.

De ello se deduce que la formación de especialistas en bibliotecas en nuestra Comunidad Autónoma había sido autodidacta, pues los pocos centros que existían tenía escasa, por no decir nula, proyección en Andalucía.

El panorama comienza a cambiar con el decreto de 1 de diciembre de 1978 que crea la enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación a desarrollar a través de la educación universitaria y que estipulaba que las universidades podrían incorporar las enseñanzas mencionadas solicitando la correspondiente autorización al Ministerio de Educación y Ciencia y estableciendo que los alumnos obtendrían el título de Diploma-

do en Biblioteconomía y Documentación.

A esta legislación se acoge la Escuela de Cataluña para convertirse en Escuela de rango universitario; y en lo que concierne a Andalucía, entra en funcionamiento en 1983 la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, que aparece como una consecuencia de que la consolidación de la profesión bibliotecaria ha de articularse por medio de la formación universitaria, que dé lugar a unos profesionales especializados en un campo tan determinante como el de la información, implantando unos estudios que ahoren el largo proceso de la formación autodidacta a la que antes nos hemos referido.

Esto queda reflejado en la Ley de Bibliotecas de Andalucía en su Disposición Transitoria Primera en la que dispone que "La Consejería de Cultura promoverá la creación de Facultades y Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y velará por que el contenido de los cursos sirva para promover eficazmente la consecución de los objetivos que persigue esta Ley".

Ya puestas las bases para regular la enseñanza de Biblioteconomía y Documentación a nivel Universitario, los gobiernos central y autonómico deben de apoyar a los nuevos profesionales de forma que puedan integrarse adecuadamente en el proceso bibliotecario andaluz, pues la solución a la gran disparidad existente en cuanto a formación exigida, procedimiento de acceso a las plazas, jornada laboral y nivel retributivo pasa por la uniformidad de todos estos aspectos. Es obvia la necesidad que la implantación de la cooperación bibliotecaria tiene de estos profesionales, más aún si se tiene en cuenta que la mencionada cooperación es un hecho que, si bién está en estado embrionario, aún no se ha desarrollado en Andalucía y su puesta en funcionamiento tiene que ser rápida si no se quiere perder el tren respecto a las regiones más avanzadas de nuestro país y esta urgencia requiere un personal ya preparado, pues no nos podemos permitir el lujo del tiempo que requeriría una formación de los distintos especialistas al margen de la enseñanza universitaria.

Somos conscientes, por otra parte, de que no partimos de cero. Los esfuerzos llevados a cabo por los bibliotecarios que desde hace años luchan por el avance de la Biblioteca en Andalucía son patentes y creemos que estos profesionales deben de participar activamente en la formación de los nuevos especialistas aportando sus conocimientos y sus largos años de experiencia.

BIBLIOGRAFIA

RUIZ RODRIGUEZ A. "Universidad-Formación de profesionales, tres años de experiencia" en Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (2ª, 1986, Málaga).

MAYOL FERNANDEZ, C. "Los estudios de Biblioteconomía y Documentación ante la Reforma Universitaria" en Jornadas Españolas de Documentación Automatizada (2ª, 1986. Málaga).

MENDEZ APARICIO, J. La Biblioteca pública: ¿índice del subdesarrollo español? Madrid, 1984.

A.A.B.: NUEVAS EXIGENCIAS

Javier López Gijón
Biblioteca de la Alhambra, Granada

Concepción García Caro
Biblioteca de Andalucía

Con esta comunicación pretendemos iniciar un debate sobre nuestra Asociación.

Dos temas creemos importantes, por un lado algunas consideraciones para un mejor funcionamiento de la A.A.B., por otro cuales deben ser los criterios de selección de los socios.

Estamos asistiendo al cambio de una sociedad industrial a una sociedad basada en la información. Las bibliotecas y centros de documentación, como instituciones que tratan la información, están llamadas a revalorizar su papel como piezas claves en este proceso.

En uno de los debates más importantes que se plantean hoy día -el debate sobre la información- la A.A.B., como agrupación de profesionales que la procesan, debe ser uno de los motores fundamentales. Para ello hay que poner en práctica todos los mecanismos que nos lleven al máximo dinamismo, potenciando una descentralización que nos permita una mayor presencia social a la hora de aportar nuestras opiniones y soluciones. Para esta mayor flexibilidad que necesita la Asociación podemos empezar desarrollando el artículo 2.2 de nuestros estatutos sobre Delegaciones en cada una de las provincias. Aunque esta Medida por sí sola no resuelva el dinamismo que necesitamos si puede potenciarlo y ser un primer paso para adecuar la Asociación a las nuevas exigencias.

Con respecto al segundo tema -criterios de selección de los socios- primero intentaremos definir el perfil de quien es bibliotecario a partir de la realidad existente en este momento.

La biblioteconomía en España ha sido una opción personal en la que partiendo de otras disciplinas, generalmente del campo de las humanidades, se producía un trasvase al campo de las bibliotecas sin que lo respaldara ninguna titulación específica.

La A.A.B. respondiendo a esta realidad aceptaba como socio a toda persona que cumpliendo "funciones técnicas" trabajara en una biblioteca. Dado que el Estado no contemplaba la regulación de la profesión de bibliotecario, a la A.A.B. le era imposible hacerlo.

A partir de la creación de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación la situación cambia radicalmente. Aparece la profesión de bibliotecario avalada por un título académico -diplomatura-. Esto posibilita la aparición del primer nivel técnico en biblioteconomía, quedando claro que por debajo de este no hay técnicos, solo auxiliares, subalternos, etc. El segundo nivel -licenciatura- puede ser ocupado por cualquier titulación superior.

Ante este cambio de la situación la A.A.B. tiene dos opciones:

1.- Seguir como hasta ahora, es decir, aceptar como socio a cualquier persona que trabaje en una biblioteca.

2.- Teniendo cuenta que la titulación exigida como mínimo es diplomatura, admitir como miembros, a partir de una fecha determinada, los siguientes casos:

a).- Diplomados en biblioteconomía y documentación, ya esten trabajando o en paro.

b).- Otros diplomados y licenciados que para acceder al puesto de trabajo hayan superado una prueba específica en biblioteconomía o hayan aportado documentación suficiente para demostrar que tienen estos conocimientos.

Esta segunda opción, por la que nosotros nos pronunciamos, entendemos que significa un paso adelante para nuestra profesión.

Para los asociados que a partir de la fecha que se determine no cumplieran los requisitos exigidos, seguirían en la A.A.B. y la Junta de Andalucía tendría que arbitrar las medidas para su reciclaje.

A partir de la puesta en práctica de la segunda opción conseguiríamos que cualquier contratación de "bibliotecario" que no cumpla las características mencionadas, no sea considerado profesional por la A.A.B. y por tanto no sería admitido en ella.

En la cualificación y preparación del bibliotecario el primer interesado debería ser la Asociación. Si ésta define el perfil de quien es bibliotecario y, en consecuencia, exige que cualquier contratación lo cumpla, irá consiguiendo que las instituciones que contratan (Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) acaben aceptando este modelo.

Una vez llegados a este punto estarían sentadas las bases para dar el siguiente paso: convertir la A.A.B. en Colegio Profesional, siguiendo la pauta de los bibliotecarios catalanes. Dado que los colegios profesionales tienen más capacidad de incidir en la sociedad y de ser los interlocutores válidos ante la Administración, es por lo que creemos que esto sería la culminación del proceso.

Por último vemos necesario este debate porque pensamos que la A.A.B. está desfasada con respecto a la realidad que se está planteando, por tanto o nos adaptamos a la nueva situación, cambiando lo que haga falta, o esta realidad ira generando nuevas instituciones y asociaciones que respondan a estas exigencias. En una palabra, o nos renovamos o la A.A.B. no tendrá sentido.

COMUNICACIONES SECTORIALES
Bibliotecas Universitarias
Bibliotecas Especializadas

FORMACION EN EL USO DE LA BIBLIOTECA DE LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS

Por Carlos Castro y Ana García
Gabinete Prensa Universidad de Granada.

Uno de los problemas congénitos con que se encuentran las bibliotecas en nuestro país es su bajo grado de utilización. Pocos son los que utilizan las bibliotecas en comparación con todos los que potencialmente podrían utilizarlas. Periódicamente la Administración pone en marcha campañas de promoción de la lectura y de las bibliotecas, pero hay que reconocer que ese esfuerzo no es todo lo grande que debiera. Nadie oculta que si se lanzara una campaña decidida se ocasionaría un problema aún más grave que el que se intentaba solucionar, faltarían bibliotecas. En el campo de las bibliotecas públicas o populares el grado de infrautilización puede aparecer como una cuestión de segundo orden, es más importante solventar las carencias materiales y profesionales que sufren las bibliotecas antes de lanzarse a la busca del lector de manera decidida y definitiva. Pero en el caso de las bibliotecas universitarias el punto de vista ha de ser diferente.

Por su naturaleza, las bibliotecas universitarias no son un complemento de una vida cultural activa, sino que son el eje alrededor del cual gira los dos objetivos fundamentales de la universidad, la docencia y la investigación. Sin bibliotecas universitarias no habría ni docencia, ni investigación. Parece claro que en este caso, la búsqueda de lectores ha de ser incluso previa a la propia situación de las bibliotecas. Se produce un caso inverso, en las bibliotecas públicas, un aumento de la dotación permitirá un aumento en el esfuerzo de promoción, en las bibliotecas universitarias, un aumento de la demanda obligará a un aumento de las dotaciones.

Las bibliotecas universitarias son infrautilizadas. El hecho de que las bibliotecas universitarias no se encuentren constantemente colapsadas, siendo el instrumento básico de trabajo para todos los miembros de la comunidad universitaria, es una prueba palpable de este hecho. Hay que tener en cuenta que, en situación de conflicto, sólo una de cada veinte reivindicaciones de alumnos o profesores universitarios se refieren a temas relacionados con las bibliotecas, y sólo se producen esas reivindicaciones en casos de extrema necesidad y en situaciones del todo insostenibles. Estos hechos ponen de manifiesto que es muy pequeño el porcentaje de universitarios que reconoce la importancia y ventajas que ofrecen las bibliotecas y menos aún los que hacen uso de las mismas.

El objetivo de esta comunicación es realizar un análisis de la situación de las bibliotecas universitarias desde el punto de vista de su uso y proponer un programa de medidas que permitiera superar dicha situación.

El primer aspecto a tener cuenta es que el origen del problema no se encuentra exactamente en la universidad. Las costumbres adquiridas durante la formación preuniversitaria son determinantes básicos del trabajo de los universitarios. Por lo tanto, las raíces del problema hemos de buscarlas en la enseñanza primaria y media.

El esbozo de algunos datos resulta lo suficientemente indicativo. El sistema educativo hispano se fundamenta sobre dos pilares básicos: las exposiciones magistrales y el estudio sobre libros de texto. Nuestro sistema educativo se ha preocupado poco por fomentar el trabajo individual de carácter investigador. Los alumnos son abocados a trabajar con un doble punto de vista, el del libro de texto y el profesor. La falta de promoción del trabajo individual sobre diversos textos no ha permitido crear el hábito de trabajo en la biblioteca.

Pero el problema no puede ser abordado desde el único punto de mira, porque el asunto se nos torna circular al analizar la promoción que de las bibliotecas se hace en los centros educativos. Por lo general, las escuelas e institutos no se encuentran dotadas en materia bibliotecaria, no contando con recursos materiales, ni con profesionales. El esfuerzo del último decenio por la escolarización del conjunto de la población infantil ha provocado una concentración de esfuerzos en la creación de centros y la dotación de profesorado, olvidando las dotaciones complementarias del esfuerzo escolarizador. Nada se descubre al afirmar que el estado franquista dejó en manos de la iglesia la iniciativa del esfuerzo escolarizador y que al producirse la evolución política del régimen y asumir este el esfuerzo, se concentró sólo en la creación de centros, sin reparar en aspectos tan importantes como las bibliotecas, las dotaciones deportivas, las zonas de expansión, los laboratorios, etc. La herencia y el momento actual ponen de manifiesto la gravedad de este olvido.

Por lo tanto, los alumnos que finalizan su formación preuniversitaria no han adquirido hábitos investigadores, ni han tenido relación con la institución bibliotecaria de carácter escolar. Entre los hábitos adquiridos no aparece la necesidad de consultar fuentes de información diversas, ni el modo de acceder a la información a través de catálogos, ni la labor de investigación individual frente a los materiales

bibliográficos. La universidad, al probar la capacidad de sus aspirantes a universitarios se conforma con que sepan resumir y comprender un breve fragmento, olvidando cualquier tipo de exigencia en materia de formación en la investigación. El panorama al llegar a la universidad se manifiesta desolador.

Al estudiar la situación de las bibliotecas universitarias hemos de hacer un análisis doble: de una parte la situación de la biblioteca en sí y de otra, la de sus potenciales usuarios.

En lo que se refiere al primer aspecto recurriremos al análisis que realiza Nuria Amat en *La biblioteca*. Nuria Amat señala como limitaciones de las bibliotecas universitarias las siguientes:

- Desvinculación entre el proceso educativo y los servicios bibliotecarios.
- No existen bibliotecas generales con sus funciones y características propias.
- El personal de las bibliotecas necesita adiestramiento bibliotecario en distintos niveles.
- El acervo bibliotecario es pobre.
- Hay diversidad en el uso de sistemas y códigos en los procesos técnicos aún en las bibliotecas de una misma universidad.
- El servicio de referencia no está debidamente organizado.
- Se presta un servicio de circulación que no responde a las exigencias docentes y de investigación.
- Los locales de las bibliotecas son inadecuados para su funcionamiento.
- La formulación de los presupuestos es insuficiente.
- Las autoridades universitarias no intervienen de una manera directa en la marcha de las bibliotecas.

A estos aspectos se podría añadir que dentro del estado español son pocas las bibliotecas universitarias que han puesto en marcha un sistema de automatización de sus servicios, a pesar de que la mayoría de las bibliotecas universitarias de Europa y Estados Unidos, e incluso de países del llamado Tercer Mundo, han puesto en marcha ambiciosos planes de informatización y no son pocas las que se encuentran en contacto a través de asociaciones de usuarios.

Si a todo lo expuesto unimos la situación de los usuarios,, el panorama no mejora, sino que se complica aún más. Como características comunes a los potenciales usuarios de las bibliotecas universitarias podemos señalar:

- Falta de hábitos en el uso de las bibliotecas.
- Desconocimiento de los medios para acceder a la información documental y del manejo de catálogos (tipos, clasificación, información que facilitan, etc.).
- Utilización escasa, por desinformación, de los servicios de referencia de las bibliotecas universitarias.

- Poca promoción del trabajo de investigación unida a la falta de motivación en el uso de las bibliotecas como instrumento de trabajo.
- Desorientación por la dispersión de las propias bibliotecas.

La solución de los problemas expuestos pasa por una mayor preocupación de las autoridades académicas por la mejora de los servicios bibliotecarios de las diversas universidades. Pero nuestro interés, en este caso, se centra en los usuarios. Ya se ha defendido la tesis de que un aumento en la demanda, una presión por parte de los usuarios sería determinante en la mejora de las bibliotecas universitarias. Por lo tanto, es imprescindible fomentar y promocionar el uso de las bibliotecas universitarias, independientemente de su situación material.

La solución que proponemos se concentra en dos frentes:

1.- Sería necesaria una importante campaña de información a los **universitarios acerca de los servicios que ofrecen las bibliotecas universitarias**. El esfuerzo se debería concentrar en los alumnos, con objeto de facilitarles el amplio abanico de posibilidades que ponen en sus manos las bibliotecas (servicios de referencia, publicaciones periódicas, monografías especializadas, materiales históricos, préstamo, servicios de préstamos interbibliotecario, etc.) De ese modo se despertaría el interés de una serie de potenciales usuarios, que generalmente no entran en contacto con la biblioteca por desconocimiento, y que cuando lo hacen es de manera casi obligada e inevitable.

2.- La puesta en marcha de una serie de **cursos de formación en el manejo de las bibliotecas**. Los objetivos de estos cursos podrían resumirse en:

- Facilitar información acerca de la estructura de la biblioteca universitaria de la universidad de que se trate.
- Formar a los universitarios en el manejo de los catálogos.
- Formar a los universitarios en el manejo de materiales de referencia (enciclopedias, diccionarios, bibliografías, repertorios, etc.).
- Capacitar a los universitarios para el desenvolvimiento fluido en el uso de servicios bibliotecarios.
- Facilitar la debida información acerca de la organización temática y los diferentes métodos de acceso a la información.

Estos cursos se deberían de estructurar en dos fases: la primera tendría un carácter general y se orienta a una formación teórica en lo que se refiere a estructura general de los servicios y métodos de trabajo. La segunda tendría un carácter práctico y se preocuparía de la formación en el manejo de las bibliotecas de cada uno de los centros y/o departamentos, con lo cual se acercaría a los universitarios los servicios que más se adaptan a las necesidades de su especialidad.

La puesta en marcha de estos programas podría recaer en asociaciones estudiantiles debidamente asesoradas y por el personal de las bibliotecas y los especialistas en las diferentes materias. En los casos en que la capacidad de las asociaciones fuera insuficiente para llevar a cabo este proyecto, deberían ser llevadas

a cabo por las instancias académicas encargadas de los servicios a los alumnos o por las propias bibliotecas.

De la correcta puesta en funcionamiento de este sistema de formación dependerá en gran medida el éxito de los servicios bibliotecarios de las universidades.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: EL SERVICIO DE INFORMACION DOCUMENTAL AUTOMATIZADA, COMO UN ACERCAMIENTO

**María Isabel Fajardo Gómez
Juan Carlos Fernández Molina
Miguel García Casanova**
(Biblioteca Universitaria de Granada)

LA INFORMACION COMO ORIGEN DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL

La información es reconocida como un elemento fundamental en la transmisión del conocimiento científico y en su aplicación a los sectores productivos. Es la base, hoy en día, de la toma de decisiones a cualquier nivel. La aparición en los primeros 70 de la "industria de la información", dedicada a la comercialización de la transmisión de todo tipo de informaciones por medios teleinformáticos ha supuesto un cambio revolucionario de primera magnitud en los factores económicos a nivel mundial.

El nuevo desarrollo industrial está ahora estrechamente vinculado al campo de la información, en el que se utilizan para su comercialización pocas materias primas, muy abundantes, además, en la naturaleza (el silicio), pero en cambio necesita un elevadísimo grado de especialización en su mano de obra y un enorme caudal de conocimientos, que está originando una división del mundo más radical que la de la Primera Revolución Industrial, ya que las repercusiones en el mercado de trabajo y en la economía mundiales han creado una nueva forma de dependencia o "neocolonialismo" mucho más duro que el del mundo preindustrial.

La mayor parte de las naciones está aún en una etapa preindustrial: más del 60% de su mano de obra trabaja todavía en industrias de extracción es decir que la riqueza

de estos países depende de los recursos naturales y está sometida a las fluctuaciones de los precios del mercado. En cambio, una parte mucho más pequeña de la población mundial, en especial los países del litoral del Atlántico Norte, más la Unión Soviética y Japón llevan camino de convertirse en sociedades postindustriales, caracterizadas por sus economías de servicios, y sobre todo, por la **codificación de sus conocimientos teóricos**.

El sistema económico es el factor más influyente en la producción y aplicación de las tecnologías de la información. El nuevo reparto de poder económico-político, basado en la comercialización de la información, ha subvertido, agravando las desigualdades, el antiguo orden mundial, ya que no hay que olvidar que el protagonismo en todos los sistemas nuevos de información ha estado reducido a un número limitado de países con un desarrollo tecnológico lo suficientemente avanzado como para codificar su saber teórico.

Por eso, la producción y distribución de la información-mercancía se ha convertido en un elemento más de segregación entre países: ahora hay naciones pobres o ricas, pero en datos, que se han transformado en un arma estratégica fundamental, lo que ha llevado a los países del Tercer Mundo a plantear abiertamente en los foros internacionales la necesidad de una "descolonización" de las industrias de la información y un replanteamiento del uso y desarrollo de las tecnologías de la información, exigiendo la ruptura de las dependencias culturales e informativas que han desequilibrado la estructura internacional de circulación de la comunicación. Los efectos de este desequilibrio tales como la alineación cultural y la desigualdad de oportunidades de acceso a las bases de datos, cuya información tiene un sesgo marcadamente anglosajón, con lo que esto implica de carencia de información autóctona, son atribuibles a un desarrollo internacional "parcializado" de dicha industria, fomentado por las grandes multinaciones, especialmente norteamericanas, que han penetrado en este sector y que son productoras y distribuidoras de bases de datos y, por tanto, de información.

Pero, como afirma M. Murciano, las diferencias de principios entre los países desarrollados y los del Tercer Mundo hacen que cualquier compromiso se convierta en algo poco menos que imposible, ya que el bloque occidental insiste en condenar las demandas de cambio de la estructura de comunicación dominante, considerándolas un ataque a la libertad de expresión. El gran desafío del Tercer Mundo ha sido demostrar que el enfrentamiento actual no es sino un debate sobre la estructura de poder transnacional, localizado en la esfera de la comunicación. Y, sobre todo, de la codificación del saber científico, cuya transformación e importancia pasamos a exponer.

LA INFORMACION CIENTIFICA: SU CRECIMIENTO

En los últimos años se viene produciendo un desmesurado crecimiento del flujo de información científica, la llamada "explosión de la información", cuyas razones fundamentales son la internacionalización del conocimiento científico, el

perfeccionamiento de los medios de comunicación, el aumento de la inversión en la investigación científica y la mayor productividad en el trabajo científico, como consecuencia de una mayor especialización.

En cuanto a este crecimiento, existen dos corrientes de opinión antagónicas. Para una, expuesta por Price y Anderla, el actual crecimiento exponencial de la información no puede continuar de forma inédita, ya que se llegará a un punto de saturación, a partir del cual la curva de crecimiento exponencial se transformará en una curva logística. La otra corriente de opinión, representada fundamentalmente por Mikhailov, considera que la ciencia seguirá progresando de forma acelerada y, por lo tanto, también la documentación científica.

Este continuo aumento del caudal informativo hace prácticamente imposible el control de la documentación y el conocimiento de cuestiones concretas sobre cualquier materia. Este problema vienen a solucionarlo nuevas tecnologías: la informática y las telecomunicaciones. Especialmente estas últimas, ya que la aplicación del ordenador al manejo de la información científica supone simplemente la culminación de un proceso que empieza con las máquinas de tipo fotomecánico, clasificadores de tarjetas, etc., y que finaliza con la utilización del ordenador. Pero la auténtica revolución es la posibilidad de consultar con rapidez y a bajo coste la gran cantidad de información almacenada en las bases de datos. Hay que tener en cuenta que los costes de almacenamiento de información que soportan instituciones como la Lockheed a la SDC son tan elevados, que sólo unos cuantos países pueden hacerles frente. Así, lo auténticamente importante es que se pueda acceder a esas bases de datos desde todo el mundo y a un bajo coste, que es lo que se está consiguiendo mediante los grandes avances producidos en las telecomunicaciones.

Estos avances tecnológicos unidos a la gran necesidad de información en la sociedad actual, han dado lugar a que la importancia de la "industria de la información" no haya cesado de aumentar, de forma que actualmente representa una parte importante del esfuerzo científico-técnico global de los países desarrollados.

LA INDUSTRIA DE LAS BASES DE DATOS

Las bases de datos surgieron como un subproducto de los repertorios impresos, ya que no eran más que la versión en soporte legible por máquina de boletines de resúmenes u otros repertorios secundarios. Al principio, incluso servían para ayudar a la preparación y elaboración de los mismos, como en el caso de Chemical Abstracts. Más tarde, con el crecimiento del volumen de información que había que tratar y para obtener una mayor cantidad de productos, se unificó la toma de datos y se realizó sobre soporte magnético. Una vez grabada la información, se planteó la posibilidad de recuperarla. Así, se empezaron a utilizar para servicios de difusión selectiva de información, recuperándola en batch. Por último, las cintas se transformaron en archivos inversos, para poder acceder directamente a la información en tiempo real, con lo que se producía ya el diálogo hombre-máquina. Es el nacimiento de los servicios on-line.

Pero el desarrollo de la industria de bases de datos no se producirá hasta la aparición de los distribuidores de bases de datos o mayoristas. Esta industria tiene una estructura de mercado según el modelo clásico producción-consumo con los elementos siguientes:

Productores de bases de datos: Ocupan el primer lugar en la cadena producción-consumo y se encargan de recopilar y elaborar la información y de actualizarla. En algunos casos, son instituciones que consideran rentable económicamente intervenir en el mercado de las información automatizada, pero normalmente se trata de instituciones públicas o privadas que informatizan su fondo documental o archivo de datos para facilitar la recuperación de la información. Esta informatización unas veces la hace el productor con sus propios medios y otras se la encarga a una sociedad de servicios y consulta en informática. En todo caso, la propiedad de la información la conserva su productor.

Distribuidores: Los productores, salvo excepciones, no pueden ofrecer por si mismos el acceso on-line a su base de datos. Por una parte, porque las servidumbres que el propio sistema impone son incompatibles con su vocación básica de productor, y por otra, por la multidisciplinariedad de los servicios y la posibilidad de acceder a distintas bases de datos, que hacen que surja la figura del distribuidor. Esta adquirirá las bases de datos o el derecho a utilizarlas y ofrecerá al usuario la posibilidad de acceder a múltiples bases de datos desde un mismo punto. Las primeras son las norteamericanas Lockheed y SDC, y en Europa la Agencia Europea del Espacio (ESA).

Por lo tanto, la función que cumplen es la de facilitar el acceso a las bases de datos del mayor número posible de usuarios a través de terminales informáticos y de los medios de comunicación existentes.

Hay que reseñar un hecho curioso, y es que los distribuidores promocionan su propio sistema (Orbit en el caso de SDC y Dialog en el de la Lockheed) en vez de las bases de datos que ofrecen, por lo que los auténticos promotores de las bases de datos son los productores.

Redes: Ocupan el tercer puesto en la cadena las redes de telecomunicación, que pueden ser específicas para la transmisión de datos, u orientadas a otra función, pero que se utilizan también para transmitir datos, como la red télex y la red telefónica conmutada.

Su función es la de consultar las bases de datos, previo contrato con el distribuidor, para recuperar la información solicitada por el usuario. Normalmente, son los centros de documentación e información de instituciones públicas y privadas y empresas, aunque actualmente se esté generalizando la existencia de profesionales especializados en materias muy concretas, que ejercen como agentes de información.

SITUACION DE LA TELEDOCUMENTACION EN EUROPA.

Análisis del caso español

Merece la pena, antes de ocuparnos de la situación española, tener en cuenta, aunque de forma muy superficial, la posición de la teledocumentación en Europa.

Los grandes procesos de reestructuración y de transformación político-social que marcan, en la mayor parte de Europa, el final de los años 60 y principios de los 70, coinciden con el auge de los sistemas de telecomunicaciones y la industria de las bases de datos.

Su implantación en Europa estuvo predeterminada por opciones políticas, pero hacia finales de los 70 los países que tomaron las primeras decisiones operativas, para las nuevas tecnologías lo hicieron por razones de naturaleza económico-industrial.

Sin embargo, la CEE ha preconizado una política europeísta de la información mediante la creación y uso de bases de datos autóctonas, cuya ejecución más brillante es la red EURONET-DIANE, inaugurada en 1980, tras intensas reuniones de trabajo dirigidas por el Comité de la CEE para la Información y la Documentación sobre Ciencias y Tecnología.

Su objetivo, muy ambicioso por otra parte, era conseguir una amplia facilidad de acceso a los usuarios de la Comunidad a los ficheros de todas y cada una de las naciones europeas.

La puesta en marcha y posterior evolución de este hecho ha cambiado el panorama telemático europeo, aunando a los distintos países en el desarrollo de sistemas "on line" propios y en el intercambio de información.

EURONET supuso también un freno a la invasión de bases y bancos de datos americanos que estaba sufriendo Europa, debido a la falta de una buena conexión de sus ficheros. Esta red ha traído no sólo la reivindicación de bases de datos propias, sino la creación de métodos de búsqueda y recuperación de la información netamente europeos. La implantación de EURONET y los aspectos ideológicos y técnicos que ha traído consigo, ha sido aceptado por toda Europa como medio de ejecutar las diferentes aspiraciones en materia de telecomunicación informática que existen en los países europeos.

Actualmente, la red EURONET bajo la responsabilidad y el patronazgo de la Comisión de las Comunidades Europeas está subsanando las deficiencias de conexión y lenguaje que se plantearon en los primeros tiempos, y su eficacia en la creación de una red de telecomunicaciones europeas se ha visto complementaria con la aparición de un sistema de búsqueda y recuperación "on line", desarrollado por la Agencia Europea del Espacio: el ESA/QUEST.

Situación española: Como en la mayoría de los países, los primeros proyectos de creación de bases de datos informatizadas de acceso generalizado se iniciaron en España en los años 70. Sin embargo, por falta de una infraestructura tecnológica adecuada en aquellos momentos, estos proyectos experimentaron un desarrollo lento y se modificaron sus diseños varias veces.

Nuestro país, que llegó tarde y mal a la revolución industrial, tuvo entonces la posibilidad de alinearse, dando un enorme salto, con la tecnología de vanguardia en materia de información. El sector público, aparte de una actividad legislativa intensa, que no ha pasado de ser una voluntad política, ha carecido casi por completo hasta ahora de acciones de planificación y coordinación a nivel nacional, deficiencias que no han podido ser suplidas por la iniciativa privada por insuficiencia de recursos económicos y de conocimiento de las cargas implícitas en la información.

En 1973 comienza realmente la andadura de los servicios interactivos de información científica "on line" al instalarse dos terminales punto a punto de la red ESA/RECON, uno en Torrejón de Ardoz en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial y otro en Barcelona, ambos con el patrocinio de la Fundesco. En 1974 el CSIC se conecta mediante tres terminales a los más importantes centros de bases de datos americanos (DIALOG y ORBIT).

Como consecuencia de un informe que sobre la situación de la información científica en España presentó la OCDE, recomendando una mayor coordinación entre servicios y centros ya existentes, para no duplicar esfuerzos, el Ministerio de Educación y Ciencia, responsable entonces de las actividades de información y documentación en el sector público, crea el Centro Nacional de Información y Documentación (CENIDOC). Esta institución junto con las anteriormente mencionadas, que contaban ya con conexiones teleinformatizadas significaron un eslabón muy importante en la implantación de los sistemas "on line" y su posterior incidencia en el desarrollo de la información científica en un país que trataba de lanzar su política investigadora.

La Fundación para el Desarrollo de la Función social de las Comunicaciones, patrocinada por la Compañía Telefónica Nacional de España, fue la encargada de coordinar todos estos centros y darlos a conocer en el campo científico. La Red INCA es el resultado de esta coordinación y de la asociación de instituciones públicas y privadas (cajas de ahorros, universidades, empresas, etc.) que mediante la creación de su Fundación en 1978 (FUINCA), ha conseguido que el subsector de la información automatizada en España presente un grado de desarrollo próximo al de países europeos como Bélgica, Holanda o Noruega.

Sin embargo, el camino a seguir en España en el ámbito de la telecomunicación es largo y complejo y la Administración debe fomentar el desarrollo de la industria de bases de datos en todos los ámbitos de la actividad nacional, buscando la complementariedad de las iniciativas públicas y privadas que se produzcan en este sector.

La promoción en paralelo de los agentes que interaccionan en este sector, parte de la base de que el desarrollo de la industria de bases de datos en nuestro país, lleva implícito el desarrollo en común con los países de habla hispana y portuguesa, pudiendo jugar España un papel decisivo e integrador de esfuerzos de recopilación del acervo cultural y científico de estos países, mediante la realización de enciclopedias electrónicas, inventarios informatizados de los diversos patrimonios nacionales y de

los proyectos de bases de datos que en el campo cultural se estén realizando en estos países y en Europa.

El aprovechamiento máximo de las posibilidades que ofrecen los avances últimos de las tecnologías de la información en el área de las bases de datos, deben servir para acercar la información electrónica al público de forma que éstos sean, en la práctica, un medio eficaz de difusión de la cultura española.

UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD: DEMOCRATIZACION DE LA INFORMACION

Tradicionalmente, la Universidad ha sido una institución que ha generado y manejado un volumen de información muy importante. Su propia información y la que conseguía de instituciones similares era de acceso limitado, ya que ponía sus conocimientos y recursos al servicio únicamente de la comunidad universitaria.

Hoy, sin embargo, cuando una de las premisas fundamentales de los países desarrollados es conseguir que cualquier persona pueda acceder a prácticamente cualquier información en el momento que la necesite y donde ésta se encuentre, las relaciones entre las Universidades, como una de las instituciones que tiene el deber de responder a las demandas de información que plantea a la sociedad un mundo en cambio constante, y esta sociedad, han de cambiar radicalmente. La comunidad universitaria es consciente de que forma parte de un servicio público y que debe superar un aislamiento de siglos.

Para conseguirlo, la Universidad ha replanteado sus estructuras de representación y funcionamiento. En cuanto a las primeras, el órgano que estatutariamente ha asumido la tarea de participación e integración entre la Universidad y la sociedad es el Consejo Social que, entre sus funciones, cuenta con la de promover y estimular inversiones que favorezcan y adecuen las actividades y capacidad docente e investigadora de la Universidad a las demandas sociales.

Del funcionamiento ágil y efectivo de este órgano podrán derivarse grandes ventajas para la sociedad, que encontrará en la comunidad universitaria un interlocutor cualificado para resolver sus problemas cada día más complejos. Las posibilidades de investigación, de creación de riqueza, de recursos humanos y materiales con los que cuenta la Universidad deben ser utilizados por la sociedad, que no debe (y hoy está claro que no puede) limitarse a absorber a una serie interminable de licenciados que abandonan las aulas sin otra perspectiva que la del desempleo.

Las universidades de los países con recursos tecnológicos suficientes para ello, han sido por lo general las primeras instituciones que han usado la informática para codificar su volumen de conocimientos, situando la mayoría de las terminales de bases de datos en las bibliotecas universitarias. La clientela tradicional de los servicios de teledocumentación ofrecidos por estas bibliotecas lo formaban el personal docente e investigador de las propias universidades.

Al replantearse la Universidad sus relaciones con la sociedad, ha reestructurado también muchos de sus servicios, entre ellos la Biblioteca Universitaria.

El Servicio de Información Documental Automatizada

En Granada, se está intentando conseguir que, sin abandonar su función primordial de servir a la comunidad universitaria, se abra directamente a la sociedad para proporcionar un servicio tan necesario como escaso en Andalucía.

Para conseguir este objetivo, la propia biblioteca debe asumir un cambio de mentalidad y actitudes, flexibilizando o superando muchos de sus esquemas de funcionamiento, y creando otros nuevos. Este esfuerzo, sin embargo, no puede ser asumido exclusivamente por la biblioteca sino que de la propia sociedad ha de surgir la necesidad y urgencia de utilizar unos servicios que le van a resultar enormemente ventajosos. Hoy todavía resulta extraño encontrar a alguien que tome contacto con la Universidad en busca de ayuda para resolver problemas relacionados con su industria, su profesión, etc., o recibir en la biblioteca solicitud de información científica por alguien ajeno a la Universidad.

Con la finalidad de obviar estos problemas, ha comenzado a funcionar en la Universidad de Granada, como un servicio más de la Biblioteca, el servicio de Información Documental Automatizada. Este centro se inserta en la nueva dinámica que hemos planteado anteriormente y en él pueden encontrar quienes lo necesiten, ya que puede ser utilizado por cualquiera, una valiosa ayuda para su trabajo.

El fundamento de este servicio es la teledocumentación. Así, por medio de un ordenador o un simple terminal, a través de la red telefónica conmutada y entrando en grandes redes internacionales de comunicación, se accede a una gran riqueza documental que en soportes informáticos almacenan los grandes distribuidores de bases de datos.

El modo de acceder a un distribuidor requiere un contrato con el mismo y la utilización de una serie de "palabras de paso", que abrirán las puertas del ordenador. Una vez dentro, y localizada la base en la que se quiera trabajar en función de la materia que interese, en un diálogo interactivo con aquella, se va recabando la información pertinente. Por fortuna, los lenguajes de interrogación se están simplificando, aunque sin llegar al grado de homegeneización que sería deseable. El intento de crear en Europa un lenguaje común, el CCL, no ha tenido el éxito que cabría esperar, pues prácticamente cada distribuidor utiliza un lenguaje distinto, normalmente de elaboración propia.

La información que se puede conseguir por este sistema abarca todos los ámbitos del conocimiento, aunque hay que reconocer que las áreas científica y tecnológica están bastante mejor representadas que las Humanidades. De todas formas, cada día aparecen nuevas bases de datos que ofrecen información sobre cuestiones no recogidas en otras, o bien bajo un enfoque diferente. Se puede afirmar, sin miedo a equivocarse, que por lo menos un 85% de los fondos especializados, sobre todo las publicaciones periódicas, son localizables por este sistema.

Además de la información a la que se puede acceder, es importante también señalar la seguridad del método, ya que si la búsqueda se lleva a cabo con rigor, empleando las palabras clave apropiadas, puede tenerse la seguridad de localizar un

porcentaje muy alto de las existencias sobre el tema que interese y de un modo muy rápido, pues en pocos minutos es posible conocer el número de referencias bibliográficas relacionadas con la materia en la que se trabaja.

Estas referencias suelen estar formadas por el nombre del autor, el título del documento, el lugar donde aparece (publicación, en caso de ser una publicación periódica, o editorial para las monografías), y un pequeño resumen o abstract. Normalmente, las referencias se reciben fuera de línea por correo, pero en un plazo no superior a una semana. A partir de aquí, será ya el Centro de Documentación quien localizará los artículos o documentos originales, lo cual resulta hoy bastante más difícil, por desgracia, que conseguir las referencias bibliográficas.

Aunque el servicio pueda parecer caro en un principio (entre ocho y diez mil pesetas por búsqueda), cualquier usuario sabrá valorar el trabajo que ahorra, la información recuperada y las horas y energías que puede emplear en algo más útil que utilizar las fuentes manuales de información.

Infraestructura técnica del Servicio de Información y Documentación de la Universidad de Granada. Consiste en un terminal informático ADM-22 (que es el equipo que facilita el diálogo del especialista con el ordenador que actúa como distribuidor de bases de datos), que utiliza las mismas redes telefónicas para comunicaciones internacionales entre personas (que son las que facilitan la conexión del terminal con el ordenador).

El terminal se compone de una pantalla con teclado, donde se representa visualmente la información recibida de las bases de datos y de una impresora Mannesmann-Tally, donde se registra en papel esa misma información. La comunicación se consigue a través de un teléfono que lleva adaptados los equipos adecuados para conseguir la transmisión alternativa de voz y datos.

Desde este Centro se tiene acceso a más de 400 bases de datos, ofrecidas por algunos de los distribuidores más importantes del mundo: DIALOG, ESA, TELESYSTEM, ECHO, así como a las bases de datos españolas distribuidas por el Ministerio de Cultura (Puntos de Información Cultural o PIC) y por el Ministerio de Educación, que incluye las del ISOC y las del ICYT.

Servicios de información que ofrece. Como se dijo anteriormente, existe en el Centro un servicio de información orientado a poner a disposición de los usuarios los medios de localizar y obtener los documentos primarios. Se suministran las referencias bibliográficas de los documentos, en tres modalidades distintas:

- 1.- **Búsqueda retrospectiva (BR)**, que realiza en un momento determinado y por una sola vez, y mediante la cual se obtiene un repertorio bibliográfico acerca de un tema determinado.
- 2.- **Distribución selectiva de la información (SDI)**, que consiste en una puesta al día periódica sobre un determinado perfil o tema de consulta.

3.-Texto íntegro de los documentos, si así se solicita.

Costes de la consulta bibliográfica. Aunque ya habíamos adelantado antes unos precios globales, detallamos ahora precios exactos por tiempo de consulta:

- Hasta 50 referencias con un máximo de 15 minutos:

* Personal perteneciente a la Universidad	8.000 ptas.
* Personal ajeno a la Universidad	8.500 ptas.
* Cada referencia que exceda de 50	+ 50 ptas.
* Cada minuto que exceda de 15	+ 100 ptas.

El Centro carga únicamente a sus usuarios los costes directos originados por su prestación: costes de distribuidores de bases de datos, costes de comunicaciones, etc, de acuerdo con la filosofía de accesibilidad que ya hemos expuesto, y con el carácter no lucrativo del Centro.

(Este Servicio dispone de diccionarios técnicos y especializados y tesauros que pueden ayudar a preparar la estrategia de búsqueda).

-El Servicio de Información Documental Automatizada de la Universidad de Granada funciona en la Biblioteca General, Hospital Real, Avda. del Hospital s/n. 18071 Granada de 8 a 15 h. Telefono: 27 84 00 - Ext. 27.

Para terminar, podemos concluir que la Universidad, a través de los cauces adecuados, está llamada a promover las condiciones de las cuales depende el grado de cultura científica de nuestra sociedad que condiciona, a la vez, el potencial de investigación de nuestro país y su capacidad para absorber las innovaciones tecnológicas.

La vulgarización del conocimiento científico y, en definitiva, la accesibilidad y democratización de la información es un deber primordial de la comunidad universitaria, respondiendo así a las exigencias de una sociedad dinámica, cuya escala de valores se ha visto radicalmente alterada por el crecimiento explosivo de los fenómenos postindustriales que han acompañado a la aparición de la teleinformática.

BIBLIOGRAFIA:

- La SOCIEDAD de la información. Madrid, Fundesco, 1983, 3v.
- SOCIOLOGIA de la comunicación de masas. Barcelona, G. Gili, 1985, v.IV
- IMPACTO social de las modernas tecnologías de información, Reese, J. et al, Madrid, Fundesco, 1982.
- DISTRIBUCION y comercialización de bases de datos, Madrid, Fuinca, 1982.
- INTRODUCCION a la teledocumentación. Madrid, Fuinca, 1982.

COOPERACION INSTITUCIONAL Y CENTROS DE DOCUMENTACION PARA UNIVERSITARIO. La experiencia del CIDU de la Universidad de Granada

Ignacio Martín Ramos

Director del CIDU de la Universidad de Granada

Inmaculada Sanz Sainz

Profesora de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación

A comienzos del curso 85-86 el Secretariado de Acción Estudiantil, dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada, contempló la necesidad de promover la creación de un centro de información y documentación para atender las necesidades informativas del sector del alumnado. Atendiendo a esta propuesta se elaboró un proyecto que, más adelante, se puso en marcha gracias a la desinteresada colaboración de un grupo de alumnos de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.

El proyecto inicial observaba las peculiaridades de los potenciales usuarios, que obligaban a confeccionar un modelo diferente al de otros Centros de Información y Documentación Juvenil existentes. Junto a unas necesidades que sí son similares, como pueden ser las relacionadas con el ocio y tiempo libre, con conceptos generales relativos a la educación, con la problemática emanada de la vida social, etc., había que tener en cuenta la información referente a la propia Universidad en los aspectos que no cubría el Servicio de Información dependiente de la Secretaría General, o temas más específicos, como los relacionados con el empleo, pues el centro iba a depender del COIE de la Universidad.

Para cubrir las necesidades informativas de los futuros usuarios, se había planeado ofrecer un completo asesoramiento al joven desde el momento en que se plantea sus dudas vocacionales, hasta que, tras su tránsito por la Universidad, se enfrenta con el mundo del trabajo. Nuestra documentación tenía que ser muy amplia en los aspectos

relacionados con la elección de estudios y las salidas profesionales de los graduados universitarios. La formación profesional que complete la educación universitaria y los estudios del posgrado que favorezcan sus posibilidades para hacer frente a la competitividad en el momento de la búsqueda del empleo, eran otros de los temas en los que debíamos profundizar para poder conseguir los objetivos que teníamos marcados.

Durante el tiempo que el centro no contaba con equipos informáticos que permitieran una gestión automatizada de las referencias se elaboró una clasificación temática con base en otras ya existentes, como la del Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud, la del DIADJ de Murcia o el Sipaj de Barcelona, pero adaptándolas a nuestras necesidades específicas, desarrollando aspectos en los que era posible ampliar y especificar más esas clasificaciones y añadiendo los puntos que no se contemplaban en ellas. Los documentos ya indicados pasarían a almacenarse en un sistema de carpetas suspendidas que reproducirían la clasificación. En un fichero de referencias se conservó un abstract de cada documento, que permitiría el uso más eficaz y rápido en el momento de atender al usuario.

La clasificación contempló cinco áreas: Educación, Social, Trabajo, Ocio y Tiempo Libre y Universidad de Granada. Realizar un análisis de su estructura independientemente de que el sistema, como veremos más adelante, se deba transformar para poder adaptarse a la gestión informática, puede resultar indicativo de la tipología documental que se ha pretendido almacenar.

En el área de Educación se abarcan las estructuras educativas de tipo estatal, la legislación, los métodos pedagógicos, etc. El contar con los diferentes planes de estudios, el listado de centros, información sobre actividades académicas poco conocidas, formación permanente en el ámbito de las universidades populares o en otros organismos de tipo privado, supone disponer de valiosas informaciones dentro de los objetivos que se quieren cubrir en este apartado. Los estímulos al estudio, las becas, los premios y concursos también quedan incluidos en este área.

El área Social reúne documentación referente a los derechos de los ciudadanos, asociacionismo, familia, sanidad, seguros, marginación, alojamiento, etc.

La tercera es la relacionada con el trabajo, y agrupa la información referente a orientación profesional y laboral, emigración, fomento de empleo, cooperativismo, sindicatos, contrataciones temporales, Trabajo agrícola, etc., se incluyen aquí apartados con información sobre profesiones, oposiciones y bolsa de trabajo.

Ocio y Tiempo Libre recoge, como es natural, información sobre turismo y viajes, actividades culturales, deportes, aire libre, etc. También comprende una subárea dedicada a generalidades y otra que trata de reflejar lo más ampliamente posible la información local.

Por último el área dedicada a la Universidad de Granada abarca todo lo relativo a los Centros del Distrito, y de forma más concreta contiene información sobre planes de estudios, programas de asignaturas, cursos, líneas de investigación de los distintos

departamentos y, en general, toda aquella información que pueda contribuir a ayudar al universitario en su relación con la Institución.

Realizando el análisis en torno a la clasificación temática, se planteó la necesidad de que se contemplara la diferencia documentación-información en tratamientos y sistemas de almacenamiento diferenciados. Era evidente que la clasificación de la que disponíamos no resultaba del todo idónea para indizar los distintos fondos que se procesaban, pues era más apropiada para atender al funcionamiento de un servicio de información que a un centro de documentación. Al ser el servicio de información nuestro primer objetivo, podríamos servirnos de su estructura para atender las primeras necesidades que se nos fuesen planteando en el tratamiento de la documentación, si bien establecimos un código de color para diferenciar la distinta tipología documental.

El paso siguiente fue reunir la información, para lo cual se emprendieron varias líneas de actuación. Se comenzó por solicitar a los distintos organismos productores o transmisores de información, los documentos que se ajustaran a los requerimientos de nuestro centro. Se comenzó a elaborar un directorio que pudiese servirnos de herramienta de trabajo. Por otra parte, empezamos a formar una biblioteca de referencia, que pudiese sernos útil, también como instrumento, en la atención al usuario, y otra de tipo más general en torno a la gran variedad temática que queríamos abarcar. Otra fuente de aportación informativa la constituyó el vaciado de publicaciones periódicas, así como el de los Boletines Oficiales. Desde el primer momento entendimos que la apertura de cauces para la afluencia permanente de información es una de las labores que se presentan como más necesarias, y es un aspecto en el que, como luego veremos, se hace patente la necesidad de una colaboración entre los distintos organismos.

En esta primera fase del trabajo, que podemos considerar experimental, se indizaron, independientemente de los distintos vaciados, unos quinientos documentos, que cubrían de una forma desigual todo el espectro de la clasificación. Llegamos a disponer de información precisa en algunos campos, como becas, estudios en España, actividades y datos culturales, etc. En otros el resultado fue desigual, pues, por ejemplo, mientras que hubo embajadas que remitieron abundante información, otras no contestaron a nuestras solicitudes, o mientras que algunas universidades remitieron información precisa sobre sus cursos de verano, con impresos de inscripción, otras contestaron tarde o no lo hicieron.

No se quiso dar publicidad de las funciones del centro hasta no disponer de unos fondos lo suficientemente importantes como para poder atender con éxito un número significativo de cuestiones. La afluencia de demandantes de información fué, sin embargo, importante y esto nos permitió la realización de un muestreo fiable que determinase las necesidades más claras de los usuarios y nuestra capacidad y rapidez para atenderlas. En cualquier caso, tuvimos en cuenta, como una variable más, que tampoco existe una demanda de servicios cuando se desconoce que éstos están en funcionamiento y cuáles son las ofertas concretas que pretenden cubrir.

Después del muestreo relativo a las demandas de los usuarios, hicimos una primera evaluación del trabajo realizado. Comprobamos ciertos problemas en la indización, ya que había documentos que necesitaban tener varias entradas para una mejor recuperación. Un prospecto de una Embajada, por ejemplo, debía poderse localizar en los apartados correspondientes a au-pair, alojamientos en el extranjero, cursos de idiomas en el extranjero, convalidaciones de estudios, etc., a la vez que por el nombre del país. Era necesario o bien reproducir el documento o bien usar un sistema de referencias. Esto último, sin duda lo más apropiado, obligaba a introducir en algunos apartados documentos de tipología muy diferente, con las desventajas que esto supone. Pronto se observó también la lógica carencia de algunos fondos necesarios. En un deseo de atender al usuario, contestamos por escrito a las demandas que se plasmaban en un impreso realizado al efecto.

Este trabajo, que ocupó gran parte de nuestro tiempo nos permitió ir engrosando a la vez nuestro fondo en lo referente a informaciones que eran objeto de interés real de los usuarios.

La problemática que se desprende de la falta de asignación presupuestaria, en un primer momento, la falta de un personal de plantilla que asegurase la continuidad del trabajo, o la irregular disponibilidad de espacio fueron circunstancias que condicionaron el desarrollo uniforme de nuestra labor. Cuando estos problemas se fueron solventando pudimos abordar una nueva fase en la que nos encontramos inmersos.

Los proyectos de informatización del sistema y la experiencia acumulada han hecho modificar algunos de los planteamientos iniciales. En vez de buscar como objetivo principal la exhaustividad en lo referente a número de aspectos que se abarcan, se tiende a reducir estos con vistas a aumentar la efectividad en una serie de aspectos determinados que son los de mayor interés para los usuarios. Se contemplan, por supuesto, los proyectos de abordar una temática más amplia, pero procurando fijar unos objetivos a largo plazo que permitan la alimentación continuada del sistema.

El proyecto en el que estamos ahora ocupados contempla el diseño y la creación de un sistema de bases de datos que podríamos llamar instrumentales, en la medida en que nos sirven básicamente como medio para conseguir otros objetivos. La primera de éstas es un directorio de los organismos productores de información, que nos facilite el contacto continuo con los mismos. Aquí también se reflejará el listado de medios de comunicación, pues ofrecen una doble utilidad para nosotros, como intermediarios de la noticia y como difusores de nuestra propia producción. También se incluirán en este directorio los Centros de la Universidad. Los campos que se incluyen en estos registros servirán asimismo para facilitar las prácticas usuales en ofimática: correo personificado, etc. Una base que, a la vez que instrumento, es un objetivo, es la que recoge la información bibliográfica que, sobre los distintos aspectos de la variada temática que queremos abarcar, va apareciendo en el mercado. En ella se reflejan asimismo los fondos bibliográficos de los que disponemos. En

este sentido, la ampliación de las colecciones con las que contábamos se nos presenta como un objetivo prioritario.

Conviene aclarar, en este punto, que estamos exponiendo una serie de necesidades. El que estas bases tengan que ser creadas por nosotros o simplemente se pueda acceder a ellas porque ya existan es algo que tiene que ver con esa necesidad de cooperación a la que nos referimos más adelante.

A lo largo de estas líneas va quedando de manifiesto la conveniencia de desarrollar instrumentos que nos permitan la creación de cauces, tanto de entrada como de salida. Debemos ahora entrar en el fondo de lo que es nuestro trabajo. Si anteriormente el uso de una clasificación, unas fichas y un sistema de carpetas suspendidas nos había servido como marco suficiente, nuestro proyecto ahora no es reproducir ese esquema y utilizar el ordenador como sustituto del fichero. La planificación de distintas bases de datos se ha concebido para una optimización de la recuperación de información.

El diseño de la base de datos principal es lo suficientemente abarcador como para permitir dar cabida a la mayor variedad documental. La indización se está realizando a través de una lista de descriptores que vamos elaborando por un método mixto. Se extraen algunos descriptores directamente de los documentos y otros de la antigua clasificación o, en general, de cualquier listado de terminología especializada en los temas de nuestro interés. Los documentos son de todo tipo, pero se procura evitar la inclusión de temas que podamos conseguir con la consulta a otras bases de fácil acceso. Sería poco operativo, por ejemplo, que tratásemos de incluir una relación de bienes culturales cuando es algo de lo que se puede disponer fácilmente en los PIC.

Otra base de datos, muy importante por lo especializado de su temática, es la que se nutre de datos, tanto administrativos como académicos, de las distintas Facultades, Escuelas Universitarias, Colegios e Institutos Universitarios, Departamentos, etc., de la Universidad de Granada, recogiendo los diversos planes de estudios, legislación en torno a ellos, programas de las asignaturas, líneas de investigación de los departamentos, etc. Una idea más ambiciosa, pero a la vez muy necesaria sería la de recoger todas las tesis, tesinas, ponencias y comunicaciones a congresos que se realizan por parte del personal de nuestra Universidad.

La que se contiene información sobre oposiciones quiere ser una relación actualizada de las mismas. Se incluyen los datos de tipo general que deben conocerse en torno a ellas, tales como temario, fechas de convocatoria tradicionales, requisitos, etc., pero se mantiene a la vez un sistema de actualización que permita en cualquier momento conocer las que se encuentran vigentes.

De gran importancia hay que considerar también el sistema que se piensa diseñar en relación con el empleo. No hay que olvidar, ya lo hemos señalado más arriba, que nos encontramos en el seno de un COIE. La inscripción de titulados en busca de su primer trabajo ha de pasar a integrarse en una estructura de campos que permita realizar en el futuro estudios serios de cara a la promoción del empleo. La inclusión, asimismo, de los resultados de los estudios y prospectivas que el COIE está en camino de realizar sobre el mercado de trabajo en Andalucía, la recogida de las ofertas

de empleo en la prensa, de cara a la confección de un censo de nuevas profesiones, la creación de una base de datos que registre lo que conocemos como bolsa de trabajo, etc., constituye, todo ello, un sistema que, convenientemente integrado, puede suponer un avance en la promoción del empleo para los universitarios.

La base que se ocupa de temas de extranjero reúne datos sobre cursos, au-pair, alojamientos, turismo y viajes, carnets para jóvenes, intercambios, etc.

El seguimiento de becas y ayudas nos plantea problemas similares al tratamiento de oposiciones, pues es necesario recoger datos de tipo estable y tomar la decisión de almacenarlos o no en soporte informático en función de las disponibilidades de personal y de tiempo.

Dentro del tema educativo es conveniente que se pueda ofrecer la información más amplia posible sobre todos los centros universitarios españoles, recogiendo los y la mayor disponibilidad de fondos.

Está claro que la duplicación del trabajo que se produce es un organismo administrativo periférico, cuando otras unidades del mismo organismo del que depende está tratando el mismo tipo de documentación, es algo que convendría evitar y para ello la utilización de redes telemáticas puede suponer una importante ayuda. La problemática de un centro de documentación científica pasaría por la conexión con bases de datos extranjeras que son las que producen el tipo de información requerido. En nuestro caso las circunstancias son más peculiares, pues deberíamos participar en una serie de proyectos que tienen objetivos diferentes, que pertenecen a organismos distintos, están encaminados a servir a usuarios dispares y cuentan con apoyos informáticos en muchas ocasiones no preparados para el intercambio de información a distancia.

La Red Científica Andaluza se presenta como poco más que unas líneas en un mapa las distintas capitales de nuestra Comunidad Autónoma. Sería necesario que Universidades, CSIC, etc. se pusieran previamente de acuerdo sobre los mecanismos de intercambio de información.

Los COIEs andaluces prevén la existencia de una red que una Sevilla con Granada, conectando Málaga con ésta y Córdoba con aquella. No obstante nos parece necesario diferentes estudios que pueden cursarse en cada uno de ellos, así como los trámites administrativos y todo otro tipo de información legislativa que pueda ser de interés.

Habrá que mantener al día, finalmente, una base de datos que contuviese los diferentes cursos de todo tipo que se realizan en el territorio del Estado, una base de prensa y otra de alojamientos, siendo esta última un complemento a la labor de servicio que se pretende ofrecer, aunque no sea específicamente labor de un centro de información, sino, más bien, de uno de acogida.

No podemos olvidar la evaluación de nuestro rendimiento y el seguimiento de las demandas, por lo que se hace necesario el establecimiento de un sistema de control, que será la creación de un fichero que recoja las demandas de los usuarios y el registro del éxito o fracaso de nuestra gestión, así como datos relativos al estado de las

actuaciones necesarias para conseguir el fin deseado.

Hemos señalado unas líneas sobre la temática documental de la que nos hemos de ocupar. Lo que sería el diseño del funcionamiento de nuestro Centro requeriría más espacio y diferente ocasión para reflejarlo. A lo que queremos referirnos ahora es a la existencia de distintos organismos que producen o almacenan información y al posible acceso a los mismos para conseguir evitar la duplicación del trabajo plantear la conexión con la red del INEM, para que exista intercambio de información en torno a las solicitudes u ofertas para los titulados universitarios.

Los PICs disponen de un sistema centralizado y ofrecen la posibilidad de conexión sin especial dificultad, pudiéndose completar con sus servicios el area que abarcan nuestras bases de datos.

El Centro Nacional de Información y Documentación de Juventud prevé la conexión con las capitales de las diferentes Comunidades Autónomas. De estas partirán las líneas de contacto con el resto de las capitales de provincia. Otros servicios del Instituto de la Juventud, como el TIVE disponen de una oferta específica de información y, en general, parece ser positiva la actitud de colaboración.

Los municipios cuentan con diferentes servicios, entre ellos de un servicio de información juvenil, que en algunos casos puede estar en proyecto, en otros, encuadrado entre las ofertas de las Casas de Cultura y las Casas de Juventud, o pueden estar conectados con el Centro Riscal del Ministerio de Cultura.

Hay que contar también con la existencia de distintas bases de datos a las que es posible conectarse, independientemente de ese entramado que planean los citados organismos. Así, por ejemplo, la del BOE, otros de temas de educación, de legislación, etc.

Una vez reflejado este panorama, sería necesario articular nuestras necesidades con la oferta existente de información. No desearíamos caer en el error de pretender abarcarlo todo. Es evidente que existen unos servicios especializados que atienden a un determinado público y aquel usuario necesitado de una información puede acudir a un organismo u otro dependiendo de cuáles sean sus particulares necesidades. Pero también es cierto que se está produciendo duplicación en el trabajo, a la vez que lagunas debidas al desconocimiento de las áreas que cubren los distintos organismos.

Quizá sería deseable la centralización de la oferta en unos determinados Centros, con lo que se le facilitaría la búsqueda al usuario y se ahorraría trabajo en la consecución y tratamiento de la información, a la vez que se abrirían nuevas puertas a la realización de estudios sobre los diferentes campos temáticos. Este planteamiento, en cualquier caso, comprendemos que no deja de ser utópico, por lo que hemos de recurrir a establecer otros cauces para la cooperación.

En el caso de nuestro Centro hay una temática que es muy específica, sería toda la referente a la Universidad de Granada, y con respecto a ella el primer punto a estudiar estaría en la cooperación interna. Con respecto a un tipo de información de difícil acceso, la solución estará en que seamos nosotros los que la elaborem. Quedan finalmente una serie de sectores en los que la cooperación institucional se

mostraría como el elemento más apropiado para responder a nuestras necesidades. La instalación en nuestro servicio de una unidad del TIVE se muestra como algo factible. Se han realizado contactos entre la dirección del Secretariado de Acción Estudiantil y los responsables del Instituto de la Juventud en ese sentido, así como en otros que contemplan colaboraciones con servicios relacionados con ese organismo. La posible futura conexión con otras bases de datos, incluidas las del Ministerio de Cultura, son otro paso en esa necesidad de repartir funciones.

En general queda de manifiesto la necesidad de que las relaciones entre los distintos organismos, los contactos con Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías de la Junta, etc., se institucionalicen para establecer unas bases de normalización de equipos y sistemas, para ponerse de acuerdo en el reparto de funciones y para llegar a concebir la información como un todo que necesita ser engranado en un sistema para no perder su propio sentido. Quizá nuestro Centro es un ejemplo más que revela la total necesidad de que en el campo de la información se estructure un esquema válido de cooperación.

LAS BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS ANTE LA COOPERACION

María José Ariza

Bibliotecaria del Museo Arqueológico de Granada

María Rosario Corral

María del Mar Melgarejo

Diplomadas en Biblioteconomía y Documentación

Manuela Reina

Bibliotecaria del Centro de Documentación Musical de Andalucía

La diversificación y especialización que ha traído consigo el gran aumento de información de los últimos años ha tenido, entre muchas, la consecuencia de la aparición de las Bibliotecas Especializadas. Son, como su nombre indica, aquellas que responden a las necesidades específicas de determinados grupos de usuarios por lo que sus fondos versan estrictamente sobre materias o temas concretos.

Andalucía participa también en esta tónica general de aparición e incremento de Bibliotecas Especializadas. Así, en 1982, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), había un total de 51 repartidas por provincias, según se indica en el CUADRO 1, mientras que los datos proporcionados en Febrero de 1987 por el Punto de Información Cultural (PIC), del Ministerio de Cultura arrojan la cifra de 98 de estas bibliotecas distribuídas como muestra el CUADRO 1, lo que supone un aumento del 92,15% en este corto espacio de tiempo.

CUADRO 1

Bibliotecas Especializadas en Andalucía

	1982	1987
ALMERIA	3	9
CADIZ	9	9
CORDOBA	3	8
GRANADA	12	27
HUELVA	2	2
JAEN	5	10
MALAGA	5	9
SEVILLA	12	24
TOTAL	51	98

Estos últimos datos reflejan como la mayoría de las Bibliotecas Especializadas en Andalucía dependen de centros oficiales y de investigación, pudiendo constatar que los de carácter privado son en su mayoría relativas a entidades religiosas, tal y como aparecen en el CUADRO 2.

CUADRO 2

Entidades de las que dependen las Bibliotecas Especializadas Andaluzas

	Centros Oficiales y de Investigación	Centros no oficiales	
		Religiosos	Otros
ALMERIA	7	1	1
CADIZ	6	1	2
CORDOBA	5	3	0
GRANADA	14	9	4
HUELVA	1	1	0
JAEN	5	3	2
MALAGA	6	2	1
SEVILLA	13	8	3
TOTAL	57	28	13

De este cuadro se puede deducir como las Bibliotecas Especializadas en Andalucía dependientes de centros no oficiales, ni de carácter religioso suponen el 13,2%, porcentaje mínimo si se tiene en cuenta el panorama de los países más avanzados en los que una proporción muy elevada de estas bibliotecas corresponden a firmas comerciales e industriales.

Dejando a un lado las entidades de las que dependen, de todo lo anteriormente expuesto se deduce el gran incremento que estas bibliotecas están teniendo en Andalucía, por la toma de conciencia de la necesidad de una información rápida, actualizada y exhaustiva, tanto en el campo público como en el privado. Todo lo cual plantea la urgencia de una política de cooperación que ahorre esfuerzos y abarate costos en un dominio como el de las Bibliotecas Especializadas donde el componente económico es tan importante, cuando no su razón de ser, como es el caso del comercio y de la industria donde según **Kent Mckamy en Sharp, H.: Readings in Special Librarianship (1963)**"... la existencia de una buena biblioteca especializada puede ayudar a una firma a ahorrar dinero".

Conviene puntualizar que la cooperación entre bibliotecas especializadas ofrece dificultades que emanan de su definición, pues como afirma **G. Jefferson (1977)**"...los motivos altruistas comunes a la biblioteca pública apenas son posibles, en cuanto a cooperación se refiere, en bibliotecas cuya existencia depende de ingresos concretos para gastos contraidos".

Al mismo tiempo no es menos cierto que para que exista una eficiente cooperación ésta tiene que estar respaldada por un buen sistema de automatización que agilice los distintos servicios.

En este punto se nos plantea la alternativa de si ésta cooperación debe de ser total o sólo en algunos de los procesos de la cadena documental, a saber: selección, adquisición, tratamiento, almacenamiento y difusión de la información. Aspectos estos cuya cooperación obedecerá a unos específicos criterios de planificación, racionalización tal de las tareas que provoque una mejora en la distribución de los recursos y repercuta en el perfeccionamiento de las propias instituciones.

1º.- SELECCION Y ADQUISICION DE FONDOS

"El propósito de las bibliotecas especializadas es suministrar a cada usuario la información requerida por él, en forma utilizable y en el momento en que la necesita. Ello implica que, previamente, hay que llevar a cabo en la institución una labor de selección y adquisición que tiene como fin preveer en lo posible esas necesidades, asegurando que las publicaciones apropiadas se encuentren en la biblioteca o que puedan obtenerse rápidamente de otras fuentes todos los materiales por los cuales existe una demanda o que probablemente serán solicitados en breve" (**Handbook of Special Librarianship and Information Work, 1967**).

De sus mismas funciones se derivan los problemas específicos de las bibliotecas especializadas a la hora de adquirir y seleccionar sus fondos, pues si bién la rapidez y precisión con la que tiene que suministrar la información que requieren sus usuarios

haría en un principio necesario que la biblioteca adquiriera todo el material potencialmente útil en su materia, sin embargo la dispersión de temas existentes en un campo especializado y la creciente complejidad de relaciones entre los temas imposibilita adquirir todos los fondos apropiados por lo que la cooperación se hace imprescindible.

Los incentivos para tomar parte en un plan de adquisición cooperativa en bibliotecas especializadas se pueden resumir en:

- Incremento del material publicado en todos los campos.
- Diversificación de las formas de publicación, así como la necesidad de los usuarios de estas bibliotecas de acceder a informes y resultados de investigaciones aún no publicados.
- Aumento de la complejidad de las ciencias relacionadas con cada tema.
- Limitación de las posibilidades financieras para la adquisición de todo el material relevante, incluso para las bibliotecas con más recursos.

Sólo con la adquisición cooperativa es posible asegurar el acceso a todo el material que se requiere y que todas las necesidades estén cubiertas, a la vez que se eluden duplicaciones indeseables y omisiones de material, se extiende el rango de fondos asequibles y se obtiene un más rápido acceso que con los procedimientos convencionales de préstamo interbibliotecario.

2º.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

El tratamiento de la Información en las bibliotecas se identifica tradicionalmente con la catalogación y la clasificación, pero en las bibliotecas especializadas, además de estas operaciones básicas, es necesario llevar a cabo otros procesos como indización, vaciado de publicaciones periódicas, etc, que si bien son susceptibles de realizarse en todas las clases de bibliotecas, en las especializadas son imprescindibles.

La tendencia actual a una normalización de todos los procesos técnicos de las bibliotecas, hace que la cooperación entre ellas a la hora del tratamiento de sus fondos sea muy importante, tanto desde el momento de elegir las normas a seguir para catalogar y la interpretación de las mismas, así como la elección o en su caso confección de clasificaciones y listas de encabezamientos de materias adecuados, caso común en las bibliotecas especializadas, como hasta el intercambio de vaciados de publicaciones periódicas, resúmenes, etc.

No cabe duda de que todo esto exige una adecuada infraestructura, basada deseablemente en medios informáticos, pero una vez superada esta premisa de cooperación, supone un considerable ahorro de tiempo y esfuerzo y un abaratamiento de costos muy relevante.

Somos conscientes de que a la hora de seguir criterios en el tratamiento de sus fondos, cada biblioteca tiene que hacerlo de acuerdo con las necesidades de sus usuarios y del tipo de fondos que albergue, pero no es menos cierto que las bibliotecas especializadas en los mismos temas tendrán muchos puntos en común entre ellas, por lo que les será de gran utilidad la cooperación en este aspecto.

3º.- ALMACENAMIENTO DE LOS FONDOS

El almacenaje de material por acuerdo entre un grupo de bibliotecas tiene problemas inherentes a menos que se establezca un fuerte control central, aspecto éste impensable en el campo de las bibliotecas especializadas en las que la función de un almacenamiento cooperativo es residual con respecto a su objetivo primario que es el uso de los recursos directamente por sus usuarios.

Por otro lado, el rápido crecimiento de las colecciones en las bibliotecas, hace que exista un problema de espacio para el almacenaje de estos fondos, problema que queda soslayado sólo en parte con la cooperación, pues no podemos olvidar que de existir ésta entre bibliotecas especializadas sería sólo en lo referente a artículos de uso infrecuente o de corta vigencia, aunque no por ello menos útiles para los usuarios en un momento determinado.

Por todo ello consideramos que una cooperación en el almacenamiento, entre bibliotecas especializadas, no es adecuado y de existir debe ceñirse a los fondos a que anteriormente hemos aludido.

4º.- DIFUSION DE LA INFORMACION

A la hora de suministrar información a los usuarios de las bibliotecas especializadas no es tan importante la cantidad de fondos que posean estos centros como la capacidad de sus bibliotecarios de saber dónde y como se pueden encontrar las respuestas adecuadas a las demandas de los mismos.

Strable (1966) establece tres niveles en la difusión de la información y divulgación de los materiales en las bibliotecas a que nos estamos refiriendo. Un primer nivel en el que se llevarían a cabo, entre otros, trabajos de mantenimiento de una colección de obras de referencia, suministrar respuestas a preguntas sencillas, orientar a los usuarios sobre las fuentes a consultar, etc. Un segundo nivel añadiría el mantenimiento de materiales de investigación pertinentes, preparación de bibliografías selectas, realización de búsquedas exhaustivas en literatura profesional, distribución de listas de obras recientes, incluyendo abstract, etc. En el nivel más alto de funcionamiento se realizarían las siguientes tareas: localizar, resumir y evaluar la información, preparar bibliografías críticas, suministrar traducciones, difusión selectiva de la información, colaborar en los trabajos editoriales que se realizan en la entidad, etc.

Según G. Litton (1974) este último nivel "... es la meta de la mayor parte de las bibliotecas que desean poder suministrar información sobre las preguntas más vagas y complejas, al objeto de ahorrarle al usuario su valioso tiempo".

Vemos como a medida que se sube de nivel hasta alcanzar el óptimo es más necesaria la cooperación, pues hoy día es impensable llevar a cabo individualmente todos los servicios que implica esta última fase de la difusión en las bibliotecas especializadas.

Para concluir este trabajo podemos deducir de todo lo expuesto anteriormente, que la cooperación entre bibliotecas especializadas no sólo es útil, sino también necesaria

entre las que abarcan un mismo tema, así como es deseable, entre aquellas cuyas materias están relacionadas, siempre sin olvidar las características y necesidades que cada centro bibliotecario especializado tiene individualmente.

Por otro lado, también podemos sacar como conclusión que esta cooperación debe llevarse a cabo en todos los aspectos del proceso documental a excepción del almacenamiento de fondos, por lo problemas ya anteriormente aludidos.

Terminaremos afirmando con G. Jefferson (1977) que no existe campo más complicado en biblioteconomía que la cooperación bibliotecaria ya que por su naturaleza implica una apreciación de los objetivos y funciones de las bibliotecas y de las necesidades de los lectores que hacen uso de ellas. Los posibles intercambios entre Biblioteca y Lector dan muchas oportunidades para la actividad cooperativa. Así mismo, la condición histórica de las bibliotecas influye sobre el tipo de cooperación que debe practicarse y sobre las bases desde las que la futura cooperación debe desarrollarse.

Por todo lo anteriormente dicho requiere un cambio de actitud sobre la propiedad de los recursos bibliotecarios y la aceptación de los principios de uso colectivo y del intercambio de los fondos de cada biblioteca especializada.

BIBLIOGRAFIA

ASHWORTH, Wilfred, ed. Handbook of special librarianship and information work. 3rd ed. London. ASLIB, 1967.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Anuario Estadístico de España. Año 60, 1985.

JEFFERSON, G. Library Co-operation, Segunda edición. London, Andre Deutsch, 1977.

LITTON, Gaston. La Biblioteca Especializada. Buenos Aires, Bowker, 1974.

MINISTERIO DE CULTURA. Punto de Información Cultural, Granada.

SHARP, Harold S. Readings in special librarianship. New York, Scarecrow, 1963.

STRABLE, Edward G. Special Libraries: a guide for management. New York, Special libraries Asociation, 1966.

EL CENTRO DOCUMENTAL DE TEMAS Y AUTORES GIENNENSES

Juan José Fuentes Romero
(C.D.T.A.G.)

La llegada, en 1983, de un nuevo equipo dirigente a la Diputación Provincial de Jaén supuso, en el ámbito de lo cultural, el deseo de crear un Centro de Documentación respecto a temas de la provincia.

En septiembre de 1985 nos fué encargada la organización y puesta en funcionamiento del Centro de Temas y Autores Giennenses (en adelante, por abreviar, C.D.).

En este artículo vamos a describir las líneas generales de su organización, y al mismo tiempo, vamos a señalar los principales problemas que nos hemos ido encontrando.

Este Centro tendría dos finalidades principales:

- Por una parte, recoger todo tipo de información, con independencia de su formato, referida a Jaén o elaborada por hijos y naturales de toda la provincia. En el caso de libros y publicaciones periódicas se procurará además recoger todo lo publicado en Jaén, sea cual sea su tema o sean quienes sean sus elaboradores.

- La otra finalidad sería poner a disposición del público en general y de los investigadores de temas jaeneros en particular todo este material. Esto requeriría, obviamente, que dicho material estuviese organizado de manera científica y atendiendo al criterio de que fuera accesible con las menores dificultades posibles.

Así planteado el tema, podría pensarse que sólo pretendíamos poner en marcha una biblioteca especializada en temas locales.

Aunque esto no es del todo incierto, la realidad es que, en cuanto a diversidad de materiales reunidos, en cuanto a procedimientos de trabajo y en cuanto a diversidad de servicios que ofrecemos al público, vamos mucho más allá de la idea de una biblioteca para, a través de la consiguiente automatización, llegar a nuevas áreas de trabajo y servicios que, en cantidad y calidad, superarán -o al menos eso esperamos- los servicios que ofrece una biblioteca de temas locales.

Por otra parte, nos ha guiado desde el principio la idea de que este Centro Documental podría ser la prueba práctica de la aportación, en toda época y momento, de Jaén al quehacer intelectual de Andalucía y de España en todos los órdenes del pensamiento y de la creación.

I. EL EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO.

I.1.- ESTRUCTURA FISICA

La planta baja del palacio de la Diputación Provincial, que estaba absolutamente infrautilizada y que, si acaso, sólo servía como trastero donde guardar máquinas y otros enseres, ha sido, totalmente rehabilitada a través de una obra que ha durado casi dos años y que ha conseguido devolver -y muy mejorado- su antiguo esplendor a dicha planta.

En ella van ubicadas diversas salas de reuniones, una amplia sala de exposiciones, una sala de conferencias, el Archivo de la Diputación, la Imprenta y, finalmente, el CDTAG.

Físicamente el C.D. consta de dos áreas separadas aunque muy próximas.

Dichas áreas son la de almacenamiento de materiales en depósito y servicio al público por una parte y, por otra la de trabajo técnico/archivo y medios audiovisuales.

La separación de las áreas, por un espacio de monumentales columnas, ha venido condicionada por la necesidad de respetar la estructura arquitectónica básica del conjunto.

En cualquier caso dicha separación no sólo no afecta al Centro Documental sino que además contribuye a potenciar sus aspectos estéticos.

El área primera a que nos hemos referido -servicio al público y depósitos- consta de dos amplias naves de estructura absolutamente paralela.

La nave exterior, que sirve de sala de lectura y consulta de documentos, comprende dos partes diferenciadas: la salita de catálogos, que hace también las funciones de vestíbulo de recepción y control de usuarios y, a continuación la sala de lectura e investigación propiamente dicha.

En esta sala de investigación se encuentra ubicada la sección general y de referencia del Centro.

La nave interior o depósito consta, asimismo, de dos partes: la primera paralela en todo a la sala de catálogos, se usa como sala de máquinas; en ella se encuentran

ubicados el ordenador, el videosistema automatizado de escritura electrónica, la fotocopidora y el lector-impresor de microfilms.

La segunda parte de esta sala, paralela, asimismo, a la sala de investigadores y usuarios, es la que constituye propiamente el área de depósitos.

El área segunda, medios audiovisuales y trabajos técnicos, consta de dos salas paralelas dedicadas una de ellas, la exterior, a los medios audiovisuales mientras que la otra, la interior, está dedicada al personal de trabajos técnicos bibliotecarios y documentales.

Todo el entorno, constituido por un edificio antiguo, de amplias salas, altos techos, columnas y arcos magníficos, configuran un conjunto majestuoso en el que la apropiada distribución de sus partes integrantes invita al usuario al estudio, a la información, al saber.

I.2.- MOBILIARIO Y MAQUINARIA

La sala de usuarios e investigadores tiene un mobiliario en madera de nogal marrón oscuro que se adapta bien a la nobleza del edificio.

Consta de 48 módulos, de 6 baldas cada uno, lo que hace una suma de 288 metros lineales de estantería de libre acceso.

Esta sala tiene capacidad para 8.700 volúmenes.

Hay en la sala 7 mesas de lectura, también en nogal marrón a juego con las estanterías, con cuatro puestos de lectura por mesa, lo que totalizan 28 puestos de lectura.

La sala de depósitos está constituida por 85 módulos, de estantería metálica, de 5 baldas por módulo, lo que hacen una cantidad de 510 metros lineales.

En esta sala se encuentran ubicados, además, las carpetas de carteles, los armarios para fotos, los armarios para mapas, y por último, los ficheros del catálogo topográfico interno del material almacenado.

En la sala anterior a los depósitos, y paralela a la aneja sala de catálogos, está el área destinado a las máquinas de trabajo técnico-administrativo del Centro.

Dichas máquinas son: Máquinas de escribir convencionales, sistema de videoescritura para elproceso de textos, máquina de fotocopiar, lector-impresor de microfilms. Está pendiente de instalación el ordenador mediante el cual se automatizará toda la documentación almacenada.

I.3.- ILUMINACION

La iluminación de la sala de lectura se ha conseguido mediante focos que proyectan hacia el techo una luz de tonalidad amarilla, mientras que para la lectura directa se usan lámparas de pié, de diseño muy actual, que contrasta con la sóbria elegancia del mobiliario.

Así, mientras los focos dan una suave y ténue iluminación ambiental que contribuye a acentuar, con sus luces y sombras, el esplendor de un viejo edificio sabiamente restaurado, las lámparas proporcionan la adecuada claridad mediante una graducción que las hace apropiadas para uno o varios lectores al mismo tiempo. El edificio, el mobiliario y la adecuada iluminación configuran indudablemente un conjunto en el que el trabajo intelectual resulta agradable, cómodo y, en definitiva, satisfactorio para el usuario y para los trabajadores del Centro.

II.- LA COLECCION DE MATERIALES

El problema básico, fundamental, con que nos encontramos en la organización de este Centro fué, sin lugar a dudas, la enorme diversidad de materiales que en él pretendíamos reunir.

En ese acopio de materiales establecimos que para nosotros lo importante no eran los continentes o formatos, sino los contenidos. Es decir: Lo esencial no era reunir libros o discos; lo importante era hacerse con todo tipo de información referente a Jaén y su provincia, fuese cual fuese el formato en que esta información, estos conocimientos se presentaban.

Ello no obstante, había -hay- algo que resulta casi metafísicamente imposible de obviar: si bien la información, los conocimientos, son organizables a partir de unas bases comunes (La C.D.U., un thesaurus, el catálogo de materias por palabra clave...) cada tipo de documento (revista, mapa, video...) merece y necesita un tratamiento distinto según su propio formato.

Se comprenderá esto fácilmente si vemos que un artículo de revista sobre la Batalla de Bailen y un video realizado teniendo a dicha batalla por tema estarán conjuntamente clasificados en el mismo número de la C.D.U. (946.814 "Bailen 1808) o con las mismas palabras-clave: BATALLA DE BAILEN-1808 o también BAILEN, BATALLA-1808). No obstante, los problemas de catalogación y de descripción de cada una de estas dos fuentes de información dependen absolutamente de sus formatos.

Vamos a analizar, siquiera brevemente, las características y problemas de organización que nos han presentado estos diversos materiales.

II.1.- MATERIAL BIBLIOGRAFICO Y PUBLICACIONES PERIODICAS

De hecho este material es el que menos -por no decir ninguno- problemas ha creado, evidentemente ello ha sido debido a su tradicional manejo en cualquier biblioteca.

Se les ha catalogado según la ISBD (M) en el caso de libros y artículos de revista aislados, así como según la adaptación de dichas reglas en el caso de publicaciones periódicas.

De cada una de las monografías se ha elaborado la (s) ficha (s) de materia por palabra clave (utilizando los índices de la revista Bibliografía Española, primero y posteriormente -a partir de su aplicación- la Lista de Encabezamiento para Bibliotecas (Madrid: Dirección Gral. del Libro y Bibliotecas; 1986); la ficha de título, cuando ello procedía y, finalmente, las fichas para la clasificación Decimal Universal. Según esto, el C.D.T.A.G. cuenta con un catálogo de autores y colaboradores, un catálogo de títulos, un catálogo de materias por palabra clave y, finalmente, la C.D.U.

En cuanto a las publicaciones periódicas de momento sólo se les ha hecho una entrada por su título, señalando, obviamente los demás datos catalográficos de rigor.

Decimos "de momento" porque su número, no muy elevado todavía, hace que con ese sólo catálogo sean perfectamente manejables: en cualquier caso, próximamente se ampliará con un catálogo por lugares de publicación (muy interesante para los investigadores locales, ya que en el siglo pasado muchos pueblos de la provincia tuvieron prensa periódica) así como si, se estima oportuno, con un catálogo temático por palabras clave.

Una de las cuestiones más interesantes para nosotros, dado el enfoque y finalidad del C.D., ha sido, en lo tocante a publicaciones periódicas, su vaciado.

En numerosísimas ocasiones, una revista en conjunto o un número de ella no nos interesaba en absoluto; aunque si podía interesarnos un artículo de ella en concreto, bien porque tenía como tema a esta provincia, bien porque su autor era jaenero.

Lo que hemos hecho en esos casos ha sido fotocopiar el artículo en cuestión así como la portada (que conlleva los datos catalográficos) de la revista en que apareció dicho artículo, a continuación le hacíamos una sencilla encuadernación protectora con una máquina de encuadernación "ad hoc" (mediante varillas de plástico que, al fundirse sujetan el papel). Una vez acabado lo que podríamos llamar "proceso de preparación física" del artículo en cuestión, le dábamos el mismo tratamiento catalográfico que si de un libro se tratara.

II.2.- MATERIALES NO BIBLIOGRAFICOS

Podríamos con más propiedad, llamarles "materiales especiales". Aunque el formato en que estos materiales se presentan es el papel, en sí mismos considerados no guardan relación de ningún tipo con libros y revistas. En el primer lugar de estos materiales especiales hay que colocar, obvio es ello, a las fotografías.

Las fotografías nos han planteado, al mismo tiempo, el problema de su superabundancia en unos casos y de su escasez en otros.

Nos explicamos:

Si en el caso de fotografías actuales, de ahora mismo, lo auténticamente difícil es seleccionar, o lo que es lo mismo, decidir qué se guarda y qué se rechaza, en el caso de fotografías de tan solo hace unos años el gran problema es encontrarlas y hacerse con ellas.

Respecto a las fotografías no actuales estamos sacando copias de ellas con lo cual, además, tenemos los correspondientes clichés de seguridad.

Problemas semejantes plantean las **diapositivas** aunque en principio noS estamos cifiendo a recoger diapositivas actuales.

La inmensa mayoría de fotografías que poseemos se refiere a paisajes, ciudades y pueblos, calles, monumentos... Desde ese enfoque, el principal punto de acceso catalográfico ha sido el lugar.

Es decir, que la foto de un castillo está catalogada usando como encabezamiento principal el lugar en que dicho castillo está enclavado.

Refiriéndose a los carteles, es muy difícil -por no decir imposible- el realizar una búsqueda retrospectiva de ellos. Su carácter efímero y siempre circunstancial hace que la inmensa mayoría de ellos se pierda sin dejar huella ninguna. Hemos comenzado la colección, pues, desde ahora mismo intentando -eso, sí- tener un ejemplar de todos y cada uno de los carteles que se hacen en la provincia. Tarea esta casi utópica, pero podríamos asegurarles que vamos teniendo la mayoría.

En el caso de los carteles, la entrada catalográfica principal se ha hecho por la entidad que, con su actividad, originó dicho cartel.

Mapas

Hasta el momento llevamos reunidos unos 200 mapas que en un 90% corresponden a la provincia de Jaén.

La mayoría de ellos son actuales, aunque también tenemos algunos del siglo pasado y de principios de este.

La catalogación de los mapas se ha hecho usando como encabezamiento principal o de autor a la entidad que ha confeccionado el mapa; también se ha hecho en todos los casos una ficha secundaria encabezada por el lugar cartografiado seguido por un guión y el determinante de forma MAPA.

El Catálogo Monumental

El Instituto de Cultura de la Diputación Provincial encargó en su día, a un grupo de investigadores del departamento de Historia de Arte del Colegio Universitario de Jaén, la elaboración del Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén.

Al comenzar la organización del C.D. nos fué encargada la custodia y organización de todo el material recogido en la elaboración de dicho catálogo Monumental.

Para ello, confeccionamos un modelo de ficha en cartulina en la que, a un lado, pegamos la foto correspondiente a cada monumento mientras que en el otro lado copiamos a máquina, mediante un orden y esquema preestablecido, todos los datos que constaban en las papeletas elaboradas por los investigadores que recogieron in situ los datos básicos.

Al margen de la descripción y el texto que con lleva cada lámina, la ordenación catalográfica se ha hecho, en principio, a partir de la foto pegada en cada cartulina.

De este modo, a cada foto del Catálogo Monumental se le ha dado el mismo tratamiento catalográfico que a una foto normal y así la entrada principal se ha hecho a partir del lugar en que se encuentra ubicado cada monumento en cuestión.

Obviamente, en el cuerpo de cada ficha se encuentran sistemáticamente recogidos diversos datos correspondientes a cada monumento.

III.- ORGANIZACION DE LOS MATERIALES

Libros

De cada monografía se ha elaborado un juego completo de fichas que configura los catálogos de autores y colaboradores, materia por palabra clave, títulos y, finalmente, la clasificación Decimal Universal.

Físicamente, la colección de libros está dividida en dos partes: En la primera, de libre acceso para su consulta, las obras están ordenadas a partir de los típicos tejuelos con los tres números de la C.D.U., tres primeras letras del apellido y tres primeras letras del título.

A esta sección la podríamos llamar "general" o de referencia; en ella están colocadas diversas obras básicas de referencia (Enciclopedias, diccionarios, atlas generales....) así como obras generales sobre Andalucía que contribuyen a centrar el tema básico del C.D.: la Provincia de Jaén.

La segunda parte de la colección de libros y monografías es la constituida única y absolutamente por el fondo relativo a Jaén; está ordenado a números currens ya que no es de libre acceso y el usuario sólo podrá manejar las obras mediante la correspondiente papeleta de pedido.

Publicaciones periódicas

Como decíamos en su correspondiente apartado, en principio no hemos redactado más que una ficha principal por título de publicación periódica debido, fundamentalmente, a que su número no es muy elevado y a que su carácter general y homogéneo no propicia especiales subdivisiones dentro de ellas.

La ordenación en las estanterías está hecha mediante número corrido, ya que estas publicaciones no son de libre acceso para los usuarios.

Respecto al vaciado de revistas y demás publicaciones periódicas, ya hemos comentado anteriormente que a los artículos obtenidos se les ha dado, obviamente, el mismo tratamiento que a un libro. Ahora bien, dada la escasa consistencia física de estos artículos, se les coloca dentro de cajas que van numeradas como si de un libro se tratase, teniendo cada artículo una segunda numeración, o sea: caja nº 24, artículos 7-8-9...

Fotografías

La clave de acceso es el lugar fotografiado. En cuanto a su colocación, las fotos van fijadas por sus cuatro esquinas y mediante unos adhesivos especiales, a una lámina consistente para evitar que se arruguen.

Una vez preparadas, las fotografías van en carpetas de cartón colgadas dentro de armarios.

Así, para acceder a una fotografía, la ficha correspondiente lleva tres números, el primero de ellos se refiere al armario; el segundo a la carpeta dentro de ese armario y el tercero a la fotografía dentro de esa carpeta.

Es decir, la numeración 2-4-8, quiere decir que se trata del armario nº 2, dentro de él, de la carpeta número 8, y dentro de esa carpeta, de la fotografía número cuatro.

Las diapositivas, catalogadas igual que las fotos, van ordenadas en apropiados contenedores a número corrido.

Los carteles, catalogados a partir de la entidad que generalmente financia o es el tema del cartel, están colocados en carpetas horizontales de gran formato. Cada carpeta puede contener unos 50 ó 60 carteles; el acceso a ellos es a número corrido, mediante dos números: el primero designa a la carpeta y el segundo a cada cartel dentro de la carpeta.

Es decir: El cartel 2-14 es el número 14 de la carpeta nº 2.

Mapas:

Los mapas, catalogados a partir de la entidad que los ha elaborado, con una ficha secundaria de lugar, van ordenados a número corrido dentro de armarios especiales; a cada mapa se le pega una banda de plástico que lleva inscritos sus datos; esta banda tiene dos agujeros mediante los cuales el mapa es colgado verticalmente de dos barras móviles que encajan al cerrar el armario impidiendo que le mapa se caiga.

Catálogo monumental.

Catalogada cada lámina del catálogo monumental como si fuese una foto, su colocación y vía de acceso es, asimismo, semejante.

Cada ficha del catálogo monumental con lleva tres números que señalan al armario, a la carpeta y a la lámina propiamente dicha dentro de la carpeta.

IV.- LA SECCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Hemos comentado al principio de este artículo que el leif motiv de este Centro Documental era -es- recoger todo tipo de información referente a Jaén con independencia del formato en que esta información se presentase.

Ello ha sido la causa directa de montar como un área más dentro del C.D., esta sección en que se pueden manejar toda clase de documentos auditivos y/o sonoros, o, lo que es lo mismo, toda clase de medios audiovisuales.

Esta sección está ubicada en una sala de 6 x 5 m, lo que supone una superficie de 30 metros cuadrados.

Absolutamente adaptada a uno de los muros de dicha sala se encuentra el equipamiento, el hardware.

En el muro opuesto se encuentran los armarios en los que se conserva el material de paso, el software.

En el centro de la sala están los catálogos de todo el material almacenado.

El equipo se compone de:

- 1 Video Beta con monitor
- 1 Video VHS con monitor
- 1 Pletina de cassettes (doble)
- 1 Amplificador
- 1 Ecuador
- 1 Compact disq
- 1 Tocabiscos convencional (45 y 33 r.p.m.)
- 1 Tocabiscos para placas de pizarra (78 y 15 r.p.m.)
- 1 Magnetófono de bobina y 1 visualizador de diapositivas

Ello constituye 6 puestos de audición y/o visión de materiales.

En cuanto al material de paso se compone, obviamente, de discos, cassettes, diapositivas y cintas de video.

En cuanto al tratamiento técnico de este material de paso, señalaremos que está ordenado en tres catálogos: autores, título y materias por palabra clave.

En principio no estamos usando la C.D.U. ya que entendemos que su utilización con medio a AV plantea serios problemas (por ejemplo: La sección de música, dentro del 78, es absolutamente inaplicable a la inmensa variedad de la música popular y folklórica).

Informatización

Al escribir estas líneas se está ya trabajando en la elaboración del apropiado programa para automatizar toda la información recogida en el Centro.

**CUANTIFICACION DE DATOS DEL CENTRO DOCUMENTAL DE
TEMAS Y AUTORES GIENNENSES**

SUPERFICIE

Sala de lectura de depósitos 28 x 10 m.	280 m ²
Sala de audiovisuales y personal 12 x 5 m.	60 m ²
TOTAL	<hr/> 340 m ²

MOBILIARIO

Estanterías de libre acceso (metros lineales)	288 m
Estanterías de depósitos (metros lineales)	510 m
TOTAL	<hr/> 798 m

Capacidad de volúmenes 23.000

Mesas de lectura	7
Puestos de lectura	28
Puestos sala de audiovisuales	6
TOTAL PUESTOS	<hr/> 34

Volúmenes registrados en 28/II/87	7.000
Fotos	1.200 unidades
Diapositivas	1.000 unidades
Catálogo monumental	3.000 unidades
Mapas	200 unidades
Discos	100 unidades
Revistas	500 vol.
Carteles	300 unidades
Videos	6 programas

TOTAL DE UNIDADES
DOCUMENTALES ALMACENADAS

13.306

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DEL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO HORTICOLA

María del Carmen Bruguera Jiménez
María del Carmen Carrillo Martínez
C.I.D.H. La Mojonera-Almería

Con la presente comunicación pretendemos dar una visión de la biblioteca del Centro de Investigación y Desarrollo Hortícola de La Mojonera (Almería).

Se creó en 1981 para dar servicio al personal investigador del Centro, especializándose en Horticultura, en su más amplio sentido, esto es, abarcando cultivos hortícolas, plantas ornamentales, flor cortada y fruticultura subtropical, así como todos los temas relacionados con ellos, como fertilización, patología, fisiología, meteorología, etc.

Al no existir ninguna biblioteca agrícola en la zona, se abrió al público para uso de los técnicos y agricultores siendo esta de acceso directo.

Desde su comienzo se llevan a cabo paralelamente los trabajos de Catalogación y Servicio de Documentación.

Se utilizan las reglas de Catalogación de Monografías y Publicaciones Seriadas editada por la Dirección General del Libro y Bibliotecas. Ni para la búsqueda y su colocación se emplea la Clasificación Decimal Universal, por considerar su manejo muy complicado en una biblioteca tan especializada, poniendolo sólo como un elemento más de la ficha.

El servicio de Documentación funciona procesando de forma autónoma las fuentes de información, por un sistema alfabético de materias con referencias cruzadas, realizándose al mismo tiempo un catalogo alfabético de autores.

Los fondos existentes en la biblioteca son:

- Unas 20.000 separatas de artículos técnicos.
- 2.500 volúmenes.
- 250 publicaciones periódicas vivas.
- 50 publicaciones periódicas en formato microficha
- 30 Diccionarios entre específicos y de lengua.
- 100 obras de referencias (abstracts, directorios).
- Numerosos fondos de propaganda de casas comerciales dedicadas a actividades económicas relacionadas con la horticultura y la zona.

El equipo con el que se cuenta es:

- Una fotocopiadora.
- Un lector de microfichas. (Proximamente se contara con una lectora-reproductora).
- Un ordenador personal.
- Una máquina de escribir electrónica.

Las consultas recibidas el año pasado rondaron las 1.500 con un 25% de ellas hechas por teléfono o carta. El 80% de estas consultas fueron realizadas por investigadores y técnicos de la zona.

También cabe destacar el aumento de estudiantes que vienen a recopilar datos para sus tesis y trabajos de fin de carrera. Así como estudiantes de formación profesional agraria de Almería y provincias colindantes.

Cooperación

Existe una cooperación interbibliotecaria a nivel nacional con todas las bibliotecas de Centro de Investigación pertenecientes al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, manteniéndose dicha cooperación aún cuando hemos sido traspasados a las respectivas Comunidades Autónomas.

Nos encontramos con dos niveles de cooperación, Madrid con el resto de las bibliotecas y por otro lado las demás bibliotecas periféricas.

Madrid se encarga del pago de algunas subscripciones periódicas y las mantiene en depósito en los diferentes Centros, envía las publicaciones que edita y canaliza las peticiones de documentación en materia de publicaciones periódicas.

El resto de las bibliotecas mantenemos un intercambio de publicaciones, prestamos interbibliotecarios, búsqueda y fotocopiado de documentación.

El principal problema existente, es la falta de coordinación que hasta ahora hemos tenido, funcionando cada Centro con normativas independientes y Madrid desentendiéndose de todas ellas.

Entre el resto de las bibliotecas periféricas sólo se envía una lista de publicaciones periódicas, faltando el envío del catálogo de libros.

Pero todo no van a ser males, la Junta de Andalucía desde que estamos transferidos se ha tomado bastante interés por las bibliotecas de los Centros de Investigación, y está tratando de que exista una unión de bibliotecas a nivel andaluz, impartiendo cursos para el personal y dando unas normativas a seguir.

En Noviembre de 1986, en una reunión de todos los encargados de bibliotecas que antiguamente pertenecían al I.N.I.A. se llegó al acuerdo de acogernos todos al sistema de Catalogación vigente y a la utilización del Tesoro de terminología agrícola AGROVOC de la F.A.O. para la lista de encabezamientos por materia porque se piensa crear una red de información.

Hoy por hoy, se nos presenta un grave problema en la utilización del AGROVOC, pues casi ninguna biblioteca posee un ordenador con su programa para el manejo de este tesoro, y manualmente representa un ingente trabajo.

Madrid se acogió a este sistema hace más de 5 años, sin informar de su utilización y forma de empleo.

Si alguna vez poseemos esta red de información, será de lo más completo en todo lo relacionado con Ciencias Agrarias.

A nivel de cooperación internacional, mantenemos un intercambio de publicaciones con más de 200 Centros y Universidades agrarias del mundo entero, enviando el Boletín Informativo que edita el Centro y recibiendo todo tipo de publicaciones periódicas, monografías, tesis, etc., que representan una valiosa fuente de información para el Centro.

Asimismo, mantenemos intercambio con diferentes organismos públicos y escuelas agrarias españolas, estando abiertos a cualquier tipo de peticiones.

Para finalizar nos ponemos a disposición de cualquier interesado en estos temas y estamos abiertos a sugerencias así como a cualquier tipo de cooperación.

CENTROS DE DOCUMENTACION E INFORMACION LOCALES: CONSIDERACIONES PARA SU FORMACION

Josefa Balsells Fernández

Archivera-Bibliotecaria Diputación Provincial. Almería

Hablar de bibliotecas especializadas puede, a primera vista, parecer un lujo dentro del sistema bibliotecario español que marcha lentamente en la consideración de estos centros como focos de cultura con las consiguientes dotaciones de profesionales, instalaciones adecuadas, innovaciones tecnológicas, presupuestos suficientes...

A pesar de ello, la formación de las distintas autonomías han propiciado en materia de cultura y educación un mayor acercamiento al conocimiento de la propia región, su historia, lengua y costumbres. En los programas educativos de todos los niveles de enseñanza se han introducido unidades que abarcan dichas temáticas.

Estas nuevas circunstancias junto a la cantidad de información que nuestra sociedad genera, creemos ha provocado que el ciudadano seleccione aquella que desea para su estudio, encontrando en la realidad más cercana, la de su propio entorno, el objeto de su interés. Por ello, la conveniencia de que existan centros capaces de cubrir estas necesidades.

Entrando en el tema de esta comunicación, previamente explicaremos el por qué se le ha denominado centros de documentación a los que tradicionalmente conocemos por bibliotecas especializadas o simplemente bibliotecas a pesar de que su fondos lo constituyeron materiales diversos, además de libros. Etimológicamente biblioteca significa "lugar donde se guardan libros", existiendo para cada uno de los materiales la correspondiente "teca" (fonoteca, cartoteca, hemeroteca...) La denominación de centros de documentación abarcaría la reunión de todo tipo de documentos sin distinción del soporte que los contenga. En esta línea se inscribían los centros de documentación local. En nuestra comunidad autónoma y en cada una de las provincias suele existir un centro de estas características normalmente dependiendo de la Administración Local, en concreto, de Diputaciones.

Varios son los factores a tener en cuenta decidida su formación: en primer lugar, que la administración de la que dependan preste conformidad y continuidad a su acrecentamiento con presupuestos adecuados, personal, instalaciones, etc.

2º.- Que exista demanda por parte de la sociedad en conocer y trabajar sobre lo publicado de la localidad y región.

3º.- Cerciorarse de que no hay otros centros en la provincia similares capaces de cubrir estas necesidades y si los hubiera, entrar en contacto con ellos para delimitar parcelas. Por ejemplo: las bibliotecas públicas dependientes del Ministerio de Cultura suelen conservar un pequeño fondo antiguo y actual de temas locales, pero que a menudo no pueden prestarle la atención deseada debido a que los recursos con que cuentan son escasos para los múltiples servicios que han de ofrecer a la variedad de usuarios que a ellas acuden.

4º.- Igualmente, debe contactarse con los Institutos de estudios locales que tengan cierta antigüedad o de reciente creación, que posean bibliotecas de estas características. Una labor de coordinación es imprescindible para evitar repeticiones y gastos innecesarios.

CONSTITUCION DEL FONDO DOCUMENTAL

Decidida la formación del centro, procedemos a la constitución del fondo que constará de material diverso: librario, publicaciones periódicas, cartográfico, audiovisual, iconográfico, etc. referido a temas locales.

Asimismo, junto a este fondo estrictamente local es conveniente analizar las posibilidades de complementarlo con una selección de documentos de ámbito regional y que podrían reducirse a libros y publicaciones periódicas más relevantes y solicitadas por los usuarios.

La política de adquisiciones deberá estar basada en la compra de todo lo publicado en y referente a la localidad por las distintas editoriales. También, los catálogos de librerías de ocasión son de obligada consulta ya que proporcionan un número interesante de obras antiguas o aquellas de corta tirada.

Las búsquedas bibliográficas retrospectivas en repertorios, catálogos de bibliotecas nacionales, universitarias y de otras instituciones constituyen una fuente importante para la recuperación de documentos. Normalmente, una vez localizados las de nuestro interés se solicita la reproducción de la misma que, teniendo en cuenta la normativa de cada centro podrá ser en fotocopia o microfilm, medio éste muy frecuente en las grandes bibliotecas que han de microfilm sus fondos antiguos para evitar deterioro de los mismos debido a la cantidad de peticiones por parte de investigadores y usuarios en general. Naturalmente, este soporte filmico exige la compra de aparatos lectores para lo que el centro deberá estar preparado.

Pero aún más importante y la experiencia nos lo ha confirmado es el entrar en contacto con bibliotecas privadas de la propia localidad, que, a menudo, guardan además de libros, pequeñas colecciones de prensa local y de fotografías. Por lo general casi ninguna quiere desprenderse de lo que denominaríamos "legado familiar", por lo que las ventas o donaciones no serán frecuentes, permitiendo tan sólo la reproducción en la mayoría de los casos.

En todas las provincias formaron focos de actividades culturales instituciones tales como los Ateneos, casinos, círculos literarios. Hoy, desaparecidas o reducidas sus funciones de antaño, conservan pequeñas bibliotecas que es conveniente consultar para localización de publicaciones.

Respecto al fondo de **temática regional** los procedimientos de selección deben estar orientados en base a las peticiones que los propios usuarios sugieran. A menudo, un investigador local desea conocer lo publicado en otras provincias relacionado con el tema objeto de su trabajo. Deberá al menos poseer una amplia colección de obras generales, enciclopedias, monografías locales, todos los estudios realizados por los organismos oficiales de la comunidad y seleccionar las obras técnicas y científicas en razón de su contenido y demanda. Para estas publicaciones, el sistema de intercambios periódicos con los servicios de publicaciones de Diputaciones, Ayuntamientos, Universidades y Cajas de Ahorros, es el medio idóneo que proporciona un volumen considerable de obras de forma gratuita a la vez que potencia la cooperación entre las mismas.

Aunque gran parte de los procedimientos expuestos son válidos tanto para el material librario, como para el resto de los documentos de estos centros, nos referimos ahora, por su peculiaridad, a la formación del **fondo hemerográfico**, entendiendo como tal, la recopilación de todas las revistas, periódicos, boletines, etc. editadas en la localidad.

De todos es conocido el auge que en las últimas décadas han adquirido estas publicaciones como fuente de información en multitud de trabajos de investigación y para el estudio del propio fenómeno periodístico. En nuestra comunidad son muchos los centros que, conservan importantes colecciones de prensa del siglo XIX y hasta 1939, año en que todas las provincias ven reducido el número de periódicos a poco más de un título. Es hoy cuando su consulta y utilización podemos decir es obligada y de gran interés para un gran número de trabajos.

El periódico o la revista, por su propio contenido, formato, poca consulta y otras peculiaridades no ha sido conservado en la mayoría de las ocasiones en lugar privilegiado a semejanza de los libros y son pocas las ocasiones en que nos encontramos colecciones completas en las bibliotecas públicas, a lo sumo un gran número de títulos pero con pocos ejemplares. Por ello, los procedimientos de búsquedas retrospectivas no van a ser, precisamente, los canales comerciales sino la consulta primeramente en las bibliotecas de la localidad o hemerotecas, donde las haya, y después en las de ámbito nacional: Hemeroteca Municipal de Madrid, Hemeroteca Nacional y algún que otro fondo disperso, que recibieron en su día estas

publicaciones aunque en número muy reducido de casi todas las provincias.

Insistimos, no obstante, que son en un alto porcentaje colecciones de particulares tanto de la capital como de la provincia las que van a proporcionar mejores resultados y que suelen donar, en ocasiones, o prestar para su reproducción.

Quisiéramos llamar la atención dentro de este apartado sobre las publicaciones periódicas, de la necesidad de reunir y conservar en estos centros unas publicaciones que podríamos denominar "menores" y que se insertan en nuestro sistema educativo-social. Nos referimos a las confeccionadas por centros escolares, institutos, asociaciones, ayuntamiento, etc., de desigual calidad en composición y contenido, de aparición irregular y que a veces mueren en su segundo o tercer número. Un buen sistema para su localización y recibo periódico lo proporciona la consulta de la prensa local que da noticias de su aparición y las peticiones a los centros responsables a través de circulares.

Igualmente, es necesario contar con una buena representación de **mapas y planos locales**. Casi ninguna dificultad presenta adquirir los editados por los diversos Ministerios (geográficos, geológicos, agrícolas...) pero los históricos normalmente se encuentran en los grandes archivos (Histórico Nacional, Simancas o Histórico Militar) que envían reproducciones bien en microfilm o fotocopia, éstas últimas de escasa calidad dificultando, por tanto, su consulta.

Por último, el **material gráfico**, principalmente las fotografías, debe intentarse formar una buena colección que sirva de complemento a determinados estudios, así como recuperar la vida de una ciudad a través de imágenes. Interesa adquirir todas las tarjetas postales que con fines turísticos se venden en kioscos y librerías. Mayor dificultad presenta la recuperación de archivos fotográficos ya que, normalmente, los fotógrafos locales conservan los negativos en no muy buen estado y sin ningún tipo de clasificación, lo que supone un trabajo lento para seleccionar aquellas que puedan ser del interés de nuestro centro (de acontecimientos, urbanas...).

La incorporación del **material fílmico** que conlleva la utilización y por tanto la compra de aparatos adecuados, creemos que debe hacerse más lentamente y evaluar, de acuerdo con las características de la provincia y su actividad las posibles inversiones en este campo.

La consideración de estos centros públicos especializados dependan de la administración local, autonómica o estatal deberán ser en régimen abierto, acogiendo a un variado tipo de usuarios, desde investigadores a simplemente lectores. Pero hay un nutrido grupo de ellos como son los profesores de E.G.B. y Medias que utilizarán frecuentemente los fondos de estos centros para preparación de programas o realización de seminarios. También los escolares, individualmente o en equipo, acudirán a consultar datos para elaborar trabajos encargados por los profesores. Estos últimos constarán siempre con la guía y ayuda de un responsable del centro.

Por las características de sus fondos, se encuentran en óptimas condiciones de participar en múltiples actividades relacionadas con la localidad: exposiciones con motivo de homenajes, conmemoraciones o simplemente organizando muestras docu-

mentales de un período determinado. La difusión de fondos a través de catálogos y boletines actualizados es otro de los servicios que deben fomentarse.

Plantaremos por último la necesidad de cooperación entre estos centros especializados locales, con los del resto de la Comunidad con fines de:

1º.- confección de listas de encabezamientos adecuadas a las peculiaridades regionales y locales.

2º.- Elaboración de catálogos colectivos para cada uno de los materiales.

3º.- Fomentar el préstamo intercentros a petición de usuarios.

Asimismo, es urgente la puesta en funcionamiento de Centros rectores como la Biblioteca de Andalucía en nuestro caso, que coordinen la realización de trabajos comunes y sirvan de canales de información a través de la edición de bibliografías "nacionales" retrospectivas y en curso.

LA COORDINADORA DE BIBLIOTECAS MEDICAS DE SEVILLA (CBMS). UN INTENTO DE COORDINACION BIBLIOTECARIA EN ANDALUCIA

Antonio Moreno de la Fuente
Facultad de Medicina-Hemeroteca

Concepción Murga González-Salceda
Ciudad Sanitaria "Virgen del Rocío". Biblioteca Central

Para desarrollar una actividad científica e investigadora, es indispensable disponer de la información bibliográfica necesaria con rapidez y eficacia. Esto, propio de todos los campos de las ciencias, es particularmente cierto en Biomedicina, por la cantidad de información que debe manejar el médico o el profesional de las ciencias de la salud, tanto en el aspecto asistencial, como docente e investigador. Saber todo lo que se publica de su especialidad es para él algo ineludible, lo que requiere un contacto continuo con las principales fuentes de información, especialmente las Revistas que son las que aportan ante todo esta información científica y documental.

Frente a esa acuciante necesidad de información, se encuentra (dejando aparte el problema del crecimiento exponencial de la ciencia (1)) el estado, a veces muy

(1) TERRADA, M.L.: La documentación médica como disciplina. Valencia: Centro de Documentación e Informática Biomédica, 1983, p. 53 sintetiza así el problema: "Una característica... del crecimiento exponencial de la información científica es que su ritmo es mucho más rápido que el de la mayoría de los fenómenos sociales. Mientras que la población se duplica cada cincuenta años y la renta de los países desarrollados cada veinte, el tamaño de la información científica se convierte en el doble solamente en diez años si utilizamos una concepción amplia de ciencia, o en quince si la definimos de modo más exigente".

deficiente, de nuestras Hemerotecas médicas: su falta de recursos económicos y personales, el desconocimiento de los fondos existentes, pero sobre todo, la desconexión entre las diversas bibliotecas médicas, incluso de una misma ciudad que hace se tengan repetidas las mismas revistas, etc. Todo esto ocasiona al profesional que, la más elemental búsqueda bibliográfica suponga un penoso, y a veces inútil peregrinaje por estas bibliotecas en busca del artículo que necesita.

1.- Génesis y objetivos de la Coordinadora de B.M. de Sevilla

La conciencia de esta problemática y el ejemplo del principio de coordinación hecho en Cataluña (2), impulsó a un grupo de profesionales de Hemerotecas médicas a dar los primeros pasos para intercambiar información entre las bibliotecas, referente a los fondos de revistas existentes, intercambiar servicios de fotocopias de artículos y estudiar más ampliamente la problemática experimentada por todas. Así nació, después de varios intentos, la COORDINADORA DE BIBLIOTECAS MEDICAS DE SEVILLA (C.B.M.S.) el 23 de marzo de 1985; la integrabamos las siguientes bibliotecas: Ciudad sanitaria "Virgen del Rocío", Colegio de Médicos, Facultad de Medicina, Consejería de Salud y Consumo, Hospital de Valme, a las que se unió ultimamente la del Instituto de Salud Mental (ISAM), con la esperanza de que posteriormente se integrasen las restantes bibliotecas biomédicas de Sevilla.

Los objetivos de esta C.B.M.S. eran:

1) La agrupación libre de todas las Bibliotecas biomédicas de Sevilla, para intercambiar experiencias y ayudas entre sus miembros e intentar solucionar los problemas comunes que todos experimentan: organización de servicios, búsquedas bibliográficas, fotocopias de artículos, adquisiciones de revistas, duplicados de ellas y su intercambio, etc.

2) Conseguir el conocimiento de los fondos documentales existentes especialmente Revistas, en todas las bibliotecas, dándolo a conocer mediante Catálogos propios y colectivos.

3) Plantearse una política común y coordinada de adquisiciones de revistas, que evite duplicidad de títulos innecesarios, falta de continuidad en las colecciones, para conseguir en un futuro que en Andalucía puedan encontrarse la mayor parte de las publicaciones periódicas necesarias en el campo de la medicina y ciencias de la salud.

(2) CRUELLS, Roser; TUNEGUET, D. La Coordinadora de Documentación Biomédica de Cataluña (C.D.B.) Un intento de coordinación de bibliotecas y servicios de Documentación, en I Jornadas de Documentación automatizada. Madrid, ICYT, 1984, pp. 467-72.

4) Promover la automatización de las propias Bibliotecas, especialmente la catalogación analítica de los artículos de revistas, y establecer posteriormente una red interconectada entre todas las bibliotecas asociadas.

Para cubrir estos objetivos se establecieron los siguientes **proyectos**:

1) Redacción y publicación del propio catálogo de publicaciones periódicas de cada biblioteca, para refundirlo después en un Catálogo Colectivo de todas las publicaciones periódicas biomédicas existentes en las bibliotecas coordinadas. Tratamiento y publicación informatizada de este Catálogo colectivo.

2) Determinación de la Colección básica de Revistas de Biomedicina, tanto para las bibliotecas de Hospitales como de Facultades y otros Centros, a fin de conseguir se encuentren en Sevilla las publicaciones periódicas indispensables en el campo de la biomedicina, tanto a nivel asistencial como docente e investigador. Proponer después a las autoridades respectivas una política común y coordinada de las adquisiciones de las Revistas.

3) Establecer grupos de trabajo entre los asociados sobre temas específicos, como innovaciones tecnológicas, formación de usuarios, estudios bibliométricos y otros temas que ayuden a la formación y reciclaje de sus miembros.

2.- Funcionamiento y realizaciones

Dado que el principio de nuestra coordinación se sustentaba en el Catálogo de revistas, **nuestra primera tarea** fué conocer los fondos documentales de revistas con que contaba cada centro, para confeccionar posteriormente el Catálogo colectivo de las Bibliotecas asociadas. Los datos básicos que se recogerían fueron:

- Título de todas las publicaciones periodicas existentes, tanto corrientes como cerradas, por orden alfabético.
- Ciudad de edición.
- Periodicidad, según nomenclatura adoptada.
- ISSN.
- Siglas de las entidades y años que posee de esa revista (los incompletos entre paréntesis).

Teniendo terminada la recogida de datos de cada biblioteca, en el mes de junio (1985), se comenzó a intercalar los datos existentes de cada centro para confeccionar el Catálogo colectivo, repartiéndonos entre todos el trabajo, excepto la biblioteca de la Consejería que dejó de acudir.

La segunda tarea que nos fijamos, una vez que conocíamos los fondos, era la de llegar a fijar y concretar la lista o colección de revistas de biomedicina necesaria y suficiente para Sevilla, tanto a nivel asistencial como docente o investigador. El método utilizado sería: estudio de las listas de revistas que deben existir en todo Hospital, según los listados de revistas internacionalmente admitidas; estudio de las peticiones de fotocopias de artículos pedidos en los centros, encuesta a todos los médicos, profesores e investigadores en ciencias de la salud de Sevilla, etc.

Dado el enorme trabajo que suponía la intercalación manual de fichas para la confección de este Catálogo colectivo, creímos oportuno solicitar ayuda a la Consejería de Salud y consumo, ofreciéndole la publicación del Catálogo, al mismo tiempo que le dábamos a conocer la existencia de la CBM, sus objetivos y proyectos. Así lo hicimos el 13 de junio de 1985, adjuntándole la documentación de nuestro proyecto. Y fuimos recibidos el 4 de julio por el Dr. General de Estructuración y Estudios sanitarios, D. Silverio Barriga, a quien acompañaba la Jefa del Servicio de Planificación, Doña Mercé Casas. En la entrevista nos manifestó que tenía conocimientos de nuestro trabajo y agradecía el ofrecimiento hecho que encajaba perfectamente dentro de los proyectos que la D.G. tenía a nivel de todos los Hospitales andaluces. Proyecto que concretó la Jefe del Servicio tales como: la creación de un Comité de Expertos que estudien y marquen las directrices y objetivos globales de la política de información y documentación biomédica a nivel de toda Andalucía y la creación posterior de comisiones de trabajo provinciales para llevar a cabo los objetivos señalados en el Comité. En el diálogo se concretó que, tras la publicación en el BOJA de la creación del Comité de Expertos, se nos convocaría para la constitución de la comisión de trabajo de Sevilla, estudiando la D.G. la publicación de Catálogo.

El Comité de Expertos se creó el 28 de junio 85 (BOJA n. 71, 16 julio 85), nombrándose sus miembros por orden del 21 de nov. 85 (BOJA, 5 dic.) pero no se hizo lo mismo con las comisiones provinciales prometidas. En Sevilla se tuvieron algunas reuniones con bibliotecarios de Hospitales, a las que no se invitaron a las bibliotecas del Colegio Médicos ni de los Clínicos.

¿Qué se ha hecho desde entonces?

Sabemos que el Comité de Expertos, en base a algunas encuestas previamente realizadas en Hospitales de la RASSSA, elaboró un informe sobre la situación de las mismas y que encargó a la empresa CEDIMSA (Centro de Información e Informática Médica S.A.) de Sevilla la confección del Catálogo de Revistas de todos los Hospitales de Andalucía, incluidos los Clínicos de Granada y Sevilla. Ante ello y dada la mayor amplitud de recogida de datos que abarcaría este Catálogo, suspendimos el nuestro (teníamos ya las Revistas de la A a la C), en espera de la publicación del mismo.

Sin embargo, tanto el Informe como el Catálogo no se han publicado ni entregado a las bibliotecas participantes, a pesar de ser datos públicos y de enorme interés para la información bibliográfica de los profesionales de la medicina. La causa tal vez se deba a la nueva reestructuración de la Consejería de Salud, a raíz de las últimas elecciones, o la diversidad de criterios (según se dice) de los distintos miembros del Comité, respecto a la centralización del proyecto y de la futura Central de adquisiciones, o, tal vez se deba, a las vinculaciones comerciales de unos de los miembros del Comité con la Empresa CEDIMSA y los Laboratorios Upjohn... Sea lo que sea, lo cierto es que desde esas fechas todo está parado y sin perspectivas de seguir adelante en el desarrollo de la red o Sistema de Documentación Científica Biomédica de Andalucía, que tanto se auguraba desde la creación del Comité de Expertos.

La CBM, por su parte, ha seguido trabajando en los otros proyectos: la Biblioteca del Colegio de Médicos ha realizado una encuesta entre los médicos de Sevilla explorando las necesidades de información científica que tienen. La Hemeroteca de la Facultad de Medicina tiene confeccionada la lista básica de Revistas médicas que deben recibirse en los Hospitales y se está trabajando en el análisis de las Revistas que se reciben en las principales Hemerotecas médicas de Andalucía, comparándolas con las listas del IM, EM, SCI, etc.

Ante esto, podremos preguntarnos ¿es conveniente realizar una coordinación de las Bibliotecas Médicas de Andalucía? Y si es necesario y conveniente, ¿será posible hacerla?

3.- El futuro de la coordinación de Bibliotecas médicas de Andalucía

Sobre la necesidad de coordinación interbibliotecaria se están diciendo cosas interesantes en estas Jornadas. En el nivel particular de las Areas de biomedicina y Ciencias de la Salud, es de sobra conocida la necesidad de estructurar sistemas y redes de documentación e información científica. Basta pensar en lo que supone a nivel mundial la National Library of Medicine de Bethesda (cerca de Washington), la Expert Medical Foundation de Amsterdam etc. y las Bases de Datos: MEDLINE, EMBASE, SCISEARS etc. etc. Quien tiene la información es quien impone las líneas de investigación y crea dependencias...

La creación en 1979 de BIREME (Biblioteca Regional de Medicina), establecida en Brasil, supone un intento de crear en Sudamérica un Centro Latinoamericano de Información científico-técnica en Ciencias de la Salud (3).

(3) ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD: Informe del Director: Anual 1985. Washington: OPS, 1.986, pp. 38-39. (Documento oficial, nº 207).

Algo semejante quiso hacerse, mucho antes, en España con el Centro de Documentación e Informática Biomédica (CEDIB) de Valencia (que unidos al ICYT e ISOC formarían en el seno del CSIC el Centro Español de Información y Documentación Científica-CENIDOC); pero que no ha cuajado a nivel nacional.

El proyecto reciente más ambicioso por ahora, a nivel de Comunidades Autónomas, se está realizando en Cataluña. Desde el año 83 y tratando de solventar las dificultades de las numerosas bibliotecas médicas existentes, a que nos referíamos al principio, se asociaron 32 bibliotecas médicas de Barcelona y formaron la Coordinadora de Bibliotecas Médicas de Barcelona, en donde estaban no sólo las de Hospitales sino todo tipo de Instituciones que tuvieran Bibliotecas relacionadas con Medicina. Con la ayuda institucional del CIRIT (Consortio Interdepartamental de Recerca e Innovació Tecnològica) de la Generalitat editaron el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (Barc. 1984), que recibían entonces las bibliotecas coordinadas (1748 títos). Actualmente están preparando una segunda edición más completa y anuncian que pronto lo tendrán apto en consulta "on-line".

Posteriormente, bajo el patrocinio de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares (con sus más de 30 sociedades médicas que agrupa) se ha constituido un Patronato que gestione el futuro Centro de Documentación Médica de Cataluña. Centro donde, en coordinación con todas las bibliotecas de las áreas de biomedicina de todas las Instituciones de Cataluña, se llevará a cabo dos ambiciosos proyectos.

- Suscribirse al resto de las Revistas médicas que no se reciben en las bibliotecas coordinadas, para formar en Cataluña el Centro de Documentación médica mejor dotado de todo el Estado; actualmente recibe 700 títulos.

-La creación de una videoteca de temas médicos, semejante al Centro de Revistas.

Este Centro, hoy ya una realidad, se ha hecho en base a dos criterios fundamentales: 1) la participación de todas las bibliotecas medicas existentes en Cataluña dependientes de cualquier institución relacionada con la Medicina y no sólo de Hospitales y 2) la coordinación mutua y corresponsable entre el personal bibliotecario profesional y los órganos institucionales de la Generalitat y otros particulares. Actualmente funciona en la Sede la Academia de Ciencias Médicas, estando atendida por 3 bibliotecarias tituladas, 2 auxiliares administrativos, 2 ordenanzas y una teledocumentalista que atiende las consultas a las Bases de datos (4).

Mirando a nuestra Comunidad Autónoma Andaluza, creemos es posible también ir a la creación de un Centro Andaluz de Información y Documentación científica en las Ciencias de la Salud, que pueda después coordinarse con el de Valencia, éste de Barcelona y otros regionales que se creen posteriormente.

(4) CRAVEN-BARTLE, J.: Cap a la transformació de la Biblioteca en un Centre de Documentació Biomèdica, en *Annals de Medicina (Barc)* 1984; 70 (2): 39-40.

"ID".- El Centre de Documentació, cosa de tots. *Ibid.* 1986; 72 (10): 262-265.

Mirando a nuestra Comunidad Autónoma Andaluza, creemos es posible también ir a la creación de un Centro Andaluz de Información y Documentación científica en las Ciencias de la Salud, que pueda después coordinarse con el de Valencia, éste de Barcelona y otros regionales que se creen posteriormente.

El primer paso se ha dado con la creación institucional del Comité de Expertos en Documentación científica, que esperamos siga funcionando, de cara a fijar las directrices generales de tal política documental biomédica andaluza. Ahora bien, para su efectiva realidad, deberían incorporarse, a nuestro entender, estos criterios:

1) Esta política no debe ser discriminatoria sino integradora. No puede fijarla solamente la Consejería de Salud sino en estrecha colaboración con la de Educación y Ciencia, Trabajo y S.S. y con las Instituciones privadas: Colegios Médicos, Academias de ciencias médicas, Laboratorios etc. Sería necesario por ello formar una Comisión mixta entre la Administración pública y demás instituciones privadas, donde se encuentren representadas todas las bibliotecas relacionadas con las Ciencias de la Salud (BB. de la Consejería de Salud, Institutos afines; Hospitales; Facultades de Medicina, Farmacia, Biológicas, Física y Química; Institutos de Seguridad e Higiene, de Toxicología y otros del CSIC; Instituciones particulares como Colegios Médicos de Farmacéuticos, ATS, Laboratorios, etc., etc.).

2) No debe implicar sólo una política de gabinete, de arriba a abajo, sino que ha de darse en íntima colaboración con los profesionales bibliotecarios que actualmente están trabajando en todas estas bibliotecas, quienes deberán ser consultados y oídos, pues a la larga, esta política se llevará a cabo con ellos, nunca aparte o sin ellos.

3) Debe irse a la creación del Centro Andaluz de Información y Documentación científica en las Ciencias de la Salud, que incluya al mismo tiempo un Centro de adquisiciones que permita se encuentre en Andalucía la colección básica y suficiente de Revistas biomédicas, tanto en los aspectos clínicos como de docencia e investigación.

Es obvio, pues, que si nosotros queremos que sean estos los criterios que siga la Administración, es necesario que nos coordinemos todas las bibliotecas de biomedicina, tanto a nivel provincial como regional en el seno de la Asociación de Bibliotecarios Andaluces. Coordinación que suponga intercambio de experiencias y necesidades, ideales y realizaciones, de ayuda mutua, y así poder tener una palabra de peso en los acontecimientos que se nos vienen encima...

ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS

Almería, 28 de marzo de 1987

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

En Almería, en el Salón de Actos de la Biblioteca Pública "Francisco Villaespesa", siendo las diez horas del día veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los socios de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios adoptando los siguientes acuerdos.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

Celebrada en Cádiz el 16 de Marzo de 1985.

En relación a este punto se procede a la votación, que arroja los siguientes resultados: 36 votos a favor y 23 abstenciones. Aprobándose por tanto dicha Acta.

2.- Informe de Elena Heredia, Secretaria de A.A.B.

Presenta la memoria de actividades desarrolladas por la Junta Directiva desde la celebración de las IV Jornadas (16-III-85) hasta ese momento.

El informe es el que sigue:

Nos referimos aquí a los proyectos importantes por su magnitud que la Asociación haya realizado desde la celebración de las IV Jornadas hasta ahora, aunque de todas las actividades se viene dando constancia en el Boletín, así como en las Actas de la Asociación, libro que los compañeros que lo deseen podrán consultar para cualquier cuestión que les interese y que porque o bien no hayan quedado suficientemente claras en esta exposición, o bien deseen cotejar el libro de actas con las noticias aparecidas en los distintos números del boletín sobre dichas actas.

Por motivos de tiempo expondremos dichos proyectos brevemente y agrupados en temas.

PUBLICACIONES: En ese apartado tenemos la publicación (por orden cronológico) de las IV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, patrocinada por la Excm. Diputación de Cádiz, según el compromiso que adquirió desde la organización de las Jornadas.

Por otra parte se han publicado cuatro números del boletín. Teniendo que resaltar que ya desde diciembre de 1986 el Boletín cuenta con el número ISSN y con un nuevo formato que entendemos ha mejorado bastante la publicación. Como ya se hace notar en el informe de Tesorería entregado a los socios al comienzo de las Jornadas, y que se expondrá a continuación, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha subvencionado esta publicación.

No queremos dejar ese apartado sin referirnos a las III Jornadas, celebradas en Córdoba, y cuya publicación quedó pendiente. Tras hacer grandes esfuerzos, tanto por parte de la Comisión Organizadora de las Jornadas como por parte de la Junta Directiva, al no asumir su compromiso los responsables de la Excm. Diputación cordobesa, se optó por publicarlas en el Boletín constituyendo un número monográfico.

CURSOS DE RECICLAJE Y CONGRESOS: En primer lugar hemos de referirnos al Iº Curso de Reciclaje para Bibliotecarios de Andalucía, organizado a través de la Asociación y patrocinado por la Consejería de Cultura. Asistieron al curso 40 bibliotecarios de todas las provincias. La duración fue de dos semanas. La Junta subvencionó con 1.000.000 ptas. No entramos aquí en el programa ya que es por todos conocido, sólo recordar que básicamente consistió en clases teóricas y prácticas de catalogación, y en la celebración de conferencias-seminarios sobre distintos temas, así como en la realización de algunas visitas culturales. Tuvo lugar en la primavera de 1986 en el municipio gaditano de La Linea de la Concepción.

Por otra parte en noviembre de 1986 se celebraron las II Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, organizadas por el ICIT y Consorci y la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía patrocinó las Jornadas, por motivos burocráticos-administrativos la subvención la dio a través de la Asociación.

RELACIONES INTERNACIONALES: En Agosto de 1985, el Ministerio de Cultura, concretamente desde la Dirección de Coordinación Bibliotecaria de la Dirección General del Libro y Bibliotecas informó a la Asociación, de que si lo deseaba se podía contar con una ayuda para asistir al 51º Congreso de IFLA, que se celebraba en la tercera semana del mismo mes en Chicago. Por lo que, por primera vez la Asociación estuvo presente en un encuentro internacional. El Presidente, Antonio Martín Oñate fue el que asistió. Ya en su día se dio noticia en el Boletín del Congreso.

A comienzos de 1986 la Asociación se dirigió a la Dirección de Coordinación Bibliotecaria, para solicitar de nuevo una ayuda. Esta se concedió aunque en principio no se conocía si serían 500.000 ó 600.000 ptas. fue ésta última cantidad la que se abonó. Tras una reunión de la Junta Directiva se optó por que fuesen, a ser posible dos miembros, por lo que fueron Presidente y Secretario, abonándose por parte de la Diputación de Cádiz las 190.000 pesetas. para los gastos de viaje de Elena Heredia. Los gastos de comida y otros corrieron a cuenta personalmente de los dos asistentes.

Este año el Ministerio dotará de 100 becas para los gastos de inscripción para asistir al Congreso a celebrar en Reino Unido. A través de la Asociación se dio a conocer esto, así como el formato de solicitud, etc., actualmente ya tenemos constancia de que a muchos asociados se le ha concedido (desde el ministerio están comunicándolo directamente a los solicitantes). Dependiendo del número de solicitudes y concesiones, la A.A.B. tiene previsto organizar un viaje para procurar que los costes sean mínimos. Se irá dando información al respecto del tema en el Boletín.

Por último no queremos dejar este apartado sin hacer mención a que actualmente se están realizando los viajes que en su día solicitaron los asociados, según el convenio vigente con determinados países y España en materia de cultura y concretamente en bibliotecas. Lo que sin duda ampliará el campo de relaciones de la Asociación.

Tras la lectura de la Memoria, la Secretaria se dirige a los asociados por si desean alguna aclaración. Juana Muñoz y María Gallego solicitan se les aclare la subvención y realización del viaje a Japón, contestándose desde la Mesa al tema. A continuación Carmen Valera pregunta a la Junta si se saben los criterios con que el Ministerio está ultimando para la realización de los distintos viajes a los países. Elena Heredia responde que el Director de Coordinación Bibliotecaria había señalado que los primeros en realizarse habían sido aquellos en los que los gastos de viaje se habían abonado por parte de alguna Institución distinta al propio Ministerio, y que ahora se realizarían los otros donde la distancia fuera más corta, terminándose con los más lejanos. Al no estar presente Jerónimo Martínez, asistente a las Jornadas, pero que por motivos de trabajo se había marchado ya, se comunicó a los asistentes que era imposible matizar más el tema.

3.- Informe de la tesorera del estado de cuentas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios desde el 13-III-85 al 18-III-87, dicho informe se había entregado a cada asociado al comienzo de las Jornadas y es el que sigue:

ASAMBLEA GENERAL A.A.B.

	INGRESOS	GASTOS	SALDO
Asamblea General Ordinaria de 13-3-85			523.757
Ingresos 1.985			
Cuotas de socios	310.000		
Venta de publicaciones	383.164		
Publicidad en el boletín de AAB	42.000		
Suscripciones al boletín de AAB	36.000		
Subvenciones Junta de Andalucía	200.000		
Intereses c.c.	596		
Total Ingresos 1985	971.760		
Gastos 1985			
Correos y otros gastos de transportes	50.673		
Dietsas y locomoción Junta Directiva	94.860		
Gastos de oficina (papelería, imprenta)	48.363		
Edición del boletín de AAB	115.000		
Cuota IFLA	24.033		
Edición ISBD (M)	276.000		
Varios	6.125		
Total Gastos 1985		615.054	
SALDO AL 12/12/85			880.463

ASAMBLEA GENERAL A.A.B.

	INGRESOS	GASTOS	SALDO
Ingresos 1986			880.463
Cuotas de socios	334.0000		
Venta de publicaciones	67.784		
Publicidad en el boletín	101.040		
Suscripciones al boletín	135.911		
Subvenciones:			
Junta de Andalucía (1)	4.903.505		
Ministerio de Cultura (2)	600.000		
Diputación de Cádiz (2)	179.610		
Intereses c.c.	1.415		
Total Ingresos 1986	6.323.265		
Gastos 1986			
Correos y otros gastos transporte	57.153		
Dietsas y locomoción Junta Directiva	85.721		
Gastos de oficina (papelería, imprenta)	38.902		
Edición del boletín de AAB	352.685		
Cuotas IFLA	34.717		
Gastos bancarios y devolución cuotas	25.200		
Gestoría	16.800		
Hacienda (liquidaciones IVA)	1.692		
Gratificación a la persona colaboradora en tareas administrativas	30.000		
Congreso IFLA	622.104		
I Curso de Reciclaje	961.873		
II Jornadas de Documentación Automatizada	3.255.498		
Total Gastos 1986		5.482.346	
SALDO AL 12/12/86			1.721.382

(1) Subvenciones destinadas a la celebración del I Curso de Reciclaje para Bibliotecarios de Andalucía y de las II Jornadas de documentación Automatizada.

(2) Subvenciones para cubrir los gastos de asistencia de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación al Congreso de IFLA.

ASAMBLEA GENERAL A.A.B.

	INGRESOS	GASTOS	SALDO
Ingresos 1987			1.721.382
Cuotas de socios	256.000		
Publicidad en el Boletín	13.440		
Venta de publicaciones	61.919		
Suscripciones al Boletín	27.000		
Total Ingresos 1987	358.359		
Gastos 1987			
Correos y otros gastos transporte	6.828		
Dietas y locomoción Junta Directiva	80.368		
Gestoría	8.400		
Gratificación colaborador	30.000		
Gastos bancarios y devolución cuotas	14.714		
Gastos de oficina	19.814		
Ordenador, imprenta e impresora	282.703		
Total Gastos 1987		442.827	
SALDO AL 18/3/87			1.636.914

Antonia Olea, la Tesorera, indica a los asociados la posibilidad de comprobar estos datos con facturas y justificantes en los archivos de la Asociación. Añadiendo el Presidente la sugerencia de formar una comisión de seguimiento o algo similar.

No habiendo respuesta alguna por parte de los asociados a este respecto se pasa a la votación de aceptación o no de dichos presupuestos. Con 63 votos a favor y 4 abstenciones se aprueba el informe de tesorería.

4.- Admisión y bajas de socios. Se presentan los nuevos asociados para su corroboración, si procede, por la Junta Directiva, Antonio Martín informa de que todos los presentados, según se ha comprobado en el momento de su solicitud, reúnen los requisitos necesarios para pertenecer a la A.A.B. Por lo que se acepta con 1 voto de abstención y 64 a favor el listado de los nuevos asociados, listado que se fue publicando en los sucesivos números del boletín, así como en la documentación entregada a los asociados al comienzo de las Jornadas.

En cuanto a las bajas se informó, por parte de la Tesorera de que la causa de ésta eran exclusivamente por impago de dos cuotas consecutivas, excepto en un caso concreto que el asociado solicitó la baja. El socio Cristobal Posadas sugiere la posibilidad de dar un nuevo plazo a lo que Antonia Olea responde que previamente a la celebración de las Jornadas se les había enviado un escrito por este tema. Indica también que al ponerse al día en las cuotas, automáticamente pasarían a estar de nuevo como asociados, incluso ya algunos de ellos se habían dado de alta de nuevo durante el desarrollo de las Jornadas.

5.- Conclusiones de los grupos de trabajo. Por parte de algunos asociados se plantea que se voten los puntos uno a uno. Javier González planteó con respecto al punto número cuatro que el término subsección no lo entendía ya que en los Estatutos si se preveía que se nombrasen comisiones, grupos de trabajo.

Las conclusiones con sus correspondientes votaciones se insertan a continuación del punto 6.

6.- Ruegos y preguntas.

Jerónimo Garrudo hace notar que desearía, por entender que sería mejor para el desarrollo de las Jornadas, celebrar la Asamblea General el viernes, en vez del último día. María Gallego dice que se debería tener en cuenta a las bibliotecas universitarias y especializadas a la hora de realizar cursos, ya que los asociados eran bibliotecarios de las distintas bibliotecas. Cristóbal Posadas felicita del desarrollo de las V Jornadas. Enrique Negré entiende que el procedimiento de turno cerrado para establecer palabras es inadecuado. También hace notar que no comparte, en absoluto la editorial del Boletín año 3º, número 6. Javier González Antón dice que sí entiende que el procedimiento que se está llevando a cabo para el desarrollo de la Asamblea es correcto y -añade además- que él está complemente de acuerdo con el editorial antes citado.

Por último la Mesa plantea que se vote la propuesta de Federación con la Federación de Asociaciones de Bibliotecarios, Archiveros, Museólogos y Documentalistas. Javier González Antón se pronuncia a favor de la integración, Cristóbal Posadas indica que este no era un tema para plantear en "ruegos y preguntas". Se pasa a la votación que recoge los siguientes resultados: De acuerdo con integración 50 votos, Votos en contra 1 y 2 abstenciones. Por lo que se aprueba. No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión lo que como Secretario certifico.

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS RATIFICADAS POR LA ASAMBLEA

CONCLUSIONES BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS Y ESPECIALIZADAS

1º) Incluir como asignatura en los programas educativos, al menos en bachillerato, conocimientos biblioteconómicos. Se aprueba por 62 votos a favor.

2º) La dirección, a todos los efectos, de las bibliotecas de centros debe ser desempeñada siempre por personal técnico bibliotecario. Si existen órganos unipersonales o colegiados de conexión de la biblioteca con el centro a los efectos de establecimiento de la política bibliotecaria del mismo, ello se habrá de entender inexcusablemente sin menoscabo de las competencias técnico-profesionales de los bibliotecarios. Se aprueba por 61 votos a favor y 1 abstención.

3º) Propuesta para que por la Asociación, con un plazo de tiempo hasta las próximas Jornadas se inicie la confección de un catálogo colectivo de fondos de biblioteconomía y documentación existentes en centros de Andalucía. Se aprueba por unanimidad: 62 votos.

4º) Que la Junta Directiva de la Asociación estudie la posibilidad de creación de subvenciones por áreas temáticas y de competencia técnica. Se aprueba por unanimidad: 60 votos.

CONCLUSIONES BIBLIOTECAS PUBLICAS

1º) Denunciar el incumplimiento sistemático de la legislación laboral y en materia de bibliotecas de las administraciones públicas. Se aprueba con 59 votos a favor y 1 abstención.

2º) Formar grupos de trabajo provinciales que recojan datos reales de la situación bibliotecaria con objetos de contrastarlos con los oficiales y profundizar en una vía que dé soluciones a los graves problemas bibliotecarios de Andalucía. Se aprueba por unanimidad con 60 votos.

3º) Que la Asociación esté presente y sea oída en el desarrollo legislativo del sistema bibliotecario andaluz y se creen los canales necesarios de control y seguimiento de la aplicación de la normativa vigente en materia bibliotecaria de Andalucía. Se aprueba por unanimidad de 60 votos.

4º) Denuncia sistemática en los medios de comunicación por parte de la Asociación de los casos concretos en que los organismos que mantienen servicios bibliotecarios públicos incumplen la legislación laboral. Se aprueba por unanimidad de 64 votos.

5º) Urgente homologación de los profesionales que trabajan actualmente en nuestras bibliotecas, respecto a sus derechos adquiridos y exigir una categoría profesional acorde con la labor especializada que se realiza. Se aprueba por unanimidad de 62 votos.

6º) Mayor presencia de la Asociación en los medios de comunicación para darnos a conocer. Se aprueba por 62 votos a favor.

7º) La Asociación concierte con un asesor jurídico el asesoramiento laboral de sus miembros. Se aprueba por unanimidad de 62 votos.

8º) Exigencia de cursos de organización y gestión bibliotecaria a través de los Centros Coordinadores, y que estos sean de carácter periódico. Se aprueba por unanimidad con 60 votos.

9º) Actualización y renovación de los fondos bibliográficos de las bibliotecas ya existentes. Se aprueba por unanimidad de 61 votos.

ACTO DE CLAUSURA

El sábado día 28, a las 13,30 horas se procedió al acto de clausura de las V Jornadas en la sede de la Biblioteca Villaespesa. Asistieron al mismo, el Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, así como el Delegado Provincial de dicho Departamento en Almería.

Intervención del Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios Antonio Martín Oñate:

D. Antonio Martín Oñate: Bueno, quiero en principio agradecer la asistencia a este acto del Ilmo. Sr. Director General de Fomento y Promoción de la Cultura, de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, así como del Delegado Provincial de dicho Departamento en Almería.

Las Jornadas Sr. Director General, que clausuramos en este momento, que cerramos con este acto, han sido las V de las que la Asociación Andaluza de Bibliotecarios ha tenido la oportunidad de convocar y desarrollar. Dada su reciente presencia y responsabilidad política en el puesto creo que debo informarle que son unas Jornadas muy densas en cuanto a trabajo, tanto del que podríamos llamar académico como del que podemos llamar de deliberación y profundización en nuestros problemas estrictamente profesionales. Para ello hemos venido haciendo coincidir, hasta el presente, el debate estrictamente técnico, encaminado a la actualización y perfeccionamiento de la profesión, con las Asambleas Generales de la Asociación que son el cierre de las Jornadas y que nos permiten aprovechar el encuentro para, entre otras cosas, analizar la marcha de nuestras reivindicaciones. La asistencia, concretamente a éstas que se han desarrollado en Almería, ha puesto el listón más alto que en las cuatro anteriores; han pasado de 300 los asistentes, y en el acto de inauguración que se celebró el jueves en la Diputación Provincial de esta ciudad, tuve ocasión de decir que dábamos la bienvenida y nos sentíamos gratamente compensados por la incorporación a nuestro movimiento Bibliotecario de las jóvenes promociones que produce la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la ciudad de Granada.

En el orden académico, que hablaba primeramente, hemos confeccionado con toda voluntad la Junta Directiva de la Asociación un programa que, dada los resultados que hemos podido contrastar hasta el momento, creemos que de alguna manera hemos acertado. Tienen nuestras Jornadas una filosofía desde su inicio, que es la de propiciar un marco, un encuentro, en el que los bibliotecarios andaluces podamos realizar algo que es una ilusión y una aspiración muy sentida, como es la de perfeccionarnos en la medida en que de este perfeccionamiento se derivará un mejor servicio para las Bibliotecas y para el pueblo andaluz. Ese es el aspecto fundamental de estas Jornadas y puedo asegurar con todos los pronunciamientos que a esta pretensión se entregan con verdadera pasión y dedicación todos los que asisten a estas Jornadas. Los resultados no se dejan esperar y ya nuestras Bibliotecas son mejores que lo eran antes y lo serán en el futuro mejor que lo son ahora en cuanto a entrega profesional, en cuanto a desarrollos técnicos, de estas técnicas, precisamente, que las Jornadas propician que aprendamos y que podamos contrastar. En ese sentido, hemos tenido dos mesas redondas, dentro por supuesto del tema "horizonte" que siempre caracteriza las Jornadas, en este caso, era Coordinación y Cooperación Bibliotecarias.

En la primera de ellas hemos debatido en profundidad cuáles son las competencias administrativas que corresponden a los distintos entes administrativos, (valga la redundancia): Administración Central, Administración Autonómica, Administración Provincial y Local. Para ello hemos contado, por supuesto, con la colaboración generosa de valiosos y reconocidos profesionales de todo el ámbito nacional, que no han tenido pereza en desplazarse hasta Almería para estar con nosotros y comunicarnos parte de lo mucho que saben al respecto.

Igualmente digo de la segunda mesa redonda, que ha versado sobre un tema que nos preocupa y nos inquieta, que es cuál debe ser el cometido, cuál debe ser la misión y cuales deben ser los servicios que deben prestar en nuestro ámbito autonómico, eso que damos en llamar Bibliotecas Nacionales Autonómicas. También en ella hemos tenido la presencia y la colaboración de cualificados profesionales.

Aparte de ello, dentro del marco fijado, se han desarrollado distintas comunicaciones, todas ellas fruto del esfuerzo de preparación de nuestros propios Bibliotecarios, de nuestros propios asociados, todas muy interesantes, y que vienen a poner de manifiesto cuáles son nuestras inquietudes en todos los órdenes, como dije al principio y como además subyace en la propia convocatoria de las Jornadas; es decir, tanto los aspectos técnicos y académicos, lo que es estrictamente perfeccionamiento técnico del profesional, como las inquietudes, como no, las reivindicaciones de los profesionales que trabajamos en el sector.

Todas estas inquietudes quedan, desde luego, reflejadas en las conclusiones que sectores de trabajo de Bibliotecas Públicas y de Bibliotecas Universitarias han elaborado y que, después, han sido sometidas tanto al pleno de las Jornadas como a la Asamblea General de nuestra Asociación.

El contenido y el fin de estas conclusiones tendrán su oportuno eco en nuestras publicaciones y nos comprometemos a que lleguen a manos del Sr. Director General para un mejor conocimiento que le permita actuar en lo que pueda y proceda.

Las colaboraciones para que un acto como éste sea posible, (por supuesto) no pueden faltar; en este sentido, aunque ya lo dije también el jueves en el acto de inauguración, hay que reconocer una vez más la colaboración y la ayuda ofrecida generosamente por las instituciones locales: la Diputación, el Ayuntamiento, la Caja de Ahorros de Almería y esta casa que nos acoge: la Biblioteca Pública Francisco Villaespesa, y cómo no, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía a través de la Dirección de la cual usted lleva la responsabilidad, que, generosamente, cuando le visité para exponerle nuestro proyecto de celebrar estas V Jornadas en Almería, -hay que decirlo-, encontré una cálida acogida al proyecto, y encontré algo que vale tanto como la cálida acogida: una oferta generosa de ayuda económica y material para resolver todos los problemas que pudieramos no tener cubiertos con nuestros esfuerzos; esta oferta, ese ofrecimiento, se ha cumplido y yo me permito en nombre de todos los asociados, en nombre de los bibliotecarios aquí presentes, agradecerlo y reconocerlo públicamente.

También a los compañeros de Almería hay que rendirles público reconocimiento, a la Comisión Local, por el esfuerzo que han hecho; primero para que ninguno nos sintieramos extraños; eso se ha conseguido, la ciudad de Almería es sobradamente acogedora con el visitante, como una ciudad mediterránea y como una ciudad andaluza que es. Pero hay que reconocerles igualmente el trabajo realizado en lo que podemos llamar infraestructura de las Jornadas: locales, correspondencia, inscripciones, megafonía, etc., aspectos y detalles imprescindibles para el buen resultado final de una organización de estas características. A la Comisión Local de Almería (repito), le rindo público tributo de reconocimiento en la persona de Eudaldo Furtet; al resto de los compañeros él se lo hará extensivo.

El aspecto académico de las Jornadas se ha visto gráficamente reforzado. En primer lugar, al haber tenido la deferencia la Diputación Provincial de Almería de presentarnos como primicia el Bibliobus-ludoteca, destinado a cumplir en la Provincia la misión positiva de fomentar y promocionar la lectura pública. Y luego también la exposición de libros antiguos del Bibliófilo D. Antonio Moreno Martín, gesto que todos los profesionales hemos reconocido en su justo mérito.

No quiero alargar más mi intervención, puesto que todos los compañeros, en cuanto terminemos, tendrán que dirigirse a sus puntos de origen, y todos sabemos cuáles son los problemas que ofrecen las comunicaciones. Reiterando una vez más nuestro agradecimiento, tanto a todas las instituciones que han colaborado, como a todos los compañeros por haber asistido y por haber demostrado el interés que han demostrado en su perfeccionamiento, y por haber hecho patente la inquietud que a los Bibliotecarios de Andalucía nos embarga en todo lo que significa mejorar nuestro status profesional y nuestra formación técnica específica. Muchas gracias.

Director General: Bueno, yo por cuanto que ya ayer tuvimos oportunidad de intercambiar opiniones, cosa que de nuevo quiero agradeceros, sólo decir que creo que el desarrollo de estas V Jornadas Bibliotecarias va a servir, sin lugar a duda, para perfeccionar el sistema Bibliotecario Andaluz. Igual que haciais constar en uno de vuestros boletines, estas Jornadas son uno de los mejores acicates que puede tener la Administración para desarrollar toda su política bibliotecaria. Estáis aquí no solamente los que más sabéis del tema, sino los que más quereis el tema, que es lo que más importante me parece. Yo en estos dos días he tenido oportunidad de conectar con vosotros, independientemente de la profesionalidad que sin lugar a dudas se os reconoce, yo creo que si algo se puede sacar de estas V Jornadas y de estas convivencias es que amais a las Bibliotecas, y creo que ése es el mejor argumento que podeis utilizar, que tenéis a vuestro favor para dinamizar (como decía ayer) la vida cultural de un pueblo. Creo que tenéis en vuestras manos una de las herramientas más importantes de animación cultural, y creo además que lo vais a hacer perfectamente bien. Por lo demás solamente puedo ofreceros mi entrega para colaborar a que ese sistema se complete, y mi entrega para que podamos seguir intercambiando opiniones y podamos seguir entre todos perfeccionando lo que ya es un proyecto y lo que ya está empezando a ser una realidad que es el Sistema Bibliotecario de Andalucía. Nada más, muchas gracias, y quedan clausuradas las V Jornadas Bibliotecarias de Almería.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS JORNADAS

EXPOSICION "EL LIBRO EN ANDALUCIA"

El jueves, día 26, a las 20,30 horas y en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Almería, se inauguró la exposición "El Libro en Andalucía" muestra que reunía un significativo grupo de impresos españoles y extranjeros, principalmente incunables, así como una selección de libros salidos de los talleres tipográficos de las distintas provincias andaluzas. Los fondos procedían de la colección del bibliófilo almeriense Antonio Moreno Martín, quien tuvo la deferencia de ofrecer esta muestra para todos los asistentes a las V Jornadas Bibliotecarias. Los gastos de organización corrieron a cargo de la Institución Caja Almería.

PRESENTACION DEL LIBRO "SISTEMA BIBLIOTECARIO ANDALUZ"

En la mañana del viernes, 27, tuvo lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca Villaespesa la presentación del libro "Sistema Bibliotecario Andaluz" por el Director General de Fomento y Promoción Cultural Pedro Navarro Imberlón. Dijo, que a pesar de no ser plenamente satisfactoria la situación de las bibliotecas andaluzas, había que destacar que tan sólo en cuatro años la Administración había creado más bibliotecas que en varias décadas, cifrando en un total de 350 las bibliotecas públicas distribuidas por nuestra comunidad, asegurando que el Gobierno andaluz había cumplido su objetivo de dotar con bibliotecas a las poblaciones mayores de 5.000 habitantes.

Hubo intervenciones por parte de algunos bibliotecarios asistentes referentes a temas relacionados con el personal que atiende estas bibliotecas así como los fondos bibliográficos de las mismas.

PRESENTACION DEL BIBLIOTECARIO-LUDOTECA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

En la misma mañana del viernes, 27, asistimos a la presentación del primer bibliobús-ludoteca dependiente de la Diputación de Almería. Sobre sus objetivos y características técnicas hablaron el Presidente de la Diputación, Antonio Maresca, y el Diputado del Área de Cultura, José Guirao. El bibliobús estuvo aparcado para su visita en la puerta de la Biblioteca Villaespesa durante el viernes y mañana del sábado, recibiendo gran afluencia de visitantes.

CONFERENCIA "EL LIBRO ILUSTRADO EN ANDALUCIA EN EL SIGLO XVII

Finalizada la jornada de trabajo del viernes, el profesor de Historia del Arte de la Universidad de Granada Antonio Moreno Garrido pronunció una conferencia sobre: "El Libro ilustrado en Andalucía en el s. XVII" centrandó su estudio, con la proyección de diapositivas, en la ilustración en los libros impresos en Sevilla y Granada como principales centros de producción en Andalucía; destacando las ventajas e inconvenientes de la utilización de la calcografía en este período en sustitución de la xilografía.

EL LIBRO EN ANDALUCIA

COLECCION
ANTONIO MORENO MARTIN



EXPOSICION CON MOTIVO DE LAS V JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA

LUGAR: SALA DE EXPOSICIONES CAJA DE AHORROS DE ALMERIA
DIAS: 26, 27 y 28 DE MARZO DE 1.987

NOTICIARIO EN LA PRENSA

Del 26 al 28, V Jornadas de Bibliotecarios Andaluces

Del 26 al 28 de marzo se celebrarán, en Almería, las V Jornadas de Bibliotecarios Andaluces dedicadas a estudiar monográficamente el tema de «La cooperación entre las Comunidades Autónomas». La organización, respaldada por la Asociación de Bibliotecarios Andaluces, corre a cargo de una comisión local de la que forman parte Euraldo Fuster y Marisa Ponce, de la Biblioteca «Francisco Villaespesa»; Josefa Bacells y José Domingo Lentisco, de la Hemeroteca Provincial; Adela Alcocer, del Archivo Municipal; María Angeles Sáez, del

Archivo Histórico Provincial, y José Castillo, del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Están confirmadas ya las presencias en las Jornadas de Jerónimo Martínez, director del Centro de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura; Francisca Alexandre, de la Biblioteca Regional Andaluza, y el jefe de la Biblioteca de la Comunidad Autónoma Valenciana. El tema monográfico elegido no significa que la nueva estructuración político-administrativa del Estado haya provocado una disminución de las relaciones bibliotecarias

entre las distintas Comunidades Autónomas, sino que los centros deben adaptarse a las nuevas circunstancias creadas por ese cambio estructural, según manifestó ayer un miembro de la comisión organizadora. Andalucía —añadió— puede tener el orgullo de ser una avanzada en el diseño de las líneas generales de la política bibliotecaria.

Las anteriores jornadas se celebraron en Córdoba, Marbella, Granada y Cádiz y pueden considerarse como alguno de sus frutos la Escuela de Biblioteconomía de la ciudad granadina y la red andaluza de Bibliotecas.

IDEAL, 24 - II - 87

Las V jornadas bibliotecarias de Andalucía serán en Almería

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios continuando dentro de las líneas de promoción y desarrollo de las bibliotecas, ha convocado las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se celebrarán en Almería los días 26, 27 y 28 de Marzo de 1987.

Dentro de nuestra sociedad asistimos, aunque lentamente, a una mayor penetración de las bibliotecas y centros de documentación en el entorno social. Su utilidad es reconocida unánimemente, y ello nos obliga a considerar con mayor atención la importancia del papel desempeñado por las instituciones y la necesidad de cooperación entre ellas.

Es preciso reconocer que aún queda largo trecho por recorrer, tanto en el capítulo de instalaciones adecuadas, como en la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías. Asimismo, también es necesario aumentar el personal cualificado y potenciar las actividades de organismo que unifiquen tareas comunes, dando solución a problemas idénticos que se plantean en distintos lugares.

Por ello, hemos considerado conveniente que el tema de estas V Jornadas sea el de la Cooperación Bibliotecaria en Andalucía. Las sesiones de las Jornadas se desarrollarán en secciones por grupos de trabajo, concretamente referidas a Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

LA CRONICA, 29 - I - 87

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios, continuando dentro de las líneas de promoción y desarrollo de las bibliotecas, ha convocado las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se celebrarán en Almería los días 26, 27 y 28 de marzo de 1987.

Dentro de nuestra sociedad asistimos, aunque lentamente, a una mayor penetración de las bibliotecas y centros de documentación en el entorno social. Su utilidad es reconocida unánimemente, y ello nos obliga a considerar con mayor atención la importancia del papel desempeñado por las instituciones y la necesidad de cooperación entre ellas.

Por ello, hemos considerado conveniente que el tema de estas V Jornadas sea el de la Cooperación Bibliotecaria en Andalucía. Las sesiones de las jornadas se desarrollarán en secciones por grupos de trabajo, concretamente referidas a bibliotecas públicas, bibliotecas universitarias y bibliotecas especializadas.

Si estás interesado en inscribirte, o bien en enviar comunicación te adjuntamos los boletines respectivos, que debes enviar a la dirección siguiente:

V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Biblioteca Pública del Estado «Francisco Villaespesa» C/. Hermanos Machado, s/n. 04004-Almería.

Almería será sede de las «V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía»

Se celebrarán los días 26, 27 y 28 del próximo mes de marzo

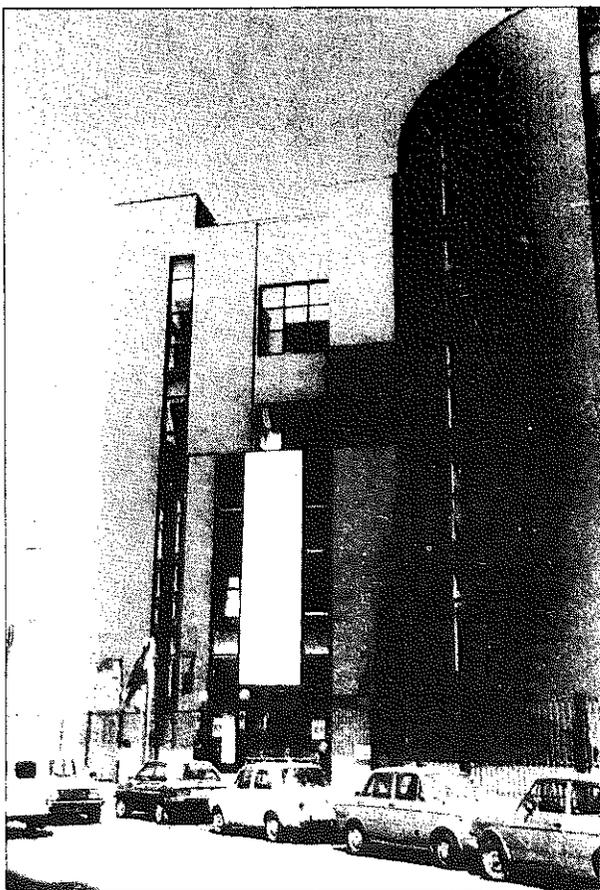
Durante los días 26, 27 y 28 del próximo mes de marzo, Almería será sede de las «V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía». Estas jornadas están dirigidas, fundamentalmente, a los profesionales bibliotecarios de nuestra Comunidad Autónoma. Como justificación a las mismas, el Comité Organizador ha hecho público el siguiente escrito:

«La Asociación Andaluza de Bibliotecarios continuando dentro de las líneas de promoción y desarrollo de las bibliotecas, ha convocado las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se celebrarán en Almería los días 26, 27 y 28 de marzo de 1987.

Dentro de nuestra sociedad asistimos, aunque lentamente, a una mayor penetración de las bibliotecas y centros de documentación en el entorno social. Su utilidad es reconocida unánimemente, y ello nos obliga a considerar con mayor atención la importancia del papel desempeñado por las instituciones y la necesidad de cooperación entre ellas.

Es preciso reconocer que aún queda largo trecho por recorrer, tanto en el capítulo de instalaciones adecuadas, como en la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías. Así mismo, también es necesario aumentar el personal cualificado y potenciar las actividades de organismos que unifiquen tareas comunes, dando solución a problemas idénticos que se plantean en distintos lugares.

Por ello, hemos considerado conveniente que el tema de estas V Jornadas sea el de la **Cooperación Bibliotecaria en Andalucía**. Las sesiones de las Jornadas se desarrollarán en secciones por grupos de trabajo, concretamente referidas a Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y



ARCHIVO

El panorama bibliotecario almeriense obtendrá el reconocimiento de su trabajo de estos años con las Jornadas a nivel de Andalucía en marzo.

Bibliotecas Especializadas.

Los interesados en inscribirse, o bien enviar comunicación, los boletines respectivos, deben en-

viarse a la siguiente dirección: **V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Biblioteca Pública «Francisco Villaespesa». Calle Hermanos Machado. 04004-Almería.**

«El Libro en Andalucía», tema de una importante exposición

El jueves comienzan las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Una destacada exposición sobre el Libro en Andalucía, de la colección de Antonio Moreno Martín, estará montada en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Almería, con motivo de la celebración de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, que se desarrollarán durante los días 26, 27 y 28 en la capital almeriense.

En la exposición serán mostrados incunables y algunos de los primeros ejemplares impresos en Andalucía, aportados por el conocido bibliófilo Antonio Moreno Martín, que ha aportado importantes ejemplares de sus fondos para esta colección.

La justificación de estas Jornadas por parte del comité organizador (Adela Alcocer, Josefa Balsells, José Castillo Cano, Eudaldo Fustet, José Domingo Lantisco, María Luisa Ponce y Angeles Sáez), es la siguiente:

«El desarrollo normativo de la Ley de Bibliotecas de Andalucía y su consiguiente aplicación está produciendo en la práctica algunas situaciones confusas que no ayudan en nada a la causa de las bibliotecas. Se hace necesaria una clarificación del tema que permita al menos que los bibliotecarios accedamos a una visión «homologada» del papel que corresponde desempeñar a las distintas administraciones: central, autonómica, provincial y local en la política bibliotecaria actual.

Por otra parte, dificultades sucesivas han impedido hasta el momento la puesta en servicio de la Biblioteca de Andalucía. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios estima positivo ofrecer al colectivo bibliotecario de Andalucía la oportunidad de contrastar los autorizados criterios que sobre el papel que debe desempeñar una biblioteca de estas características pueden ofrecernos profesionales que tienen o han tenido responsabilidades concretas en esta materia.

Respetando el sentir prácticamente unánime de los asistentes a las anteriores Jornadas celebradas en Cádiz, hemos programado una sección completa, la tarde del viernes, para el debate sectorial por grupos de trabajo. A tal fin, las comunicaciones se-



Cartel de la exposición sobre el Libro Andaluz, con fondos de Antonio Moreno Martín.

rán desarrolladas en el seno del sector al que van dirigidas. Esperamos alcanzar así más intensidad en los coloquios y mayor profundidad en los análisis.

Como viene siendo habitual, las Jornadas, aparte de propiciar la exposición de ponencias y comunicaciones, así como el consiguiente debate originado por las mismas y analizar sectorialmente las distintas situaciones profesionales, tendrán un tiempo en su desarrollo para celebrar la asamblea general ordinaria de nuestra asociación.

Las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía están en marcha. La Asociación ha contado para ello con la inestimable colaboración de una Comisión Local integrada por compañeros que ejercen en Almería.

Que su esfuerzo y el nuestro redunde en provecho de todos es nuestra meta. Que las Jornadas sean un éxito, depende de todos».

El programa de actos es el siguiente:

Jueves 26:

—De nueve y media de la mañana a once y media, recepción de participantes en la Biblioteca Villaspesa.

—A mediodía, inauguración oficial en la Diputación.

—A las cuatro de la tarde, «Competencias administrativas en materia de lectura pública»,

por Jerónimo Martínez González, director de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Cultura; Juana Muñoz Choclán, jefa del Servicio de Bibliotecas de la Junta; Alejandro Carrión Gutiérrez, director de la Biblioteca Pública en Palencia; María Luisa Villora, jefa del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Valencia. Como moderador intervendrá Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. Coloquio.

—A las siete de la tarde, «Situación bibliotecaria en Almería» con la participación del comité organizador de las Jornadas.

Viernes 27:

A las nueve y media de la mañana, comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

—A las doce y cuarto, «Bibliotecas Nacionales en las Comunidades Autónomas. Finalidad y cometido», con Carmen Berzosa Valencia, directora de la Biblioteca Universitaria de Granada; Mercedes Dexeus Mallol, directora del Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional; Paquita Alexandre Tena, jefa de sección de la Biblioteca Central de Valencia; Javier González Antón, director de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Moderador: Eudaldo Furtet Cabana, director de la Biblioteca Pública «Francisco Villaspesa» de Almería.

—A las cuatro de la tarde, comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

—A las seis de la tarde, grupos de trabajo por sectores.

Sábado 28:

A las nueve y media de la mañana, lectura de conclusiones sectoriales.

A las once y cuarto, asamblea general ordinaria para miembros de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

A la una de la tarde, asamblea general extraordinaria de la Asociación.

A la una y media de la tarde, acto de clausura.

Comienzan hoy en Almería

300 profesionales participarán en las «V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas»

Desde hoy jueves y hasta el próximo sábado se desarrollarán en la biblioteca Villaspesa las V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas que están organizadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios y patrocinada por la Diputación Provincial y la Consejería de Cultura. Además de mesas redondas y grupos de trabajo, los más de 300 participantes de estas jornadas acudirán también a la presentación del libro «Sistema bibliotecario andaluz» que protagonizará el actual director general de Promoción Cultural de la Junta, Pedro Navarro Imberlón. También se contará en estos tres días con una exposición de libros andaluces con más de 500 años de antigüedad.

SANCHEZ DE AMO

La Asociación Andaluza de Bibliotecarios organiza desde hace cuatro años unas jornadas bibliotecarias en nuestra comunidad autónoma. Granada, Málaga, Córdoba y Cádiz han sido hasta ahora los lugares de encuentro de los bibliotecarios del territorio español y en especial del andaluz. En esta ocasión será Almería la sede de más de 300 profesionales de esta intelectual labor.

Desde el jueves 26 hasta el sábado 28 se desarrollarán las V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas con un apretado calendario de mesas de trabajo y actos culturales relacionados con este tema.

El objetivo primordial de estas jornadas es el de homologar criterios entre los bibliotecarios asistentes, un intercambio común de opiniones, problemas y soluciones posibles.

Con el patrocinio de la Diputación Provincial y la Consejería de Cultura se celebrarán estas jornadas en el salón de actos de la biblioteca Villaspesa y en el de la Delegación de Cultura. La inauguración tendrá lugar a las 12 de la mañana del jueves en la Diputación, y por la tarde se expondrá la primera ponencia de las jornadas.

Estas girarán en torno a tres grupos de trabajo, elaboradas sobre 16 comunicaciones presentadas, divididos en: 1. Bibliotecas públicas, 2. B. universitarias y 3. B. especializadas. Además de la mesa redonda del jueves que versará sobre las competencias administrativas en materia de lectura pública, se celebrará otra el viernes a las 12,15 sobre bibliotecas nacionales en las comunidades autónomas, finalidad y cometido.

Para la mañana del viernes, a las 9,30, está prevista la presentación del libro elaborado por el servicio de bibliotecas de la Consejería andaluza con el título: «Sistema bibliotecario andaluz». La mencionada presentación, al igual que la clausura el sábado a las 13,30, la efectuará Pedro Navarro Imberlón, actual



Folleto anunciador de las jornadas

director general de Fomento y Promoción Cultural.

Libros con 500 años de antigüedad

Simultáneamente a las V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas a celebrarse en Almería, se expondrá desde las ocho y media del jueves en la Caja de Ahorros una notable colección de libros, en su mayoría andaluces, con un antigüedad muchos de ellos —de más de 500 años—. Entre estos libros se encuentran algunos de los de Antonio Moreno

Martín.

En opinión de Eduardo Furtet, director de la biblioteca Villaspesa, y componente del comité organizador, la masiva asistencia a estas jornadas —más de 300 personas, cifra que sobrepasa a las de las celebradas el año pasado en Cádiz—, se debe al auge que está teniendo esta profesión gracias a la política bibliotecaria que se está desarrollando sobre todo en Andalucía y Cataluña, comunidades que ya cuentan con legislación propia en este campo, y la incorporación reciente de Valencia.

Hoy comienzan las V jornadas bibliotecarias de Andalucía

(Almería. De nuestra redacción).- Hoy se iniciarán, en la Biblioteca Villaespesa de Almería las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía que se desarrollarán hasta el sábado, organizadas por la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, y patrocinada por la Diputación Provincial de Almería y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

La recepción de los participantes será hoy, de 9.30 a 11.30 horas, con la entrega de credenciales y material. A las 12 tendrá lugar la presentación de las Jornadas y la inauguración oficial, en la Diputación Provincial. A las 13.00 horas, copa de vino.

Por la tarde, a las 16.00 horas, conferencia sobre "Competencias administrativas en materia de lectura pública", a cargo de Jerónimo Martínez González, director de coordinación bibliotecaria del Ministerio de Cultura; Juana Muñoz Choclán, jefe del Servicio de Bibliotecas de la Junta de Andalucía, Alejandro Carrión Gútez, director de la Biblioteca pública del Estado en Palencia; M^a Luisa Villora, jefe del Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas de la Comunidad Autónoma de Valencia. Actuará de moderador Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. A las 17.30 se celebrará un coloquio. A las 19.00 horas, "Situación bibliotecaria en Almería".

Mañana viernes, a las 9.30, Comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas. A las 12.15 "Bibliotecas nacionales en las Comunidades Autónomas.

Finalidad y cometido", a cargo de Carmen Berzosa Valencia, directora de la Biblioteca Universitaria de Granada; Mercedes Dexeus Mallol, directora del Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional; Paquita Alexandre Tena, jefe de la Sección Valenciana de la Biblioteca Central de Valencia; Javier González Antón, director de la Biblioteca Universitaria de La Laguna. Actuará de moderador Eduardo Furtet Cabana, director de la Biblioteca Pública "Francisco Villaespesa". A las 14.00 horas, coloquio. A las 16.00 horas, comunicaciones secto-

riales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas. A las 18.00 horas, grupos de trabajo por sectores.

A las 20 horas, conferencia sobre "El libro ilustrado en Andalucía en el siglo XVII", a cargo del profesor titular del Departamento de Arte de la Universidad de Granada, doctor Antonio Moreno Garrido.

El sábado, último día de las Jornadas, a las 9.30 horas, lectura de las conclusiones sectoriales. A las 11.15, Asamblea General Ordinaria (sólo para miembros de la A.A.B.). A las 13.00 horas, Asamblea General Extraordinaria (sólo para miembros de la A.A.B.). A las 13.30, acto de clausura, y a las 14.00 horas, copa de vino.

Con motivo de estas Jornadas, habrá una exposición relativa al tema, en la Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros de Almería.

Convocadas para todas las profesionales y centros bibliotecarios de la Comunidad Autónoma Andaluza

"V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía"

Dentro de la línea de promoción y desarrollo de las bibliotecas, la Asociación Andaluza de Bibliotecas ha convocado las "V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía", a celebrar en Almería los días 26, 27 y 28 de marzo de 1987.

El tema de estas V Jornadas será de la Cooperación Bibliotecaria en Andalucía. Las sesiones de las Jornadas se desarrollarán en secciones por grupos de trabajo. Estas secciones irán referidas a Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas

Especializadas. Asimismo, y según recoge la circular difundida por el Comité Organizador, dentro de los objetivos aún pendientes en las bibliotecas se encuentran "obtener instalaciones adecuadas, introducir y desarrollar nuevas tecnologías, aumentar el personal cualificado y potenciar las actividades de organismos que unifique tareas comunes".

Todos los bibliotecarios interesados en inscribirse deberán mandar los boletines de inscripción difundidos junto con la circular.

«La situación de los bibliotecarios en Andalucía es humillante»

«La Biblioteca de Andalucía tiene que ser la cúspide del sistema bibliotecario andaluz.»
Con talante crítico comenzaron las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

«La situación de los bibliotecarios en Andalucía es humillante», manifestó Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación de Bibliotecarios andaluces, en el acto inaugural oficial de las V Jornadas que este colectivo celebra durante todo este largo fin de semana en la capital almeriense. Un talante crítico y la proclividad al rigor y al análisis han sido los aspectos más destacados de esta primera jornada, que ha tenido como primeros puntos de debate:

—La competencia administrativa en materia de lectura pública.

—Situación bibliotecaria en Almería.

Como tema agregado al panorama de las Jornadas está también la exposición inaugurada anoche en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Almería, sobre «El Libro en Andalucía», con los fondos bibliográficos procedentes de la colección de Antonio Moreno Martín, bibliógrafo.

Panorama crítico de los bibliotecarios

Correspondió a Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación de Bibliotecarios de Andalucía, desarrollar un recorrido sobre la problemática global que afecta a este colectivo profesional, junto a otros aspectos más en el orden interno de la celebración de las Jornadas en el contexto almeriense.

Martín Oñate, en su recorrido expuso en síntesis los siguientes aspectos vitales:

—«La biblioteca de Andalucía tiene que ser la cúspide del sistema bibliotecario andaluz», haciendo referencia al proyecto que sigue todavía en el aire, y que mantiene a la Comunidad andaluza diferenciada de la mayoría del resto de las Comunidades en materia del sistema bibliotecario. El proyecto de constituir por la Junta la «Biblioteca Oficial de Andalucía» es una cuenta pendiente que seguramente será objetivo prioritario en los próximos tiempos.

—«¿Cuándo se va a acabar con esta situación de los bibliotecarios, que hay que calificar de humillante?», cuestión que viene abordada desde la reivindicación de este colectivo de garantías de profesionalidad. En este sentido se hace referencia a la salida ya a la calle de la primera promoción de diplomados de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía, de la Universidad de Granada. Indirectamente se ponía de relieve la falta de personal adecuado y preparado en muchos ámbitos bibliotecarios andaluces. Lo que se pretende es formalizar institucionalmente la profesión de Bibliotecario con todos los requisitos y rigores necesarios, constituyendo el panorama de una vieja polémica no resuelta definitivamente.

La presentación del acto fue realizada por el director de la Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería, Eudaldo Fustet, con alusión a la peculiaridad almeriense, a sus logros y ascensos, a pesar de contar con uno de los niveles de lectura en centros bibliotecas, más bajos de Andalucía.

Política institucional

Aparte de la «bienvenida», dada por Martirio Tesoro, concejala del área de Cultura, a los asistentes, el presidente de la Diputación, Antonio Maresca, fue quien cerró el acto inaugural, con un recorrido por las intenciones de la política institucional en la difusión del libro, la animación a la lectura y consolidación de las Bibliotecas y quienes las coordinan. El presidente de la Diputación recordó la falta de una política coherente hace años, cuando el panorama almeriense prácticamente estaba abandonado en cuanto a los fondos. Los criterios que está implantando la actual política institucional, ponen en primer plano la conclusión de que se camina a una concentración de recursos y medios, de cara a conseguir una mayor eficacia.

Exposición del Libro andaluz

Por la tarde, en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros, quedó inaugurada la exposición sobre «El Libro en Andalucía» con fondos procedentes de la colección del bibliógrafo almeriense Antonio Moreno Martín.

Tal como quedaba reflejado en el artículo publicado ayer en IDEAL, prólogo del catálogo editado al respecto, esta exposición constituye una muestra reducida de la riqueza de la bibliografía en Andalucía, y el papel que en la historia de la imprenta ha jugado el panorama andaluz, especialmente la ciudad de Sevilla. La exposición recoge algunos incunables, referencias a que los primeros libros impresos en España tuvieron a la región andaluza como cuna.

Programa para hoy

La información de los debates y coloquios celebrados ayer por la tarde serán publicados mañana. Por otro lado, el programa de actos para hoy viernes es el siguiente:

—A las nueve y media de la mañana, comunicaciones sectoriales: Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Bibliotecas Especializadas.

—A las doce y cuarto, mesa redonda sobre el tema «Bibliotecas Nacionales en las Comunidades Autónomas. Finalidad y cometido», con la participación de Carmen Berzosa Valencia, directora de la Biblioteca de la Universidad de Granada; Mercedes Dexeus Mallol, directora del Centro del Patrimonio Bibliográfico de la Biblioteca Nacional; Paquita Alexandre Tena, Jefa de la Sección valenciana de la Biblioteca Central de Valencia; Javier González Antón, director de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Intervendrá como moderador Eudaldo Fustet Cabana, director de la Biblioteca Pública «Francisco Villaespesa», de Almería.

*Puesto en marcha por el Area de Cultura de la
Diputación Provincial de Almería*

El Bibliobús Ludoteca se presentó ayer en la biblioteca pública Villaespesa

Isabel PARRA

Ayer se presentó en la biblioteca Villaespesa el Bibliobús Ludoteca que ha puesto en marcha el Area de Cultura de la Diputación Provincial de Almería. A la presentación asistieron entre otros el presidente de la Diputación, Antonio Maresca, el vicepresidente de la Diputación, José Antonio Segura Vizcaino y el diputado de Cultura, José Guirao.

El Bibliobús está dotado de un gran número de libros dirigidos fundamentalmente a los niños y con otras colecciones de libros de historia, literatura, etc., utilizables por personas de cualquier edad. Este autobús convertido en biblioteca va equipado, también, con diversos juegos educativos, juegos de mesa, un pequeño billar, etc., y cuenta además con un equipo de medios audiovisuales: video, emisora de radio, cassette, proyector de diapositivas y televisión.

Talleres

Junto con la puesta en marcha de este servicio de Bibliobús se realizarán diversos talleres cuya misión es, en conjunto, acercar y fomentar la cultura en los pueblos más deprimidos de Almería y cuyo número de habitantes no permite la instalación de una biblioteca estable.

Se realizarán talleres de cerámica con iniciación a la arcilla, modelado, manual, con torno, cocción, etc., de música con el



que se pretende un primer contacto de niños y mayores con los instrumentos musicales, bandas, murgas, recitales, corales, etc., talleres de manualidades donde se creará y manipulará con toda clase de materiales, fotografía: realización de fotografías, revelado, manejo de la cámara fotográfica, etc.

Otros de los talleres que se llevarán a cabo serán corte y confección: iniciación al corte, confección de patrones y prendas de vestir, electricidad: práctica de los principios básicos, marquería y madera: creación de juguetes y objetos de decoración mediante técnicas de marquería, expresión corporal: ejercicios prácticos mediante diferentes técnicas, teatro y guiñol: se realizará un montaje teatral, máscaras: iniciación y confección de máscaras, creación

de juguetes mediante la utilización de material de desecho.

El Bibliobús Ludoteca está destinado a cubrir un itinerario que abarca toda la comarca de la Cuenca Alta del Río Almanzora: Serón, Alcontar, Las Menas, Bayarque, Lucas, Urrácal, Somontín, Laroya, Oria, Fines, etc.

El Area de Cultura de la Diputación Provincial tiene en proyecto incrementar el número de libros con que el Bibliobús cuenta actualmente, cinco mil volúmenes, y crear nuevos servicios que completen y cubran todos los núcleos rurales de la provincia.

El Bibliobús está fabricado por Pagaso, modelo 5.031, con carrocería de doce metros de largo total, va dotado con un fichero y un mostrador, así como de una estantería corrida en cada uno de los laterales.

Se abrirán 57 bibliotecas en Andalucía

ALMERIA — Cincuenta y siete nuevas bibliotecas se pondrán en marcha en Andalucía durante los próximos meses, anunció hoy en Almería Pedro Navarro, director general de Fomento y Promoción Cultural.

Pedro Navarro, que asiste a las V Jornadas Bibliotecarias que se celebran en Almería, dijo que actualmente funcionan 350

bibliotecas en Andalucía y que una vez inauguradas las próximas 57 todos los municipios andaluces con más de 5.000 habitantes tendrán biblioteca.

En una segunda fase, la Consejería de Cultura creará bibliotecas comarcales en los municipios de menos habitantes, de forma que dentro de cuatro años estará completa la red bibliote-

caria andaluza.

Hoy ha entrado en funcionamiento en Almería un bibliobus ludoteca, de los que existen diez en Andalucía. Pedro Navarro dijo que este bibliobus trata de fomentar que la biblioteca, además de un lugar de lectura, sea un punto de encuentro de los ciudadanos.

El Bibliobús-Ludoteca llevará la Cultura a las zonas rurales más desasistidas

Con la presencia de diversas autoridades locales se presentó a primeras horas de la mañana el servicio de Bibliobús-Ludoteca, que durante los próximos días recorrerá la Comarca de la Cuenca Alta del Río Almansora para llevar el libro, los juegos educativos, talleres y medios audiovisuales a las zonas rurales más desasistidas culturalmente en la provincia.

Aunque en principio se pensó abarcar todos los núcleos rurales de la provincia, que por sus características no poseen fácil acceso a las distintas manifestaciones socioculturales, las dificultades que entrañaba abarcar todas las zonas y no poder atender con eficacia y no poder contribuir a la limitación del itinerario, concentrándose en esta comarca para realizar un trabajo revelador de las necesidades de los núcleos y de los resultados de la iniciativa.

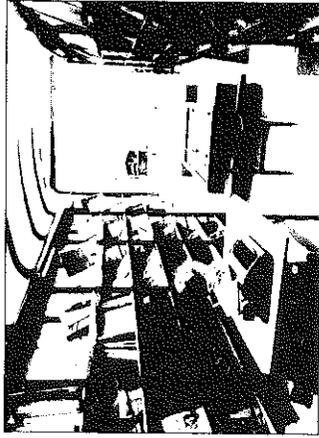
Objetivos fijados

Los objetivos que se pretenden cubrir con este servicio se orientan a facilitar, incitar y

promover la inquietud de los habitantes por las actividades socio-culturales, organizar actividades culturales, tanto para dar a conocer los rasgos particulares de cada comarca como para llegar a un conocimiento más amplio de la realidad cultural, fomentar la lectura por medio de préstamos individuales, colectivos, maletas viajeras, etc.

Otros fines de interés previstos por este servicio son despertar un mayor conocimiento y contacto con los centros educativos, ayuntamientos, asociaciones culturales y con aquellas personas interesadas por la Cultura, favorecer la recogida de datos literarios que pudiese ser utilizados como material de apoyo a los centros educativos, desperdiciar el interés por el entorno físico de la comarca, su etnografía, patrimonio, medio ambiente...

Finalmente se prevé organizar muestras sobre temas de interés cultural, de artistas plásticos, literarios, etc., para dar a conocer sus creaciones, estimular excursiones, intercambios temporales de niños de distintas zonas de la provincia a fin de



Las zonas rurales del Alto Almansora recibirán el autobús-biblioteca que ayer fue presentado junto a la Biblioteca Villaespesa.

dad, va dotado con fichero y un monitor y de una estantería humana y la adaptación del funcionamiento de éste a las necesidades de cada centro o zona.

Cultura sobre ruedas

El servicio de Bibliobús-Ludoteca, que dispone de una uni-

mien, consta de una biblioteca de 5.000 volúmenes, mil juegos educativos, talleres de cerámica, música, manualidades y confección, electricidad, marquetaría, expresión corporal, teatro-guñol, máscaras, creación de juguetes y un largo etcétera. Asimismo, dispone de medios audiovisuales en distintos soportes como son el vídeo, la televisión, proyector de diapositivas y una emisora de radio.

La presentación del servicio de Bibliobús-Ludoteca absorbió durante la jornada de ayer el interés de los numerosos asistentes que participaron en las «Jornadas Bibliotecarias de Andalucía» que se desarrollan en la Biblioteca Pública «Francisco Villaespesa» y fue igualmente amplia la presencia de autoridades de la vida almeriense, que se desplazaron para visitar este servicio de Bibliobús-Ludoteca.

Un servicio que seguramente despertará gran interés en las zonas rurales comprendidas en su itinerario y a las que se acercan en las manifestaciones socioculturales. Para ello se han tomado las medidas de esta importante actividad cultural.

En lo referente al equipam-

Las bibliotecas almerienses adolecen de infraestructura y falta de personal

Urge la creación de una biblioteca y archivo centralizado

Higinio Cuadrado

El comité organizador de las «V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía» en Almería han realizado un exhaustivo análisis sobre la situación bibliotecaria almeriense del que se desprende cierto optimismo en cuanto al número de lectores y demandas de lectura, que permiten hablar de una situación esperanzadora. No obstante se puede manifestar que las bibliotecas almerienses se continúan manteniendo pesadamente retrasadas en relación a las mejoras introducidas en la red bibliotecaria provincial, deficiencias en sus instalaciones y adolecen de una falta de personal. Asimismo se apuntó la necesidad de contar con una biblioteca y archivo centralizado, que contemple los fondos existentes y evite su duplicación y la necesidad de una mayor participación de los poderes públicos.

Actuación de los poderes públicos

José Cano Castillo, del Centro Coordinador de Bibliotecas de la delegación provincial de Cultura, destacó que en Almería se ha establecido a que las bibliotecas estén suficientemente atendidas y cuentan con un personal suficiente y, aunque cree que la situación se presenta esperanzadora, señaló que «había que analizar la posibilidad de que los poderes públicos manipularan una mayor preocupación por ésta faceta».

Según José Cano, el centro Coordinador de Bibliotecas par- tió de un presupuesto pobre de

dos millones de pesetas, que en el 86 se ha visto ampliado a doce gracias al apoyo de la Diputación y la Consejería de Cultura. Asimismo, la extensión de la red bibliotecaria ha sido positiva teniendo en cuenta que en el 83 había 19 bibliotecas y para este verano se espera que se llegue a unas 38 en toda la provincia.

Al margen de las inversiones realizadas en creación de bibliotecas, se refirió a que se ha actuado también en las ya existentes al objeto de mejorar sus instalaciones en la amonestación a muestra la publicación del boletín de «Almería Libre». Finalizó diciendo que los índices de lectura y de lectores han aumentado en nuestra provincia, ya que si en el 83 había unos índices de 60.000 lecturas en el 86 han pasado a 125.000.

Una Biblioteca moderna

Eudalbo Fustet Cabana, director de la «Biblioteca Pública «Francisco Vilespesa» se refirió a que la Biblioteca, fundada en 1.947, estaba emplazada en un lugar adecuado para las necesidades de la ciudad. El actual gestor director, cuya tenacidad y espíritu se refirió a que en el 83 se ubicará en su actual emplazamiento.

La Biblioteca Pública «Francisco Vilespesa» es una biblioteca moderna, que consta de dos estructuras: De una parte se encuentran las salas externas en las que se incluyen la parcela infantil con secciones para consulta y trabajos, publicaciones infantiles, la sección de obras de referencia

y publicaciones periódicas, de prestamos, la sala de lectura adulta, la sección de temas locales y fonoteca para la cual se ha presentado un proyecto para su puesta en servicio y secciones de catalogación, entre otras parcelas. Asimismo consta de una parterre interna de siete plantas dedicadas al depósito de fondos.

Bibliotecas especializadas

José Balsejús, bibliotecario de la Diputación se refirió al trío de bibliotecas especializadas, que a su entender están realizando una labor importantísima. La Biblioteca de la Estación Experimental de Zonas Áridas está especializada en temas de ciencias naturales y publicaciones periódicas, que se ofrece a un público restringido de investigadores. Consta de 6.000 volúmenes y en la actualidad se está editando un catálogo de fondos recibidos.

También está la Biblioteca del centro Hortifructícola de La Mojena y la Biblioteca de la Diputación Provincial sobre temas locales almerienses y una pequeña representación de temas andaluces, que se inició en el 82 al objeto de albergar la mayor parte de los libros en cualquier soporte referente a nuestra localidad. Esta Biblioteca consta de 3.500 obras referidas a Almería, muchas de ellas reproducidas o en microfilm. Pese a ser una Biblioteca de uso público por su matriz especializado es significativo que el número de lectores en el 86 se haya situado en 413. El préstamo individual y colectivo es uno de sus mayores logros, además de la información biblio-

gráfica y servicio a los lectores. La Hemeroteca Provincial «Sofía Moreno Garrido» ha permitido aumentar la recogida, de ejemplares de prensa y publicaciones periódicas almerienses, catalogadas en unas setecientas. Asimismo, en cartoteca se recoge todo lo publicado sobre planos y mapas en soporte de película y próximamente se dispondrá de un aparato lector. También está interesada en la recopilación de fotografías y se está editando un catálogo de las publicaciones periódicas y monográficas, trabajándose en la actualidad en el la cartoteca.

Bibliotecas universitarias

Luis Carlos Izquierdo, de la Escuela Universitaria de Empresariales se refirió a los centros bibliotecarios de los distintos centros universitarios afirmando que la problemática generalizada a la Biblioteca Universitaria es la falta de personal e instalaciones no habiéndose construido en función de esta finalidad específica. Además, las instalaciones que se venían realizando a través de las escuelas departamentales insensibiliza saber como se van a realizar.

La Biblioteca de Magisterio dispone de unos 12.000 volúmenes y 950 préstamos mensuales. Empresariales de 4.000 volúmenes y un servicio de 450 préstamos. Ambos centros presentan una problemática común al no seguir un criterio de catalogación mutuo y no existen libros de re-

gistro, si bien, hoy ya están catalogados y registrados todos los fondos. El CUA tiene una trayectoria distinta y sus logros son la difusión de publicaciones del Centro. Con la incorporación de Magisterio e Informática de Gestión de Empresariales al CUA se ha desbordado su capacidad por el gran número de personas que asisten a la sala. Para subsanar las problemáticas existentes Luis Carlos Izquierdo propuso la creación de una biblioteca central en Almería y de unos fondos centralizados que eviten la duplicidad de obras en los distintos centros universitarios.

Bibliotecas escolares

José Domingo Lantisco, ayuntamiento de la Biblioteca de la Diputación señaló que eran difícilmente cuantificables las bibliotecas escolares, ya que todos los centros educativos en los últimos años contaban con salas dedicadas a ésta faceta, si bien, carecen del debido asesoramiento técnico y la participación del alumnado en el proceso bibliotecario es nula.

Estos centros se suelen reconstruir en aulas y sus fondos suelen ser de carácter de carácter fundacional y faltan temas fundamentales, aunque se están dotando a los centros de mecanismos de apoyo. Los fondos provienen fundamentalmente de envíos de la Consejería de Educación o adquisiciones efectuadas por los propios centros y engloban publicaciones de diarios provinciales y regionales, libros infantiles, juveniles, clásicos, etc. siendo escasos los libros de consulta.

El sistema bibliotecario andaluz empieza a ser una realidad

Almería sitúa el listón en su punto más elevado a nivel participativo

Higinio Cuadrado

Las V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas en Almería han situado el listón en uno de sus puntos más elevados en cuanto a nivel de participación y han contribuido al reciclaje de los profesionales bibliotecarios de cara a ofrecer un servicio de mayor calidad a los usuarios, elevando el estatus profesional y la formación técnica específica de los mismos.

Al mismo tiempo han constituido el mejor acicate para que la Administración desarrolle su política bibliotecaria. El mismo director general de Promoción y Fomento de la Consejería de Cultura, Pedro Navarro Imberón, ha reconocido, que «el sistema bibliotecario andaluz empieza a ser una realidad», manifestaciones que han coincidido con las de Puriet Cabanas, director provincial de la Biblioteca Pública «Francisco Villalpesa», para quien igualmente «estas fructíferas jornadas han servido para contribuir al desarrollo de la política bibliotecaria andaluza».

De las jornadas se desprende que la situación bibliotecaria almeriense se vislumbra con cierto optimismo en cuanto al incremento denotado en el número de lecturas y de demandas de lectura, que permiten hablar de una situación esperanzadora. No obstante, se ha puesto de manifiesto que las distintas bibliotecas, ya sean públicas, universitarias o especializadas, continúan manteniendo, pese a las mejoras introducidas en la red bibliotecaria de la provincia, deficiencias en cuanto a sus instalaciones y adolecen de falta de personal.

Asimismo, se ha apuntado la necesidad de contar con una biblioteca y archivo centralizado, que contemple los fondos existentes y evite su duplicidad y la necesidad de una mayor participación de los poderes públicos en el proceso bibliotecario.

Listón muy alto

Unos 350 bibliotecarios de Andalucía y de otras comunidades autónomas como la de Valencia, Cataluña y Madrid han participado en estas jornadas científicas en las que se han desarrollado diversas ponencias sobre «Competencias administrativas en materia de lectura pública», «Situación bibliotecaria en Almería» y «Bibliotecas nacionales en las comunidades autónomas: Finalidad y cometido» y se han efectuado comunicaciones sectoriales sobre bibliotecas públicas, universitarias y especializadas.

Antonio Martín Oñate, presidente de la Asociación Andaluza Bibliotecaria, ha destacado la intensa actividad llevada a cabo durante estas densas jornadas en la faceta académica y en la profundización de la problemática estrictamente profesional, «ya que la filosofía de estas jornadas ha sido la de propiciar un marco de encuentro entre bibliotecarios andaluces para alcanzar un mayor perfeccionamiento que re-



La clausura de las Jornadas de Bibliotecarios Andaluzes ha sido un auténtico debate sobre presupuestos básicos de la cultura en Andalucía.

dunde en un mejor servicio de cara a los usuarios de las bibliotecas andaluzas.

Destacó que durante las mismas se han discutido aspectos relacionados con las competencias administrativas, el cometido y misión que deben prestar en el ámbito autonómico las llamadas «bibliotecas nacionales autonómicas», y que se han desarrollado una serie de comunicaciones sobre las inquietudes del colectivo bibliotecario. Ello le llevó a decir, a modo de conclusión, que estas jornadas han servido «para elevar el estatus profesional y la formación técnica específica de los bibliotecarios».

«Los resultados indican que las bibliotecas son hoy día mejores y aún más lo serán en un futuro inmediato en lo referente a la entrega profesional y el desarrollo técnico», continuó diciendo Antonio Martín, para el que «estas V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas en Almería han situado el listón en su punto más alto si comparamos el nivel de asistencia y participación detectado en relación a anteriores ediciones, donde se ha pasado de 260 a unos 350 participantes, aproximadamente».

El presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios destacó el gran esfuerzo realizado por los organizadores de estas jornadas en Almería y se sintió impresionado ante la deferencia de coincidir con estas jornadas la presentación por parte de la Diputación Provincial del Bibliobús-Ludoteca, que llevará la lectura pública y las manifestaciones socio-culturales más representativas a las zonas rurales más desasistidas, así como por la exposición de libros antiguos a cargo del bibliófilo Antonio Moreno Martín.

Empieza a ser realidad

Por su parte, el director general de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Pedro Navarro Invernón, clausuró oficialmente las jornadas, destacando que con esta quinta edición celebrada en Almería se sientan las bases para desarrollar

el sistema bibliotecario andaluz y «estas jornadas son el mejor acicate para que la Administración desarrolle su política bibliotecaria».

A su entender, la conclusión de las V Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas en Almería son el síntoma más evidente de que «los que os habéis dado cita en torno a ellas ansáis a las bibliotecas y ese es el mejor instrumento para la animación sociocultural de un pueblo, y para ello contamos con mi entrega para perfeccionar lo que empieza a ser una realidad: el sistema bibliotecario andaluz».

Graves acusaciones en las V Jornadas de Bibliotecarios

Las bibliotecas andaluzas son tercermundistas

Juan María Rodríguez/D-16

Corresponsal

ALMERIA.—El presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Antonio Martín Oñate, tachó ayer de «tercermundistas y subdesarrolladas» a algunas bibliotecas públicas andaluzas, refiriéndose a la situación laboral de los bibliotecarios contratados por la Administración y al deterioro de los fondos bibliográficos almacenados. «En ese tipo de bibliotecas de tres mil o cuatro mil volúmenes, el treinta o cuarenta por ciento de esos fondos están obsoletos, desgastados o deteriorados», denunció Martín Oñate. Unos trescientos cincuenta bibliotecarios andaluces participan en Almería en las V Jornadas organizadas por la asociación andaluza, que acaban hoy.

Martín Oñate aseguró que es mayor el número de libros que se obsoletan al que llegan nuevos a las bibliotecas públicas andaluzas, y señaló que esa situación «es la que tenemos y la que ha heredado la Administración andaluza». El presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios admitió que la labor realizada por la Consejería de Cultura en materia de bibliotecas «ha sido ingente», pero advirtió que «es tanto el déficit que sólo se puede responder con presupuestos de emergencia». Martín Oñate consideró «humillante» la situación laboral de los bibliotecarios empleados en centros de lectura pública de titularidad municipal y dijo que la profesión padece «una situación laboral heterogénea y no homologada».

Por su parte, el director ge-

neral de Promoción Cultural de la Junta, Pedro Navarro Imberlón, presentó ayer el nuevo sistema bibliotecario de Andalucía coincidiendo con la celebración de las jornadas. Navarro Imberlón admitió que la situación de las bibliotecas andaluzas no es plenamente satisfactoria pero señaló que «en sólo cuatro años la Administración ha creado más bibliotecas que en varias décadas». El director general cifró en 350 las bibliotecas públicas distribuidas por la comunidad —57 más se incorporarán a la red en los próximos meses— y aseguró que el Gobierno andaluz ha cumplido su objetivo de dotar de biblioteca a las poblaciones mayores de cinco mil habitantes. Este año, la Consejería de Cultura acentuará sus esfuerzos en la creación de bibliotecas comarcales.

DIARIO 16, 29 - III - 87

PROPUESTA DE PANORAMA CULTURAL

Bibliotecarios a la escapada de la marginación de la Cultura

LAS Jornadas de Bibliotecarios Andaluces han servido para poner de manifiesto el déficit que cualquier infraestructura y política cultural tiene siempre en el desarrollo de la imaginación institucionalizada de los pueblos. No deja de ser curioso que haya habido sectores de estas Jornadas, en lo público y en lo privado, que se hayan sorprendido de la dedicación y espacio que el periódico IDEAL ha dedicado a estas Jornadas, como algo inusual, sorprendente. «Estas cosas no suelen interesar a las gentes», comentaban algunas. Para no ser menos, el presidente de la Asociación declaraba en la jornada inaugural que «la situación de los bibliotecarios es humillante».

Con ello, es posible imaginar que los esfuerzos del espectro cultural para abrirse paso en una sociedad sometida a presiones y dinámica de otros elementos como si cada compartimento de la realidad fuera independiente, responden más que a conceptos de élite, a situaciones de que lo cultural y lo marginal cada vez caminan más en sus espacios de independencia periférica. En torno a la estructura organizativa del Libro y su propia imagen de difusión, las bibliotecas adquieren un protagonismo importante.

Por todo ello, por la conciencia marginal que el periodismo encuentra también en sus propias definiciones y de acercamiento a lo popular, de donde nace, es por lo que precisamente la Propuesta de Panorama Cultural inicia su encuentro semanal de este domingo con la presentación y espíritu de contestación que ofrece el Libro y el mundo de quienes se apasionan con este lenguaje. También hay que destacar que otros trabajos y colaboraciones previstas inicialmente para este domingo han quedado pospuestos para la semana que viene.

Miguel Angel BLANCO

IDEAL, 29 - III - 87

Conclusiones de las V Jornadas Bibliotecarias Andaluzas en Almería

La lectura de las conclusiones sectoriales referidas a las bibliotecas públicas, universitarias y especializadas han sido ampliamente debatidas durante las asambleas generales ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo por los miembros de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, que tras su análisis han elaborado unas comunicaciones que en su día publicarán en el boletín de la Asociación.

Momentos antes del acto oficial de clausura de las V Jornadas Bibliotecarias Andaluza los miembros de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios dieron a conocer a IDEAL las conclusiones referidas al grupo de bibliotecas especializadas y universitarias y las relativas a las competencias de las bibliotecas públicas municipales y estatales.

Especializadas y universitarias

Las conclusiones a las que se ha llegado en el grupo de bibliotecas del grupo de especializadas y universitarias son las siguientes:

1.—Incluir como asignaturas en los programas educativos, al menos en Bachillerato, conocimientos bibliotecarios.

2.—La dirección a todos los efectos de las bibliotecas de centros debe ser desempeñada siem-

pre por personal técnico bibliotecario si existen órganos unipersonales o colegiados de conexión de la biblioteca con el centro, al efecto del establecimiento de la política bibliotecaria del mismo. Ello se habrá de entender inexcusablemente sin menoscabo de las competencias técnico-profesionales de los bibliotecarios

3.—Propuesta para que la Asociación Andaluza, con un plazo de tiempo hasta las próximas jornadas, inicie la construcción dentro de un catálogo colectivo de fondos, biblioteconomía y documentación existente en centros de Andalucía. Independientemente de esto, los asociados pueden enviar los listados de sus fondos para una posible inclusión en el boletín de la Asociación.

4.—Que la junta directiva de la Asociación estudie la posibilidad de creación de sus secciones por áreas temáticas y competencia técnica.

Bibliotecas públicas

Sobre las competencias de las bibliotecas públicas municipales y estatales se acuerda a modo de conclusión:

1.—Denunciar el incumplimiento sistemático de la legislación laboral en materia de bibliotecas de las administraciones públicas.

2.—Formar grupos de trabajo

provisionales que recojan datos reales sobre la situación bibliotecaria, al objeto de contrastarlos con los oficiales y profundizar en una vía que dé soluciones a los graves problemas bibliotecarios de Andalucía.

3.—La asociación que esté presente sea oída en el desarrollo legislativo del sistema bibliotecario andaluz y se creen canales precisos de control y seguimiento de la situación de la normativa vigente en materia de bibliotecas de Andalucía.

4.—Denuncias sistemáticas en los medios de comunicación por parte de la Asociación de los casos concretos de organismos, que manteniendo servicios bibliotecarios públicos, incumplen la legislación vigente.

5.—Urgente homologación de profesionales que trabajen actualmente en nuestras bibliotecas respecto a los derechos adquiridos y exigir una categoría profesional acorde con la labor especializada que se realiza.

6.—Mayor presencia de la Asociación en los medios de comunicación para darnos a conocer.

7.—Que la Asociación concierne con un asesor jurídico el asesoramiento laboral de sus miembros.

IDEAL, 29 - III - 87

RELACION DE ASISTENTES

RELACION DE ASISTENTES A LAS V JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCIA

Aguaza Salvador, Dolores, Bibl. E.U. Prof. EGB. ALMERIA
Aguilar Gomez, Mercedes, Centro Andaluz de Lectura. SEVILLA
Agustí Ruiz, Luis. Bibl. de L'Excarxador. BARCELONA
Alarcón Caballero, J. Antonio. Arch. Bibl. y Museos Mupal. Ayutam. CEUTA
Alarcón Candela, María del Mar. Bibl. Col. Universitario. ALMERIA
Alcalá López, Petra. Bibl. Pública Municipal. ANDUJAR (Jaén)
Alcina del Cuvillo, Pilar. Bibl. P.M. PUERTO DE STA. MARIA (Cádiz)
Alcocer Martínez, Adela. Arch. Municipal Ayuntamiento. ALMERIA
Almirón Jiménez, Patricio, CAZORLA (Jaén)
Almorza Salas, David. Bibl. P. Estado. CADIZ
Alvarado Fernandez, Francisco. Bibl. P.M. UBRIQUE (Cádiz)
Alvarez García, F. Javier. Bibl. Ayuntamiento. GRANADA
András Cuervo, Isabel. Bibl. Univ. Facultad Letras. MURCIA
Andrés Martín, Consuelo. Bibl. P.M. ALHAURIN DE LA TORRE (Málaga)
Andrés Uroz, Marisa. Arch. Bibl. Ayuntamiento. VERA (Almería)
Aparicio Aparicio, Ramón. Bibl. LAUJAR (Almería)
Aranda Cruz, Nieves, Alumno Esc. Univ. B. y D. GRANADA
Arcas Martín, Francisco Javier. Bibl. P.M. MOTRIL (Granada)
Ariza Rubio, María José. Bibl. Museo Arqueológico. GRANADA
Arrabal García, Juana. Bibl. Museo Postal. MADRID
Artacho Orihuela, Concepción. Alumno Esc. Univ. B. y D. GRANADA
Artero Ridaó, Luis. ANTAS (Almería)
Artés Rodríguez, María. Alumno Esc. Univ. B. y D. GRANADA
Arrebola García, José Federico. Prof. EGB. MALAGA
Asenjo Fenoy, María Dolores. Bibl. Ayuntamiento. GRANADA
Balsells Fernández, Amparo. Diplomada en B. y D. GRANADA
Balsells Fernández, Josefa. Arch. Bibl. Diputación Prov. ALMERIA
Barbudo Garijo, Marina. Archivo-Bibl. Diputación. CORDOBA
Barrionuevo Salvador, Dolores. ALMERIA
Berzosa Valencia, Carmen. Bibli. Gral. Univ. GRANADA
Blanco Ortiz, Reyes. Bibl. Hospital Infantil S.S. SEVILLA
Blasco Choclán, José María. Centro Andaluz Lectura. SEVILLA
Braojos Garrido, Alfonso. Hemeroteca Municipal. SEVILLA
Bruguera Jimenez, María del Carmen. Bibl. C.I.D.H. AGUADULCE (Almería)
Cabrera Pérez, Inmaculada. Alumno Esc. Univ. B. y D. GRANADA
Cabrera Ruiz, Rosario. Bibl. Inst. Zootecnia del CSIC. CORDOBA
Calle Espinosa, Ana. Bibl. P. "Juan de la Rosa" MONTEJAQUE (Málaga)

Campillo López, María Teresa. Bibl. Pública. BEAS DE SEGURA (Jaén)
 Cantero Montes, Francisca. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Cañete Ortiz, Alfonsa. Bibl. Mupal. MONTALBAN (Córdoba)
 Cara Rodríguez, Jorge Felipe, ROQUETAS (Almería)
 Carrillo Martínez Campos. Bibl. C.I.D.H. EL EJIDO (Almería)
 Castellón de la Hoz, María del Mar. Alumno Esc. Univ. B y D. GRANADA
 Castillo Cano, José. Centro Coord. Bibli. ALMERIA
 Castrillo Martínez, Angeles. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Castro Angel, José. Alumno Esc. Univ. B y D. GRANADA
 Castro Castro, Carlos. Gabinete Prensa. Univ. GRANADA
 Clemente Forte, Vicenta. Educadora Centro Juvenil. ALMERIA
 Contreras Oliveros, Carmen. Alumna Esc. Univ. B y D. GRANADA
 Córdoba Pedrazas, Encarnación. Bibl. Pública. RUTE (Córdoba)
 Córdoba Sánchez, Luisa. Bibl. Facultad Medicina Univ. CORDOBA
 Corral Quintana, Rosario, Diplomada en Bibl. y Doc. GRANADA
 Cózar de la Flor, Juana María. Bibl. P.M. BENALUP DE SIDONIA (Cádiz)
 Cuxart Ainaud, María del Mar. Bibl. Central. Pop. SAN CUGAT (Barcelona)
 Chacón Agütera, Enriqueta. Arch. Mupal JEREZ (Cádiz)
 Checa Guerrero, Cecilia. Bibl. "Canovas del Castillo" P. DE LA TORRE (Málaga)
 Chumilla Muñoz, Antonio. Archiv.-Bibl. Diputación CORDOBA
 Daza Bonachela, Aurelia Bibl. de la Alhambra. GRANADA
 De Juan y Santos, Luisa-Fernanda. Bibl. Facultad Veterinaria. CORDOBA
 De la Fuente Navarro, Ana María. Bibl. Estación Exp. Zaidín (CSIC) GRANADA
 De la Torre Villarrasa, Purificación. Bibl. Públ. Belmez de la Moraleda (JAEN)
 Delgado Rodríguez, Bibiana. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Del Río del Río, Francisco Javier. Centro Coor. Bibli. CORDOBA
 Díaz Fernández, Carmen Dolores. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Díaz García, Gabriela. CUEVAS DEL ALMANZORA (Almería)
 Díaz Hernández, María del Mar. Estudiante. ALMERIA
 Díaz Pérez, María Eugenia. Ayudante Biblioteca. SEVILLA
 Díaz Rodulfo, María del Mar. Estudiante. GADOR (Almería)
 Diez del Río, Consuelo. Bibliotecaria. GRANADA
 Dominguez Capel, Angel. Auxiliar Biblioteca. ALMERIA
 Dominguez VEGA, María Victoria. Ayudante Bibli. GRANADA
 Durán Galvan, Joaquina. Encargado Bibl. ARDALES (Málaga)
 Egea Reche, Federico Miguel. Alumno Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Escardó I Bas, Merce. Bibl. Infantil CAM Butjosa Parets del Vallés (Barcelona)
 Fajardo Gómez, María Isabel. Ayudante Bibl. Facultad Derecho. GRANADA
 Hernández-Gaytán Angulo, Gloria. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA
 Fernández de Lucas, Milagros. Ayudante Facultad Ciencias. GRANADA
 Fernández García, Victor Daniel. Aux. Advo. Centro Andaluz de Lectura. SEVILLA
 Fernández Madrid, María Elena. Alumna Esc. Univ. B. y D. GRANADA

Fernández Maldonado, Gracia. Alumna Esc. Univ. B y D. GRANADA
 Fernández Manzano, Reynaldo. Centro Musical Andalucía. GRANADA
 Fernández Molina, Juan Carlos. Ayudante Facultad Derecho. GRANADA
 Ferriz Ortiz, Luisa María. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Font Ugalde, Miryan. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Forniéles García, Antonio Manuel. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Frias Montoya, José Antonio. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Fuentes Romero, Juan José. Bibl. P. Estado. JAEN
 Furtet Cabana, Eudaldo. Bibl. P. Estado. ALMERIA
 Galvez Vega, Carmen. Bibl. UNED. MALAGA
 Gallego González, María. Bibl. Facu. Filosofía y C. Educ. Univ. SEVILLA
 García Aliaga, Angeles. Bibl. F. y Letras. GRANADA
 García-Calvo Flores, Magdalena. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Caro, Concepción. Bibl. Andalucía. GRANADA
 García Cortés, Isabel. Centro Andaluz Lectura. SEVILLA
 García-Chicano Alemán, Ernesto. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García-Duarte Castilla, Jesús. Bibl. Diputación. MALAGA
 García Fernández, Cornelia Reyes. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Jimenez, Angeles. Ayudante Facul. Filología. SEVILLA
 García Lizana, Angustias. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Lledó, Antonia. Aux. Univ. GRANADA
 García Martínez, Ana Teresa. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Martínez, Angeles. Alumna de Es. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Matarín, María. Alumna de Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Menea, Antonia. Archivo y Bibl.
 García Navarro, Ana. ALMERIA
 García Olivares, Francisca. Bibl. Mumpal. JAEN
 García Orozco, Juan Francisco. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Pérez, María. GRANADA
 García Prados, María Paz. Bibl. M. ALHAMA (Granada)
 García Sánchez, Carmen Alicia. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 García Sánchez, Isabel. ALMERIA
 García Suarez, Francisca Javier. Ayudante Bibl. HUELVA
 Garrido Gómez, Antonia. Bibl. M. MAIRENA DEL ALJARAFE (Sevilla)
 Garrudo Alvarez, Jerónimo. Bibl. Univ. Técn. Agrícola. SEVILLA
 Gazquez, Antonio. BARCELONA
 Gomez Burgos, Aurora. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Gómez Font, Pilar, Jefe Deposito Legal. Bibl. Nacional. MADRID
 Gómez Rivas, Rosario. Bibl. Facultad Medicina. CADIZ
 Gómez Valera, Carmen. Bibl. Mumpal. DOS HERMANAS (Sevilla)
 Gómez y Olmedo, Dolores. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 González Bernal, Mercedes. ALMERIA

Gonzalez Montilla, Ana María. Hospital especialidades. GRANADA
 Gonzalez Sánchez, Isabel. Bibl. Mumpal. CADIZ
 Gonzalez Tacón, Concepción. BARCELONA
 Granados Jimenez, María Jesús. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Guardefío Navarro, Gracia. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Guerra Fernández, Adoración. Bibl. P. LOS BARRIOS (Cádiz)
 Guerrero Salguero, Cristobal. Bibl. P. CAMAS (Sevilla)
 Guillén Botiá, Isabel, Bibl. Facult. Biología. MURCIA
 Gutiérrez Sánchez, Encarnación. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Guzman Diaz, Ramona. Bibl. HUELMA (Jaén)
 Heredia Pavón, Elena María. Centro Coordinador. CADIZ
 Hernández Hernández, Dolores. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Hernández Márquez, Manola. Bibl. Mumpal. ARCOS DE LA FRONTERA (Cádiz)
 Herrera Escobar, Dolores. Bibl. Mumpal. TEBA (Málaga)
 Herrera García, María Jose. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Herranz Navarro, Juan Francisco. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Hidalgo Jimenez, Manuela. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Hipola Ruiz, Pedro. Prof. Esc. Univ. Biblioteconomía. GRANADA
 Hueto León, Emilio. Bibl. P.Mumpal. BUJALANCE (Córdoba)
 Izquierdo Rivas, Luis Carlos. Bibl. Univ. Empres. GRANADA
 Janer Ortega, Carmen. Col. Of. de Bibliotecarios Documentalistas. BARCELONA
 Jarillo Calvarro, Sebastián. GRANADA
 Jimenez Borrajo, Isabel. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Jimenez-Castellanos Ballesteros, Carmen. Bibl. Facultad. Derecho. SEVILLA
 Jimenez de Rueda Plaza, María Luisa. Aux. Bibl. Inst. Politécnico. ALMERIA
 Jimenez Fernández, Concepción María. Est. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Jimenez Hermoso, María Isabel. Centro Coordinador Bibl. JAEN
 Jimenez Moya, Isabel Dolores. GRANADA
 Joyanes Pérez, Mercedes. Bibl. Mumpal. ALMUÑECAR (Granada)
 Labella Rivas, Fabiola. Arch. Bibl. Mumpal. Esc. Univ. MELILLA
 Lara Alcaide, Natividad. Bibl. P.M. BENALMADENA (Málaga)
 Lentisco Puche, José Domingo. Ayud. Arch. y Bibl. Diputación Prov. ALMERIA
 Lesmes Rodríguez, Altagracia. Centro Andaluz de Lectura. SEVILLA
 Limonchi Valenzuela, Seraffin Alfonso. GRANADA
 Linares Sánchez, Gádor. BERJA (Almería)
 Linares Sánchez, Trinidad. BERJA (Almería)
 Liñán Tirado, Dolores. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 López Aguilera, Felisa. Arch. Bibl. Mumpal. LINARES (Jaén)
 López Fontiveros, Guadalupe María. Alumna. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Lopez-Gay y Lucio Villegas, José Ignacio. Estudiante. ALMERIA
 Lopez Gijón, Javier. Bibl. Alhambra. GRANADA
 López Yepes, José. Confed. Espñ. de Cajas de Ahorros. MADRID.

Lozano Sánchez, Carmen. Univ. SEVILLA
 Luna Borge, José. Centro Coordinador Bibl. SEVILLA
 Maldonado Diaz, José. Centro Andaluz de Lectura. SEVILLA
 Maldonado Lozano, Gloria. Bibl. P.Mumpal. FUENGIROLA (Málaga)
 Maldonado Maldonado, Encarnación. C.P.C. Bibl. ALMERIA
 Manuel Keenoy, Andres. Esc. Andaluza Salud Pública. GRANADA
 Marín Girón, Paula. Bibl. Filosofía y Letras. GRANADA
 Marín Rios, Pilar. Bibl. P.Mumpal. PEAL DE BECERRO (Jaén)
 Márquez Cruz, Guillermo. Esc.Univ. B. y D. GRANADA
 Márquez Pérez, Aurora. Bibl. Archi. Facultad Derecho. CADIZ
 Márquez Ubeda, José. Museo. ALMERIA
 Martín Gómez, Mauricio. GRANADA
 Martín Herrera, Nicolás. BERJA (Almería)
 Martín Lara, María del Carmen. Bibl. P.Mump. ARROYO DE LA MIEL (Málaga)
 Martín López, María Rosa Eva. Bibl. P.Mumpal. MONTILLA (Córdoba)
 Martín Oñate, Antonio. Diputación Provincial MALAGA
 Martín Pertíñez, Francisco Javier. Centro Coordinador. GRANADA
 Martín Ramos, Ignacio. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Martín Valverde. Centro Andaluz Lectura. SEVILLA
 Martín Zaragoza, Agustín. Bibl. P. ORGIVA (Granada)
 Martínez Cortés, María. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Martínez López, José. Alumna Es. Univ. de B. y D. GRANADA
 Martínez López, María del Rosario. Bibl. Municipal. CADIZ
 Martínez Toro, Elena. GRANADA
 Mateos Alonso, Carmen. Bibl. Municipal. CADIZ
 Mateos Ortigosa, Aurora. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Medina Canos, Eva. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Medina Encina, Matilde. Biblioteca Nacional. MADRID
 Medina Martínez, Jesús. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Megia Espá Vicente. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Melendez Butrón, Manuel. Bibl. Mumpal. "Ga. Gutierrez" CHICLANA (Cádiz)
 Melgarejo Jaldo, María del Mar. Diplomada en B. y D. GRANADA
 Mena Martínez, Aurelia. Bibl. INB "Celia Viñas". ALMERIA
 Mendoza García, Estela. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Millán Rascón, Antonia. Bibl. y Archivo Esc. Univ. GRANADA
 Moga Romero, Vicente. Arch. y Bibl. Ayuntamiento. MELILLA
 Molina Cantero, Camila. GRANADA
 Monar González, María Hilda. ICE. Univ. SEVILLA
 Moncada Pozo, José María. GRANADA
 Montoya Carmona, José Manuel. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Mora Garrido, Carmen. ALMERIA
 Moral Gutierrez, Manuel. GRANADA

Morales Algar, María Práxedes. RUTE (Córdoba)
 Morales Baena, Carmen Araceli. Diplomada en Biblioteconomía. GRANADA
 Morazo Gómez, Patricia, Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Morell Artadi, Beatriz, Bibl. P. SANT PAU (Barcelona)
 Moreno del Rio, Manuel. Delg. Prov. Cultura. GRANADA
 Moreno Garzón, Luis. Arch. y Bibl. Ayuntamiento. GRANADA
 Moreno Gomez, Alfonso. Archivo Municipal ALFACAR (Granada)
 Moya Anegón, Feliz. Prof. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Muñoz Choclán, Juana María. Serv. Bibl. Consj. Cul. J. de Andalucía. SEVILLA
 Muñoz García, Miguel Angel. Bibl. Ayuntamiento. GRANADA
 Murga y Gonzalez-Salceda, María Concepción. Bibl. Es. Enf. SEVILLA
 Navarro Imberlon, Gabriel Angel. Arch. y Bibl. Ayuntamiento ADRA (Almería)
 Negre Gomez, Enrique. Bibl. Diputación Prov. MALAGA
 Ojeda Mazuelo, Francisco Javier. Centro Andaluz Lectura. SEVILLA
 Olea Leal, María Antonia. Bibl. Esc. Ofic. de Idiomas. MALAGA
 Olivares Castillo, Rafael Jesús. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Olmo Romero, María. Bibl. P. Fernán Caballero. BORNOS (Cádiz)
 Olmedo Granados, Gaspar. Est. Exp. Zonas Aridas. ALMERIA
 Ortega Espejo, Carmen. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Ortega Monfuledo, Ana María. Arch. Hosp. Materno Infantil. GRANADA
 Pablos Bermúdez, Rafael. Bibl. P.M. SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)
 Pacheco Villalba, Luis Baltasar. Bibl. P.M. PUERTO REAL (Cádiz)
 Padilla Barrionuevo, Dolores. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Palacios Portillo María Angeles. Bibl. P. M. ALGARROBO (Málaga)
 Palacios San Martín, Carmela. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Palermo Pinillos, Josefina. GRANADA
 Palma Zambrana, Remedios, Casa Cultura OLVERA (Cádiz)
 Palomo Sánchez, José María. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Pardo Muñoz, María B. P. C.A.P. CASA BERMEJA (Málaga)
 Parraga Rodríguez, Francisco. Ayuntamiento OLVERA (Cádiz)
 Pareja Roldán, Rosario. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Posadas Ureña, Cristobal. Bibl. Facult. Medicina. GRANADA
 Pascual Madrona, Emilia. Bibl. P.M. RIOGORDO (Málaga)
 Paz Carballo, Marina. Bibl. P.M. TORRE DEL MAR (Málaga)
 Peinado Fernández, Rosa. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Peregrín Gonzalez, Ana María. Diplomada
 Pérez Alcalá, Eugenio. Inst. Bachillerato. SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)
 Pérez Belmonte, Matilde. GRANADA
 Perez Cano, Josefa María. Bibl. PECHINA (Almería)
 Pérez Lorite, Rosa María. Bibl. Mumpal. LINARES (Jaén)
 Pérez Muñoz, José. Bibl. P.Mumpal. CABRA (Córdoba)
 Perez Ramos, María Isabel. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA

Permanyer Bastardas, Jordi. Central Bibl. Popul. SAN CUGAT (Barcelona)
 Permanyer Sert, Elvira. Bibl. y Doc. CATALUÑA
 Pi Vendrell, María Bibl. de L. Escorxador. BARCELONA
 Planell del Pozo, Eloisa. Bibl. Ayuntamiento. GRANADA
 Ponce Molina, María Luisa, Bibl. P. Estado "Fco. Villaespesa. ALMERIA
 Porcel Baena, José. AGUADULCE (Almería)
 Puerta Agüera, Rosario. Facul. de Filos. y Letras. GRANADA
 Puy Moreno, María Victoria. Bibl. Univ. Form. Prof. EGB. HUELVA
 Quirosa Muñoz, Pilar. Museo. ALMERIA
 Raya Prida, Rocio. Bibl. Facul. Ciencias. GRANADA
 Reina de la Torre, Manuela. Centro Docu. Musical. GRANADA
 Repeto Gutierrez, Rosario. Bibl. Facultad Geogr. e Historia Univ. SEVILLA
 Rey Cano, Inmaculada. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Reyes Barragán, María Josefa. Centro Andaluz Lectura. SEVILLA
 Rivas Fernández, Isabel del Pilar. GRANADA
 Rivas Peramos, María Ascensión. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rivas Ramos, Catalina. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rocha Conesa, Ovidio. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rodenas Moncada, Paloma. Bibl. Esc. Univ. Prof. EGB. MURCIA
 Rodríguez Gonzalez, Antonio Vicente. Alumno Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rodríguez Nadalez, Cristobal. Bibl. P.Mumpal. NIEBLA (Huelva)
 Rodríguez Martín, Rosario. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rodríguez Martínez, Pilar. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rodríguez Rodríguez, Elvira. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Rojano Cano, Emilio. Bibl. P.Mumpal. LOJA (Granada)
 Rojas Cruz, Dolores. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Romera Rey, Carmen. Colegio Universitario. ALMERIA
 Romero Pozo, Eduardo. Bibl. P.M. CONIL DE LA FRONTERA (Córdoba)
 Romero Vilchez, Carmen.
 Ros Sánchez, Inmaculada. ALMERIA
 Rosa Pérez, María Concepción. ALMERIA
 Ruiz de Pineda, Julia. Bibl. Facultad de F. y Letras. GRANADA
 Sabater Lorenza, Pilar. Bibl. Facultad Medicina. MURCIA
 Saborit Cabaleria, María . B.P. SITGES (Barcelona)
 Saez Antequera, Angeles. Archv. Histórico Provincial. ALMERIA
 Saenz Guillén, José Francisco. Bibl. P.M. LORA DEL RIO (Sevilla)
 Salmerón Rivera, Isabel. Bibl. P.M. FIÑANA (Almería)
 Sanchez Galdeano, Soledad. Alumna Est. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
 Sanchez Gonzalez, Francisca. Bibl. VIATOR (Almería)
 Sanchez-Lafuente Valencia, José Luis. Bibl. Esc. Traductores. GRANADA
 Sanchez Lobeiras, Purificación. ALMERIA
 Sanchez Rodríguez, Pilar. PALMA DEL RIO (Sevilla)

Sanchez Sedano, Pilar. Delegación Cultura. ALMERIA
Sanchez Torres, Ana María. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
Sanz Sainz, Inmaculada. Alumna Esc. Univ. Biblioteconomía. GRANADA
Sicre Vita, María del Mar. Alumna Universidad. GRANADA
Soriano Ortiz, Concepción. Bibl. P.M. YECLA (Murcia)
Toledo Chinchilla, Aurora. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
Toran Marín, Luisa. C.P. Coord. Bibli. MALAGA
Toribio Ruiz, Rosa María. Facultad Derecho JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
Valenzuela Perez, Pedro. GRANADA
Valera Escobar, Luz. Alumna Esc. Univ. de GRANADA
Vallejo Laso, Manuel. Bibl. P.Mumpal. QUESADA (Jaén)
Vallejo López, Carmen. alumnaEstu. Esc. Univ. de B. y D. GRANADA
Vargas Peñas, Adriana. ALMERIA
Vargas Quesada, Benjamin. Estudiante. GRANADA
Vazquez Montenegro, María José. Estudiante GRANADA
Villares Durán, Celia. Bibl. Facultad Ciencias de la Educ. Univ. SEVILLA
Villena Bueno, Angeles. Bibl. P.M. TORROX (Málaga)
Zamora Reinoso, María José. GRANADA
Zea Espinar, Carmen. Bibl. Facultad de Ciencias. GRANADA
Zúñiga García, Rosario. Alumna Esc. Univ. de B. y D. GRANADA

